[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones,Deuda CP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	La Entidad no cuenta con aval alguno.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Grupo Minsa S.A.B. de C.V.

Prolongación Toltecas No. 4
Colonia Los Reyes Ixtacala
C.P. 54090
Tlalnepantla de Baz, Estado de México
Teléfono (55) 5722-1900

Serie [Eje]	Serie I	Serie II
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	I	II
Serie	B	B
Tipo	Capital Fijo	Capital Variable
Número de acciones	110,114,144	300,231,153
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	Minsa B	Minsa B
Tipo de operación		
Observaciones		

Clave de cotización:

MINSA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2021-01-01 al 2021-12-31

Serie [Eje]	serie	Serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Serie de deuda	Minsa 00221	Minsa 00121
Fecha de emisión	2021-01-28	2021-01-21
Fecha de vencimiento	2021-06-24	2022-01-20
Plazo de la emisión en años	147 (ciento cuarenta y siete) días.	364 (trescientos sesenta y cuatro) días.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIIE a plazo de 28 días más 0.60 puntos porcentuales.	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIIE a plazo de 28 días más 0.95 puntos porcentuales.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Cada 28 (veintiocho) días, mediante transferencia electrónica de fondos a través de Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Ciudad de México.	Cada 28 (veintiocho) días, mediante transferencia electrónica de fondos a través de Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Ciudad de México.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará en un sólo pago en la fecha de vencimiento, es decir el 24 de junio de 2021 (la "Fecha de Vencimiento"), contra entrega del	El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará en un sólo pago en la fecha de vencimiento, es decir el 20 de enero de 2022 (la "Fecha de Vencimiento"), contra entrega del

Serie [Eje]	serie	Serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
	Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.
Subordinación de los títulos, en su caso	El presente título se expide para su depósito en administración en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), justificando así la tenencia de los Certificados Bursátiles por dicha institución y la realización de todas la actividades que le han sido asignadas a las instituciones para el depósito de valores, y que de conformidad con la legislación aplicable deberán ser ejercidas por las instituciones para el depósito de valores, sin mayor responsabilidad para Indeval, que la establecida a dichas instituciones en la Ley del Mercado de Valores (la "LMV").	El presente título se expide para su depósito en administración en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), justificando así la tenencia de los Certificados Bursátiles por dicha institución y la realización de todas la actividades que le han sido asignadas a las instituciones para el depósito de valores, y que de conformidad con la legislación aplicable deberán ser ejercidas por las instituciones para el depósito de valores, sin mayor responsabilidad para Indeval, que la establecida a dichas instituciones en la Ley del Mercado de Valores (la "LMV").
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Amortización Anticipada: El Emisor tendrá derecho de pagar, en cualquier fecha durante la vigencia de los Certificados Bursátiles, anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles, ya sea mediante una o varias amortizaciones totales o parciales anticipadas, en cuyo caso, pagará a los tenedores una prima sobre el valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles, la cual será equivalente a 0.00278% (cero punto cero cero dos siete ocho por ciento) por cada día a transcurrir entre la fecha que el prepago tenga lugar y la fecha de Vencimiento del título (la "Prima"). Para tales efectos, el Emisor deberá notificar al Representante Común con por lo menos 8 (ocho) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago en que pretenda llevar a cabo dicha amortización anticipada de los Certificados Bursátiles. A su vez, el Representante común deberá notificar, con cuando menos (6) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles. Dicho aviso contendrá la referencia de si es una amortización total o parcial.	Amortización Anticipada: El Emisor tendrá derecho de pagar, en cualquier fecha durante la vigencia de los Certificados Bursátiles, anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles, ya sea mediante una o varias amortizaciones totales o parciales anticipadas, en cuyo caso, pagará a los tenedores una prima sobre el valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles, la cual será equivalente a 0.00278% (cero punto cero cero dos siete ocho por ciento) por cada día a transcurrir entre la fecha que el prepago tenga lugar y la fecha de Vencimiento del título (la "Prima"). Para tales efectos, el Emisor deberá notificar al Representante Común con por lo menos 8 (ocho) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago en que pretenda llevar a cabo dicha amortización anticipada de los Certificados Bursátiles. A su vez, el Representante común deberá notificar, con cuando menos (6) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles. Dicho aviso contendrá la referencia de si es una amortización total o parcial.
Garantía, en su caso	Quirografaria de la Emisora.	Quirografaria de la Emisora.
Fiduciario, en su caso	N/A	N/A
Calificación de valores [Sinopsis]		
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Otro [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Nombre		
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	MXA_2	MXA_2
Significado de la calificación	La deuda de corto plazo calificada con ‘mxA-2’ es ligeramente más susceptible a cambios adversos en las circunstancias y condiciones económicas que las emisiones calificadas con ‘mxA-1’. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es satisfactoria en comparación con otros emisores en el mercado nacional.	La deuda de corto plazo calificada con ‘mxA-2’ es ligeramente más susceptible a cambios adversos en las circunstancias y condiciones económicas que las emisiones calificadas con ‘mxA-1’. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es satisfactoria en comparación con otros emisores en el mercado nacional.
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Depositario	Indeval	Indeval
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable a los intereses de los	La tasa de retención aplicable a los intereses de los

Serie [Eje]	serie	Serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
	Certificados Bursátiles se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Conforme a la Ley de Ingresos de la Federación, la tasa de retención anual vigente y aplicable para el ejercicio fiscal 2010, es de 0.60%, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.	Certificados Bursátiles se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Conforme a la Ley de Ingresos de la Federación, la tasa de retención anual vigente y aplicable para el ejercicio fiscal 2010, es de 0.60%, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.
Observaciones		

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Obligaciones de dar, hacer y de no hacer del Emisor frente y/o en beneficios de los tenedores y terceros.

Durante el plazo de vigencia de la emisión y hasta que los certificados bursátiles sean totalmente amortizados, el emisor se compromete a:

a)Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el registro Nacional de Valores y en el listado de la BMV.
b)Cumplir con todos los requerimientos de información a que este obligado en términos de la Ley del Mercado de valores, el Reglamento de la BMV, y las disposiciones de carácter general aplicables.
c)Realizar el pago oportuno de principal, e intereses y, en su caso el Premio, en términos del presente título.
d)El Emisor se obliga a no modificar el giro preponderante y principal de sus negocios.
e)Entregar al representante común cualquier información que le solicite referente a o relacionada con la emisión, incluyendo, sin limitar, cualquier información financiera del Emisor.

El Emisor no asume otra obligación respecto a este título, salvo aquellas derivadas del pago del principal, intereses (ordinarios y, en su caso, moratorios) y, en su caso, el Premio estipulados en el mismo.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

No aplica.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

No aplica.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 8

Glosario de términos y definiciones: 8

Resumen ejecutivo: 9

Factores de riesgo: 13

Otros Valores: 16

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 18

Destino de los fondos, en su caso: 20

Documentos de carácter público: 20

[417000-N] La emisora 21

Historia y desarrollo de la emisora: 21

Descripción del negocio: 24

Actividad Principal: 26

Canales de distribución: 30

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 31

Principales clientes: 31

Legislación aplicable y situación tributaria: 32

Recursos humanos: 32

Desempeño ambiental: 32

Información de mercado: 33

Estructura corporativa: 33

Descripción de los principales activos: 36

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 38

Acciones representativas del capital social: 38

Dividendos: 41

[424000-N] Información financiera 42

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 43

Informe de créditos relevantes: 43

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 48

Resultados de la operación: 50

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 51

Control Interno: 54

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 55

[427000-N] Administración 58

Auditores externos de la administración: 58

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 59

Información adicional administradores y accionistas: 59

Estatutos sociales y otros convenios: 68

[429000-N] Mercado de capitales 84

Estructura accionaria: 84

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 84

[432000-N] Anexos 90

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

ASERCA (Actualmente SEGALMEX)	*Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria**,** fue un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación **(SAGARPA)**, creado con el propósito de contar con un instrumento para el impulso a la comercialización de la producción agropecuaria en beneficio de los productores del campo.*
ALMER	*Almacenadora Mercader, S.A. (Empresa Relacionada).*
BMV	*Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.*
CNBV	*Comisión Nacional Bancaria y de Valores.*
DICONSA	*Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C.V.*
DIF	*Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.*
KPMG	*KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Auditores Independientes.*
EUA	*Estados Unidos de Norteamérica.*
UAFIDA	*Utilidad o Pérdida de Operación más cualquier monto atribuible a la depreciación o amortización, razón financiera no contemplada por IFRS y no auditada.*
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	*Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 para cada uno de los años terminados a esas fechas, los cuales fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus notas mismos que se adjuntan al presente reporte anual.*
IFD	*Instrumentos Financieros Derivados.*
IFRS	*Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).*
INEGI	*Instituto Nacional de Estadística y Geografía.*
INDEVAL	*S.D. INDEVAL Instituto para el depósito de Valores, S.A. de C.V.*
INFONAVIT	*Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.*
ISR	*Impuesto Sobre la Renta.*
IVA	*Impuesto al Valor Agregado.*
LEY DEL MERCADO DE VALORES "LMV"	*Ley del Mercado de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2005 y que entró en vigor el 28 de junio de 2006 y sus reformas subsecuentes.*

MÉXICO	*Estados Unidos Mexicanos.*
NIXTAMALIZACION	*Cocimiento de maíz en un medio alcalino (agua con cal).*
“Pesos” “MN” “$”	*Pesos Mexicanos, Moneda de curso legal en México.*
PEO	*Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V.*
SAGARPA	*Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.*
SIAP	*Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.*
SEMARNAT	*Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.*
“US” “USD” “U.S.D. $”	*Dólares Americanos Moneda de curso legal en Estados Unidos de América.*
TIIE	*Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.*
TONELADA “TM”	*Tonelada Métrica (1,000 Kilogramos) equivalente a 2,204.6 libras.*

Para efectos de este Reporte Anual y a menos que el texto indique lo contrario, los términos “Compañía”, “Entidad” y “Minsa®” se refieren a Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias consolidadas.

Resumen ejecutivo:

Descripción general de la compañía

“Grupo Minsa, S.A.B. de C.V.” es una sociedad anónima bursátil de capital variable, con domicilio en Avenida Prolongación Toltecas No. 4, Colonia Los Reyes Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54090. La Compañía fue constituida conforme a las leyes mexicanas el 15 de Octubre de 1993, para adquirir y operar ciertos activos de Maíz Industrializado Conasupo, S.A. de C.V. (“Miconsa”) empresa productora de harina de maíz nixtamalizado, propiedad del Gobierno Federal.

Las tortillas se pueden elaborar de dos formas; a través del método tradicional, en el que el maíz se cuece en una solución de agua con cal, para ser posteriormente molido, obteniéndose una masa húmeda que es utilizada como materia prima para la elaboración de tortillas y otros productos alimenticios similares, o en base al método industrial, el cual es similar al método tradicional pero a gran escala y añadiendo dos pasos: deshidratación hasta llegar a la harina de maíz y envase.

Grupo Minsa produce, distribuye y vende principalmente harina de maíz nixtamalizado en México bajo la marca “MINSA®”, la cual se utiliza para la elaboración de tortillas y otros productos relacionados. La Compañía cuenta con cuatro líneas de harina las cuales han sido desarrolladas para cumplir con los requerimientos de sus clientes de acuerdo al tipo de tortilla y de mercado al que van dirigidos sus productos.

La principal inversión que ha realizado la Compañía en los últimos 3 ejercicios es:

El 10 de Octubre de 2019, la Entidad realizó un contrato de liquidación con Bunge Milling el cual establecía un premio de ajuste de precio por 9.3 millones de dólares a favor de Bunge, así como 3.5 millones de dólares de depósito por los honorarios del agente del fideicomiso. La Entidad recibió el 18 de Octubre de 2019 la liquidación del fideicomiso por 4.21 millones de dólares de un total de 16.816 millones de dólares.

Resumen de la Información Financiera Consolidada

La información que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros Consolidados dictaminados de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019; y está calificada en su totalidad por la referencia a los mismos, así como las notas relacionadas, incluidas en este informe anual.

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Información Financiera Relevante

Millones de Pesos

	2019	2020	2021
Volumen (000's Ton)	475	481	484
Ventas Netas	4,834	5,154	5,735
Utilidad después de gastos generales	101	240	172
Utilidad Neta	91	150	166
UAFIDA	230	380	295
Activos Totales	4,018	3,984	4,311
Pasivo Total	1,405	1,192	1,916
Pasivo Con Costo	856	739	714
Capital Contable	2,613	2,792	2,395

Comportamiento de la Acción Serie “B” de Minsa en el Mercado de Valores.

La siguiente tabla muestra el cierre de la cotización correspondiente al último día hábil de cada uno de los meses indicados según reporte de la Bolsa Mexicana de Valores.

Bolsa Mexicana de Valores
Acciones Comunes

	Máximo *	Mínimo *	Volumen
Anual			
2017	13.75	12.79	202,790
2018	13.60	13.20	6,950
2019	10.75	10.44	11,470
2020	13.73	13.00	14,490
2021	14.14	6.41	976,490

* Pesos por acción, refleja el precio nominal en el momento de la transacción

Bolsa Mexicana de Valores
Acciones Comunes

	Máximo *	Mínimo *	Volumen
Trimestral			
2019 - I	13.60	13.50	420
2019 - II	13.00	13.00	310
2019 - III	13.07	10.59	10,400
2019 - IV	13.07	13.00	340
2020 - I	13.00	13.00	730
2020 - II	13.00	13.00	950
2020 - III	13.33	13.00	2,220
2020 - IV	13.73	13.32	10,590
2021 - I	14.14	13.99	3,460
2021 - II	12.00	6.41	385,600
2021 - III	13.41	6.58	476,400
2021 - IV	8.80	7.77	96,130

* Pesos por acción, refleja el precio nominal en el momento de la transacción

Bolsa Mexicana de Valores

Acciones Comunes

	Máximo *	Mínimo *	Volumen
Mensual			
ene-19	13.60	13.60	220
feb-19	13.50	13.50	100
mar-19	13.50	13.50	100
abr-19	13.49	13.49	100
may-19	13.39	13.39	110
jun-19	10.59	10.59	100
jul-19	10.60	10.60	200
ago-19	10.60	10.60	100
sep-19	13.07	10.59	10,100
oct-19	13.07	13.07	100
nov-19	13.00	13.00	120
dic-19	13.00	13.00	120
ene-20	13.00	13.00	510
feb-20	13.00	13.00	110
mar-20	13.00	13.00	110
abr-20	13.00	13.00	530
may-20	13.00	13.00	140
jun-20	13.00	13.00	280
jul-20	13.33	13.00	1,130
ago-20	13.33	13.00	580
sep-20	13.33	13.00	510
oct-20	13.33	13.32	1,700
nov-20	N/A	N/A	N/A
dic-20	13.73	13.33	8,890
ene-21	14.14	14.14	400
feb-21	N/A	N/A	N/A
mar-21	13.99	13.99	3,060
abr-21	N/A	N/A	N/A
may-21	12.00	9.00	22,600
jun-21	8.55	6.41	363,000
jul-21	13.41	6.58	250,000
ago-21	9.35	8.79	185,000
sep-21	9.00	8.35	41,400
oct-21	8.55	8.01	14,900
nov-21	8.75	7.77	87,500
dic-21	8.80	8.05	8,630

* Pesos por acción, refleja el precio nominal en el momento de la transacción

Factores de riesgo:

A continuación se describen los factores de riesgo que pudieran afectar significativamente el desempeño, la situación financiera, los resultados de operación de la Compañía y sus operaciones, así como aquellos que podrían influir en el precio de los valores de la misma.

Los posibles adquirientes de cualquier título accionario de la Compañía deberán considerar toda la información contenida en este Informe Anual, así como los factores de riesgo que se describen a continuación. Estos factores pueden no ser los únicos a los que la Compañía se enfrenta, los riesgos o incertidumbres de lo que actualmente no se tiene conocimiento, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, podrían tener un efecto significativo adverso sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Situación económica y política de México

Las condiciones económicas, sociales y políticas en México tienen un impacto en los resultados de la Compañía, afectando directa e indirectamente sus operaciones y situación financiera dado que sus productos se comercializan principalmente en México.

Control Gubernamental sobre las industrias del maíz y de la harina de maíz

Actualmente, el gobierno mexicano a través de "ASERCA (Actualmente SEGALMEX)", otorga apoyos para la comercialización de maíz, en adición a ello, en los últimos años, el gobierno mexicano ha instrumentado diversas medidas orientadas a atenuar el impacto de los incrementos en los precios del maíz y otras materias primas en los costos de producción de la industria harinera de maíz. En la medida en que estos apoyos sean modificados o cancelados, la Compañía podría verse en la necesidad de incurrir en mayores costos relacionados con la compra y el traslado de su materia prima más importante.

Las acciones gubernamentales han tenido y pueden tener un fuerte impacto sobre el mercado de la harina de maíz nixtamalizado, motivo por el cual, la Compañía no puede predecir los efectos posibles por cambios en la política gubernamental en este sector.

Condiciones Financieras y Económicas en Otros Países

Algunos factores de riesgo presentes en el escenario mundial, como políticos y geopolíticos, la negociación del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, y el proteccionismo (aranceles, control de la migración) no influyen directamente sobre los resultados de la Compañía. Una mayor apreciación del dólar y un endurecimiento de las condiciones financieras globales, que podrían aumentar la vulnerabilidad de los mercados emergentes son un riesgo indirecto para la Compañía.

Cambios en regulaciones gubernamentales

Cambios en regulaciones gubernamentales nacionales o extranjeras en materia fiscal tales como la aprobación de modificaciones a las leyes tributarias que incrementen o graven con impuestos especiales el consumo de alimentos, así como cambios en materia arancelaria o de salud pública, pudieran afectar las ventas y los resultados de la Compañía.

Regulación Ambiental

La Compañía está sujeta a leyes y reglamentos federales, estatales y municipales que están relacionados con la protección del medio ambiente. El nivel regulatorio y la aplicación de las leyes ambientales en México se ha visto modificado en los últimos años. En medida que se emitan nuevas disposiciones en materia ambiental, la Compañía podría verse obligada a realizar inversiones adicionales con el fin de cumplir con las mismas. La promulgación de nuevas regulaciones ambientales o mayores niveles de aplicación pudiera afectar las operaciones de la Compañía.

Suministro de Maíz

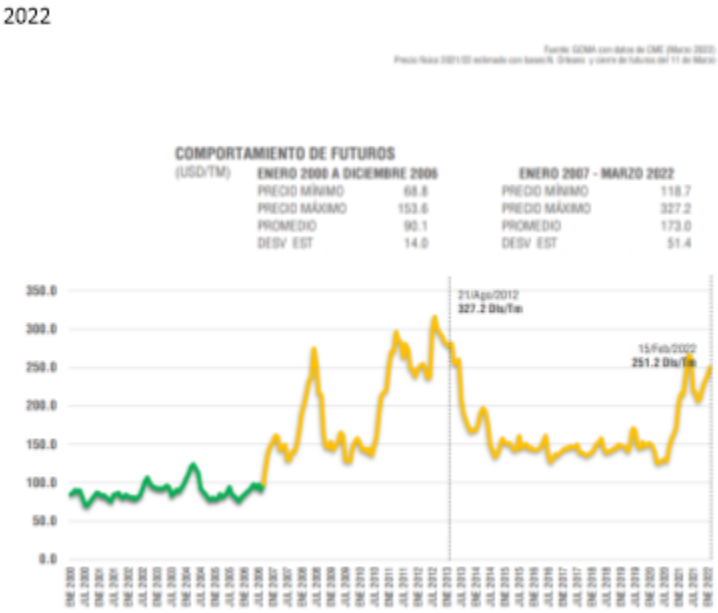
El maíz es la principal materia prima de la Compañía y requiere de grandes volúmenes para mantener sus niveles de producción, cualquier variación en su precio repercute directamente en los resultados de la misma.

El maíz es el cultivo más importante de México, desde el punto de vista alimentario, político y social. Este grano se produce en dos ciclos productivos: primavera-verano y otoño-invierno, bajo las más diversas condiciones agroclimáticas, de humedad, temporal y riego, la producción de maíz en los últimos años ha venido aumentando gracias a la aplicación de políticas agrícolas que el Gobierno Federal ha establecido las cuales abarcan desde política de precios, apoyos a la producción y a la comercialización, hasta acciones de investigación y desarrollo.

Los precios nacionales de maíz están también asociados a los precios internacionales del grano, por lo que si el precio internacional del maíz (Bolsa de Chicago CBOT) varía en forma importante, este comportamiento se verá reflejado también en los precios nacionales. Cualquier evento adverso en los mercados nacionales o internacionales de maíz pudiera tener un efecto negativo en los resultados o situación financiera de la Compañía.

En los últimos años el Gobierno Federal a través de la SAGARPA, han implementado y promovido diversos programas como la agricultura por contrato con la finalidad de 1) organizar y hacer más rentable la actividad agrícola, 2) de otorgar apoyos para la adquisición de semilla, primas de seguro, asistencia técnica, y de gestión en la celebración de contratos de comercialización, permitiendo la compra de cosechas en condiciones justas tanto para los productores como para los compradores de maíz.

Comportamiento del mercado de Maíz continúo



Competencia

La industria de la tortilla en México es altamente competitiva y está muy fragmentada. La Compañía y otros fabricantes de harina de maíz nixtamalizado compiten con grupos u organizaciones que venden masa de maíz y con las tortillerías que producen en sus instalaciones su propia masa de maíz. La Compañía estima que aproximadamente el 55 por ciento de los productores de tortillas utilizan para su elaboración el método tradicional de masa de maíz.

En la industria de harina de maíz nixtamalizado, la Compañía estima que los principales competidores son Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V., (“Maseca®”), Agroinsa, S.A. de C.V., Harimasa y Cargill de México. En los últimos años ingresaron al mercado nuevos competidores regionales como Alsur, Contri y Anáhuac, Italiana, Productos de Maíz del Campo, Ixtlahuaca y Súper Masa.

Control de Precios

No obstante que los productos elaborados por Minsa® son de consumo popular y masivo e inclusive algunos son de consumo básico, ninguno de éstos se encuentra sujeto a controles de precios por parte del gobierno mexicano. La Compañía estima que no se presentarán en el futuro controles en el precio de la tortilla, sin embargo, no puede garantizar tal situación, que en su caso podría afectar de manera adversa los resultados de operación de la misma.

Dependencia de un solo segmento de mercado

La Compañía obtiene aproximadamente el 90% de sus ingresos de la producción, comercialización y venta de harina de maíz nixtamalizado. En consecuencia, la Compañía está explorando otros segmentos de negocio. Ya que cualquier circunstancia que afecte de manera desfavorable al mercado de harina de maíz nixtamalizado puede impactar adversamente la situación financiera y resultados operativos de la Compañía.

Fluctuaciones en el tipo de cambio

Las ventas netas de la Compañía se encuentran en gran medida denominadas en pesos mexicanos, sin embargo, algunas de las operaciones para financiamiento y compra de maíz se encuentran denominadas en dólares americanos, por lo anterior, las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso respecto al dólar exponen la Compañía a un riesgo cambiario relacionado con sus pasivos. Sin embargo, como parte de su política de administración de riesgos, la Compañía contrata Instrumentos Financieros Derivados (Forwards) con el fin de fijar el tipo de cambio para hacer frente a un porcentaje de sus pasivos denominados en dólares americanos.

Dependencia de Personal Clave

La administración y las operaciones de la Compañía dependen en gran medida de las aportaciones de los integrantes de su Consejo de Administración, del Director General de Minsa, así como de algunos funcionarios administrativos. Prescindir, por cualquier motivo, de los servicios de estos consejeros y Directivos, en su conjunto, podría tener un efecto adverso importante en el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones o las perspectivas de la Compañía.

Covid 19

La Organización Mundial de la Salud decretó el brote de virus SARS-CoV2 (COVID-19) como una pandemia global. En México, mediante decreto publicado el 30 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se declaró emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la enfermedad general por el virus COVID-19 por lo que se establecieron acciones extraordinarias estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus. Lo anterior, en México, resultó en una interrupción significativa de las operaciones comerciales, así como, un aumento significativo en la incertidumbre económica y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo. La actividad de la Compañía es considerada una actividad esencial, por lo que a la fecha de los estados financieros consolidados, la Compañía no tuvo afectaciones operativas o financieras derivadas de dicha pandemia.

Subcontratación laboral

El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación laboral, entre las cuales destacan los siguientes:

—Se limita la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la empresa (PTU) a un tope máximo de tres meses de salario del trabajador, o el promedio de la PTU recibida por el trabajador en los últimos tres años, lo que resulte de mayor beneficio para el trabajador.
—Se prohíbe la subcontratación de personal, y darle efectos fiscales a los pagos efectuados por estos conceptos.
—Se permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no estén relacionadas con el objeto social o actividad económica preponderante de la empresa contratante, siempre que obtengan la autorización y registro correspondiente.
—Se establece un periodo de transición de tres meses para la entrada en vigor de las modificaciones fiscales contenidas en la reforma.

A la fecha de este reporte, la Compañía está cumpliendo con dichas leyes y regulaciones.

Otros Valores:

Otros Valores

La Entidad no cuenta con valores adicionales a los inscritos en el Registro Nacional de Valores y que cotizan en la BMV.

Las acciones de Minsa® se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la BMV desde 1997.

La Compañía siempre ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de divulgación de información de eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera requerida por las disposiciones aplicables.

I. Información anual:

a)El tercer día hábil inmediato siguiente a la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social, que deberá efectuarse dentro de los 4 meses posteriores al cierre de dicho ejercicio:

1. Informe del Consejo de Administración presentado a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social, autentificado por el secretario del citado consejo, así como informe del comisario y, tratándose de sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil, informe del comité que ejerza las funciones en materia de prácticas societarias en términos de lo previsto en el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

2. Estados Financieros anuales o sus equivalentes, en función de la naturaleza de la emisora, acompañados del dictamen de auditoría externa, así como los de sus asociadas que contribuyan con más del 10 por ciento en sus utilidades o activos totales consolidados, exceptuando a las sociedades de inversión, cuando la emisora sea entidad financiera.

3. Comunicación suscrita por el secretario del consejo de administración, en la que manifieste el estado de actualización que guardan los libros de actas de asambleas de accionistas, de sesiones del consejo de administración, de registro de acciones y, tratándose de sociedades anónimas de capital variable, el libro de registro de aumentos y disminuciones del capital social. Lo establecido en este numeral no será aplicable a instrumentos de deuda.

4. Documento a que hace referencia el artículo 84 de las presentes disposiciones suscrito por el Auditor Externo.

b)A más tardar el 30 de abril de cada año:

1. Reporte anual correspondiente al ejercicio social inmediato anterior, elaborado conforme al instructivo que se acompaña a las disposiciones establecidas en el anexo N de la Circular Única de Emisoras.

II. Información Trimestral:

Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los 40 días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, los estados financieros, así como la información económica, contable y administrativa que se precise en los formatos electrónicos correspondientes, comparando cuando menos las cifras del trimestre de que se trate con las del mismo periodo del ejercicio anterior.

Dichos formatos electrónicos deberán contener una actualización del reporte anual relativa a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora.

III. Información Jurídica:

1. El día de su publicación, la convocatoria a las asambleas de accionistas, así como a las asambleas de obligacionistas y tenedores de otros valores.

2. El día hábil inmediato siguiente al de celebración de la asamblea de que se trate:

 a. Resumen de los acuerdos adoptados en la asamblea de accionistas que se celebre en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluya expresamente la aplicación de utilidades y, en su caso, el dividendo decretado, número del cupón o cupones contra los que se pagará, así como lugar y fecha de pago.

 b. Resumen de los acuerdos adoptados en asambleas de accionistas distintas a las mencionadas en el inciso anterior, así como de las asambleas de obligacionistas y tenedores de otros valores.

3. Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea de accionistas, de obligacionistas o de tenedores de otros valores, según corresponda:

 a. Copia autentificada por el secretario del consejo de administración de la Emisora o por persona facultada para ello, de las actas de asambleas de accionistas, acompañada de la lista de asistencia firmada por los escrutadores designados al efecto, indicándose el número de acciones correspondientes a cada socio y, en su caso, por quien esté representado, así como el total de acciones representadas.

 A la lista de asistencia se anexarán copias de las constancias y, en su caso, del listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, las que deberán ser enviadas por los depositantes a la emisora.

 b. Copia autentificada por el presidente de la asamblea, de las actas de asambleas generales de obligacionistas y tenedores de otros valores, acompañadas de la lista de asistencia firmada por los obligacionistas y tenedores de los valores o sus representantes y por los escrutadores designados al efecto, indicando el número de valores correspondientes a cada obligacionista o tenedor de valores, así como el total de los valores representados.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2006 se resolvió: a) Reformar íntegramente los estatutos sociales de Grupo Minsa, para adecuarlos primordialmente a la Nueva Ley del Mercado de Valores, adoptando la modalidad de su denominación de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (“S.A.B. de C.V.”), b) la cancelación de la inscripción de las acciones de la serie “C” Clase II en la Sección Especial del Registro Nacional de Valores, así como el canje en la totalidad de dichas acciones serie “C” Clase II en circulación, por acciones de la Serie “B” Clase II y c) convertir 45,043,219 acciones de la Serie “B” Clase II representativas de la parte variable

del capital social en acciones de la Serie “B” Clase I representativas de la parte fija del mismo, dicha Asamblea quedó debidamente protocolizada en la escritura pública 4,498 de fecha 12 de julio de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Celso de Jesús Pola Castillo, Notario Público 244, del Distrito Federal.

Con fecha 9 de abril de 2008, la Compañía llevó a cabo a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. el canje por lo nuevos títulos de las acciones representativas de las 450'455,076 acciones de la serie “B” en los cuales se expresan los principales derechos y obligaciones de los accionistas contenidos en los estatutos sociales vigentes de la Compañía.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de julio de 2009, dada la disminución del Capital Social en su parte fija por la cantidad de $183'363,000 (Ciento ochenta y tres millones trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) quedó en la suma de $ 76'920,700 (Setenta y seis millones novecientos veinte mil setecientos pesos 00/100 M.N.) y en la parte variable por la cantidad de $527'820,000 (Quinientos veintisiete millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) quedó establecido en $221'420,290 (Doscientos veintiún millones cuatrocientos veinte mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.). Reformándose al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía. La finalidad de dicha disminución de capital fue la absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Durante el año 2009 la Compañía recompró 515,100 de sus acciones, aplicándose $360* al Capital Social Variable correspondiente a su valor nominal.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 2010, entre otros puntos se resolvió la cancelación de manera definitiva de 23'378,100 acciones nominativas de la Serie BII, sin expresión de valor nominal, recompradas por la Compañía entre el 9 de febrero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007.

Durante el año 2010 la Compañía recompró 14'555,200 de sus acciones, aplicándose $10,168* al Capital Social Variable correspondiente a su valor nominal, $20,498* a su actualización y $78,755* a la reserva para recompra de acciones.

En base a lo anterior, con fecha 01 de marzo de 2011, se llevó a cabo a través del S.D. Indeval el canje por los 427,076,976 acciones de la Serie “B” Clase I ó II representativos del Capital Social de la Compañía.

Así mismo, durante el año 2012 la Compañía recompró 15,000 de sus acciones aplicándose $10* al Capital Social Variable correspondiente a su valor nominal, $21* a su actualización y $111* a la reserva para recompra de acciones.

Durante el año 2013 la Compañía recompró 200,000 de sus acciones, aplicándose $140* al Capital Social Variable correspondiente a su valor nominal, $282* a su actualización y $1,558* a la reserva para recompra de acciones.

Durante el año 2014 Grupo Minsa, recompró 1,446,379 de sus acciones, aplicándose $1,010* al Capital Social Variable correspondiente a su valor nominal, $2,038* a su actualización y $15,755* a la reserva para recompra de acciones..

En 2015 Grupo Minsa no recompró acciones.

En 2016 Grupo Minsa no recompró acciones.

En 2017 Grupo Minsa no recompró acciones

En 2018 Grupo Minsa no recompró acciones

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de agosto de 2019, entre otros puntos, se resolvió la capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores en el capital social de la Compañía por un importe de $1,148,967* (un mil ciento cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y siete miles de pesos 60/100 M.N.), sin la emisión de nuevas acciones al no tener valor nominal. Adicionalmente, en dicha Asamblea, también se resolvió disminuir el capital social de la sociedad por un importe de $1,148,967* (un mil ciento cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y siete miles de pesos 60/100 M.N.), mediante reembolso a los accionistas por la cantidad de $2.80 (dos pesos 80/100 M.N.), por acción, para quedar establecido en su parte fija en la cantidad de $76,920* y en su parte variable en $209,732*.

En 2020 Grupo Minsa no recompró acciones

En la asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de Diciembre de 2021, entre otros puntos, se resolvió autorizar una reducción de capital hasta por la cantidad $ 484’481,199.41*(cuatro cientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil ciento noventa y nueve 41/100 M.N.) por la cantidad de la recompra de hasta 69´064,591 acciones a razón de $ 7.0149 por acción como reembolso de capital y hasta 102´567,824.09*(ciento dos millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos veinticuatro pesos 09/100 M.N.) mediante el pago de prima por reembolso de capital sobre un importe de $ 1.4851 por acción por 69´064,591 acciones, En esta misma asamblea, se estableció como plazo máximo 180 días naturales después de la publicación para que los accionistas ejerzan su derecho a la amortización de acciones de su propiedad.

(* cifras en miles de pesos)

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica.

Documentos de carácter público:

La información contenida en el presente reporte así como cualquier otra información de la Compañía podrá ser consultada en la Bolsa Mexicana de Valores, en sus oficinas o en su página de internet www.bmv.com.mx. Así mismo, la Compañía a petición expresa del inversionista o cualquier persona interesada, podrá otorgar copia del presente documento.
Para mayor información dirigirse a la Dirección de Administración y Finanzas.
C.P. José de Jesús Guzmán Haro
jesus.guzman@almer.com.mx
Av. Prolongación Toltecas # 4, Col. Los Reyes Ixtacala
Tlalnepantla, Estado de México
CP. 54090
Tels. (55) 5722-1900
También es posible para todo el público interesado en conocer más acerca de la Compañía acceder a la página electrónica de la misma a través de internet en www.minsa.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Historia y Desarrollo de la Emisora

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. (Grupo Minsa) fue constituida conforme a las leyes Mexicanas el 13 de octubre de 1993, para adquirir y operar ciertos activos de Miconsa, empresa productora de harina de maíz nixtamalizado propiedad del Gobierno Federal. Grupo Minsa es la Compañía tenedora y prácticamente todas las operaciones están a cargo de sus subsidiarias. El 19 de octubre de 1993 la Compañía, a través de sus subsidiarias recién constituidas, adquirió algunos activos de Miconsa, incluidas cinco plantas de harina de maíz nixtamalizado y la marca "Minsa®", y absorbió ciertos pasivos y obligaciones de Miconsa (incluidas algunas cuentas por pagar a proveedores, así como contingencias laborales y ambientales) por un precio de compra de $431.2 millones de pesos (en pesos nominales al 19 de octubre de 1993). Las plantas compradas a Miconsa se localizan en Tlalnepantla, Estado de México; Arriaga, Chiapas; Jáltipan, Veracruz; Guadalajara, Jalisco y Los Mochis, Sinaloa. Al realizarse esta adquisición, el principal accionista de la Compañía es Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V.

Mientras que Miconsa era parte de una estructura integral del Gobierno Federal a través de la cual éste regulaba y otorgaba subsidios para la producción, el consumo y la distribución de harina de maíz nixtamalizado y de tortilla, la Compañía a partir de su adquisición, ha operado como una empresa del sector privado con la finalidad de optimizar la rentabilidad para los accionistas, y ha tomado en el transcurso del tiempo una serie de medidas con respecto a la administración y operación de la misma entre las que se encuentran; (i) la contratación de un equipo administrativo del sector privado; (ii) la reducción de los costos y el incremento de los márgenes a través de mejoras a la eficiencia operativa; (iii) la expansión de la capacidad instalada para satisfacer la demanda del mercado; (iv) la implantación de un sistema de remuneración basado en incentivos para sus empleados y la creación de una nueva fuerza de ventas más dinámica; (v) la creación de nuevos canales de distribución; y (vi) la introducción de nuevos productos.

En adición a los activos adquiridos del Gobierno Federal, la Compañía concluyó la construcción de dos plantas de harina de maíz nixtamalizado en los años de 1996 y 1998, en Ramos Arizpe, Coahuila y Jutiapa, Guatemala respectivamente, y adquirió en junio de 1994 y septiembre de 1996 de terceros, dos plantas adicionales en Red Oak, Iowa, EUA y Muleshoe, Texas, EUA.

A finales del año 2005, el Consejo de Administración de la Compañía, decidió discontinuar las operaciones de Minsa Centroamérica para así concentrar sus esfuerzos en sus negocios en México y los Estados Unidos de América, por esta razón, enajenó la tenencia accionaria de esa subsidiaria.

En el mes de junio de 2006 Minsa, S.A. de C.V. (Empresa subsidiaria de Grupo Minsa S.A.B. de C.V.) celebró un convenio de fusión con Fomento e Ingeniería en Comercialización, S.A. de C.V. (FINCO) parte relacionada, subsistiendo Minsa, S.A. de C.V. como sociedad fusionante y adquiriendo todos los derechos y obligaciones de la sociedad fusionada.

En marzo de 2007 la Compañía adquirió el 64.6% de las acciones de Agroinsumos Campo Fino, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., (antes Agroinsumos Quirarte, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.) empresa que a partir de 2007 se dedica a la

compra-venta de semilla, fertilizantes y otros insumos para la producción agrícola, particularmente maíz, que opera en el estado de Jalisco. En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2010, los accionistas minoritarios de esta empresa reconocieron un adeudo con Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y endosaron a favor de la Compañía las acciones en su poder, cancelándose y emitiéndose nuevas acciones, en consecuencia la tenencia accionaria de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. en Agroinsumos Campo Fino, S.A. de C.V. SOFOM, E.R.N. cambió del 64.6% al 99.9%.

En el mes septiembre de 2011, se constituyó BonSavor Foods, LLC (BonSavor) en los Estados Unidos de América, a través de la inversión por parte de la Entidad y de Mexlins, LLC (empresa constituida en los Estados Unidos de América - "Mexlins") y que se dedica a la fabricación y distribución de productos de harina de trigo como pan y tortillas a ser distribuidos a cadenas comerciales en los Estados Unidos de América.

La inversión convenida por parte de la Entidad fue de 8 millones de dólares estadounidenses correspondiente al 55% del capital social de BonSavor, los cuáles serían aportados en 4 parcialidades (4 millones en 2011, 3 millones en 2012 y 1 millón en 2013). Mexlins a su vez aportó su marca con un valor de 6.5 millones de dólares estadounidenses correspondiente al 45% del capital social de BonSavor. En noviembre de 2012, Grupo Minsa compró la participación de Mexlins en 320 mil dólares.

Esta transacción se consideró como una combinación de negocios con base en IFRS 3, Combinaciones de Negocios, por lo que el valor razonable de los activos netos adquiridos fue de $6 millones de dólares estadounidenses que representa el valor del efectivo aportado en BonSavor a la fecha de la adquisición de la participación de Mexlins, en virtud de que en la valuación final no se consideró valor a la marca.

En diciembre y junio de 2014 la entidad suscribió y pagó un aumento de capital social por $36,000 y $2,776, respectivamente en Mercader Financial, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.. Al 31 de diciembre de 2014. En agosto de 2013, la Entidad suscribe y paga un aumento de capital social por $15,000 en Mercader Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. En diciembre de 2012, se aportaron $41,654. La Entidad posee el 23.05% de las acciones con derecho a voto y no asume control ni tiene influencia significativa por lo que se registra al costo.

El 12 de junio de 2013 la Entidad a través de su subsidiaria Minsa, S.A. de C.V. firmó un convenio para aportar 2.5 millones de dólares en Fondo Capital Índigo, S.A. de C.V., de los cuales, al 31 de diciembre de 2013 ha aportado 304 mil dólares ($4 millones). Con fecha 26 de febrero de 2014, se firmó un convenio modificatorio en el que se comprometió a aportar 500 mil dólares adicionales. Los montos aportados durante 2014 ascienden a 557 mil dólares ($7,284). Los montos aportados durante 2015 ascienden a 585 mil dólares ($9,078). Los montos aportados durante 2016 ascienden 815 mil dólares ($15,052). Los montos aportados durante 2017 ascienden a 114 mil dólares ($2,101). Los montos aportados durante 2018 ascienden a 103 mil dólares ($2,054).

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de noviembre de 2014 se aprobó la fusión de la subsidiaria Minsa, S.A. de C.V., ("Minsa"), con las subsidiarias Maíz Industrializado del Sureste, S.A. de C.V., Maíz Industrializado del Norte, S.A. de C.V., Maíz Industrializado de Occidente, S.A. de C.V., subsistiendo Minsa, como entidad fusionante asumiendo todos los derechos y obligaciones de la Entidad fusionada a partir del 31 de octubre de 2014, fecha que surtió efecto la fusión.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Minoprosa, S.A. de C.V. y Ominoprosa, S.A. de C.V. celebrada el 2 de diciembre de 2015 se aprobó la transmisión de acciones de los dueños anteriores (personas físicas) a Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. 98% y Minsa, S.A. de C.V. 2%, el precio de compra de dichas entidades a la fecha de adquisición ascendió a $17,370; el valor en libro de dichas entidades a la fecha de la adquisición ascendía a $23,138.

El 1 de enero de 2015, la Entidad realizó un análisis de su inversión en Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. y de acuerdo estipulado en la Norma Internacional De Información financiera (“IFRS”) número 10, Estados Financieros Consolidados, determinó que cumple con los requisitos de control que se señalan en dicha norma por lo que a partir de esa fecha se consolida en los estados financieros de la entidad

En agosto de 2016, y con el objetivo de desarrollar nuevos mercados y optimizar las operaciones de la Entidad, y sujeto al cumplimiento de diversas condiciones entre las que se encuentra la cancelación previa de su inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores y su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, PEO (accionista mayoritario de la Entidad) acordó con Bunge Comercial, S.A. de C.V. ("Bunge Comercial"), una afiliada de Bunge Limited (compañía constituida en los Estados Unidos de América), se lleve a cabo un aumento y suscripción de capital social en Grupo Minsa. Como parte de los acuerdos alcanzados entre PEO y Bunge Comercial, una vez que se cumplan todas las condiciones a las que se encuentra sujeta la operación, incluyendo sin limitación, que la Entidad haya dejado de ser una empresa pública (sociedad anónima bursátil) y se lleve a cabo la suscripción y pago del aumento, Bunge Comercial asumirá el control de la Entidad, en el entendido que PEO seguirá siendo accionista de la Entidad. En noviembre de 2017, ambas partes convinieron la cancelación de dicho acuerdo, por así convenir a las partes.

El 31 de octubre de 2016, se realizó la venta de Campo Fino, S.A. de C.V., Servicios la Fábrica, S.A. de C.V. y Rostillerías, S.A. de C.V. entidades sin operación por lo que a partir de esa fecha dejaron de consolidar en los estados financieros de la Entidad. El precio de venta de dichas entidades ascendió a $500, $50 y $50, respectivamente. Antes de realizar la venta las entidades cobraron sus activos y liquidaron sus pasivos por lo que no existe utilidad en venta de estas entidades.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, se realizó la Adquisición de Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. a través de su subsidiaria Minsa, S.A. de C.V. y la Entidad realizaron la compra del 48% y 2%, respectivamente de Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. por lo que a esa fecha posee el 100% de dicha compañía. El precio de compra por el 50% restante ascendió a $4,051.

El 7 de abril de 2017 la subsidiaria Minsa Corporation (Minsa Corp) vendió su subsidiaria Epic Source localizada en los Estados Unidos de América; como resultado de dicha transacción se reconoció una perdida en el estado consolidado de resultados por $ 670,000 dólares americanos, equivalentes a $12,580.

El 30 de enero de 2018, Grupo Minsa y Bunge Milling, Inc. (subsidiaria de Bunge Limited) acordaron iniciar negociaciones para la venta de la subsidiaria Minsa Corp. a Bunge Limited, dicha venta se formalizó, ascendiendo el precio de venta aproximadamente a 75 millones de dólares, que excedieron el valor contable de la empresa que ascendía a 34 millones de dólares y, por consiguiente, no se reconocieron pérdidas por deterioro al reclasificar los activos y pasivos de esta subsidiaria a disponibles para la venta en el Estado Consolidado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a la IFRS 5.

El 30 de enero de 2018, Minsa Corp pasó a control del comprador, quien liquidó 58.184 millones de dólares mediante transferencia bancaria en esa misma fecha. Como parte del contrato de la venta de la subsidiaria, se establecía que el comprador tendría derecho a enviar un escrito posterior a la fecha de la transacción con relación a temas de valuación y discrepancia, a los que Grupo Minsa tendría que dar aclaración y en caso de desacuerdo un tercero realizaría una valoración independiente. Al 31 de diciembre de 2018 el tercero estaba en proceso de su revisión y no se había emitido reporte final, por lo que, Grupo Minsa y Bunge Milling se encontraban negociando 16.816 millones de dólares, mismos que Minsa determinó ser un activo contingente.

El 10 de Octubre de 2019, la Entidad realizó un contrato de liquidación con Bunge el cual establecía un premio de ajuste de precio por 9.3 millones de dólares a favor de Bunge, así como 3.5 millones de dólares de depósito por los honorarios del agente del fideicomiso. La Entidad recibió el 18 de Octubre de 2019 la liquidación del fideicomiso por 4.21 millones de dólares de un total de 16.816 millones de dólares.

Durante 2018, 2019, 2020 y 2021, la Compañía no realizó inversión alguna.

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Av. Prolongación Toltecas # 4, colonia Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54090. Tel. 5722-1900.

Descripción del negocio:

La Compañía produce, distribuye y vende principalmente harina de maíz nixtamalizado bajo la marca MINSA, la cual se utiliza para producir tortillas y otros productos alimenticios.

La tortilla es uno de los principales componentes en la dieta alimenticia del pueblo mexicano, no obstante lo anterior, el consumo anual per cápita en los últimos años ha tendido a disminuir dados los incrementos en los precios, ante este escenario, la Compañía se ha enfocado en satisfacer las preferencias del consumidor y alinear sus canales de distribución para atender en forma eficiente las cambiantes preferencias de sus clientes. La industria de la tortilla es una de las más grandes de México, las tortillas se pueden elaborar siguiendo dos métodos diferentes: el método tradicional con nixtamal y el método con harina de maíz nixtamalizado.

El segmento de harina de maíz nixtamalizado ha experimentado un importante crecimiento dentro del mercado total de la tortilla, aumentando de aproximadamente el 21% del mercado de tortilla de maíz en México en 1991 a aproximadamente el 45% al 31 de diciembre de 2021 (datos basados en estimaciones de la Compañía). Además, la participación de la Compañía en el mercado de harina de maíz nixtamalizado aumentó de aproximadamente el 9% en octubre de 1993, a aproximadamente el 21.4% al 31 de diciembre de 2021 (datos basados en estimaciones de la Compañía). La Compañía estima que existe una gran oportunidad de crecimiento al promover la conversión del método tradicional al de harina de maíz ya que se calcula que aproximadamente el 45 por ciento de las tortillas producidas en el país son elaboradas a partir de harina de maíz nixtamalizado.

A fin de estar en posibilidad de satisfacer las necesidades futuras del mercado, actualmente Minsa posee y opera en México seis plantas productoras de harina de maíz nixtamalizado que se encuentran localizadas en centros poblacionales de importancia.

Misión

Compartir con pasión y compromiso el sabor del maíz con México y el mundo.

Visión

Ser una organización humilde que se esfuerce al límite para llevar productos y soluciones competitivas, innovadoras y sustentables al mercado.

Valores

Honestidad, Equidad, Confianza, Comunicación, Respeto, Ética, Trabajo en Equipo.

Estrategia de negocios

La estrategia de negocios que Minsa® persigue es la consolidación de su posición como uno de los líderes en la industria de la tortilla por medio de la comercialización de harina de maíz y maíz envasado. Para mantener e incrementar la calidad de sus productos y servicios, la Compañía se concentra actualmente en:

- Un programa completo que resuelva las necesidades de sus clientes.
- La eficiencia y simplificación de procesos de producción, logística y embarque y administrativos.
- La creación de nuevos canales de distribución.
- Desarrollo en tecnología.

La Compañía busca contar con un portafolio de productos que satisfagan las necesidades de los clientes mediante la innovación o adecuación de sus productos, contando para ello con una red de distribución en los territorios donde opera.

El objetivo de las estrategias de mercadotecnia de Minsa® es continuar proveyendo a los clientes de un servicio de primera calidad. Minsa® considera que el medio más importante para diferenciarse de sus competidores, y así aumentar su participación en el mercado, es el proveer un servicio de calidad superior motivo por el cual ha respondido implementando un programa de solución a clientes que tiene dos componentes principales: centros de servicio y una red de servicio al cliente:

Centros de servicio.- Minsa® opera 60 centros de servicio y distribución en las ciudades y poblaciones más importantes de la República Mexicana. A través de estos centros, mantiene una fuerte presencia en los mercados locales y un contacto estrecho con las operaciones de sus clientes, lo que mejora su imagen en el área de servicio que la Compañía se esfuerza por conservar como una parte crucial de su estrategia de negocios general. Estos centros proveen a los clientes de harina de maíz, refacciones para maquinaria y otros productos necesarios para la operación de las tortillerías (material de empaque, aditivos, lubricantes, etc.) así como servicios de mantenimiento de maquinaria y transporte de harina para masa.

Aumento en la eficiencia de las operaciones.

Otro de los objetivos principales de Minsa® es el mejoramiento de sus márgenes de operación por medio del incremento de la eficiencia en sus procesos de producción, determinando la capacidad óptima de producción para cada una de sus plantas minimizando sus costos fijos y variables, estableciendo planes óptimos de producción en base a las temporadas de cosecha etc.

Desde sus inicios, la Compañía ha dado pasos considerables en el mejoramiento de su eficiencia en general. Particularmente, ha logrado incrementar de manera sustancial su capacidad agregada y al mismo tiempo

elevar la producción por empleado por hora. Asimismo, ha invertido cantidades importantes para mejorar la productividad, reducir los costos de conversión en sus plantas actuales, automatizar sus procesos de producción.

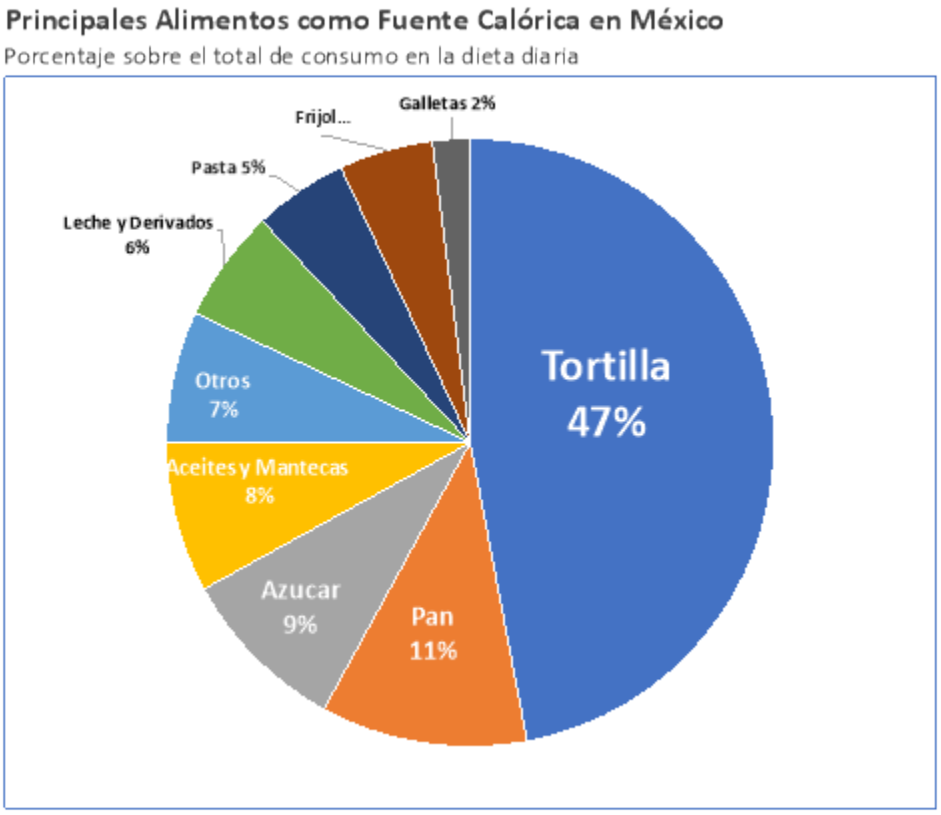
Adicionalmente, la Compañía ha implementado un Sistema de Calidad Interno adecuado a las necesidades en cada una de sus plantas.

Actividad Principal:

Minsa® es el segundo productor más grande de harina de maíz en México y el Mundo, con una participación aproximada del 21.4 por ciento en el mercado mexicano. Minsa es propietaria y operadora de seis plantas de harina de maíz en México, con una capacidad instalada total de aproximadamente 685 mil toneladas por año.

El producto principal de Minsa® es la harina de maíz nixtamalizado, su comercialización representa aproximadamente el 90% de los ingresos de la Compañía.

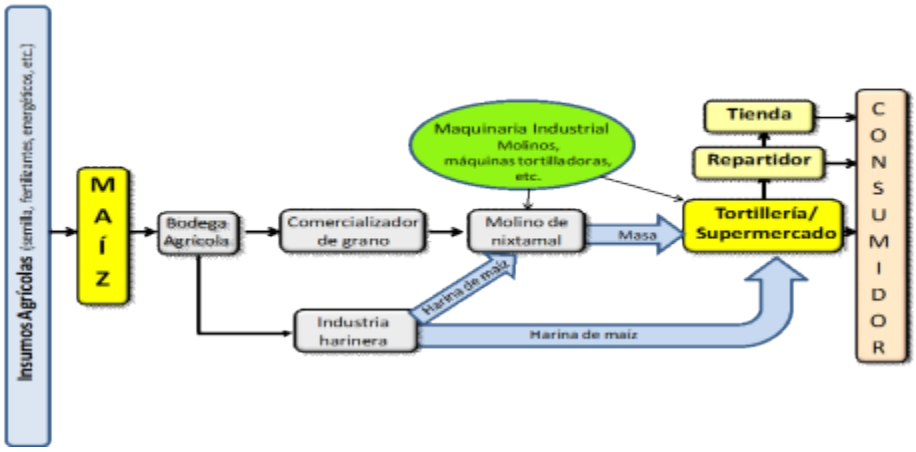
La harina de maíz es el ingrediente principal en la producción de tortilla, ésta es el componente alimenticio más importante del sector de alimentos en México. De hecho la industria de la tortilla es una de las más grandes del país y está constituida por aproximadamente 79 mil tortillerías y molinos de maíz en base a los últimos censos económicos de 2019 del INEGI y siete productores importantes de harina de maíz, entre ellos Minsa.



Mercado de Harina de Maíz Nixtamalizado y Métodos de Producción de Tortilla

Las tortillas pueden prepararse de dos maneras: (i) el método tradicional ("nixtamal") en el que el maíz se cuece en una solución de agua con cal, para ser posteriormente molido obteniéndose nixtamal; o (ii) mediante un proceso industrial que permite obtener harina de maíz nixtamalizado seca que se puede transformar en masa, al agregar agua. Los agricultores y molineros producen nixtamal a través del método tradicional y las tortillerías pueden elaborar las tortillas usando la masa que adquieren de los molineros tradicionales, o la masa que se prepara con harina de maíz nixtamalizado.

En el diagrama siguiente se muestran los distintos métodos por los que el maíz se transforma en tortillas en México:

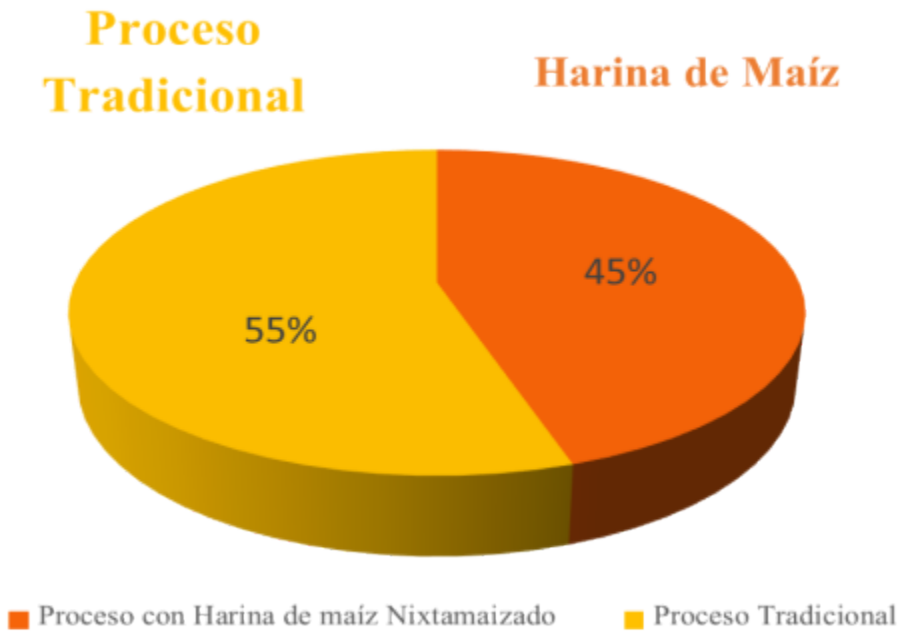




La elaboración de tortillas a partir de harina de maíz nixtamalizado ofrece varias ventajas en relación con el método tradicional, incluyendo: (i) el consumo de una tercera parte menos de agua y un 40% menos del combustible en promedio, (ii) en promedio un kilogramo de maíz transformado en harina de maíz nixtamalizado rinde más tortillas (con un kilogramo de maíz se produce 1.69 kilogramos de tortilla) que la misma cantidad de maíz procesado con el método tradicional (con un kilogramo de maíz se producen 1.40 kilogramos de tortilla); (iii) en México, la mayoría de los molineros, que utilizan el método tradicional, descargan sus aguas residuales, sin tratar, en los sistemas públicos de drenaje, o la eliminan a través de formas inapropiadas desde el punto de vista ecológico; en contraste, en la mayor parte de sus plantas, la Compañía somete a tratamiento y procesa el agua de desecho que resulta de la elaboración de harina de maíz nixtamalizado; y (iv) la harina de maíz nixtamalizado es más fácil de transportar, más higiénica, y tiene una vida de anaquel aproximadamente de tres meses, lo que se compara favorablemente con el nixtamal, que es de difícil manejo y distribución y tiene una vida útil de entre 4 y 24 horas. Esta limitante en la vida útil del nixtamal, restringe su área de distribución y uso, limitando su mercado a los alrededores del molino, a diferencia de la harina de maíz nixtamalizado, cuya vida de anaquel permite su distribución y venta en un área geográfica de mayor tamaño, que incluye regiones remotas en las que los consumidores no tienen acceso al nixtamal.

Aún con las ventajas de elaborar tortillas con el método de harina de maíz nixtamalizado, la Compañía calcula que, aproximadamente el 55% de las tortillas que se consumen en México se elaboran utilizando el método tradicional. El éxito de los esfuerzos por promover el uso de la harina de maíz nixtamalizado en la elaboración de tortillas (harinización) en México, depende en gran medida del cambio en la preferencia del consumidor por la tortilla elaborada con harina de maíz nixtamalizado.

Producción de Tortilla de Maíz Comercial por Uso de Materia Prima



La Industria de la Tortilla y la Harina de Maíz Nixtamalizado

Minsa® compite con otros seis participantes en el mercado de harina para masa de maíz, de los cuales el más grande es Maseca®. Minsa® estima tener una participación de mercado del 21.4%, que sumado a la participación aproximada del 69% de Maseca® y Agroinsa®, representa aproximadamente el 90% del volumen de harina de maíz en México.

Considerando los molinos de maíz y a los productores de tortilla para el autoconsumo, Minsa® tiene una participación aproximada de 12.5% en el mercado mexicano de la tortilla, de acuerdo a estimaciones de la Compañía.

Durante más de cuatro décadas, el crecimiento de la industria de la harina de maíz estuvo estrechamente relacionado con el crecimiento del mercado de la tortilla, que fue proporcional al crecimiento de la población. A pesar de que los productores de harina de maíz se esforzaron por instar a los tortilleros a cambiar del método tradicional al de la harina de maíz, esta industria empezó a florecer apenas en 1990. Después, el porcentaje de tortillas preparadas con harina de maíz aumentó con rapidez, del 21% en 1991 al 45% aproximadamente en la actualidad.

Esta aceleración se debió a que el gobierno mexicano comenzó a apoyar el método de la harina de maíz porque al abatir los costos y aumentar las eficiencias, redujo el gasto gubernamental por concepto de subsidios agrícolas. La interrupción del crecimiento de la tasa de conversión al método de la harina de maíz en 1997 y 1998 se debió a los topes a los subsidios que se implantaron en agosto de 1996. Se espera que en el futuro previsible continúe creciendo el consumo de harina de maíz, dados los elementos de crecimiento poblacional, migración a zonas urbanas donde el consumo de harina es mayor y la entrada al mercado de más autoservicios, los cuales utilizan harina de maíz para la elaboración de tortillas.

La Industria de la Tortilla y la Harina de Maíz Nixtamalizado en Estados Unidos

El mercado estadounidense es completamente distinto al mercado mexicano. El mercado estadounidense es muy complejo y demanda más variedades de harina para masa de maíz.

En Estados Unidos está creciendo la demanda de harina para masa de maíz debido a la popularidad de la comida y los restaurantes mexicanos y al creciente número de población hispana. El movimiento de la comida mexicana de nichos al

mercado normal ha incrementado las ventas de maíz y frituras, tamales y otros productos de maíz. Por consiguiente, también ha aumentado el uso de la harina para masa de maíz.

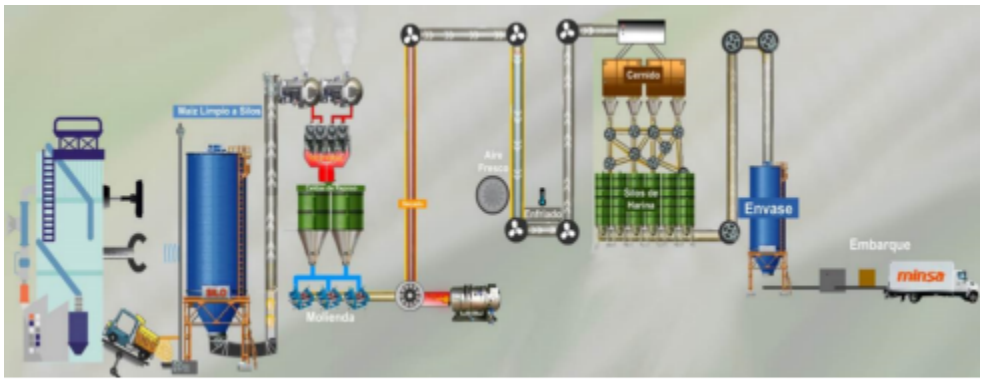
Minsa considera que el uso de la harina para masa de maíz continuará creciendo conforme las compañías verifiquen el costo del equipo para procesar el maíz y busquen métodos para simplificar la producción.

Las botanas populares en todo el mundo están hechas con maíz. El maíz tiene la sorprendente capacidad de producir nuevas texturas, formas y sabores, a través de diferentes procesos, siendo la razón para popularizar su uso en varios países. Frito, extruido, cortado, horneado, solo, mezclado, saborizado o sea cual sea la forma en que requieran sus clientes, MINSA diseña la harina, el proceso y la solución completa para llenar sus necesidades. Los cambios continuos en el mercado incrementan la búsqueda de un número infinito de posibilidades de crear nuevas combinaciones con otros cereales, diferentes sabores, colores y formas, es por ello que MINSA provee una amplia variedad de harinas de masa especialmente diseñadas para utilizar en diferentes aplicaciones cuando se requieren normas de calidad superior en cuanto a textura, sabor, absorción de aceite, aspecto y resistencia.

Producción de Harina de Maíz Nixtamalizado

En las plantas de la Compañía se produce harina de maíz nixtamalizado mediante un proceso que comienza con la adquisición de maíz que la Compañía almacena en silos. El maíz se pesa, es limpiado y analizado, antes de pasar al proceso de maceración. Durante el proceso de nixtamalización, el maíz se cuece en agua por aproximadamente 90 minutos, agregándole cal para suavizar los granos y permitir un cocimiento uniforme. Posteriormente, el maíz cocido se muele y deshidrata. Luego de secar y enfriar la harina, en caso de requerirse, se agregan aditivos y vitaminas para, finalmente, cernir la harina antes de empacarla y almacenarla para su venta.

El Proceso de producción de harina de maíz nixtamalizado se ilustra a continuación:



La harina de maíz se empaca principalmente en costales de 20 kilos, Minsa prepara harina de maíz conforme a las especificaciones de ciertos clientes y de organismos del gobierno.

Principales proveedores y acreedores

El maíz es la principal materia prima de la compañía, por lo que se requiere de grandes volúmenes para mantener nuestros niveles de producción, por lo que nuestros proveedores y acreedores están pulverizados en los más de 1,000 que se encuentran activos, por lo que no existe una dependencia significativa de algún proveedor o acreedor, sin embargo los principales proveedores son: Ball Castro Agricultores, S.A., Kasavi Comercial, S.A. de C.V., Cogafo, S.A. de C.V, AARC del Río Culiacán, A.C.,PEMEX, Comisión federal de Electricidad (CFE), Bio Pappel S.A.B. de C.V. y nuestros principales acreedores son Almacenadora Mercader, S.A., Almacenadora Sur, Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V., Multiver de Coatzacoalcos.

Estacionalidad

La demanda de harina de maíz durante el año tiene pocas variaciones importantes, en los meses previos a las cosechas de mayo/junio y diciembre/enero, es cuando se observa un incremento en la demanda de harina de maíz dada la poca disponibilidad y altos precios de maíz, en cambio cuando se dan las cosechas de primavera/verano y otoño/invierno se observa un incremento en el uso del método tradicional ya que el maíz es abundante y el precio es más bajo.

Canales de distribución:

Ventas y Distribución

Dado que la harina es un producto de características uniformes, la forma de diferenciar este producto es ofreciendo mayor calidad en el producto y en el servicio. La solidez, incorporación de tecnología, la constante capacitación y la adopción de estructuras de compensación variable ligadas a resultados de su fuerza de ventas, han sido un factor muy importante para establecer una sólida relación con sus clientes en un mercado de la tortilla totalmente liberalizado.

Minsa® opera 60 almacenes en México y distribuye sus productos primordialmente a tortillerías, al gobierno mexicano, a comerciantes, mayoristas y cadenas de supermercados. Su producto principal, la harina para masa de maíz, lo entregan contratistas de transporte independientes cuyos costos generalmente son absorbidos por los clientes de la Compañía.

Política de Ventas

Minsa® vende harina de maíz a tortillerías conforme a las condiciones establecidas en el ámbito corporativo. Los vendedores individuales no tienen autoridad para decidir las condiciones de venta. Las condiciones de venta a los dos organismos del Gobierno Mexicano como Diconsa y el DIF, que redistribuyen harina de maíz a segmentos de menores recursos de la población mexicana se determinan mediante (i) subasta pública, convenida por dichos organismos o (ii) negociaciones entre la Compañía y aquellos, cuando deciden utilizar el método de asignación directa. En los últimos años, Diconsa y el DIF han sido compradores importantes de harina de maíz de la Compañía.

Fuerza de Ventas

La fuerza de ventas de la Compañía es responsable de las ventas de todos sus productos. El hecho de que la diferenciación del producto en la industria de la tortilla dependa de la prestación de un mejor servicio hace que el esfuerzo de ventas sea la estrategia central para el crecimiento.

Apoyo a Clientes

La Compañía ofrece a las tortillerías apoyo técnico en la operación y la reparación de la maquinaria para hacer tortillas. Este servicio no incluye el costo de las partes de repuesto ni de los componentes necesarios para dar servicio a las máquinas. Adicionalmente, la Compañía ofrece servicio de apoyo mercadotécnico a sus clientes a través del Departamento de Mercadotecnia. (Carteles, lonas, artículos promocionales, entre otros.)

Distribución y Empaque

La Compañía vende harina para masa de maíz en tres presentaciones: (i) Sacos de 20 (ii) Sacos de 40 kilogramos, principalmente a tortillerías; (iii) paquetes de 1 kilogramo, principalmente a Diconsa y el DIF y en menor escala, a mayoristas de abarrotes y supermercados.

Mezcla de ventas

La siguiente tabla muestra las ventas totales de harina para masa de maíz, medidas en toneladas métricas, durante los periodos indicados:

| | Paquete 1Kg \|1\| | | | Granel \|2\| | | | Total Harina | | Maíz | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Año Terminado en diciembre de | TM | Var. Año Anterior % | %Mezcla | TM | Var. Año Anterior % | %Mezcla | TM | Var. Año Anterior % | TM | Var. Año Anterior % |
| 2017 | 67,943 | -6.6% | 16.1 | 353,913 | -2.9% | 83.9 | 421,856 | -3.5% | 733 | -99.0% |
| 2018 | 82,868 | 22.0% | 18.1 | 375,448 | 6.1% | 81.9 | 458,316 | 8.6% | 6,752 | 821.1% |
| 2019 | 80,540 | -2.8% | 17.0 | 394,249 | 5.0% | 83.0 | 474,789 | 3.6% | 2,589 | -61.7% |
| 2020 | 78,797 | -2.2% | 16.4 | 401,925 | 1.9% | 83.6 | 480,722 | 1.2% | 7,210 | 178.5% |
| 2021 | 64,506 | -18.1% | 13.3 | 419,258 | 4.3% | 86.7 | 483,764 | 0.6% | 1,062 | -85.3% |

Notas:

(1) Harina de maíz en paquetes de 1 kilogramo.

(2) Harina de maíz en paquetes de 20 y 40 kilogramos

No se incluyen Operaciones Discontinuadas

Publicidad y Promoción

A través de los años Minsa® ha cambiado su enfoque publicitario y ha adoptado las estrategias de mercadotecnia en puntos de venta y tiendas. Durante los últimos años la Compañía ha llevado a cabo diversas actividades y eventos en un esfuerzo de acercamiento de la marca **"Minsa"** en la mente de sus clientes y consumidores, a través de varios mecanismos como fueron (pintura a tortillerías, spots en radio, promociones, patrocinios, ofertas cruzadas entre otros).

Adicionalmente, Minsa sigue apostando en una publicidad más digital, permitiendo acercar al consumidor al punto de venta y empatándolo con lo que encontraba en sus redes sociales. Sin embargo, no se ha dejado de impulsar la venta con promociones estacionales en los principales mercados y reforzando con prontitud en el servicio y calidad en el producto en el canal de mayor demanda como lo es el mercado de los industriales de la tortilla.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

La Compañía es propietaria de la marca "Minsa®" y de varias marcas y diseños relacionados en México.
La marca "Minsa®" es primordialmente utilizada para la comercialización de harina de maíz nixtamalizado. La Compañía estima que sus marcas están suficientemente protegidas. Hasta donde tiene conocimiento no existen procedimientos de ninguna naturaleza que amenacen o involucren a sus registros marcarios.
La Compañía dispone de licencias sobre los programas de cómputo de que utiliza para operar. Salvo por estas licencias, la Compañía no requiere de patentes o licencias especiales para operar.

Principales clientes:

Principales Clientes
La Compañía vende Harina de Maíz y maíz envasado a molinos y pequeños productores e industriales de la masa y la tortilla en todo el país, quienes normalmente adquieren harina de maíz en sacos de 20Kg y producen y comercializan las tortillas en sus establecimientos. Las ventas de harina en paquete se comercializan principalmente a través de cadenas de autoservicios y comercializadores mayoristas quienes distribuyen nuestros productos a pequeños comerciantes de abarrotes así como también a través de Diconsa, quien tiene como principal servicio el abasto a las comunidades rurales, mediante la distribución a través de su red de más de 25,000 tiendas, de productos de la canasta básica y

complementarios;
Diconsa y el DIF han sido los compradores más grandes en forma individual, de harina de maíz de la Compañía.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Situación Tributaria
La Compañía como persona moral, está sujeta al cumplimiento de diversas disposiciones fiscales, entre las que se encuentran ISR, IVA (Impuesto al Valor Agregado), así como a las contribuciones en materia de seguridad social y al INFONAVIT.
El ISR se determina sobre el resultado fiscal obtenido de la disminución de los ingresos acumulables sobre las deducciones autorizadas y las pérdidas de años anteriores pendientes de amortizar. La tasa aplicable es del 30% para los ejercicios 2021, 2020 y 2019 y años posteriores.
Los productos vendidos por la Compañía son sujetos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la Tasa del 0%. Mensualmente la compañía debe reportar el IVA causado o a favor; el cual se determina restando al IVA causado por la venta de bienes y servicios, el IVA pagado. Debido a que los servicios pagados y algunas compras están sujetos a la tasa del 16%, mensualmente se determinan saldos a favor. Los saldos a favor son recuperados mensualmente mediante trámite realizado ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.
No contamos con ningún beneficio fiscal especial y no estamos sujetos a ningún impuesto especial.

Recursos humanos:

Empleados

La Compañía no cuenta en ninguna de sus plantas con empleados sindicalizados, cada empleado tiene un contrato individual de trabajo y no se realizan negociaciones de carácter colectivo.

Una porción importante de los salarios devengados por los vendedores de la empresa está sujeta a los resultados de la venta y cobranza lograda durante cada mes. Los incrementos salariales de los empleados son aprobados por el Comité de Compensación y con base en una evaluación realizada por sus superiores jerárquicos de manera anual.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los empleados por áreas:

Al 31 de diciembre de

	2019				2020				2021			
Área	Internos	Externos	Total	%	Internos	Externos	Total	%	Internos	Externos	Total	%
Funcionarios	48	0	48	**3**	60	0	60	**3**	75	0	75	**4**
Empleados	917	0	917	**52**	940	0	940	**53**	1116	0	1116	**56**
Personal Técnico	811	0	811	**46**	784	0	784	**44**	815	0	815	**41**
Total	1,776	0	1,776	**100**	1,784	0	1,784	**100**	2,006	0	2,006	**100**

Desempeño ambiental:

Desempeño Ambiental
Las operaciones de la Compañía están sujetas a las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales en materia de protección del ambiente,

incluyendo los reglamentos en materia de contaminación del agua, del aire, suelo, por ruido y descarga de residuos peligrosos en México. En México, la principal ley aplicable es la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. ("LEGEEPA") cuya observancia es competencia de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT"). Del mismo modo, la Compañía está obligada a tomar las acciones necesarias para apegarse a los siguientes reglamentos: Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental, Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos, Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación de Aguas y Reglamento para la Protección del Ambiente contra la Contaminación originada por la Emisión de Ruido, entre otros, además de una serie de disposiciones estatales y municipales.
Para mejorar el cumplimiento de las leyes correspondientes la Compañía se acogió previa autorización de la Comisión Nacional del Agua, al programa de acciones en materia de saneamiento y tratamiento de aguas residuales conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de diciembre de 2007 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2008.
Dicho programa tiene como objetivo mejorar la calidad de las aguas residuales, ya sea mediante cambios en los procesos productivos o control y tratamiento de las descargas, a fin de no rebasar los límites máximos permisibles. Las normas técnicas ambientales aplicables a la Compañía y a la industria de la harina de maíz nixtamalizado en México fueron emitidas por el Gobierno mexicano.
Las actividades propias de la Compañía no representan un riesgo ambiental considerable para el medio ambiente que circunda las instalaciones de la misma.

Información de mercado:

Información de Mercado
Como ya se ha mencionado, México tiene como parte importante de sus tradiciones y alimentación el maíz, el cual es el elemento fundamental para la elaboración de tortillas, alimento preferido en la dieta de los mexicanos, quienes gastan en promedio alrededor del 7% de lo que destinan para su alimentación en este producto. De acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera "SIAP" de la "SAGARPA", en promedio se estima que el consumo per cápita de tortilla es de aproximadamente 49 kilogramos anuales equivalentes a 133 gramos diarios. Un mercado potencial de más de cien millones de habitantes en el país es un factor para que las tortillerías y molinos se hayan incrementado y dispersado en todo el país. De acuerdo a los resultados de los Censos Económicos de 2014, el número de tortillerías y molinos de nixtamal se ha incrementado en un 25% ya que en 2004 había 63 mil establecimientos y en 2014 sumaban 79 mil, una de cada dos tortillerías y molinos se ubica en el centro y sur sureste del país. Adicional a lo anterior existen además siete empresas fabricantes de harina de maíz nixtamalizado (incluyendo a la Compañía), como una alternativa al nixtamal en la producción de tortillas. Los molinos de maíz representan aproximadamente el 55 por ciento de la producción total de tortilla en México, y son la competencia más importante para la Compañía y para los otros productores de harina de maíz nixtamalizado. La Compañía considera que esta participación de mercado se explica, en gran medida, por la falta de regulación, así como la proliferación de molinos de maíz. Durante los últimos años se han realizado esfuerzos para ordenar y modernizar el mercado de la tortilla en México. A través del programa "Mi Tortilla" se busca fortalecer la competitividad y productividad de los industriales de la masa y la tortilla, para que reciban capacitación y consultoría especializada que les permita identificar las mejoras que deban hacer en sus negocios. Este programa opera a través de la aplicación de recursos del Fondo PyME de la Secretaría de Economía conjuntamente con recursos de los gobiernos estatales.
En la industria de la harina de maíz nixtamalizado, que representa el 45 por ciento restante de las tortillas producidas en México, el principal competidor de la Compañía es Maseca®, el mayor productor de harina de maíz nixtamalizado en México. Actualmente, los competidores poseen plantas de harina de maíz nixtamalizado en México, que distribuyen y venden su producto a las tortillerías, directamente, o a través de distribuidores. Además, el principal competidor, Maseca, conjuntamente con su matriz, Gruma, S.A. de C.V., y Agroinsa S.A. de C.V. tienen operaciones en Estados Unidos, Centro y Sudamérica, en donde produce y vende harina de maíz nixtamalizado, tortillas empacadas y otros productos.

Estructura corporativa:

Estructura Corporativa

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. (la Compañía) es subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V. (PEO), y su principal actividad es actuar como tenedora de acciones de compañías dedicadas a la producción y venta de harina de maíz nixtamalizado en México.

El 26 de junio de 2006, se llevó a cabo un convenio de fusión entre Minsa S.A. de C.V., Fomento e Ingeniería en Comercialización S.A. de C.V., Maíz Industrializado del Golfo S.A. de C.V., Servicios Administrativos Minsa S.A. de C.V. y Operadora Minsa S.A. de C.V., subsistiendo Minsa S.A. de C.V. como sociedad fusionante y adquiriendo todos los derechos y obligaciones de las sociedades fusionadas las cuales dejaron de existir como entidades legales. Los efectos de dicha fusión surtieron efectos el 30 de junio de 2006.

En marzo de 2007 la Compañía adquirió el 64.6% de las acciones de Agroinsumos Campo Fino S.A. de C.V., (antes Agroinsumos Campo Fino, S.A. de C.V. SOFOM, E.R.N.) empresa que a partir de 2007 se dedica a la compra-venta de semilla, fertilizantes y otros insumos para la producción agrícola, particularmente maíz, que opera en el estado de Jalisco. En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2010, los accionistas minoritarios de esta empresa reconocieron un adeudo con Grupo Minsa S.A.B. de C.V. y endosaron a favor de la Compañía las acciones en su poder, cancelándose y emitiéndose nuevas acciones, en consecuencia la tenencia accionaria de Grupo Minsa S.A.B. de C.V. en Agroinsumos Campo Fino S.A. de C.V. SOFOM, E.R.N. cambió del 64.6% al 99.9%.

En el mes septiembre de 2011 se constituyó BonSavor Foods, LLC (BonSavor) una empresa en los Estados Unidos de América, a través de la inversión por parte de la Entidad y de Mexlins, LLC (empresa constituida en los Estados Unidos de América – "Mexlins") y que se dedica a la fabricación y distribución de productos de harina de trigo como pan y tortillas a ser distribuidos a cadenas comerciales en los Estados Unidos de América. La inversión convenida por parte de la Entidad fue de 8 millones de dólares estadounidenses correspondiente al 55% del capital social de BonSavor, los cuáles serían aportados en 4 parcialidades (4 millones en 2011, 3 millones en 2012 y 1 millón en 2013). Mexlins a su vez aportó su marca con un valor de 6.5 millones de dólares estadounidenses correspondiente al 45% del capital social de BonSavor. En noviembre de 2012, Grupo Minsa compró la participación de Mexlins en 320 mil dólares. Esta transacción se consideró como una combinación de negocios con base en IFRS 3, Combinaciones de Negocios, por lo que el valor razonable de los activos netos adquiridos fue de $6 millones de dólares estadounidenses que representa el valor del efectivo aportado en BonSavor a la fecha de la adquisición de la participación de Mexlins, en virtud de que en la valuación final no se consideró valor a la marca.

En agosto de 2013, la Entidad suscribe y paga un aumento de capital social por $15,000 en Mercader Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. En diciembre de 2012, se aportaron $41,654. La Entidad posee el 22.38% de las acciones con derecho a voto y no asume control ni tiene influencia significativa por lo que se registra al costo.

El 12 de junio de 2013, la Entidad a través de su subsidiaria Minsa, S.A. de C.V. firmó un convenio para aportar 2 millones de dólares en Fondo Capital Índigo, S.A. de C.V., de los cuales, al 31 de diciembre de 2013 ha aportado 304 mil dólares ($4 millones). Con fecha 26 de febrero de 2014, se firmó un convenio modificatorio en el que se comprometió a aportar 500 mil dólares adicionales. Los montos aportados durante 2014 ascendieron a 557 mil dólares ($7,284), durante 2015 a 585 mil dólares ($9,078), durante 2016 a 815 mil dólares ($15,052), durante 2017 a 114 mil dólares (2,102), durante 2018 a 102 mil dólares (2,054) y durante 2019 a 55 mil dólares (1,042).

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de noviembre de 2014 se aprobó la fusión de la subsidiaria Minsa, S.A. de C.V., ("Minsa"), son las subsidiarias Maíz Industrializado del Sureste, S.A. de C.V., Maíz Industrializado del Norte, S.A. de C.V., Maíz Industrializado de Occidente, S.A. de C.V., subsistiendo Minsa, como entidad fusionante asumiendo todos los derechos y obligaciones de la Entidad fusionada a partir del 31 de octubre de 2014, fecha que surtió efecto la fusión.

En diciembre y junio de 2014 la entidad suscribió y pagó un aumento de capital social por $36,000 y $2,776, respectivamente en Mercader Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad posee el 23.05% de las acciones con derecho a voto y no asume ni tiene influencia significativa.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Minoprosa, S.A. de C.V. y Ominoprosa, S.A. de C.V. celebrada el 2 de diciembre de 2015 se aprobó la transmisión de acciones de los dueños anteriores (personas físicas) a Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. 98% y Minsa, S.A. de C.V. 2%, el precio de compra de dichas entidades a la fecha de adquisición ascendió a $17,370; el valor en libro de dichas entidades a la fecha de la adquisición ascendía a $23,138.

El 1 de enero de 2015, la Entidad realizó un análisis de su inversión en Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. y de acuerdo estipulado en la Norma Internacional De Información financiera ("IFRS") número 10, *Estados Financieros Consolidados*, determinó que cumple con los requisitos de control que se señalan en dicha norma por lo que a partir de esa fecha se consolida en los estados financieros de la entidad

Con fecha 25 de noviembre de 2016, se realizó la Adquisición de Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. a través de su subsidiaria Minsa, S.A. de C.V. y la Entidad realizaron la compra del 48% y 2%, respectivamente de Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. por lo que a esa fecha posee el 100% de dicha compañía. El precio de compra por el 50% restante ascendió a $4,051.

El 31 de octubre de 2016, se realizó la venta de Campo Fino, S.A. de C.V., Servicios la Fábrica, S.A. de C.V. y Rostillerías, S.A. de C.V. entidades sin operación por lo que a partir de esa fecha dejaron de consolidar en los estados financieros de la Entidad.

El 7 de abril de 2017 la subsidiaria Minsa Corporation (Minsa Corp) vendió su subsidiaria Epic Source localizada en los Estados Unidos de América; como resultado de dicha transacción se reconoció una pérdida en el estado consolidado de resultados por 670,000 dólares americanos, equivalente a $12,580.

El 31 de agosto de 2016, y con el objetivo de desarrollar nuevos mercados y optimizar las operaciones de la Entidad, y sujeto al cumplimiento de diversas condiciones, PEO (accionista mayoritario de la Entidad) acordó con Bunge Comercial, S.A. de C.V. (Bunge Comercial), una afiliada de Bunge Limited (compañía constituida en los Estados Unidos de América), se llevara a cabo un aumento y suscripción de capital social en Grupo Minsa, con el cual, Bunge Comercial asumiría el control de la Entidad, en el entendido que PEO seguiría siendo accionista de la Entidad. En noviembre de 2017, ambas partes convinieron la cancelación de dicho acuerdo, por así convenir a las partes.

El 30 de enero de 2018, Grupo Minsa y Bunge Milling, Inc. (subsidiaria de Bunge Limited) acordaron iniciar negociaciones para la venta de la subsidiaria Minsa Corp. a Bunge Limited, dicha venta se formalizó, ascendiendo el precio de venta aproximadamente a 75 millones de dólares, que excedieron el valor contable de la empresa que ascendía a 34 millones de dólares y, por consiguiente, no se reconocieron pérdidas por deterioro al reclasificar los activos y pasivos de esta subsidiaria a disponibles para la venta en el Estado Consolidado de Posición Financiera adjunto al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a la IFRS 5.

El 30 de enero de 2018, Minsa Corp pasó a control del comprador, quien liquidó 58.184 millones de dólares mediante transferencia bancaria en esa misma fecha. Como parte del contrato de la venta de la subsidiaria, se establecía que el comprador tendría derecho a enviar un escrito posterior a la fecha de la transacción con relación a temas de valuación y discrepancia, a los que Grupo Minsa tendría que dar aclaración y en caso de desacuerdo un tercero realizaría una valoración independiente. Al 31 de diciembre de 2018 el tercero estaba en proceso de su revisión y no se había emitido reporte final, por lo que, Grupo Minsa y Bunge Milling se encontraban negociando 16.816 millones de dólares, mismos que Minsa determinó ser un activo contingente.

El 10 de Octubre de 2019, la Entidad realizó un contrato de liquidación con Bunge el cual establecía un premio de ajuste de precio por 9.3 millones de dólares a favor de Bunge, así como 3.5 millones de dólares de depósito por los honorarios del agente del fideicomiso. La Entidad recibió el 18 de Octubre de 2019 la liquidación del fideicomiso por 4.21 millones de dólares de un total de 16.816 millones de dólares.

La participación accionaria en el capital social de las subsidiarias de la Compañía se muestra a continuación:

Compañía	*% Participación*
Minsa S.A. de C.V.	99.99
Agroinsumos Campofino, S.A. de C.V.	100.00
Seradim S.A. de C.V.	100.00
Minoprosa, S.A. de C.V.	100.00
Ominoprosa, S.A. de C.V.	100.00
Osamin S.A. de C.V.	100.00
Servicio Integral de Recursos Lodso, S.A. de C.V.	100.00
Administración de Recursos Promin, S.A. de C.V.	100.00
Minsa Comercial, S.A. de C.V.	100.00
Agrotradin BM, S.A. de C.V.	100.00
Optimaize, S.A. de C.V.	100.00
Eurograin, Corp.	100.00
Mercacorn, Corp.	100.00
Minsa USA, Inc.	100.00

En la tabla que se muestra a continuación, se listan las empresas más importantes del grupo, así como la actividad principal de las mismas:

Subsidiaria	Actividad Principal	Ubicación
Minsa, S.A. de C.V.	Renta por el uso de instalaciones y Activos para la Producción, distribución y venta de harina	Estado de México
Agroinsumos Campo Fino, S.A. de C.V.	Compra-venta de semillas y fertilizantes	Jalisco
Seradim,S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México
Minoprosa, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México
Ominoprosa, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México
Osamin, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México
Servicio Integral de Recursos Lodso, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México
Administración de Recursos Promin, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México
Minsa Comercial, S.A. de C.V.	Producción, distribución y venta de harina, Mezcla, empaque y venta de alimentos en polvo	Estado de México
Agrotradin BM, S.A. de C.V.	Sin operación	Estado de México
Optimaize, S.A. de C.V.	Generación y transmisión de energía eléctrica	Estado de México
Eurograin, Corp.	Administración de tesorería	España
Mercacorn, Corp.	Administración de tesorería	Islas Marshall
Minsa USA, Inc.	Compra-venta de harina de maíz	Estados Unidos

Descripción de los principales activos:

Descripción de sus Principales Activos

En la privatización de 1993, Minsa adquirió cinco plantas con una capacidad combinada de 605,000 toneladas, la mayoría de las plantas eran obsoletas e ineficientes. La nueva administración llevó a cabo un vigoroso programa de inversión para sustituir el equipo obsoleto, actualizar la tecnología y restaurar la infraestructura. Se invirtieron aproximadamente USD$11 millones en la eliminación de cuellos de botella y la instalación de equipo no contaminante y eficiente en función de costos. Por ejemplo, se instaló una planta de cogeneración de energía eléctrica y equipo de tratamiento de agua en Tlalnepantla, con lo que redujo los gastos de electricidad y el costo del agua y del combustible.

También incrementó su capacidad de producción en EUA mediante la compra de las plantas de Red Oak, Iowa y Muleshoe, Texas, en 1994 y 1996 respectivamente. Después Minsa construyó una planta en Ramos Arizpe (a 200 Km de la ciudad de Monterrey), que inició su producción en 1996. La utilización de la plena capacidad de esta planta se demoró debido a que durante la fase de arranque el gobierno fijó cuotas de volumen subsidiado con base en el volumen de producción. Estas circunstancias, aunadas a los incrementos en el precio de la tortilla generados como consecuencia de la eliminación de los subsidios provocaron que la utilización de la capacidad combinada de Minsa cayera.

La planta más antigua de la Compañía se construyó cerca de la ciudad de México, en Tlalnepantla, Estado de México, en 1953. Las otras plantas se construyeron en las ciudades de: Arriaga, Chiapas, en 1975; Jáltipan, Veracruz, en 1976; Guadalajara, Jalisco, en 1977; Los Mochis, Sinaloa, en 1979; y Ramos Arizpe, Coahuila, en 1995. Asimismo, la Compañía adquirió, en 1994 una fábrica de harina de maíz nixtamalizado en Red Oak, Iowa, Estados Unidos y en septiembre de 1996 adquirió otra planta de harina de maíz nixtamalizado en Muleshoe, Texas.

En 2018 se vendieron las plantas de harina de maíz nixtamalizado en Red Oak, Iowa, Estados Unidos y la planta de harina de maíz nixtamalizado en Muleshoe, Texas.

La Compañía tiene programas de mantenimiento para cada una de sus plantas.

En este mapa se describe la ubicación de las plantas en operación de la Compañía.



Es política de la Compañía mantener contratos de pólizas de seguros que cubren de forma adecuada los riesgos de cada una de sus propiedades (edificios, maquinaria, equipos, materias primas, inventarios etc.) en los casos de incendio, explosión, terremoto, inundación y otros riesgos a través de su póliza de todo riesgo, las coberturas de estas pólizas son a valor de reposición de los activos.
Las seis plantas ubicadas en México se encuentran debidamente aseguradas.

Se tienen también contratadas pólizas de seguro de transporte de mercancías, robo, responsabilidad civil general y de productos, equipo electrónico y maquinaria, que cumplen con los estándares de la industria. En general el equipo de transporte de la compañía se encuentra cubierto por pólizas de seguro con cobertura amplia.

Al 31 de diciembre de 2021 se cuenta con 6 plantas de harina de maíz con una capacidad instalada anual de 685 mil toneladas y una utilización de 69.34%. Dichos activos son propiedad de las subsidiarias de la compañía. Los inmuebles de las plantas ubicadas en Tlalnepantla, Estado de México y Ramos Arizpe, Coahuila, se encuentra en garantía del Pagaré con Banco Sabadell S.A.

La siguiente tabla resume la ubicación, producto, tamaño, capacidad instalada y porcentaje de utilización de nuestras plantas:

Planta	Ubicación	Producto	Tamaño (metros cuadrados)	Capacidad Instalada (miles de toneladas)	% de Utilización anualizado
Centro	Tlalnepantla Estado de México	Harina de Maíz	44,167	193	77%
Occidente	Guadalajara, Jalisco	Harina de Maíz	32,800	155	65%
Norte	Los Mochis, Sinaloa	Harina de Maíz	24,360	104	64%
Golfo	Jáltipan, Veracruz	Harina de Maíz	44,563	104	84%*
Sureste	Arriaga, Chiapas	Harina de Maíz	70,676	0	0%*
Noreste	Saltillo, Coahuila	Harina de Maíz	84,712	129	82%

*Por optimización de costos la producción de la Planta Sureste se migró a Planta Golfo

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Algunas subsidiarias tienen juicios pendientes a favor o en contra, como resultado del curso normal de sus operaciones. Tales juicios involucran incertidumbres y en algunos casos es posible que los mismos se resuelvan en contra de las compañías. No obstante que no es posible determinar los importes involucrados en los juicios pendientes, la Compañía considera que cualquier pasivo resultante no afectaría materialmente la situación financiera o los resultados de operación de la misma.

Acciones representativas del capital social:

Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social suscrito y pagado de la Compañía estaba integrado por 410,345,297 acciones de la Serie B mismas que se dividen como sigue:

Fijo sin derecho a retiro-	
Acciones nominativas Serie "B", Clase I, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	110,114,144
Variable-	
Acciones nominativas Series "B", Clase II, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	300,231,153
	410,345,297

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2006 se resolvió: a) Reformar íntegramente los estatutos sociales de Grupo Minsa, para adecuarlos primordialmente a la Nueva Ley del Mercado de Valores, adoptando la modalidad de su denominación de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (“S.A.B. de C.V.”), b) la cancelación de la inscripción de las acciones de la serie “C” Clase II en la Sección Especial del Registro Nacional de Valores, así como el canje en la totalidad de dichas acciones serie “C” Clase II en circulación, por acciones de la Serie “B” Clase II y c) convertir 45,043,219 acciones de la Serie “B” Clase II representativas de la parte variable del capital social en acciones de la Serie “B” Clase I representativas de la parte fija del mismo, dicha Asamblea quedó debidamente protocolizada en la escritura pública 4,498 de fecha 12 de julio de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Celso de Jesús Pola Castillo, Notario Público 244, del Distrito Federal.

Con fecha 9 de abril de 2008, la Compañía llevó a cabo a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. el canje por lo nuevos títulos de las acciones representativas de las 450'455,076 acciones de la serie “B” en los cuales se expresan los principales derechos y obligaciones de los accionistas contenidos en los estatutos sociales vigentes de la Compañía.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de julio de 2009, dada la disminución del Capital Social en su parte fija por la cantidad de $183'363,000 (Ciento ochenta y tres millones trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) quedó en la suma de $ 76'920,700 (Setenta y seis millones novecientos veinte mil setecientos pesos 00/100 M.N.) y en la parte variable por la cantidad de $527'820,000 (Quinientos veintisiete millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) quedó establecido en $221'420,290 (Doscientos veintiún millones cuatrocientos veinte mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.). Reformándose al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía. La finalidad de dicha disminución de capital fue la absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Durante el año 2009 la Compañía recompró 515,100 de sus acciones, aplicándose $360* al Capital Social Variable correspondiente a su valor nominal.
En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 2010, entre otros puntos se resolvió la cancelación de manera definitiva de 23'378,100 acciones nominativas de la Serie BII, sin expresión de valor nominal, recompradas por la Compañía entre el 9 de febrero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007.

Durante el año 2010 la Compañía recompró 14'555,200 de sus acciones, aplicándose $10,168* al Capital Social Variable correspondiente a su valor nominal, $20,498* a su actualización y $78,755* a la reserva para recompra de acciones.

En base a lo anterior, con fecha 01 de marzo de 2011, se llevó a cabo a través del S.D. Indeval el canje por los 427,076,976 acciones de la Serie "B" Clase I ó II representativos del Capital Social de la Compañía.

Así mismo, durante el año 2012 la Compañía recompró 15,000 de sus acciones aplicándose $10* al Capital Social Variable correspondiente a su valor nominal, $21* a su actualización y $111* a la reserva para recompra de acciones.

Durante el año 2013 la Compañía recompró 200,000 de sus acciones, aplicándose $140* al Capital Social Variable correspondiente a su valor nominal, $282* a su actualización y $1,558* a la reserva para recompra de acciones.

Durante el año 2014 Grupo Minsa, recompró 1,446,379 de sus acciones, aplicándose $1,010* al Capital Social Variable correspondiente a su valor nominal, $2,038* a su actualización y $15,755* a la reserva para recompra de acciones..

En 2015 Grupo Minsa no recompró acciones.

En 2016 Grupo Minsa no recompró acciones.

En 2017 Grupo Minsa no recompró acciones

En 2018 Grupo Minsa no recompró acciones

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de agosto de 2019, entre otros puntos, se resolvió la capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores en el capital social de la Compañía por un importe de $1,148,967* (un mil ciento cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y siete miles de pesos 60/100 M.N.), sin la emisión de nuevas acciones al no tener valor nominal. Adicionalmente, en dicha Asamblea, también se resolvió disminuir el capital social de la sociedad por un importe de $1,148,967* (un mil ciento cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y siete miles de pesos 60/100 M.N.), mediante reembolso a los accionistas por la cantidad de $2.80 (dos pesos 80/100 M.N.), por acción, para quedar establecido en su parte fija en la cantidad de $76,920* y en su parte variable en $209,732*.

En 2020 Grupo Minsa no recompró acciones

En la asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de Diciembre de 2021, entre otros puntos, se resolvió autorizar una reducción de capital hasta por la cantidad $ 484'481,199.41*(cuatro cientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil ciento noventa y nueve 41/100 M.N.) por la cantidad de la recompra de hasta 69´064,591 acciones a razón de $ 7.0149 por acción como reembolso de capital y hasta 102´567,824.09*(ciento dos millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos veinticuatro pesos 09/100 M.N.) mediante el pago de prima por reembolso de capital sobre un importe de $ 1.4851 por acción por 69´064,591 acciones, En esta misma asamblea, se estableció como plazo máximo 180 días naturales después de la publicación para que los accionistas ejerzan su derecho a la amortización de acciones de su propiedad.

(* cifras en miles de pesos)

Dividendos:

Dividendos

Por ser una Compañía tenedora de acciones, Grupo Minsa S.A.B. de C.V. depende de los dividendos que recibe de sus subsidiarias para poder distribuir dividendos a sus accionistas. La Compañía no cuenta con una política respecto al pago de dividendos.

En los últimos años Grupo Minsa S.A.B. de C.V. ha obtenido utilidad neta a distribuir, no obstante a ello, no se habían decretado dividendos. Sin embargo en la Asamblea General Ordinaria del 15 de Marzo de 2011 se acordó el pago de un dividendo proveniente de las utilidades generadas durante el año 2009 y 2010, por la cantidad de $ 0.36 (Treinta y seis centavos de un peso 36/100 M.N.) por acción.

Por segundo año consecutivo, en la Asamblea General Ordinaria del 16 de Marzo de 2012, se acordó el pago de un dividendo proveniente de las utilidades generadas durante los años 2010 y 2011, por la cantidad de $0.36 (Treinta y seis centavos de un peso 36/100 M.N.) por acción, el cual se pagó a través del S.D. Indeval con fecha 27 de marzo de 2012.

Así mismo en la Asamblea General Ordinaria de Accionista celebrada el 15 de marzo de 2013, se aprobó el pago de un dividendo proveniente de las utilidades generadas durante el año 2012, equivalente a $0.24 centavos (Veinticuatro centavos de un peso 24/100 M.N.) por acción, mismos que fueron pagados con fecha 27 de marzo de 2013 a través del S.D. Indeval S.A. de C.V.

En Asamblea General Ordinarias de Accionista celebradas el 9 de diciembre de 2013, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de $152,362, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), equivalente a 0.37 centavos por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de diciembre de 2014, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de $299,460, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), equivalente a 0.73 centavos por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de $151,781, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), equivalente a 0.37 centavos por acción.

De 2017 a 2021 no han existido dividendos decretados.

La Compañía no puede asegurar que en el futuro los accionistas resuelvan el pago de dividendos de esta misma forma, el monto de los dividendos a decretarse en el futuro dependerá fundamentalmente de los resultados de operación, situación financiera, requerimientos de capital y compromisos asumidos con sus acreedores, así como diversos factores que el Consejo de Administración y los accionistas consideren importantes. El pago de dividendos deberá de ser aprobado por la Asamblea General de Accionistas, generalmente con base en la recomendación del Consejo de Administración.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31
Ingresos	5,734,563,953.0	5,154,438,662.0	4,833,988,328.0
Utilidad (pérdida) bruta	1,227,023,641.0	1,278,182,274.0	1,130,421,247.0
Utilidad (pérdida) de operación	171,681,231.0	240,419,585.0	101,392,969.0
Utilidad (pérdida) neta	165,599,478.0	150,296,414.0	91,209,974.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0.4	0.37	0.22
Adquisición de propiedades y equipo	(95,334,000.0)	(100,600,000.0)	(142,161,000.0)
Depreciación y amortización operativa	121,494,000.0	135,440,000.0	128,652,000.0
Total de activos	4,310,768,049.0	3,983,814,026.0	4,017,706,396.0
Total de pasivos de largo plazo	221,927,148.0	271,640,016.0	223,050,421.0
Rotación de cuentas por cobrar	34.0	34.0	34.0
Rotación de cuentas por pagar	58.0	54.0	53.0
Rotación de inventarios	30.0	29.0	28.0
Total de Capital contable	2,395,257,542.0	2,791,527,226.0	2,612,571,975.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Información financiera seleccionada

Información del Estado de Resultados	**2019**	**2020**	**2021**
Volumen de Ventas	474,789	480,722	483,764
Ventas Netas	4,833,988	5,154,439	5,734,564
Costo de Ventas	3,703,567	3,876,256	4,507,540
Gastos de venta, administración y generales	989,794	1,039,798	1,067,442
Otros gastos (ingresos) neto	39,233	-2,035	-12,100
Utilidad después de gastos generales	101,394	240,420	171,682
Resultado Integral de financiamiento neto	-55,908	-16,463	-14,600
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	45,486	223,957	157,022
Impuestos a la utilidad	-10,990	73,661	18,483
Resultado por operaciones discontinuadas	34,734	0	27,061
Utilidad Neta Consolidada	91,210	150,296	165,600
Utilidad Neta Mayoritaria	91,210	150,296	165,600
Utilidad Neta Minoritaria	0	0	0
Utilidad por acción ordinaria	0.22	0.37	0.40

La información que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros Consolidados dictaminados de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019; y está calificada en su totalidad por la referencia a los mismos, así como las notas relacionadas, incluidas más adelante en este informe anual.

Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Información del Balance General	**2019**	**2020**	**2021**
Inventarios	953,755	623,242	881,743
Inmuebles maquinaria y equipo	1,039,280	1,025,360	954,086
Total Activo	4,017,706	3,983,813	4,310,768
Deuda a Corto Plazo	720,414	598,323	606,479
Deuda a Largo Plazo	135,764	140,330	107,648
Pasivo Total	1,405,135	1,192,287	1,915,511
Capital Social	472,240	472,240	381,301
Total Capital Contable	2,612,571	2,791,526	2,395,257

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.

La Compañía comercializa sus productos principalmente en el mercado mexicano.

La tabla siguiente muestra la composición del volumen de ventas de los últimos tres años.

Línea de Negocio	2019	2020	2021
Granel	394,249	401,925	419,258
Envase 1 Kg	80,540	78,797	64,506
Total Harina de Maíz	**474,789**	**480,722**	**483,764**
Maíz Envasado	2,589	7,210	1,062

Informe de créditos relevantes:

Informe de Créditos Relevantes

La Compañía ha realizado contratos de crédito para el financiamiento de compra de inventarios de maíz; así como también ha llevado a cabo contratos de arrendamiento financiero o capitalizable de equipo de cómputo, maquinaria y equipo de transporte a 3 años con pagos mensuales. A continuación, se presenta un resumen de los créditos contratados, que representaban el nivel de endeudamiento de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019 a 2021:

Cifras en millones de pesos	2019	%	2020	%	2021	%
Corto Plazo						
Deuda en Moneda Nacional	**24.6**	3%	**37.2**	5%	**37.2**	5%
Deuda en Dólares americanos						
Otros Créditos a Corto Plazo en Moneda Nacional	**651.3**	76%	**525.5**	71%	**543.6**	71%
Otros Créditos a Corto Plazo en dólares americanos	**0.0**	0%	**0.0**	0%	**0.0**	0%
Arrendamiento Financiero	**44.5**	5%	**35.6**	5%	**25.7**	5%
Total Corto Plazo	**720.4**	84%	**598.3**	81%	**606.5**	81%
Largo Plazo						
Deuda en Moneda Nacional	**108.4**	13%	**129.9**	18%	**93.6**	18%
Deuda en Dólares americanos						
Otros Créditos a Largo Plazo en dólares americanos	**0.0**	0%	**0.0**	0%	**0.0**	0%
Arrendamiento Financiero	**27.3**	3%	**10.4**	1%	**14.0**	1%
Total Largo Plazo	**135.7**	16%	**140.3**	19%	**107.6**	19%
Total Créditos	**856.1**	100%	**738.6**	100%	**714.1**	100%

La deuda financiera a largo plazo devenga intereses a diferentes tasas. Las tasas de interés durante el 2021, 2020 y 2019 se ubicaron en un promedio ponderado para moneda nacional en 7.67%, 10.58%, y 10.50%, respectivamente.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de todos sus créditos.

Obligaciones de hacer y no hacer

Sabadell (Sabcapital)

a)Si el CLIENTE no efectuare en forma total uno o más de los pagos que se obliga a realizar en relación al Crédito otorgado, sean éstos de capital, intereses, accesorios o cualquier combinación de dichos conceptos.

b)Si el cliente y/o el OBLIGADO SOLIDARIO no cumplen con cualquiera de las obligaciones a su cargo estipuladas en el presente instrumento o con las obligaciones de pago contenidas en el(los) Pagaré(s) o en cualquier otro instrumento en el que tengan el carácter de deudor y/o avalista, contraídas o que contraigan en el futuro con BANCO SABADELL o cualquiera de sus afiliadas o subsidiarias.

c)Si los recursos del Crédito se destinaren total o parcialmente a fines ilícitos y/o distintos de los estipulados en el presente Contrato.

d)Por comprobarse falsedad, inexactitud u ocultación en las declaraciones del CLIENTE y/o del OBLIGADO SOLIDARIO, según corresponda, bajo el presente Contrato o bien en los datos facilitados a BANCO SABADELL con carácter previo al otorgamiento del Crédito.

e)Por incapacidad del CLIENTE y/o del OBLIGADO SOLIDARIO para pagar sus deudas, a juicio de BANCOSABADELL, o si hicieren judicialmente o extrajudicialmente una cesión parcial de sus bienes en beneficio de sus acreedores, o fuere entablado por o en su contra un procedimiento de quiebra o concurso mercantil, huelga, o cualquier otro juicio laboral colectivo, si se emitiere una orden judicial o arbitral en su contra que impida el desarrollo normal de sus operaciones, a juicio de BANCO SABADELL, y que dicho procedimiento u orden no fuere subsanado, desechado o revocado dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a su iniciación o emisión.

f)Si se instruye un procedimiento por o en contra del CLIENTE y/o del OBLIGADO SOLIDARIO para disolverlos y liquidarlos.

g)Si el CLIENTE y/o el OBLIGADO SOLIDARIO, sus controladoras, empresas afiliadas o subsidiarias incurren en cualquier incumplimiento o causa de incumplimiento bajo cualquier crédito u otra obligación contractual convenida con BANCO SABADELL o con terceros; en este último caso que afecten o que pudieran afectar, a juicio de BANCO SABADELL, el cumplimiento de las obligaciones contraídas en este Contrato y/o de los pagarés y/o de cualquier documento derivado de este Contrato.

h)Si (i) cualquier tercero realiza cualquier acto tendiente a iniciar o inicia efectivamente cualquier procedimiento o acción que tenga como finalidad declarar la nulidad, inexistencia, ilegalidad o inexigibilidad del presente Contrato, de cualquiera de los Pagarés y/o de cualquier cláusula y/o disposición contenida en ellos, o (ii) el CLIENTE y/o el OBLIGADO SOLIDARIO realizan cualquier acto tendiente a iniciar o inician, directa o indirectamente, cualquier procedimiento o acción que tenga como finalidad declarar la nulidad, inexistencia, ilegalidad o inexigibilidad del presente Contrato, de cualquier pagaré y/o de cualquier cláusula y/o disposición contenida en los mismos.

i)Por cualquier embargo, confiscación, expropiación o intervención administrativa o administración judicial de (i) todos o una parte sustancial, a juicio de BANCO SABADELL, de los bienes del CLIENTE y/o del OBLIGADO SOLIDARIO, o (ii) la administración y funcionamiento de la empresa del CLIENTE y/o del OBLIGADO SOLIDARIO.

j)Si la Mercancía emparada por los CEDES que garanticen cada Disposición disminuyen su valor, o si dejare de cumplir con un aforo mínimo de 1.25 (uno punto veinticinco) veces a 1.0 (uno) (el ¨Aforo¨) en relación al monto dispuesto del Crédito, y dichos bienes no son sustituidos o no se otorgan garantías complementarias, a satisfacción de BANCO SABADELL, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a dicha disminución de valor. Para lo anterior, el Cliente se obliga a realizar a su cargo los avalúos que que razonablemente le solicite BANCO SABADELL previa notificación por escrito, en el entendido de que BANCO SABADELL se reserva el derecho de realizar sus propios avalúos, así como para designar al valuador.

k)Cuando se ejercite alguna acción o procedimiento judicial, administrativo o arbitral en contra del CLIENTE y/o del OBLIGADO SOLIDARIO que, a juicio de BANCO SABADELL, haga imposible o pudiera hacer imposible el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones pactadas en este Contrato y/o impida la operación ordinaria de los negocios del CLIENTE y/o del OBLIGADO SOLIDARIO.

l)Si los CEDES y/o Bonos dejan de estar vigentes o disminuyen su valor de tal forma que no alcancen a cubrir el Aforo, y el Cliente no los sustituye o no se otorgan garantías complementarias, a satisfacción de BANCO SABADELL, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a dicha disminución de valor.

m)En los demás casos en que conforme a la ley se hace anticipadamente exigible el cumplimiento de las obligaciones a plazo.

Adicionalmente, Minsa, la subsidiaria principal cuenta con las siguientes obligaciones de hacer y no hacer:

BANAMEX

1. Si el Cliente no realiza puntualmente cualquier pago de los pactados en el presente contrato y Documentos Comprobatorios.
2. Si el Cliente cancela la Cuenta de Cheques.
3. Si cualquier declaración emitida o información proporcionada a Citibanamex, resulta falsa o inexacta y que a juicio de Citibanamex resulte importante.

4. Si en cualquier ocasión y por cualquier motivo el Cliente, o cualquier otra persona impugna la validez o exigibilidad del presente contrato o cualquier otro documento relacionado al mismo, en el entendido que, tratándose de impugnaciones de terceros, dicha impugnación no se subsane dentro de los 30 (treinta) días siguientes a que se hubiere iniciado.
5. Si el Cliente inicia cualquier procedimiento administrativo o judicial en contra de Citibanamex y/o de cualquier otro integrante del Grupo Financiero al que Citibanamex pertenezca y/o de Citigroup, Inc.
6. Si el Cliente incumple: (i) en el pago de cualquiera de sus deudas con instituciones financieras y/u organizaciones auxiliares del crédito, ya sean nacionales o extranjeras; (ii) con cualquier otro término, pacto o condición contenido en el convenio o instrumento relativo a dichas deudas, si el efecto de dicho incumplimiento es el de anticipar el vencimiento de dicha deuda; (iii) con cualquier contrato ya sea civil o mercantil, celebrado con terceras personas, que sea importante para mantener sus operaciones y/o su condición financiera; y/o (iv) cualquier obligación a favor de Citibanamex, incluyendo las derivadas del presente contrato, y/o de cualquier otro integrante del Grupo Financiero al que Citibanamex pertenezca y/o de Citigroup, Inc.
7. Si el Cliente incumple generalizadamente con el pago de sus obligaciones, ya sea por motivos fiscales, penales, mercantiles, civiles o laborales; o si cualquier autoridad o cualquier persona confisca, expropia o asume la custodia o el control de todos o cualquier parte importante de los bienes del Cliente; o si se inicia algún procedimiento para disolver, fusionar, escindir o liquidar al Cliente o reducir su capital social.
8. Si el cliente constituye cualquier hipoteca, prenda (exceptuando certificados de depósito y bonos de prenda) o gravamen de cualquier naturaleza sobre sus activos sin previa autorización por escrito de Citibanamex cuando los créditos donde se pretenda constituir hipoteca o prenda sean menores a 365 días.
9. Si el CLIENTE efectúa pago de dividendos o cualquier otro tipo de pago en relación con las acciones o partes sociales de su capital social salvo en el caso que esté en cumplimiento con las obligaciones establecidas en el presente contrato de crédito.
10. Si los accionistas mayoritarios, dejan de ser propietarios (directa o indirectamente) de la mayoría de las acciones representativas del capital social del Cliente.
11. Si cualquier evento o condición ocurre que, según lo determine Citibanamex, tenga o sea capaz de tener un efecto adverso en la operación de los negocios y/o condición financiera del Cliente; y/o en el caso de que cualquier sentencia, requerimiento u orden de cualquier autoridad se dicte en contra del Cliente, que tenga los efectos antes mencionados y no se subsane dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de su acontecimiento.
12. Si no proporcionara a Citibanamex o a FIRA o a las personas que éstas designen, todas las facilidades necesarias para efectuar inspecciones en sus instalaciones, o no les proporciona los balances o estados de contabilidad, datos o documentos o no les permitiere realizar avalúos de sus bienes, cuando a juicio de Citibanamex o de FIRA fuere necesario para verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato y de las reglas del FIRA.
13. Si realiza modificaciones al Proyecto sin la previa autorización por escrito de Citibanamex y/o de FIRA, o si invierte los recursos en forma distinta a la destinada por virtud del presente contrato.
14. Si los bienes descritos en la cláusula segunda en el destino del crédito dejaren de mantener el aforo aprobado por Citibanamex.
15. Si el Cliente vende cualquiera de los bienes descritos en la cláusula segunda del destino del crédito sin previo consentimiento de Citibanamex.

BBVA

1. Deberá mantener cualesquiera y todos los ¨BIENES PIGNORADOS¨ en las instalaciones ubicadas e indicadas en el Anexo ¨A¨ del presente Convenio Modificatorio.
2. Salvo el consentimiento por escrito de ¨BANCOMER¨, o fuera del curso normal de sus operaciones, no tendrá derecho y deberá abstenerse de enajenar, transmitir, vender, ceder, disponer, u otorgar derechos de opción o de cualquier naturaleza y a cualquier tercero (incluyendo, sin limitación, a las personas descritas en el artículo 374 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito), sobre los ¨BIENES PIGNORADOS¨, así como, crear o permitir la existencia de cualquier gravamen o limitación de los derechos de propiedad sobre o con respecto a cualesquiera de los ¨BIENES PIGNORADOS¨, distintos a la prenda sin transmisión de posesión construida bajo el presente contrato.

3. Deberá abstenerse de realizar actos u omitir realizar actos cuyo ejercicio (o no ejercicio) puedan anticiparse razonablemente y que resulten en un daño significativo de los ¨BIENES PIGNORADOS¨ o que provoquen que cualquiera de dichos ¨BIENES PIGNORADOS¨ deje de existir.
4. Las contraprestaciones minimas que obtenga con motivo de la venta o transferencia de los ¨BIENES PIGNORADOS¨ no podrán, salvo consentimiento por escrito de ¨BANCOMER¨, ser por un monto inferior a valor reportado al momento de construir la prenda.
5. El destino que deberá dar al dinero, bienes o derechos que reciba en pago por la venta o transferencia de los ¨BIENES PIGNORADOS¨ deberá aplicarlos al curso normal de sus negocios y deberá en todo momento convertir los ¨BIENES PIGNORADOS¨ en otros de la misma calidad, cantidad y precio cuidando que no se demeriten los ¨BIENES PIGNORADOS¨.
6. Deberá entregar a ¨BANCOMER¨ la información relacionada con los ¨BIENES PIGNORADOS¨ que ¨BANCOMER¨ en cualquier momento razonablemente le requiera, y en términos del artículo 363 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, acuerdan ¨LAS PARTES¨ que no permitirá a ¨BANCOMER¨ y a quien éste designe en cualquier momento, previa solicitud por escrito con 3 (TRES) días hábiles de anticipación y dentro de horarios regulares de trabajo, inspeccionar, auditar u obtener copias o extractos de todos los registros y documentos en posesión de ¨EL CLIENTE¨ y/o ¨EL GERENTE PRENDARIO¨ que estén relacionados con los ¨BIENES PIGNORADOS¨, y a solicitud de ¨BANCOMER¨, entregarle copias certificadas de cualesquiera de dichos registros y documentos.
7. En cualquier momento, a su costa, deberá celebrar y entregar oportunamente los instrumentos y documentos adicionales y llevar a cabo todas las acciones adicionales que puedan ser necesarias o requeridas, o que ¨BANCOMER¨ solicite razonablemente, a efecto de perfeccionar o proteger la garantía otorgada por el presente Contrato o para permitir que ¨BANCOMER¨ ejerza sus derechos y acciones conforme al presente contrato.
8. Deberá en todo momento ejercer en tiempo y forma los derechos asociados a los ¨BIENES PIGNORADOS¨ a fin de que tales derechos no precluyan, caduquen o prescriban, debiendo notificar a ¨BANCOMER¨ dentro de los 2 (DOS) días hábiles siguientes a cualquier evento que resulte en la pérdida, menoscabo, robo o daños significativos de cualesquiera de los ¨ BIENES PIGNORADOS¨, y;
9. Mantener un aforo de 1.25 (uno punto veinticinco) a 1.0 (uno punto cero) respecto del valor de los ¨BIENES PIGNORADOS¨ con referencia al importe del ¨Crédito¨.

BANREGIO

a)Si LA ACREDITADA no efectúa puntualmente uno o más de los pagos que se obliga a realizar para cubrir el capital, intereses, comisiones, penas y/o demás accesorios de acuerdo con lo pactado en este contrato.

b)Si el(los) "OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) Y AVALE(S)" y/o cualquiera de los garantes que comparecen a este Contrato, no cumplen con algunas de las obligaciones a su cargo estipuladas en el mismo.

c)Si LA ACREDITADA no permite el acceso a EL BANCO a su negocio o empresa y/o si se niega a poner a disposición del mismo, la información y documentación conforme se establece en la cláusula de este Contrato denominada INSPECCIONES.

d)Si fuere solicitada o declarada la suspensión de pagos, el concurso o quiebra de LA ACREDITADA, y/o el "OBLIGADO SOLIDARIO Y AVAL"

e)Si LA ACREDITADA se transforma, fusiona, escinde o entra en estado de disolución o liquidación, sin consentimiento previo y por escrito de EL BANCO.

f)Si LA ACREDITADA afrontare conflictos o situaciones de carácter judicial, laboral, administrativo, fiscal o de cualquier naturaleza que afecten o impidan su funcionamiento u operación.

g)Si los activos fijos y/o bienes inmuebles de LA ACREDITADA son objeto de embargo o de cualquier otro tipo de afectación, bajo cualquier título jurídico.

h)Si LA ACREDITADA deja de cumplir puntualmente con cualquier otra obligación de pago contraída con EL BANCO y/o deja de cumplir, resulte controversia y/o se entable demanda respecto de cualquier obligación derivada de otro crédito, préstamo y/o financiamiento que le hubiere otorgado cualquier otro acreedor, incluyendo, cualquiera de las empresas filiales o subsidiarias de EL BANCO o que conformen parte del mismo grupo financiero al que pertenezca éste.

i)Si LA ACREDITADA disminuye su capital social, sin consentimiento previo y por escrito de EL BANCO.

j)Si LA ACREDITADA disminuye su capital contable, salvo por las disminuciones por distribución de dividendos que no excedan a los límites establecidos en el inciso siguiente.

k)Si LA ACREDITADA decreta la distribución de dividendos a sus accionistas por un importe igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades del ejercicio inmediato anterior, sin consentimiento previo y por escrito de EL BANCO.

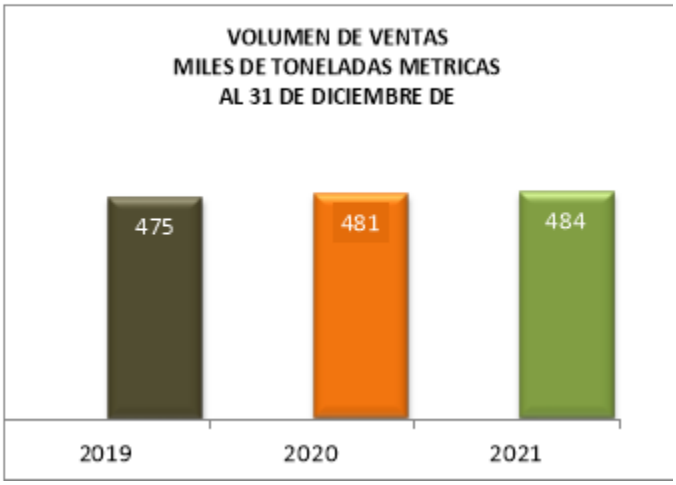
l)Si el o los accionistas que, a la firma del presente Contrato, mantienen el control de la administración de LA ACREDITADA o representa(n) el 25% (veinticinco por ciento) o mas del capital social de ésta última, enajena(n), grava(n) o de cualquier otra manera transfiere(n), deja(n) de ser dueño(s) y/o disminuye(n) el número de sus acciones que tiene(n) de LA ACREDITADA o se reduzca el porcentaje que representan de su capital social y/o dichos accionistas pierden el control de la administración de la empresa.

m)Si EL BANCO detecta manifestaciones, información y/o documentación falsa o incorrecta de LA ACREDITADA en la constancia que se refiere la cláusula de este Contrato denominada OBLIGACIONES ESPECIALES DE LA ACREDITADA o si dicha constancia no es entregada a EL BANCO en los términos de su solicitud.

Todas las obligaciones de hacer y no hacer listadas anteriormente fueron debidamente cumplidas por la Compañía.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Ventas Netas



Al 31 de diciembre 2021, el volumen de ventas alcanzado fue de 483.8 miles de toneladas métricas lo cual representó un aumento del 0.6 por ciento equivalente a 3,041 toneladas respecto al 2020, dicho incremento se originó principalmente por un aumento en el precio de venta, ya que el incremento en el volumen de toneladas vendidas de harina de maíz fue mínimo.

Al 31 de diciembre 2020, el volumen de ventas alcanzado fue de 480.7 miles de toneladas métricas lo cual representó un aumento del 1.2 por ciento equivalente a 5,933 toneladas respecto al 2019, dicho incremento se originó de los resultados obtenidos por la inversión que realizó la Entidad en el área comercial durante 2018, así como, un aumento en el volumen de toneladas vendidas y los precios de venta de la harina de maíz.

Al 31 de diciembre 2019, el volumen de ventas alcanzado fue de 474.8 miles de toneladas métricas lo cual representó un aumento del 3.6 por ciento equivalente a 16,474 toneladas respecto al 2018, dicho incremento se originó de los resultados obtenidos por la inversión que realizó la Entidad en el área comercial durante 2018, así como, un aumento en el volumen de toneladas vendidas y los precios de venta de la harina de maíz.

Las Ventas Netas Consolidadas durante el 2021 fueron por 5,734.5 millones de pesos, con un aumento de 580.1 millones de pesos o 11.2 por ciento a la obtenida en el 2020, observándose este aumento principalmente por un alza en precio.

Las Ventas Netas Consolidadas durante el 2020 fueron por 5,154.4 millones de pesos, con un aumento de 320.4 millones de pesos o 6.6 por ciento a la obtenida en el 2019, observándose este aumento principalmente por un alza en volumen y en precio.

Las Ventas Netas Consolidadas durante el 2019 fueron por 4,833.9 millones de pesos, con un aumento de 355 millones de pesos o 7.9 por ciento a la obtenida en el 2018, observándose este aumento principalmente por un alza en volumen y en precio.

Costo de Ventas

El costo de ventas para el año 2021 fue de 4,507.5 millones de pesos, 631.3 millones de pesos o 16.3 por ciento superior al obtenido en 2020**.** A nivel unitario el costo de ventas pasó de un promedio de 8,063.4 a 9,317.7 pesos por tonelada métrica. El mayor incremento se observó en el costo de maíz que es nuestra principal materia prima, así como en algunos otros insumos para el empaque de la harina de maíz.

El costo de ventas para el año 2020 fue de 3,876.3 millones de pesos, 172.7 millones de pesos o 4.7 por ciento superior al obtenido en 2019**.** A nivel unitario el costo de ventas pasó de un promedio de 7,800.4 a 8,063.4 pesos por tonelada métrica. El mayor incremento se observó en el costo de maíz que es nuestra principal materia prima.

El costo de ventas para el año 2019 fue de 3,703.6 millones de pesos, 271.1 millones de pesos o 7.9 por ciento superior al obtenido en 2018**.** A nivel unitario el costo de ventas pasó de un promedio de 7,489.6 a 7,800.4 pesos por tonelada métrica. El mayor incremento se observó en el costo de maíz que es nuestra principal materia prima.

Margen Bruto

El margen bruto por tonelada métrica del año 2021 disminuyó en relación con el año anterior, pasando de 2,658.9 pesos por tonelada a 2,536.4 pesos por tonelada, lo que representa una disminución de 122.5 pesos por tonelada métrica.

El margen bruto por tonelada métrica del año 2020 aumentó en relación con el año anterior, pasando de 2,380.9 pesos por tonelada a 2,658.9 pesos por tonelada, lo que representa un aumento de 278.0 pesos por tonelada métrica.

El margen bruto por tonelada métrica del año 2019 aumentó en relación con el año anterior, pasando de 2,283.3 pesos por tonelada a 2,380.9 pesos por tonelada, lo que representa un aumento de 97.6 pesos por tonelada métrica.

Gastos de Operación

Los gastos de operación del 2021 sumaron 1,067.4 millones de pesos 27.6 millones o 2.7 por ciento mayores a los reportados el año anterior. Los principales incrementos se observan en el rubro de gasto de administración, debido a la amortización derivada de los seguros contratados por la Entidad.

Los gastos de operación del 2020 sumaron 1,039.8 millones de pesos 50.0 millones o 5.1 por ciento mayores a los reportados el año anterior. Los principales incrementos se observan en los rubros de gasto de venta y distribución, debido al aumento en al fortalecimiento del área comercial, así como al aumento en los gastos destinados a la optimización de la eficiencia de cada una de las plantas.

Los gastos de operación del 2019 sumaron 989.8 millones de pesos 99.4 millones o 11.2 por ciento mayores a los reportados el año anterior. El aumento deriva principalmente del incremento en fletes y maniobras, debido al aumento en el volumen de ventas y, nómina, a consecuencia del fortalecimiento del área comercial de la Entidad realizado durante 2018 y 2019.

Resultados de la operación:

Resultado de Operación

Durante 2021 la Compañía obtuvo una utilidad de operación de 171.7 millones de pesos, lo que representa una disminución de 68.7 millones de pesos con respecto a los 240.4 millones reportados para el año 2020.

Durante 2020 la Compañía obtuvo una utilidad de operación de 240.4 millones de pesos, lo que representa un incremento de 139.0 millones de pesos con respecto a los 101.4 millones reportados para el año 2019.

La Compañía obtuvo una utilidad de operación en el año 2019 de 101.4 millones de pesos, lo que representa un decremento de 23.3 millones de pesos con respecto a los 124.7 millones reportados para el año 2018.

Resultado Integral de Financiamiento

Durante 2021 el resultado integral de financiamiento (RIF) mostró una disminución de 1.8 millones de pesos al ubicarse en un gasto de 14.7 millones, comparado con los 16.5 millones del año anterior.

Durante 2020 el resultado integral de financiamiento (RIF) mostró un incremento de 39.4 millones de pesos al ubicarse en un gasto de 16.5 millones, comparado con los 55.9 millones del año anterior.

El resultado integral de financiamiento (RIF) en el ejercicio 2019 mostró un decremento de 253.4 millones de pesos al ubicarse en un gasto de 55.9 millones al cierre de 2019, comparado con los 197.5 millones de ingreso del año anterior.

Periodo	R I F	Gastos Financieros	Productos Financieros	(Utilidad) Perdida en Cambios	Otros
2021	14.7	61.0	-41.3	-5.0	0
2020	16.5	82.2	-44.8	-20.9	0

2019	55.9	93.8	-31.1	-6.8	0

* Cifras expresadas en millones de pesos

Resultado Neto

Durante 2021 la Compañía obtuvo una utilidad neta consolidada de 166 millones de pesos, cifra mayor en 16 millones de pesos al resultado del año anterior.

Durante 2020 la Compañía obtuvo una utilidad neta consolidada de 150 millones de pesos, cifra mayor en 59 millones de pesos al resultado del año anterior.

La compañía obtuvo una utilidad neta consolidada en el ejercicio 2019 de 91 millones de pesos, cifra menor en 580 millones de pesos al resultado del año anterior.

Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización (UAFIDA)

La (UAFIDA) para el año 2021 fue de 375 millones de pesos 1.3 por ciento mayor respecto al año 2020, debido al incremento en el costo de la materia prima y los gastos de administración incurridos por la Entidad.

La (UAFIDA) para el año 2020 fue de 380 millones de pesos 65.3 por ciento mayor respecto al año 2019, debido al incremento en el volumen y precio de venta, conjugado con una optimización en los procesos de producción y comercialización.

La (UAFIDA) para el año 2019 fue de 230 millones de pesos 0.1 por ciento mayor respecto al año 2018.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Situación financiera

El total de los activos consolidados de Grupo Minsa al cierre de 2021 asciende a 4,276.7 millones de pesos que se compara con los 3,959.6 millones reportados en el 2020, este aumento del 8.0% obedece principalmente a los rubros de Clientes e Inventarios (Materia Prima)**.**

El total de los activos consolidados de Grupo Minsa al cierre de 2020 asciende a 3,959.6 millones de pesos que se compara con los 4,017.7 millones reportados en el 2019, esta disminución del 1.4% obedece principalmente al rubro de Inventarios (Materia Prima)**.**

El total de los activos consolidados de Grupo Minsa al cierre de 2019 asciende a 4,017.7 millones de pesos que se compara con los 4,881.5 millones reportados en el 2018, esta disminución del 17.7% obedece principalmente al rubro de Bancos (Inversiones Temporales)**.**

El promedio de rotación de cuentas por cobrar durante 2021, 2020 y 2019 fue de 34 días.

Los pasivos totales consolidados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 ascendieron a 1,881.4, 1,168.1 y 1,405.1 millones de pesos, respectivamente.

La deuda total con costo en 2021 se ubica en 714.1 millones de pesos los cuales incluyen 543.6 millones de pesos en crédito bursátil, 39.7 millones de pesos en créditos por arrendamiento para la compra de equipo de transporte a corto plazo, 37.1 millones de pesos (mdp) en créditos revolventes a corto plazo denominados en pesos con garantía hipotecaria y 93.7 millones de pesos, correspondientes a la porción de largo plazo de la deuda financiera.

La deuda total con costo en 2020 se ubica en 738.6 millones de pesos los cuales incluyen 255.2 (mdp) en créditos revolventes a corto plazo denominados en pesos, 270.3 millones de pesos en crédito bursátil, 46.0 millones de pesos en créditos por arrendamiento para la compra de equipo de transporte a corto plazo, 37.2 millones de pesos (mdp) en créditos revolventes a corto plazo denominados en pesos con garantía hipotecaria y 129.9 millones de pesos, correspondientes a la porción de largo plazo de la deuda financiera.

La deuda total con costo en 2019 se ubica en 856.1 millones de pesos, los cuales incluyen, 253.4 mdp en créditos financieros simples denominados en pesos, 249.0 mdp en créditos revolventes a corto plazo denominados en pesos, 148.9 mdp en crédito bursátil, 71.8 mdp en créditos por arrendamiento para la compra de equipo de transporte a corto plazo, 24.6 mdp en créditos revolventes a corto plazo denominados en pesos con garantía hipotecaria y 108.4 mdp, correspondientes a la porción de largo plazo de la deuda financiera.

La razón circulante (activo circulante dividido entre el pasivo de corto plazo) para 2021, 2020 y 2019 es de 1.63 veces, 2.66 veces y 2.05 veces, respectivamente.

El capital contable de la compañía al cierre del 2021 se ubicó en 2,395.3 mdp cifra 396.2 mdp o 14.2 por ciento menor a los 2,791.5 mdp al cierre de 2020.

El capital contable de la compañía al cierre del 2020 se ubicó en 2,791.5 mdp cifra 179.0 mdp o 6.8 por ciento mayor a los 2,612.6 mdp al cierre de 2019.

El capital contable de la compañía al cierre del 2019 se ubicó en 2,612.6 mdp cifra 1,038.2 mdp o 28.4 por ciento menor a los 3,650.7 mdp al cierre de 2018.

El capital social está integrado por 76.92 mdp que representan la parte mínima fija sin derecho a retiro representado por 110,114,144 acciones de la serie B clase I y 209.73 mdp de la parte variable representado por 300,231,153 acciones de la serie B clase II, todas ellas nominativas y sin expresión de valor nominal. Al cierre de 2021 el número total de acciones en circulación es de 410,345,297 acciones.

Instrumentos Financieros

La Compañía contrata principalmente instrumentos financieros derivados de cobertura. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Grupo Minsa tiene en posición swaps sobre gas natural. Estos instrumentos fueron contratados con Cargill con fines de cobertura para fijar el precio de dicho subyacente para la operación de la Compañía. Las pérdidas y ganancias de éstos instrumentos se registraron en la utilidad integral.

Asimismo, la Compañía contrató en el ejercicio forwards de divisa con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de cambio peso-dólar originado por los pasivos en dólares estadounidenses contraídos por la Compañía. Las pérdidas y ganancias de éstos instrumentos se registran en la utilidad integral.

La compañía también tiene opciones de compra de maíz con el objetivo de cubrir el riesgo de fluctuación de los precios de los insumos utilizados en su proceso de producción. Dichas transacciones son consideradas como instrumentos de cobertura por lo que el efecto neto de las ganancias y pérdidas se registraron en la utilidad integral.

Liquidez y Recursos de Capital

La principal fuente de liquidez de la Compañía ha sido, y se considera seguirá siendo, la generación interna de recursos, complementada por líneas de crédito y otros financiamientos, la política de la Compañía es fondear las compras de inventarios con efectivo y con líneas de crédito específicas para este rubro.

La Compañía estima que sus reservas de efectivo y el efectivo generado de las operaciones serán suficientes para afrontar los requerimientos de liquidez durante los próximos 12 meses. Dado que Minsa depende del efectivo generado por sus operaciones para fondear requerimientos de capital y de liquidez, factores que causan el incremento o la reducción de sus ventas y utilidad neta, también podrían causar que la fuente de liquidez se incremente o se disminuya. Estos factores incluyen la variación en la demanda o variación en el precio de los productos que la Compañía comercializa, así como las variaciones en el precio de maíz y de tortilla.

La Compañía mantiene políticas de tesorería congruentes con sus compromisos financieros y necesidades operativas, y procura mantener sus recursos financieros invertidos en instrumentos con alta liquidez, no especulativos y de bajo riesgo. En cuanto al manejo de excedentes de efectivo en caja, estos pueden ser invertidos en moneda nacional y en dólares. Existe un esquema de diversificación de instituciones financieras para disminuir el riesgo y concentración de los recursos. El plazo, riesgo y monto de las inversiones, deberá ser previamente autorizado por el Director de Administración y Finanzas.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía tuvo efectivo e inversiones temporales por $ 90.6 millones de pesos.

La Compañía contrata principalmente instrumentos financieros derivados de cobertura de riesgo de gas natural y maíz con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad así como forwards de tipo de cambio sobre pasivos denominados en dólares americanos para cubrir la exposición cambiaria de los financiamientos en esta moneda. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía reconoce en el balance general los activos y pasivos que surgen en sus operaciones con instrumentos financieros derivados, todos los derivados se valúan a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia, dicha valuación se determina con base en precios de mercados cuando los derivados cotizan en mercados reconocidos y, si no es el caso, con base en valuaciones técnicas estimadas con modelos reconocidos en el ámbito financiero.

Cuando las operaciones cumplen con todos los requisitos de cobertura la Compañía designa a los derivados como el instrumento financiero de cobertura, al inicio de la operación de cobertura. Si la cobertura es de valor razonable se reconoce la fluctuación en valuación, tanto del derivado como la posición abierta de riesgo, en los resultados en el periodo en que ocurre. Cuando la cobertura es de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la

utilidad integral dentro del capital contable, y posteriormente, se recicla a los resultados en forma simultánea a cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en los resultados del periodo.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el resultado integral de financiamiento.

También sigue una estrategia de cobertura del gas natural a través de intercambios "swaps" contratados principalmente con PEMEX-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB"). Dado que estas transacciones han sido designadas como coberturas de flujo de efectivo, las pérdidas y ganancias efectivas de éstos instrumentos se registran en la utilidad integral y se reciclan al costo de ventas cuando la transacción pronosticada se realiza.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tenía swaps de gas natural. Estos instrumentos fueron contratados con Cargill con fines de cobertura para fijar el precio de dicho subyacente, cubriendo un porcentaje de los consumos pronosticados por la Compañía, para la operación de Grupo Minsa y sus compañías subsidiarias.

Los swaps de gas natural contratados con Cargill, al 31 de diciembre de 2021, ascendían a un monto nocional total de 627,950 MMBTU con vencimientos en 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene contratados swaps por tipo de cambio. Los swaps de divisa tienen la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de cambio peso-dólar originado por pasivos en dólares americanos contraídos por Grupo Minsa S.A.B. de C.V. y sus filiales.

Adicionalmente, no se tienen contratados IFD para compra de maíz con el objetivo de cubrir el riesgo de fluctuación en los precios de los insumos utilizados en el proceso de producción. Dichas transacciones son consideradas como instrumentos de cobertura por lo que el efecto neto de las ganancias y pérdidas se registraron en la utilidad integral.

Control Interno:

La Administración de la Compañía, es responsable de la preparación de los estados financieros y toda la información financiera contenida en este informe. Ésta responsabilidad incluye el mantener la integridad y objetividad de los registros financieros así como la preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.
La compañía cuenta con una estructura de control interno, entendiéndose como tal, al conjunto de controles operacionales establecidos con el fin de que la Compañía marche conforme a los lineamientos generales establecidos por el Consejo de Administración, con el objetivo de proporcionar, entre otras cosas, la confiabilidad de que sus registros reflejan todas las transacciones de sus actividades operativas, ofreciendo protección contra el uso indebido o pérdida de los activos de la Compañía.
La estructura de control se apoya en la contratación y entrenamiento de personal capacitado, políticas y procedimientos documentados y de un equipo de auditores internos, que aplican programas de auditoría a toda la operación de la Compañía con base en los siguientes lineamientos:
1. Políticas y procedimientos;
2. Segregación de funciones;
3. Manuales de operación;
4. Situación legal de la Sociedad; y
5. Salvaguarda de activos.
El sistema de control interno permite al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración asegurarse de que la Sociedad opera en un ambiente general de control y da certeza de que lo acordado por el propio Consejo de Administración está siendo llevado a cabo adecuadamente.
Los lineamientos y cambios generales del sistema de control interno deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y ratificados por el Consejo de Administración. Los auditores externos como parte de la auditoría de los estados financieros, para determinar sus alcances de revisión, evalúan ciertos controles internos, y en su caso, emiten recomendaciones que ayudan a mejorar los controles existentes.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Uso de estimaciones y juicios críticos en la preparación de los estados financieros – La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración de la Entidad realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables en relación con los montos presentados de activos, pasivos, ingresos y gastos del periodo correspondiente. Los resultados finales pudieran diferir de tales estimaciones. Información sobre la incertidumbre en el uso de supuestos y estimaciones que tienen un riesgo considerable de resultar en ajustes materiales dentro del siguiente año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Estimación de pérdida crediticia esperada
- Definición de vidas útiles y periodos de amortización
- Pruebas de deterioro del valor de activos de larga duración
- Identificación y clasificación de arrendamiento
- Supuestos utilizados para la determinación de las obligaciones por beneficios al retiro
- Estimaciones de activos por impuestos diferidos
- Pasivos contingentes

Provisiones y pasivos contingentes – Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable la salida de recursos para liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del periodo de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Un pasivo contingente es una obligación posible que surge de un hecho pasado y cuya existencia sólo se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos que no estén totalmente bajo el control de la Entidad; o una obligación presente que surja de un evento pasado, pero 1) no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación, o 2) el monto de la obligación no puede medirse con suficiente fiabilidad. Un pasivo contingente no se reconoce en los estados financieros, sino que solamente se revela, a menos que la probabilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos es remota.

Beneficios directos a empleados – La Entidad otorga a sus empleados diferentes tipos de beneficios. Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional e incentivos. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costos de servicios en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

Obligaciones por beneficios al retiro – El pasivo por primas de antigüedad se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales y el efecto del techo del activo, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Entidad ha determinado el ingreso neto por intereses por el pasivo por beneficios definidos neto del periodo aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el periodo como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de la modificación al plan. Los intereses se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del periodo al saldo de la obligación por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

? Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).

? Los gastos por interés.

? Remediciones.

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto dentro del costo de servicios. La reducción y liquidación anticipada de obligaciones se reconocen como costos por servicios pasados.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

Las mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales y el efecto del techo del activo (si lo hay, excluidos los intereses), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Entidad reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ocurre.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.
Reconocimiento de ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares. El 98% de los ingresos de la Entidad corresponden a ingresos por la venta de harina de maíz que es su actividad preponderante.
Los ingresos se reconocen por la venta de harina de maíz en un punto en el tiempo cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.
- Los ingresos se reconocen conforme la Entidad satisface cada una de las obligaciones a cumplir.

La tabla de la siguiente página presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Tipo de producto/ servicio	**Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos.**	**Políticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**
Venta de bienes	Los clientes obtienen el control de los productos cuando los bienes son enviados a sus instalaciones y han sido aceptados en dichas instalaciones. Las facturas se generan en ese momento. Por lo general, las facturas son pagaderas dentro de un plazo que va desde los 30 a los 90 días.	Los ingresos por la venta de bienes se reconocen en el periodo en el que se transfiere el control de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre cuando se entregan dichos inventarios o cuando se embarcan para su envío al cliente y él asume los derechos sobre los mismos.
Prestación de servicios	Las facturas por servicios de administración de personal se emiten mensualmente y usualmente son pagaderas dentro de un período de 30 días.	Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen aplicando un margen de utilidad por los costos y gastos incurridos en la prestación del servicio.
Ingresos por intereses	Las facturas por intereses se emiten mensualmente y usualmente son pagaderas dentro de un período de 30 días.	Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente conforme a la IFRS 9. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

Se anexa un cuadro en el que se especifica por tipo de ingreso, la aplicación del modelo de 5 pasos para el reconocimiento del ingreso.

	Ingresos
Modelo de 5 pasos	**Venta de harina de maíz**
1 Identificación del contrato con el cliente	Contrato o acuerdo de compra venta.
2 Identificación de las obligaciones de desempeño (OD) en el contrato	Una OD = transferir la propiedad física del producto (harina de maíz).
3 Determinación del precio de la transacción	Costo del bien, incluyendo descuentos y rebajas, a lo cual se adiciona un margen de utilidad.

4 Asignación del precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato	Precio de la transacción = precio de la única OD.
5 Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño	Un punto en el tiempo = transferencia de la propiedad física del bien.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

En sesión del día 04 de octubre de 2021, el Consejo de Administración, previo acuerdo con el Comité de Auditoría, tomó la decisión de ratificar la firma de auditores externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C., despacho que audito los ejercicios 2019 y 2020, siendo el Socio de Auditoría el C.P. Carlos Alberto Pérez de León Toscano, y a partir del ejercicio 2021, es la C.P. Margarita Ramirez Hurtado.

A continuación, se detallan los servicios adicionales:

Servicio Adicional número 1: Opinión sobre los estados financieros de propósito específico de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V., que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable, y de flujos de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y los anexos de información que son requeridos por el Sistema de Administración Tributaria que estarán incluidos en el Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal.

Para el presente servicio, se propone una remuneración que asciende a la cantidad de $325,595.00 (trescientos veinticinco mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado; representando aproximadamente el 9% del total de servicios pagados.

En los últimos ejercicios el despacho encargado de realizar la auditoría de los estados financieros de la Compañía no ha emitido ninguna opinión con salvedad, ninguna opinión negativa ni se ha abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de la Compañía.

De conformidad con el artículo trigésimo primero de los estatutos sociales de la Compañía, la terminación del contrato de prestación de servicios con el auditor externo de la Sociedad, o la contratación de algún despacho de contadores que no sea uno de los cuatro más reconocidos a nivel mundial, para actuar como auditor externo de la Sociedad deberán ser sometidos a la resolución del Consejo de Administración con el apoyo del Comité de auditoría y deberán ser aprobados por una Mayoría Calificada.

En el proceso de selección de dichos auditores, deberá considerarse en todo caso tanto la capacidad técnica de los auditores como su independencia. En dicho proceso, el Consejo de Administración deberá poner especial atención a cualquier circunstancia que pudiera afectar la objetividad del auditor como pudiera ser que los ingresos de la firma de auditores dependieran de manera significativa de la Sociedad. En caso de que los auditores provean a la Sociedad de servicios distintos a la propia auditoria, deberán considerarse adicionalmente la naturaleza y extensión de dichos servicios, a fin de asegurar que la objetividad de los auditores no se vea afectada.

Tanto para la auditoría interna de estados financieros como para cualquier otra revisión externa, el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la totalidad de los servicios que presenten a la Sociedad representen un porcentaje mayor al veinte por ciento de los ingresos totales de dichos despachos.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses

A continuación, se muestra un resumen de las operaciones que se efectuaron con partes relacionadas durante 2021, 2020 y 2019:

Miles de Pesos por el año terminado el 31 de diciembre de:

Ingresos	2021	2020	2019
Intereses	23,760	10,370	-
Servicios administrativos	5,265	5,238	-
Arrendamiento de inmuebles	200	200	200
Otros	-	-	7
Egresos			
Compras de maíz	301,568	969,696	1,088,267
Intereses	60,293	-	-
Servicios administrativos	32,253	116,478	102,575
Compra de activo fijo	-	1,182	2,201

Cabe señalar que todas las operaciones efectuadas con partes relacionadas fueron pactadas bajo condiciones de mercado.

Información adicional administradores y accionistas:

Al 31 de diciembre de 2021, la tenencia accionaria de la Compañía estaba estructurada de la siguiente forma:

Accionista	Total de Acciones	Porcentaje
PEO B	341,280,706	83.17%
TERCEROS B	69,064,591	16.83%
TOTAL	410, 345,297	100.00%

Promotora Empresarial de Occidente, S.A. es el accionista que tiene influencia significativa ya que cuenta con el 83.17% de nuestro capital social en circulación.

Fuera de Promotora Empresarial de Occidente, S.A., no hay ningún otro accionista beneficiario del más del 10% de nuestro Capital Social.

Consejo de Administración

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales establecen que:

La administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración y a un director general. El consejo de administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros quienes podrán ser o no accionistas de la Sociedad. Cuando menos el 25% (veinticinco) de los miembros del consejo de administración, deberán ser independientes, de conformidad con lo estipulado por los artículos 24 (veinticuatro) y 26 (veintiséis) de la Ley del Mercado de Valores. La asamblea ordinaria de accionistas podrá designar consejeros suplentes, los cuales suplirán en funciones al consejero propietario por el cual fueron designados. En todo caso, los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter. El consejero propietario de que se trate podrá participar en el proceso de elección de su suplente.
La designación o elección de los miembros del consejo de administración será realizada por la asamblea general ordinaria o especial de accionistas, según sea el caso, por el voto favorable de la mayoría de los tenedores de las acciones con derecho a voto, representativas del capital social que se encuentren presentes en la Asamblea correspondiente.

Para efectos de estos estatutos sociales, se entenderá por consejeros independientes, aquellas personas seleccionadas por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, que cumplan con los requisitos contemplados por el Artículo 26 (veintiséis) de la Ley del Mercado de Valores y por cualquier otra disposición que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Corresponderá a la asamblea general de accionistas calificar la independencia de sus consejeros. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo derecho de audiencia de la Sociedad y el consejero de que se trate, podrá objetar la calificación de independencia de los miembros del consejo de administración, cuando existan elementos que demuestren la falta de independencia, dentro de un plazo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la notificación que haga la Compañía. De igual manera, corresponderá a la asamblea general ordinaria de accionistas designar al presidente del consejo de administración y al presidente de cada uno de los comités de prácticas societarias y de auditoría.

El consejo de administración designará a un secretario que no formará parte de él, quien quedará sujeto a las obligaciones y responsabilidades establecidas por la Ley del Mercado de Valores.

Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El consejo de administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el artículo 155 (ciento cincuenta y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea de accionistas de la Compañía ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 25 vigésimo quinto fracción I (uno romano) de estos estatutos.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto sean titulares del 10% (diez por ciento) del capital social de la Compañía podrán designar y revocar en asamblea general de accionistas a un miembro del consejo de administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los miembros del consejo de administración que fueren designados por las minorías de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior disminuirán, en todos los casos el número de miembros propietarios y suplentes a ser designados por las mayorías de accionistas de la siguiente manera: en el supuesto de que un grupo de accionistas minoritario que represente el 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto, designe a un miembro propietario y, en su caso, a su suplente, el miembro propietario y suplente designado por la minoría se restará automáticamente del número total de miembros propietarios y suplentes que corresponda designar a la asamblea. Las minorías que hubieren ejercitado con tal carácter su derecho de voto para designar a los miembros del consejo de administración en los términos del presente artículo, no tendrán derecho a votar sus acciones nuevamente para la designación de los miembros que hayan de ser designados por las mayorías. Para tales efectos, previamente a la designación de los miembros del consejo de administración en los términos de este párrafo, las minorías deberán, de ser su deseo, ejercitar en tal momento el derecho que se les concede este párrafo, previamente a la votación el número total de miembros del consejo de administración.

El consejo de administración deberá sesionar por lo menos, 4 (cuatro) veces durante cada ejercicio social.

No será necesario que los miembros del Consejo de administración, o los administradores director general y gerentes presten garantía alguna para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus funciones, salvo que la asamblea general ordinaria de accionistas que los hubiere designado establezca dicha obligación.

Los miembros del consejo de administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Compañía, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas

Al efecto, deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y cumpliendo con los demás deberes que les sean impuestos en estos estatutos y por lo previsto en el Capítulo II (dos romano) Sección I (uno romano) Apartado "A" (letra "A") de la Ley del Mercado de Valores, lo cual podrán:

I. Solicitar información de la Sociedad y personas morales que ésta controle, que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Al efecto, el consejo de administración de la Sociedad podrá establecer, con la previa opinión del comité de auditoría, lineamientos que establezcan la forma en que se harán dichas solicitudes y, en su caso, el alcance de las propias solicitudes de información por parte de los consejeros.

II. Requerir la presencia de directivos relevantes y demás personas, incluyendo auditores externos, que puedan contribuir o aportar elementos para la toma de decisiones en las sesiones del consejo.

III. Aplazar las sesiones del consejo de administración, cuando un consejero no haya sido convocado o ello no hubiere sido en tiempo o, en su caso, por no habérsele proporcionado la información entregada a los demás consejeros. Dicho aplazamiento será hasta por 3 (tres) días naturales, pudiendo sesionar el consejo sin necesidad de nueva convocatoria, siempre que se haya subsanado la deficiencia.

IV. Deliberar y votar, solicitando se encuentren presentes, si así lo desean, exclusivamente los miembros y el secretario del consejo de administración.

De igual manera los consejeros deberán actuar conforme al deber de lealtad previsto en el Capítulo II (dos romano) Sección I (uno romano) Apartado B (letra "B") de la Ley del Mercado de Valores:

Los miembros y, en su caso, el secretario del consejo de administración, que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación del citado consejo.

Los consejeros serán solidariamente responsables con los que les hayan precedido en el cargo, por las irregularidades en que éstos hubieren incurrido si, conociéndolas, no las comunicaran por escrito al comité de auditoría y al auditor externo. Asimismo, dichos consejeros estarán obligados a informar al comité de auditoría y al auditor externo, todas aquellas irregularidades que durante el ejercicio de su cargo, tengan conocimiento y que se relacionen con la Sociedad o las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

La responsabilidad que resulte de la violación a los deberes de diligencia y lealtad y demás contenidas en el Capítulo II (dos romano) de la Ley del Mercado de Valores estará sujeta a las disposiciones contenidas en el Capítulo II (dos romano) Sección I (uno romano) Apartado C (letra "C") del mismo ordenamiento legal será exclusivamente a favor de la Sociedad o de la persona moral que ésta controle o en la que tenga una influencia significativa, que sufra el daño patrimonial y sólo podrá ser ejercida por la propia Sociedad o por los accionistas de la Sociedad anónima bursátil que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho a voto, que representen el 5% (cinco por ciento) o más del capital social de la Sociedad.

Los miembros del consejo de administración no incurrirán, individualmente o en su conjunto, en responsabilidad por los daños o perjuicios que ocasionen a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, derivados de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten, cuando actuando de buena fe, se actualice cualquiera de las excluyentes de responsabilidad contenidas en el artículo 40 (cuarenta) de la Ley del Mercado de Valores.

La Compañía se obliga a sacar en paz y a salvo a los miembros, propietarios y suplentes, del consejo de administración, del comité de prácticas societarias, del comité de auditoría (y de cualesquiera otros comités creados por la Sociedad) al secretario y en su caso al secretario suplente de la Compañía, al director general y demás funcionarios, en relación con el desempeño de su encargo. Para

estos efectos, la Compañía podrá contratar a favor de dichas personas, seguros, fianzas o cauciones correspondientes que estime pertinentes.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021, se ratificaron a los miembros del Consejo de Administración de la Compañía. Los Consejeros de la Sociedad no perciben ingreso alguno por el desempeño de sus respectivos cargos. La siguiente tabla identifica a los Consejeros designados en dicha Asamblea, sus edades, años de servicio y principales ocupaciones indicando en cada caso si se trata de un Consejero relacionado, independiente así como su suplente.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

Guzmán Haro José de Jesús			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2021-09-22			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director de Administración y Finanzas	4	
Información adicional			

Cisneros Rodríguez Juan José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director de Operaciones	2.5	
Información adicional			

Ortiz Romero Armando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2020-07-12			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Jurídico	10	
Información adicional			

Moreno Navarro Juan Carlos	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Nacional de Ventas	24	
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

Cacho Ribeiro José Ernesto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	13	
Información adicional			

Meléndez Romero José Martín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Sandoval Montes Vicenta			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Velasco Martínez Miguel Ángel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2018-03-04		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Huante Rodríguez Luis	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2020-04-30		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Gómez Flores Omar Raymundo	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2018-03-04		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Gómez Sierra Araggo	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2018-03-04		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Jiménez Gómez Fernando	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Gómez Sierra Altagracia			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Gómez Flores Armando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Gómez Flores Alfonso Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Gómez Flores Guillermo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Independientes [Miembro]

Petersen Farah Juan Jaime			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Mosconi Castillo José Humberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Morelos Sánchez Jaime Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Jiménez González Eduardo Humberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Molina Foncerrada Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Pérez Curiel Jorge Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-03-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	No aplica	
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	100
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de hombres como consejeros:	89
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	11
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

PEO B	
Participación accionaria (en %)	99.17
Información adicional	

TERCEROS B	
Participación accionaria (en %)	0.83
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

1. Generalidades y Modificaciones de Relevancia

La compañía se constituyó el 13 de octubre de 1993 como sociedad anónima de capital variable, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con domicilio social en Guadalajara, Jalisco, México.

En los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1997, protocolizada a través de la escritura pública número 90,424 de fecha 23 de mayo de 1997, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio Soto Borja y Anda, Notario Público número 129 de la Ciudad de México, Distrito Federal, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guadalajara, Jalisco el 19 de junio de 1997 bajo la inscripción número uno, tomo 634 del Libro Primero del Registro de Comercio y el 25 de julio de 1997 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida 145 del volumen 34 del Libro Primero de Comercio, la Sociedad cambió su domicilio social de Guadalajara, Jalisco a Tlalnepantla, Estado de México. En consecuencia, las asambleas de accionistas a las que tienen derecho a asistir los tenedores de acciones emitidas por la Sociedad son a partir de esa fecha celebradas en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1999, protocolizada a través de la escritura pública 21,761 de fecha 29 de octubre de 1999, otorgada ante la fe del Lic. Horacio Aguilar Álvarez Alba, Notario Público número 39 de Tlalnepantla, Estado de México, inscrita el 5 de enero de 2000 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida 699 del volumen 38 del Libro Primero de Comercio, la Sociedad modificó en su totalidad sus estatutos sociales. Entre los cambios de relevancia incorporados a los estatutos sociales de la Sociedad destacan los siguientes:

1. Se acordó la conversión de las acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad en una serie única de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, que se denominó serie “B”. Dichas acciones confieren a sus titulares derechos iguales (con la excepción del derecho de retiro que solo corresponde a las acciones representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad). Dicha serie quedó integrada por dos clases de acciones: (i) la serie “B” Clase I, que representa el capital mínimo fijo (que actualmente asciende a la cantidad de doscientos sesenta millones doscientos ochenta y tres mil setecientos pesos) sin derecho a retiro y que quedó integrado por las 65’070,925 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y sin derecho de retiro que hasta entonces constituyeron la serie “A” y; (ii) la serie “B” Clase II, que está constituida por acciones representativas de la parte variable del capital social y que quedó integrada por las 62’519,124 acciones serie “B” que se encontraban hasta entonces en circulación. Como consecuencia de esta y otras modificaciones incorporadas a los estatutos sociales de la sociedad, fueron eliminadas las restricciones que hasta entonces existían para que extranjeros adquirieran acciones representativas del capital social de la sociedad. Cabe señalar que las modificaciones a que se ha hecho referencia no afectaron de manera alguna a las acciones serie “C” que está integrada por acciones sin derecho a voto, representativas de la parte variable del capital social de la sociedad y que fueron emitidas al amparo de la fracción tercera del artículo 14-bis de la Ley del Mercado de Valores, mediante autorización expresa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y que, al igual que las acciones que integran la serie “B”, son de libre suscripción por lo que pueden ser adquiridas o suscritas por inversionistas mexicanos y extranjeros.

2. Se incorporaron a los estatutos ciertas disposiciones que someten la adopción de resoluciones sobre ciertos “Asuntos Relevantes” (como dicho término se define en los estatutos sociales de la sociedad) a una mayoría

calificada de nueve de los once integrantes del Consejo de Administración. Entre los "Asuntos Relevantes" destacan (i) el reembolso, recompra o amortización de acciones emitidas por la sociedad (ii) la emisión de valores de deuda, pagarés, obligaciones, o instrumentos similares, ya sea en forma individual o en serie (iii) el otorgamiento de derechos de registros en bolsa para la venta forzosa de las acciones de la sociedad (iv) la adopción de cualquier plan de negocios o presupuesto (v) el nombramiento o remoción del Director General (vi) el otorgamiento de cualquier garantía o la constitución de cualquier gravamen sobre cualquier activo de la sociedad (vii) la celebración de cualquier contrato con accionistas, consejeros o funcionarios de la sociedad (viii) la contratación de créditos en exceso de los importes contemplados en los estatutos.

3. Se creó un Comité Ejecutivo cuyos integrantes serían seleccionados por una mayoría calificada del Consejo de Administración.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2001, protocolizada a través de la escritura pública número 3,532 de fecha 17 de mayo de 2001, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, notario público número 212 de la ciudad de México, D.F. la Sociedad modificó en su totalidad sus estatutos sociales. Estas modificaciones fueron realizadas con el propósito de adecuar los estatutos sociales de la Sociedad a lo dispuesto en la circular 11-33 emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2000 y que incluye, entre otras cosas, el denominado "Código de Mejores Prácticas Corporativas". Entre los cambios de relevancia incorporados a los estatutos sociales de la Sociedad destacan los siguientes:

4. La incorporación de ciertas disposiciones en relación con el funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad incluyendo la incorporación de ciertas obligaciones específicas de los Consejeros.

5. La obligación para la Sociedad, cuando ello sea viable, de proporcionar un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto sobre los asuntos contenidos en el orden del día a efecto de que los accionistas estén en posibilidad de girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercerse los derechos de voto correspondientes en relación con cada punto del orden del día de las asambleas de accionistas a las que sean convocados.

1. La creación de órganos intermedios de administración que deberán apoyar en el Consejo de Administración en sus funciones. Sobre el particular, los estatutos destacan la creación de un Comité de Evaluación y Compensación, un Comité de Auditoría y un Comité de Finanzas y Planeación. Estructuralmente, cada uno de los Comités está formado por miembros del propio Consejo de Administración y funcionalmente fungen como una extensión del propio Consejo para brindarle apoyo en la toma de decisiones.

2. Se contempla que la sociedad debe contar con un área de Auditoría Interna encargada de valorar la información financiera presentada periódicamente al Consejo de Administración y que, de igual manera, la sociedad debe contar con un sistema de control interno que debe cubrir, por lo menos, (i) políticas y procedimientos; (ii) segregación de funciones; (iii) manuales de operación; (iv) situación legal de la Sociedad; y (v) salvaguarda de activos.

En los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2001, cuya acta fue protocolizada a través de la escritura pública número 5,284 de fecha 31 de diciembre de 2001, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, notario público número 212 de la Ciudad de

México, D.F., la Sociedad acordó la conversión de las acciones Serie “C” (sin voto) en acciones Serie “B” Clase II (con voto). En términos de las resoluciones correspondientes, esta conversión será realizada de manera voluntaria por los tenedores de acciones Serie “C” dentro de los 5 años posteriores a la fecha de firma de dicha acta. Se condicionan los efectos de las resoluciones que anteceden a la obtención de las autorizaciones y permisos que se requieran para llevar a cabo la unificación de las series de acciones en el entendido de que en caso de no obtener dichas autorizaciones y permisos dentro del plazo de un año calendario, contado a partir de la fecha de firma del acta, las mismas quedarán sin efectos.

En virtud de los acuerdos tomados en el Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 4 de marzo de 2005, entre otros acuerdos se tomó el de reformar los estatutos de la Sociedad a fin de adecuar los estatutos a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores. Dicha Asamblea quedó debidamente protocolizada en la escritura pública 23,319 de fecha 10 de marzo de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Celso de Jesús Pola Castillo, Notario Público 244 del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaria 233 de la que es titular el Lic. Ángel Gilberto Adame López.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2006 se resolvió modificar íntegramente los Estatutos Sociales de la Compañía, con efectos a partir del 28 de junio de ese mismo año, con el fin de que a partir de esa fecha los mismos reflejaren las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores. Dicha Asamblea quedó debidamente protocolizada en la escritura pública 4,498 de fecha 12 de julio de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Celso de Jesús Pola Castillo, Notario Público 244, del Distrito Federal.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de julio de 2009 se resolvió disminuir el capital social de la Compañía tanto en su parte fija como en la parte variable, mediante la absorción del saldo neto de las pérdidas acumuladas de resultados de ejercicios anteriores contra el capital social de la Compañía, en virtud de este acuerdo, se disminuye el capital social en su parte fija para quedar establecido en la cantidad de $ 76,920,700 (Setenta y seis millones novecientos veinte mil setecientos pesos 00/100M.N.) y la parte variable en $ 221,420,290 (Doscientos veintiún millones cuatrocientos veinte mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.), estableciendo que la disminución al Capital Social de la Compañía no produce variación alguna a los accionistas que se realizó en forma proporcional tanto en la parte mínima fija como en la parte variable y en cada una de las series de acciones que lo representan, guardando así absoluta proporcionalidad entre los accionistas. Dadas estas resoluciones se acordó en esta misma asamblea la reforma del artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía para quedar redactado de la siguiente manera: Art. 6° Capital Social: El Capital Social es variable, la parte mínima fina del capital social sin derecho a retiro, es de $76,920,700.00 (Setenta y seis novecientos veinte mil setecientos pesos 00/100 M.N), representada por 110,114,144 acciones ordinarias de la serie “B”, Clase I, todas ellas nominativas, con voto, de libre suscripción y sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social estará representada por acciones ordinarias, nominativas, con derecho a voto de libre suscripción, sin expresión de valor nominal, las cuales podrán ser identificadas por series y si caso clases diferentes de acciones y tendrán las limitaciones que resuelva la asamblea general de accionistas que acuerde su emisión, siempre y cuando dichas acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto no excedan del 25% del total del capital social pagado de conformidad con lo señalado por los tres últimos párrafos del art. 54 de la ley del Mercado de Valores.

1. Derechos Patrimoniales

Todas las acciones participan de igual manera en dividendos, reembolsos, amortizaciones o distribuciones. En el caso de las acciones pagadas parcialmente, éstas participarán en dichos dividendos, reembolsos, amortizaciones o distribuciones en la medida en que se hayan pagado al momento de realizarse los mismos.

1. Derechos de Voto

Las acciones de la serie “B” Clase I y serie “B” Clase II, confieren a sus titulares pleno derecho a voto. Las acciones de la serie “B” deben representar en todo tiempo cuando menos el 75% de las acciones en que se divide el capital social y el 100% del total de las acciones comunes con derecho de voto. Todas las acciones de la Sociedad son de libre suscripción por lo que pueden ser adquiridas libremente por persona físicas y morales mexicanas y extranjeras.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de Abril de 2006, se manifestó que con efectos a partir del día 18 de octubre de 2005, la Compañía dio por terminado los contratos de depósito de los denominados American Depositary Receipts (“ADR’s”) celebrados con el Bank of New York, los días 17 de marzo de 1997 y 27 de junio de 1997, (en conjunto los “Contratos de Depósito”) sobre acciones de la Serie “C” Clase II , representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, depositadas en el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Como consecuencia de las terminaciones de los Contratos de Depósito, a partir del 15 de abril de 2006, los titulares de dichos ADR’s, sólo mantienen el derecho a recibir el producto de la venta de las acciones de la Serie “C” Clase II que se realice a través del sistema que para esos efectos mantiene la Bolsa Mexicana de Valores, por lo que no era necesario mantener la inscripción de las acciones de la Serie “C” Clase “II”, en la Sección especial del Registro Nacional de Valores. Derivado de lo anterior, se resolvió en dicha asamblea el canje de la totalidad de acciones de la serie “C” clase II representativas de la parte variable del capital social en circulación, por acciones de la serie “B” clase II, el canje de dichas acciones se llevó a cabo con fecha 9 de Abril de 2008, a través del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento del capital social de la Sociedad tendrán derecho a:

I. Requerir al presidente del consejo de administración o de los comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere esta Ley, en cualquier momento, se convoque a una asamblea general de accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 (ciento ochenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Solicitar que se aplace por una sola vez, por 3 (tres) días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 (ciento noventa y nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% (veinte por ciento) o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 (doscientos uno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas titulares de acciones que en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho a voto que representen el 5% (cinco por ciento) del capital social de la Sociedad, podrán ejercer directamente la acción de responsabilidad en los términos de la Sección Primera, apartado “C” (letra “C”), del Capítulo II (dos romano) de la Ley del Mercado de Valores.

1. Cancelación de la Inscripción de Acciones en el Registro Nacional de Valores

En el evento de cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital de la Sociedad o de títulos que las representen del Registro Nacional de Valores, ya sea por solicitud de la propia Sociedad, previo acuerdo de la

asamblea general extraordinaria de accionistas y con el voto favorable de los titulares de acciones o títulos que las representen, con o sin derecho de voto, que representen el 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social, o por resolución de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad deberá realizar, previo a dicha cancelación, una oferta pública de compra, dentro de los 180 (ciento ochenta) días siguientes a que surta efectos tal requerimiento o al de la resolución de la asamblea, sujetándose para dichos efectos a lo dispuesto por los Artículos 96 (noventa y seis), 97 (noventa y siete), 98 (noventa y ocho) fracciones I (uno romano) y II (dos romano), 101 (ciento uno) y 108 (ciento ocho), párrafo primero de la Ley del Mercado de Valores. La oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas que no pertenezcan al grupo de control de la Sociedad.

En caso de que se trate de un requerimiento de cancelación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los accionistas del grupo de control (conforme este término se define en la Ley del Mercado de Valores) serán subsidiariamente responsables con la Sociedad por el cumplimiento de lo previsto en esta Cláusula.

A fin de cumplir con lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo 108 (ciento ocho) de la Ley del Mercado de Valores, el consejo de administración de la Sociedad a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública de compra, deberá elaborar, escuchando al comité de auditoría, y dar a conocer al público inversionista, su opinión respecto a la justificación del precio de la oferta pública de compra y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de los miembros del consejo de administración respecto de la oferta. Dicha opinión podrá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente. Así mismo, los miembros del consejo de administración y el director general de la Sociedad deberán revelar al público la decisión que tomarán respecto de las acciones de su propiedad y se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 101 (ciento uno) de la Ley del Mercado de Valores.

En todo caso, se podrá solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el uso de una base distinta para la determinación del precio de la oferta, atendiendo a la situación financiera y perspectivas de la Sociedad de que se trate, siempre que se cuente con la aprobación del consejo de administración previa opinión del comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en la que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto, respaldada del informe de un experto independiente.

En cualquier caso, y con el objeto de velar por los intereses de pequeños inversionistas que no hubieren podido vender y en caso de existir éstos, la Sociedad continuará sujetas a revelación de información hasta el término del ejercicio social siguiente al de su cancelación.

1. Cambios del Capital Social y Derechos de Preferencia

La parte fija del capital social de la Compañía sólo puede incrementarse o disminuirse mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mientras que los aumentos o disminuciones en la parte variable del capital social se podrán efectuar mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea General de Accionistas que decrete el aumento o en su caso, el Consejo de Administración, fijará los términos y bases en los que deba de llevarse a cabo el aumento de capital.

En los aumentos de capital mediante pago en efectivo o en especie, o por capitalización de pasivos a cargo de la Compañía, los accionistas tenedores de las acciones existentes pagadas y en circulación de la Compañía tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, o se pongan en circulación para representar el aumento, en proporción al número de acciones de las que sean titulares, durante un término de quince días naturales computado a partir de la fecha de publicación del aviso correspondiente, en el Diario Oficial de la Federación, o en el periódico oficial del domicilio de la Compañía.

Este derecho de preferencia no deberá ser otorgado en caso de que: (i) la oferta de suscripción se realice al amparo de lo previsto en el artículo 81 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) se trate de la emisión de obligaciones convertibles en acciones emitidas en los términos previstos en el artículo 210 Bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (iii) los accionistas hayan renunciado a este derecho de preferencia al aprobarse el aumento de capital en virtud del cual se hayan emitido las acciones de tesorería, (iv) la oferta de suscripción involucra acciones de tesorería que hubiesen sido compradas por la Compañía en el mercado de valores, al amparo de lo previsto en el artículo 14 Bis de la Ley del Mercado de Valores, o (v) en relación con las fusiones. De conformidad con las leyes mexicanas, no se puede renunciar anticipadamente a los derechos de preferencia y éstos no pueden estar representados por un instrumento negociable en forma independiente a la acción correspondiente.

La parte variable en circulación del capital social de la Compañía puede ser retirada por los accionistas total o parcialmente al precio más bajo entre (i) el 95% del valor de cotización en bolsa de valores, obtenido del promedio de las operaciones efectuadas durante los 30 días en que hayan cotizado las acciones de la Compañía anteriores a la fecha en que el retiro deba surtir sus efectos; o bien; (ii) el valor contable de las acciones de acuerdo con el estado de posición financiera aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año fiscal en que el retiro surtió sus efectos. Los accionistas que deseen un retiro total o parcial de la parte variable de sus acciones deberán notificarlo por escrito a la Compañía. Si esta notificación se recibe antes del último trimestre del ejercicio fiscal, el retiro podrá efectuarse al final del ejercicio en que se reciba la notificación; de lo contrario podrá efectuarse al final del siguiente ejercicio fiscal.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2006 se resolvió que derivado del aumento del capital social en su parte variable acordado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 14 de enero de 2005, y al valor de suscripción de las acciones emitidas conforme al acuerdo de los accionistas tomado en esa asamblea, era conveniente llevar a cabo una reestructura accionaria sin que ello implique de manera alguna aumentos o disminuciones al capital social, sino únicamente, hacer modificaciones a la referencia del número de acciones que representan la parte fija del capital social a efecto de que todas las acciones en circulación tengan el mismo valor teórico y así estar acordes con lo señalado por el artículo 112 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que 45,043,219 acciones de la Serie “B” Clase II, representativas de la parte variable del capital social, se convertirán en acciones de la Serie “B” Clase I representativas de la parte fija del mismo capital social, sin que por ello se entiendan modificados de manera alguna los montos representativos de la parte fija o de la parte variable del capital social. Dicha Asamblea quedó debidamente protocolizada en la escritura pública 4,498 de fecha 12 de julio de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Celso de Jesús Pola Castillo, Notario Público 244, del Distrito Federal.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de julio de 2009 se resolvió disminuir el capital social de la Compañía tanto en su parte fija como en la parte variable, mediante la absorción del saldo neto de las pérdidas acumuladas de resultados de ejercicios anteriores contra el capital social de la Compañía, en virtud de este acuerdo, se disminuye el capital social en su parte fija para quedar establecido en la cantidad de $ 76,920,700 (Setenta y seis millones novecientos veinte mil setecientos pesos 00/100M.N.) y la parte variable en $ 221,420,290 (Doscientos veintiún millones cuatrocientos veinte mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.), estableciendo que la disminución al Capital Social de la Compañía no produce variación alguna a los accionistas que se realizó en forma proporcional tanto en la parte mínima fija como en la parte variable y en cada una de las series de acciones que lo representan, guardando así absoluta proporcionalidad entre los accionistas.

1. Asambleas de Accionistas

Las Asambleas Generales de Accionistas serán Extraordinarias u Ordinarias. Las Asambleas Generales Extraordinarias serán convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Todas las demás Asambleas Generales serán Ordinarias.

Las convocatorias para asambleas de accionistas deberán ser hechas por el consejo de administración o por los comités de prácticas societarias o de auditoría, en los casos en que lo consideren conveniente o en los casos que deban hacerlas en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cualquier accionista podrá solicitar que se convoque a una asamblea general ordinaria de accionistas en los términos de los artículos 178 (ciento sesenta y ocho) y 185 (ciento ochenta y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas deberán publicarse en el periódico oficial del domicilio social o en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio social, por lo menos con 15 (quince) días naturales de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Las convocatorias contendrán el orden del día y deberán estar firmadas por la persona o personas que las hagan, en el concepto de que si las hiciese el consejo de administración bastará con la firma del secretario o del secretario suplente o del delegado que a tal efecto designe el consejo de administración de entre sus miembros y si las hiciese el presidente del comité de prácticas societarias o de auditoría bastará con la firma del presidente de cualquiera de dichos órganos o del delegado que al efecto designen de entre sus miembros. La o las personas que hagan la convocatoria procurarán en todo caso que los puntos del orden del día sean precisos y se determinen con claridad los asuntos a tratar en la asamblea.

Toda la información relevante en relación con cada uno de los puntos del orden del día que deban tratarse en una asamblea de accionistas deberá estar disponible para revisión por parte de los accionistas de la Sociedad con por lo menos 15 (quince) días de anticipación a la fecha programada para la asamblea. Dicha información incluirá la propuesta de integración del consejo de administración y el perfil profesional de los candidatos. De igual manera, se pondrán a disposición de los accionistas, con la anticipación mencionada, los informes del consejo de administración a que se refiere la fracción IV (cuatro romano) del artículo 28 (veintiocho) de la Ley del Mercado de Valores, así como el informe a que se refiere el artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Sociedad contará con personal responsable de informar a los accionistas a fin de mantener cauces de comunicación con los accionistas e inversionistas potenciales. El consejo de administración designará a la persona o personas que deban realizar estas funciones y les conferirá, en su caso, las facultades de que requieran al efecto.

Desde el momento en que se publique la convocatoria para las asambleas de accionistas, deberán estar a disposición de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día.

Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se celebrarán por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social para conocer los estados financieros anuales del ejercicio previo y para aprobar, en su caso, el informe del Consejo de Administración. Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas se reunirán siempre que hubiera que tratar alguno de los asuntos mencionados en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para concurrir a las asambleas los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá únicamente a solicitud de los accionistas que deberán presentarse cuando menos 24 (veinticuatro) horas antes de la hora

señalada para la celebración de la asamblea, conjuntamente con la constancia de depósito en la secretaría de la Sociedad de los certificados o títulos de acciones correspondientes, o de los certificados o constancias de depósito de dichas acciones expedidas por alguna institución para el depósito de valores, por una institución de crédito o por casa de bolsa en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. Las acciones que se depositen para tener derecho a asistir a las asambleas no se devolverán sino después de celebradas éstas, mediante la entrega del resguardo que por aquéllas se hubiese expedido al accionista o a su representante.

Las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas de la Sociedad, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos siguientes:

1. Señalar de manera notoria la denominación de la Sociedad, así como la respectiva orden del día, no pudiendo incluirse bajo el rubro de asuntos generales los puntos a que se refieren los artículos 181 (ciento ochenta y uno) y 182 (ciento ochenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y
2. Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.

La Sociedad deberá mantener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la Sociedad, durante con por lo menos 15 (quince) días naturales de anticipación a la fecha de la celebración de la asamblea de que se trate, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El secretario de la Sociedad estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este inciso e informar sobre ello a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Lo anterior en el entendido de que la emisión de este formulario no limitará de manera alguna el derecho de voto de los accionistas en asambleas de accionistas y que quedará a discreción de cada accionista el ejercer su derecho de voto a través de dicho formulario.

Para que una asamblea general ordinaria de accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberá estar representado en ella por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de las acciones ordinarias Serie “B” y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de votos de dichas acciones representadas en la asamblea. En el caso de segunda o ulterior convocatoria, podrán celebrarse válidamente cualquiera que sea el número de acciones ordinarias Serie “B” representadas en la asamblea, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de dichas acciones.

Para que una asamblea general extraordinaria de accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas en ella por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones ordinarias de la serie “B” y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de más del 50% (cincuenta por ciento) de dichas acciones. En el caso de segunda o ulterior convocatoria, independientemente del número de acciones que se encuentren representadas, las resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de más del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones ordinarias de la Serie “B”.

La celebración de las asambleas especiales de accionistas, estará sujeta a las reglas previstas para las asambleas generales extraordinarias de accionistas.

I. Se separará un 5% (cinco por ciento) de las utilidades netas para constituir, incrementar o en su caso reponer el fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo sea igual al 20% (veinte por ciento) del capital social.

II. Se separarán las cantidades que la asamblea general ordinaria acuerde aplicar para crear o incrementar reservas generales o especiales, incluyendo, en su caso, la reserva para adquisición de acciones propias.

III. Del remanente, se destinará la suma que acuerde la asamblea general ordinaria para cubrir a los accionistas los dividendos que, en su caso, fueren decretados en los términos de éstos estatutos.

IV. El superávit, si lo hubiere, quedará a disposición de la asamblea general Ordinaria la que podrá dar al superávit la aplicación que estime conveniente para los intereses de la Sociedad y sus accionistas.

Las pérdidas, en su caso, serán reportadas por todos los accionistas en proporción al número de sus acciones y hasta por el haber social por ellas representado.

1. Disolución y Liquidación

La Compañía se disolverá en cualquiera de los casos previstos por el artículo doscientos veintinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Disuelta la Sociedad se pondrá en liquidación. La asamblea general extraordinaria de accionistas designará a uno más liquidadores, pudiendo nombrar suplentes si así lo deseare, quienes tendrán las facultades que la Ley o propia asamblea que los designe, determine.

El o los liquidadores practicarán la liquidación con arreglo a las bases que en su caso hubiere determinado la asamblea general extraordinaria de accionistas y, en su defecto, con arreglo a las siguientes bases y a las disposiciones del Capitulo XI (once romano) de la Ley General de Sociedades Mercantiles:

I. Concluirán los negocios de la manera que juzguen más conveniente;

II. Cobrarán los créditos y pagarán las deudas enajenando los bienes de la Sociedad que fuere necesario para tal efecto;

III. Formularán el balance final de liquidación; y

IV. Una vez aprobado el balance final de liquidación, distribuirán el activo líquido repartible por igual entre todos los accionistas y en proporción al número de las acciones y a su importe exhibido, de que cada uno de ellos fuere tenedor.

Durante la liquidación la asamblea general de accionistas se reunirá en la forma prevista por los presentes estatutos y los liquidadores desempeñarán funciones equivalentes a las que hubieren correspondido al consejo de administración, durante la vida normal de la Sociedad. Los comités de prácticas societarias y de auditoría seguirán cumpliendo, respecto del o los liquidadores, las funciones que tenían durante la vigencia del pacto social.

La Sociedad será regida por la Ley del Mercado de Valores y por las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional de Valores en tanto mantenga el régimen de Sociedad bursátil, y por la demás legislación aplicable a una Sociedad Mexicana.

Información adicional Administradores y accionistas

1. Órganos Intermedios de Administración.

De conformidad con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de aquella, está a cargo del consejo de administración a través de los comités que constituyó para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realiza la auditoría externa de la Compañía.

El o los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría se integraran exclusivamente con Consejeros Independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros que deberán ser designados por el propio Consejo a propuesta del Presidente de dicho Órgano Social. Los Presidentes del comité de auditoría y de prácticas societarias, serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la asamblea general de accionistas, los cuales no deberán presidir el consejo de administración. Dichas personas designadas como presidentes, deberán ser seleccionados por su experiencia, reconocida capacidad y prestigio profesional.

Para llevar a cabo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía, el Consejo de Administración en la Asamblea General Anual Ordinaria del 29 de abril de 2021, ratificó a Vicenta Sandoval Montes como presidente del Comité de Auditoría.

Los Comités se reúnen en cualquier momento en que sea debidamente convocado por el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración o cualesquiera dos de sus miembros, o por el Presidente o el Secretario del propio Comité e informan de sus actividades al Consejo de Administración en cada sesión que éste celebre. El Comité de Auditoría rinde adicionalmente un informe que se presenta anualmente a los accionistas en la Asamblea Anual de Accionistas.

Los presidentes de los comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la asamblea general de accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el consejo de administración y deberán ser seleccionados por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional. Asimismo, deberán elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dichos órganos y presentarlo al consejo de administración.

Los miembros de los Comités creados por el Consejo de Administración en términos de los estatutos sociales invariablemente actúan como órgano colegiado, sin que sus facultades puedan ser delegadas en personas físicas, tales como directores, gerentes, consejeros delegados, apoderados u otras designaciones equivalentes. Para que las sesiones de los Comités se consideren legalmente instaladas, la presencia de cuando menos la mayoría de sus miembros es requerida, y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de cuando menos la mayoría de sus miembros.

El Comité de Practicas Societarias tiene las siguientes atribuciones:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a los estatutos, a la Ley del Mercado de Valores o a las circulares que al efecto emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

1. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la nueva Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requieran.
2. Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
4. Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de nueva Ley del Mercado de Valores.
5. Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

El Comité de Auditoría tiene las siguientes atribuciones:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la nueva Ley del Mercado de Valores.

2. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

3. Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.

4. Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.

5. Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

4. Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.

1. Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

1. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones.

1. Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

1. Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

2. Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.

3. Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.

1. Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

2. Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

3. Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

4. Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

Adicionalmente, los comités de prácticas societarias y de auditoría tendrán las funciones y atribuciones que se prevén respectivamente para cada uno de ellos en la Ley del Mercado de Valores y aquellas que se contengan en las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El presidente del comité de prácticas societarias y el correspondiente al comité de auditoría, deberán elaborar y proporcionar el informe anual sobre las actividades que le correspondan a cada uno de ellos y presentarlo al consejo de administración. Dichos informes deberán cubrir los aspectos señalados para cada uno de ellos, contenidos en el artículo 43 (cuarenta y tres) de la Ley del Mercado de Valores.

En la Asamblea Anual General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 se ratificó a los miembros del Comité de Auditoría, quedando de la siguiente forma:

PROPIETARIO	SUPLENTE	CARGO
VICENTA SANDOVAL MONTES	JORGE ALBERTO PEREZ CURIEL	PRESIDENTE (INDEPENDIENTE)
HUMBERTO MOSCONI CASTILLO	MIGUEL MOLINA FONCERRADA	INDEPENDIENTE
JAIME ENRIQUE MORELOS SANCHEZ	EDUARDO HUMBERTO JIMENEZ GONZALEZ	INDEPENDIENTE

- Este Comité cuenta con Vicenta Sandoval Montes como experta financiera, considerado como tal, ya que cuenta con amplia experiencia acumulada en diversas áreas como Auditoría Externa, Contraloría, Finanzas e Impuestos.

Cabe hacer mención que para el año 2021, la Compañía no contó con el Comité de Prácticas Societarias en funciones, toda vez que dichas funciones fueron absorbidas por el Comité de Auditoría y cuyas actividades realizadas durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, fueron reportadas con oportunidad al Consejo de Administración de la Compañía.

0. Director General

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General conforme al Artículo 44 (cuarenta y cuatro) de la Ley del Mercado de Valores, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el consejo de administración.

El director general, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la Compañía en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio deberá ajustarse a lo dispuesto por el consejo de administración en cuanto a los términos y condiciones que le establezca para el ejercicio de sus facultades de domino conforme a lo previsto en la fracción XVIII (dieciocho romano), del artículo 30° (trigésimo) de estos estatutos, y de conformidad con lo señalado por la Ley Mercado de Valores.

Sin prejuicio de lo señalado anteriormente, el director general deberá:

I. Someter a la aprobación del consejo de administración las estrategias de negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle, con base en la información que estas últimas le proporcionen.

II. Dar cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

III. Proponer al comité de auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el consejo de administración de la referida Sociedad.

IV. Suscribir la información relevante de la Sociedad, junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia.

V. Difundir la información relevante y eventos que deban ser revelados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

VI. Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad.

VII. Ejercer, por sí o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del consejo de administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.

VIII. Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los socios.

IX. Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos con respecto a los dividendos que se paguen a los accionistas.

X. Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad.

XI. Elaborar y presentar al consejo de administración el informe a que se refiere el artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto.

XII. Establecer mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y personas morales que ésta controle, se hayan apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.

XIII. Ejercer las acciones de responsabilidad a que esta Ley se refiere, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Sociedad o las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que por determinación del consejo de administración de la Sociedad anónima bursátil y previa opinión del comité de auditoría, el daño causado no sea relevante.

XIV. Las demás que prevean estos estatutos o la Ley del Mercado de Valores acordes con sus funciones.

El director general, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones, se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle.

El director general y los demás funcionarios autorizados están sujetos a la responsabilidad prevista en el Artículo 29 (veintinueve) de la Ley del Mercado de Valores, en sus respectivas competencias, por lo que responderán por los daños y perjuicios derivados de las funciones que les correspondan. Así mismo, les resultarán aplicables las excluyentes y limitaciones de responsabilidad a que se refieren los Artículos 31 (treinta y uno), 32 (treinta y dos) y demás aplicables de estos Estatutos Sociales y 40 (cuarenta) de la Ley del Mercado de Valores.

Adicionalmente, el director general y los demás directivos relevantes serán responsables de los daños y perjuicios que ocasionen a la Sociedad o personas morales que ésta controle por:

(i).- la falta de atención oportuna y diligente, por causas que les sean imputables, de las solicitudes de información y documentación que en el ámbito de sus competencias les requieran los consejeros de la Sociedad,

(ii).- la presentación o revelación, a sabiendas, de información falsa o que induzca a error, o

(iii).- realicen cualquiera de las conductas a que se refiere el Artículo 35 (treinta y cinco), fracciones III (tres romano) y IV (cuatro romano) a VII (siete romano), y Artículo 36 (treinta y seis) de la Ley del Mercado de Valores.

Personas Responsables

La operación y dirección diaria de los negocios de la Sociedad estará a cargo de un Director General, designado por el Consejo de Administración.

La administración de la Compañía está integrada por un equipo de profesionales con amplios conocimientos del sector.

A continuación se establecen los nombres de nuestros ejecutivos de alto nivel, sus años de servicio y sus puestos actuales

Luis Antonio Garcia Serrato/ Director General 28 años en la Industria	• Licenciado en Derecho • Director General Almacenadora Mercader y Grupo Minsa • Director Jurídico, Director de operaciones E.U.A., Coordinador compra Almer, Coordinador reestructura Minsa, Gerente jurídico Corporativo en Grupo Minsa
Juan Jose Cisneros Rodriguez/ Director Operaciones 30 años en la Industria	• Ingeniero Químico • Director General Adjunto Grupo Minsa • Director Logística Almacenadora Mercader • Director de Manufactura en Dimat Co Packer, S.A.de C.V. • Director De Manufactura Cia Manufacturera de Veladoras • Director de Manufactura Conficcorp SA de CV
Jose de Jesus Guzman Haro/ Director de administración y finanzas 25 años en la industria	• Licenciado en Contaduría Pública y Licenciado en Administración de Empresas • Director de administración y finanzas Corporativo Grupo Minsa • Director de administración y finanzas Corporativo Grupo Almer
Juan Carlos Moreno Navarro / Director operativo 25 años en la industria	• Ingeniero Mecánico/Eléctrico • Agente de ventas, Supervisor de ventas, Gerente de ventas, Director operativo en Minsa, Director Comercial

La compensación pagada a los principales directivos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2021 ascendió $9.8 millones de pesos. Dicha cantidad Incluye los pagos por sueldo, prima vacacional, aguinaldo, bono.

La Familia Gómez Flores son los que ejercen el control en Grupo Minsa.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

El siguiente cuadro, presenta información concerniente a la estructura de las acciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2021.

Series	Total de Acciones 31/12/19	Porcentaje
Serie B Clase "I"	110,114,144	26.83%
Serie B Clase "II"	300,231,153	73.16%
TOTAL	**410,345,297**	**100.00%**

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Comportamiento de la Acción Serie "B" de Minsa en el Mercado de Valores.

La siguiente tabla muestra el cierre de la cotización correspondiente al último día hábil de cada uno de los meses indicados según reporte de la Bolsa Mexicana de Valores.

Bolsa Mexicana de Valores
Acciones Comunes

	Máximo *	Mínimo *	Volumen
Anual			
2017	13.75	12.79	202,790
2018	13.60	13.20	6,950
2019	10.75	10.44	11,470
2020	13.73	13.00	14,490
2021	14.14	6.41	976,490

* Pesos por acción, refleja el precio nominal en el momento de la transacción

Bolsa Mexicana de Valores

Acciones Comunes

	Máximo *	Mínimo *	Volumen
Trimestral			
2019 - I	13.60	13.50	420
2019 - II	13.00	13.00	310
2019 - III	13.07	10.59	10,400
2019 - IV	13.07	13.00	340
2020 - I	13.00	13.00	730
2020 - II	13.00	13.00	950
2020 - III	13.33	13.00	2,220
2020 - IV	13.73	13.32	10,590
2021 - I	14.14	13.99	3,460
2021 - II	12.00	6.41	385,600
2021 - III	13.41	6.58	476,400
2021 - IV	8.80	7.77	96,130

* Pesos por acción, refleja el precio nominal en el momento de la transacción

Bolsa Mexicana de Valores

Acciones Comunes

	Máximo *	Mínimo *	Volumen
Mensual			
ene-19	13.60	13.60	220
feb-19	13.50	13.50	100
mar-19	13.50	13.50	100
abr-19	13.49	13.49	100
may-19	13.39	13.39	110
jun-19	10.59	10.59	100
jul-19	10.60	10.60	200
ago-19	10.60	10.60	100
sep-19	13.07	10.59	10,100
oct-19	13.07	13.07	100
nov-19	13.00	13.00	120
dic-19	13.00	13.00	120
ene-20	13.00	13.00	510
feb-20	13.00	13.00	110
mar-20	13.00	13.00	110
abr-20	13.00	13.00	530
may-20	13.00	13.00	140
jun-20	13.00	13.00	280
jul-20	13.33	13.00	1,130
ago-20	13.33	13.00	580
sep-20	13.33	13.00	510
oct-20	13.33	13.32	1,700
nov-20	N/A	N/A	N/A
dic-20	13.73	13.33	8,890
ene-21	14.14	14.14	400
feb-21	N/A	N/A	N/A
mar-21	13.99	13.99	3,060
abr-21	N/A	N/A	N/A
may-21	12.00	9.00	22,600
jun-21	8.55	6.41	363,000
jul-21	13.41	6.58	250,000
ago-21	9.35	8.79	185,000
sep-21	9.00	8.35	41,400
oct-21	8.55	8.01	14,900
nov-21	8.75	7.77	87,500
dic-21	8.80	8.05	8,630

* Pesos por acción, refleja el precio nominal en el momento de la transacción

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Durante 2021 Grupo Minsa no recibió servicio alguno de formadores de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No aplica.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No aplica.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No aplica.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No aplica.

Personas Responsables

Declaración de Funcionarios de la Institución, responsables de la información

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Luis Antonio García Serrato
Director General

José de Jesús Guzmán Haro
Director de Finanzas y
Administración

Armando Ortiz Romero
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Grupo Minsa, S. A. B. de C. V. (el "Grupo") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de abril de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados".

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Margarita Ramirez Hurtado
Socio



C.P.C. Luis Fernando Amador Monroy
Apoderado

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No aplica.

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No aplica.

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Personas Responsables

Declaración de Funcionarios de la Institución, responsables de la información

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Luis Antonio García Serrato
Director General

José de Jesús Guzmán Haro
Director de Finanzas y
Administración

Armando Ortiz Romero
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Grupo Minsa, S. A. B. de C. V. (el "Grupo") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de abril de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados".

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Margarita Ramirez Hurtado
Socio



C.P.C. Luis Fernando Amador Monroy
Apoderado

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

GRUPO MINSA SAB, DE C.V.

Tlalnepantla, Estado de México a 29 de abril de 2022

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras
Atn. C. P. Leonardo Molina Vázquez

Clave de Cotización: MINSA
Estados Financieros Anuales

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Luis Antonio García Serrato
Director General

José de Jesús Guzmán Haro
Director De Finanzas y
Administración

Armando Ortiz Romero
Director Jurídico

GRUPO MINSA SAB, DE C.V.

Tlalnepantla, Estado de México a 29 de abril de 2022

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras
Atn. C. P. Leonardo Molina Vázquez

Clave de Cotización: MINSA
Estados Financieros Anuales

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad:

I. Que han revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las presentes disposiciones.

II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

III. Que los Estados Financieros básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad o Emisora de que se trate.

IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.

V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Entidad o Emisora de que se trate, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.

VI. Que han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, todas las deficiencias detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

VII. Que han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleados que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Luis Antonio García Serrato
Director General

José de Jesús Guzmán Haro
Director de Finanzas y
Administración

Armando Ortiz Romero
Director Jurídico

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados financieros consolidados al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, e Informe de los auditores independientes del 29 de abril de 2022

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2021, 2020 y 2019

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1-5
Estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	6
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	7-8
Estados consolidados de cambios en el capital contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	9
Estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	10-11
Notas a los estados financieros consolidados	12-70



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V.

(Miles de Pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por cada uno de los años en el periodo de tres años terminados el 31 de diciembre de 2021, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los años en el período de tres años terminados el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Deterioro de cuentas por cobrar	
Ver nota 7 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
Al 31 de diciembre de 2021, la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar asciende a $154,248 y representa el 16% de las cuentas por cobrar a clientes. La metodología seguida por el Grupo para determinar el deterioro de su cartera colectiva, se realiza bajo el concepto de pérdida esperada conforme a lo requerido por la normatividad contable. La provisión por deterioro de cuentas por cobrar determinada por el Grupo, considera la pérdida esperada a lo largo de la vida remanente del activo, probabilidades ponderadas de incumplimiento y severidad de la pérdida, entre otros. Consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría por el juicio involucrado y porque debido al tipo de industria y mercado donde el Grupo realiza sus operaciones, existe un riesgo implícito en la apropiada determinación de esta estimación contable.	Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes: • Obtuvimos una integración de las cuentas por cobrar del Grupo sujetas a deterioro, y las mismas se compararon contra el valor en los libros de cada componente sujeto a análisis. • Probamos la integridad, existencia y valuación de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021. • Con el apoyo de nuestros especialistas de valuación, evaluamos la metodología seguida por el Grupo para determinar el deterioro de su cartera colectiva, y la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar determinada por el Grupo, así como las revelaciones incluidas en los estados financieros del Grupo.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.



C.P.C. Margarita Ramírez Hurtado.

Guadalajara, Jalisco a 29 de abril de 2022

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
(En miles de pesos)

Activo

	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 90,640	$ 184,200	$ 290,128
Cuentas y documentos por cobrar, neto	7	1,186,058	923,671	1,036,223
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16	400,397	441,260	80,758
Inventarios	8	881,743	623,242	953,755
Pagos anticipados		243,860	198,988	42,414
Instrumentos financieros derivados	5	114	790	-
Total del activo circulante		2,802,812	2,372,151	2,403,278
Cuentas por cobrar a largo plazo	7	1,349	21,704	-
Propiedades, planta y equipo y activos por derechos de uso, neto	9	954,086	1,025,360	1,039,280
Otros activos, neto	10	338,000	337,850	337,064
Impuestos a la utilidad diferidos	20	214,521	226,748	238,084
Total activo		$ 4,310,768	$ 3,983,813	$ 4,017,706
Pasivo y capital contable				
Pasivo circulante:				
Porción circulante de la deuda a largo plazo y pasivos por arrendamientos	13	$ 606,479	$ 598,323	$ 720,414
Instrumentos financieros derivados	5	-	26	26,784
Cuentas y documentos por pagar a proveedores		222,974	180,891	245,253
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16	46,625	-	17,007
Impuestos a la utilidad		3,378	12,208	9,018
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	11	814,126	129,200	163,608
Total del pasivo circulante		1,693,582	920,648	1,182,084
Deuda a largo plazo y pasivos por arrendamientos	13	107,648	140,330	135,764
Beneficios a los empleados	14	46,806	66,333	67,670
Impuestos a la utilidad diferidos	20	67,475	64,976	19,617
Total pasivo		1,915,511	1,192,287	1,405,135
Capital contable:				
Capital social	15	381,301	472,240	472,240
Prima en suscripción de acciones		313,695	313,695	313,695
Utilidades acumuladas		1,611,482	1,941,992	1,791,696
Reserva para recompra de acciones		52,302	52,302	52,302
Remedición de obligaciones laborales, neto de impuestos		37,272	11,637	1,385
Valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	5	(795)	(340)	(18,747)
Capital contable atribuible a la participación controladora		2,395,257	2,791,526	2,612,571
Total del capital contable		2,395,257	2,791,526	2,612,571
Total Pasivo y Capital contable		$ 4,310,768	$ 3,983,813	$ 4,017,706

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
(En miles de pesos, excepto montos por acción)

	Notas	2021	2020	2019
Ventas netas (nota 3r)		$ 5,734,564	$ 5,154,439	$ 4,833,988
Costos y gastos:				
Costo de ventas	17	4,507,540	3,876,256	3,703,567
Gastos de venta, administración y generales	18	1,076,514	1,001,209	969,783
Pérdida crediticia esperada	7	(9,072)	38,589	20,011
Otros (ingresos) gastos	19	(12,100)	(2,035)	39,233
		5,562,882	4,914,019	4,732,594
Utilidad después de costos y gastos		171,682	240,420	101,394
Gastos por intereses		(60,981)	(82,225)	(93,791)
Ingresos por intereses		41,291	44,815	31,066
Ganancia cambiaria, neta		5,334	20,947	6,817
Opciones de Maíz		(304)	-	-
		(14,660)	(16,463)	(55,908)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		$ 157,022	$ 223,957	$ 45,486
Impuestos a la utilidad	20	18,483	73,661	(10,990)
Utilidad por operaciones continuas		$ 138,539	$ 150,296	$ 56,476
Operaciones discontinuas - Utilidad por operaciones discontinuas, neta de impuestos	21	27,061	-	34,734
Utilidad neta consolidada del año		$ 165,600	$ 150,296	$ 91,210
Otros resultados integrales:				
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:				
Remedición de obligaciones laborales, neta de impuestos diferidos		$ 25,635	$ 10,252	$ 6,395
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:				
Valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos diferidos		(455)	18,407	13,187
		25,180	28,659	19,582
Utilidad integral neta consolidada del año		$ 190,780	$ 178,955	$ 110,792

(Continúa)

	2021	2020	2019
Distribución de la utilidad neta consolidada:			
Participación controladora	$ 165,600	$ 150,296	$ 91,210
Utilidad básica/diluida por acción ordinaria	$ 0.40	$ 0.37	$ 0.22
Utilidad básica por acción continuas	$ 0.40	$ 0.37	$ 0.14
Promedio ponderado de acciones en circulación	410,345,297	410,345,297	410,345,297
Distribución de la utilidad integral consolidada:			
Participación controladora	$ 190,780	$ 178,955	$ 110,792
	$ 190,780	$ 178,955	$ 110,792

(Concluye)

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	Nota	Número de acciones	Capital social		Prima en Suscripción de Acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Ganancia (pérdida) actuarial por obligaciones laborales	Valuación de instrumentos financieros	Total del Capital Contable
			Histórico	Actualización						
Saldos al 1° de enero de 2019		410,345,297	$ 286,653	$ 185,587	$ 313,695	$ 2,849,453	$ 52,302	$ (5,010)	$ (31,934)	$ 3,650,746
Aumento de capital	15 b	-	-	1,148,967	-	(1,148,967)	-	-	-	-
Reducción de capital	15 b	-	-	(1,148,967)	-	-	-	-	-	(1,148,967)
Utilidad integral	15	-	-	-	-	91,210	-	6,395	13,187	110,792
Saldos al 31 de diciembre de 2019		410,345,297	$ 286,653	$ 185,587	$ 313,695	$ 1,791,696	$ 52,302	$ 1,385	$ (18,747)	$ 2,612,571
Utilidad integral	15	-	-	-	-	150,296	-	10,252	18,407	178,955
Saldos al 31 de diciembre 2020		410,345,297	$ 286,653	$ 185,587	$ 313,695	$ 1,941,992	$ 52,302	$ 11,637	$ (340)	$ 2,791,526
Reducción de capital	15 a	-	(48,247)	(42,692)	-	(496,110)	-	-	-	(587,049)
Utilidad integral	15	-	-	-	-	165,600	-	25,635	(455)	190,780
Saldos al 31 de diciembre 2021		410,345,297	$ 238,406	$ 142,895	$ 313,695	$ 1,611,482	$ 52,302	$ 37,272	$ (795)	$ 2,395,257

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	Nota	2021	2020	2019
Flujos de efectivo en actividades de operación:				
Utilidad neta consolidada		$ 165,600	$ 150,296	$ 91,210
Partidas relacionadas con actividades de inversión:				
Depreciación y amortización de operaciones continuas	9 y 10	121,494	135,440	128,652
Pérdida en venta de maquinaria y equipo		2,152	4,564	22,359
Incrementos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas de operaciones continuas		4,045	38,589	20,011
Aplicaciones en la estimación para pérdidas crediticias esperadas de operaciones continuas		(17,841)	(25,424)	(8,307)
Intereses a favor de operaciones continuas		(41,291)	(44,815)	(31,066)
Utilidad en venta de subsidiaria		(27,061)	-	(49,620)
Remediciones de arrendamientos	9	7,031	-	-
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:				
Intereses a cargo de operaciones continuas		60,981	82,225	93,791
		275,110	340,875	267,030
Cambios en:				
Cuentas y documentos por cobrar		(228,236)	101,873	97,706
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		790	(204,502)	48,913
Inventarios		(258,501)	330,513	(298,586)
Pagos anticipados		(44,872)	(156,574)	56,301
Otros activos, neto		551	148	28
Instrumentos financieros		195	(9,140)	(4,414)
Cuentas y documentos por pagar a proveedores		42,083	(64,362)	27,261
Cuentas por pagar a partes relacionadas		47,979	(17,007)	(55,102)
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados		176,109	25,782	69,190
Impuestos a la utilidad pagados		(16,512)	(26,047)	(62,272)
Beneficios a los empleados		6,108	8,915	8,764
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		804	330,474	154,819

(Continúa)

	Nota	2021	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades de inversión:				
Efectivo recibido en la venta de subsidiaria, neto del efectivo de la subsidiaria		(49)	-	80,770
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(95,334)	(100,600)	(142,161)
Venta de maquinaria y equipo		7,713	660	3,467
Adquisiciones de otras inversiones permanentes		(1,197)	(934)	(151,106)
Préstamos en efectivo otorgados a partes relacionadas no relacionados con la operación		(140,000)	(156,000)	(80,758)
Cobro del principal de préstamos otorgados a partes relacionadas		180,073	-	-
Intereses cobrados de operaciones continuas		41,291	44,815	31,066
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(7,503)	(212,059)	(258,722)
Actividades de financiamiento:				
Reducción de capital		-	-	(1,148,967)
Préstamos obtenidos		2,820,402	2,297,502	2,625,164
Pagos de pasivos derivados de préstamos		(2,807,194)	(2,389,068)	(2,496,789)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(39,918)	(50,552)	(45,823)
Intereses pagados de operaciones continuas		(60,151)	(82,225)	(66,432)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(86,8615)	(224,343)	(1,132,847)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(93,560)	(105,928)	(1,236,750)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		184,200	290,128	1,526,878
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año de operaciones continuas	6	$ 90,640	$ 184,200	$ 290,128

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

(Concluye)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
(En miles de pesos)

1. Actividades de la Entidad y eventos significativos

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. (Grupo Minsa) y Subsidiarias (la Entidad), es subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. (PEO), y su principal actividad es actuar como tenedora de las acciones de entidades dedicadas a la producción y venta de harina de maíz nixtamalizado en México.

La Entidad está constituida en México y el domicilio social y principal de sus oficinas es Prolongación Toltecas N°4, Col. Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090, Tlalnepantla, Estado de México.

a. Actividades

La Entidad inició sus operaciones y fue constituida conforme a las leyes mexicanas el 15 de octubre de 1993, para adquirir y operar ciertos activos de Maíz Industrializado Conasupo, S.A. de C.V. ("Miconsa") empresa productora de harina de maíz nixtamalizado, propiedad del Gobierno Federal.

Grupo Minsa es una Entidad controladora cuyas subsidiarias operan en la producción, distribución y venta de harina de maíz nixtamalizada bajo la marca MINSA la cual se utiliza para la producción de tortillas y otros productos alimenticios relacionados. La Entidad cuenta con varias líneas de harina las cuales han sido desarrolladas para cumplir con los requisitos de sus clientes de acuerdo al tipo de tortilla y mercado al que van dirigidos sus productos. Sus acciones están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1997.

b. Eventos significativos

- El 30 de diciembre de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la reducción en el capital social mediante reembolso y amortización de acciones en la cantidad total de hasta $484,481 por la cantidad de la recompra de hasta 69,064,591 acciones al valor de $7.0149 por acción, acciones nominativas de la serie "B" clase "II" y $1.4851 serán pagados para cada una de las acciones que sean amortizadas y canceladas correspondientes a una prima por reembolso de capital en la cantidad total de hasta $102,567. Considerando que los accionistas tendrán el derecho de participar en la reducción de capital, en su entera discreción y en igualdad de condiciones y circunstancias contando con un plazo de hasta 180 días naturales, contados a partir del día inmediato posterior a la publicación del acuerdo de Asamblea. La Entidad registró un pasivo financiero por el valor presente del importe a reembolsar el cual asciende al 31 de diciembre de 2021 a $587,049.

- El 23 de agosto de 2021, Minsa, S. A de C.V. celebró un contrato de compra venta de acciones mediante el cual vende a Promotora Empresarial de Occidente, S.A., cuarenta y nueve acciones de las cuales era propietaria por un monto de $49,000 pesos (cuarenta y nueve mil pesos) correspondiente al 98% del capital social, mediante el endoso en propiedad el título de dichas acciones, dejando de ser desde esa fecha una compañía subsidiaria y registrándose como parte de las otras inversiones debido a que Grupo Minsa, S.A.B de C.V. es propietaria de una acción con un valor nominal de $1,000 (mil pesos) correspondiente al 2% del capital social.

- El 26 de agosto de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó suscribir y aumentar el capital social en $1,148,967, para quedar en $1,621,207, sin la emisión de nuevas acciones al no tener valor nominal. Este aumento de capital social fue a través de capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, donde todos los accionistas mantienen recursos por igual y de forma proporcional, asimismo se acuerda que el aumento de capital social será realizado en proporción al número de las acciones que detenta cada accionista, por tanto, que su publicación del aviso relativo en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles establecido por la Secretaria de Economía,

tendrá efectos informativos y respetar el derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Tratándose de acciones sin valor nominal, no es necesario la emisión de certificados provisionales correspondientes una vez que se verifique el aumento de capital social, ni el canje por títulos definitivos.

- El 26 de agosto de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó disminuir el capital social de la sociedad en $1,148,967, mediante un rembolso a los accionistas por la cantidad de $2.80 por acción, para quedar establecido en su parte fija en la cantidad de $76,921 y en su parte variable en $209,732 por lo cual la administración de la sociedad realiza la aplicación contable de la cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores que integran el capital contable de la sociedad. La disminución del capital no produce variación alguna a los accionistas, al no ser necesario modificar el número de acciones en circulación y depositadas. El reembolso a los accionistas fue pagado en una sola exhibición a partir del 12 de septiembre de 2019 a cada una de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las series BI y BII que representen el capital social pagado de la sociedad y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha.

- El 10 de octubre de 2019, la Entidad realizó un contrato de liquidación con Bunge el cual establecía un premio de ajuste de precio por 9.3 millones de dólares a favor de Bunge, así como 3.5 millones de dólares de depósito por los honorarios del agente del fideicomiso. La Entidad recibió el 18 de octubre de 2019 la liquidación del fideicomiso por 4.21 millones de dólares de un total de 16.816 millones de dólares.

Colocación de bono

- El 15 de julio de 2021, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,436,500 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, equivalentes a trece periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 14 de julio de 2022, generando intereses a la TIIE a 28 días más cero punto cincuenta puntos porcentuales.

- El 24 de junio de 2021, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 2,000,000 (dos millones) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, equivalentes a trece periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 23 de junio de 2022, generando intereses a la TIIE a 28 días más cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales.

- El 28 de enero de 2021, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 790,000 (setecientos noventa mil) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 147 (ciento cuarenta y siete) días, equivalentes a cinco periodos de 28 días y un periodo de 7 días contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 24 de junio de 2021, generando intereses a la TIIE a 28 días más cero punto sesenta puntos porcentuales.

- El 21 de enero de 2021, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 2,000,000 (dos millones) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, equivalentes a trece periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 20 de enero de 2022, generando intereses a la TIIE a 28 días más cero punto noventa y cinco puntos porcentuales.

- El 25 de junio de 2020, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,203,023 (un millón doscientos tres mil veintitrés) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, equivalentes a trece periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 24 de junio de 2021, generando intereses a la TIIE a 28 días más uno punto veinte puntos porcentuales.

- El 23 de enero de 2020, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,500,000 (un millón quinientos mil) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, equivalentes a trece periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 21 de enero de 2021, generando intereses a la TIIE a 28 días más cero punto noventa puntos porcentuales.



- El 21 de febrero de 2019, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,488,657 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 336 (trescientos treinta y seis) días, equivalentes a doce periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 23 de enero de 2020, generando intereses a la TIIE a 28 días más un punto porcentual.

Pasivo bursátil

- El 21 de enero de 2021 se liquidó el pasivo bursátil que la Entidad debía por $150,000, correspondiente al cupón 13.

2. Bases de presentación

a. ***Declaración de cumplimiento –*** Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitidas y vigentes o emitidas y adoptadas anticipadamente, a la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados.

b. ***Bases de preparación –*** Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos adquiridos y pasivos asumidos en la adquisición de negocio a la fecha de la compra, los cuales se registraron a valor razonable, los instrumentos financieros derivados y los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultados y pasivos por beneficios definidos, los cuales se reconocen a valor presente.

- Costo histórico – El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

- Valor razonable – El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, las NIIF establecen una jerarquía de valor razonable que da mayor prioridad a los precios cotizados, sin ajustar, en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos, pero no observables (medición de nivel 3).

 Las mediciones de valor razonable se describen de la siguiente manera:
 - Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
 - Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
 - Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros –*** Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y los de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, en las cuales tiene control. Las subsidiarias incluidas y las sumatoria de la participación directa e indirecta se muestran en la siguiente hoja.

Entidad	Actividad	Ubicación	% participación 2021	2020	2019
Minsa, S. A. de C. V.	Producción y venta de harina de maíz	Estado de México	99.99	99.99	99.99
Agroinsumos Campofino, S. A. de C. V. (Agroinsumos Campofino)	Compra venta de semillas y fertilizantes	Jalisco	100.00	100.00	100.00
Seradim, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Minoprosa, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Ominoprosa, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Osamin, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Servicios Corporativos Minsa, S. A. de C. V.	Sin operación	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Laboratorios Minkab, S.A. de C.V.* (Ahora Promotora Empresarial de Occidente SCM, S.A de C.V.)	Estudio y desarrollo de derivados de maíz a base de ácido cinámico	Jalisco	-	100.00	100.00
Servicio Integral de Recursos Lodso, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Administración de Recursos PROMIN, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Minsa Comercial, S.A. de C.V. (antes Delisource Alimentos, S.A de C.V.)	Producción y venta de harina de maíz	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Agrotradin BM, S.A. de C.V.	Sin Operación	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Optimaize S.A. de C.V.	Comercialización de productos de Maíz, Fibra, fibrilla, germen y proteína	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Eurograin Corp.	Administración de tesorería	España	100.00	100.00	100.00
Mercacorn Corp.	Administración de tesorería	Islas Marshall	100.00	100.00	100.00
Minsa USA.	Compra venta de harina de maíz	Estados Unidos	100.00	100.00	-

* El 23 de agosto de 2021, Minsa, S. A de C.V. celebró un contrato de compra venta de acciones mediante el cual vende a Promotora Empresarial de Occidente, S.A., cuarenta y nueve acciones de las cuales era propietaria por un monto de $49,000 pesos (cuarenta y nueve mil pesos) correspondiente al 98% del capital social, mediante el endoso en propiedad el título de dichas acciones, dejando de ser desde esa fecha una compañía subsidiaria y registrándose como parte de las otras inversiones debido a que Grupo Minsa, S.A.B de C.V. es propietaria de una acción con un valor nominal de $1,000 (mil pesos) correspondiente al 2% del capital social.

El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha Entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y pérdida de cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Entidad en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la NIC 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. ***Cambios en las políticas contables significativas***

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, la Entidad ha aplicado las modificaciones e interpretaciones a NIIF abajo mencionadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) que son efectivas por el periodo de reporte que empiece a partir del 1 de enero de 2021. La adopción no ha tenido algún impacto material en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros consolidados terminados a dicha fecha.

Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y a la NIIF 16).

El IASB publicó la Reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR por sus siglas en inglés) - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y a la NIIF 16) ("Reforma IBOR") con enmiendas que abordan cuestiones que podrían afectar la presentación de informes después de la Reforma IBOR, incluida su sustitución por tasas de referencia alternativas.

Los cambios en la Reforma IBOR - Fase 2 se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación. aplicando la NIIF 7 para acompañar las enmiendas relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.

•*Modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento.* El IASB incluye una solución práctica para las modificaciones requeridas por la reforma (modificaciones requeridas como consecuencia directa de la Reforma IBOR y hechas sobre una base económicamente equivalente). Estas modificaciones se contabilizan actualizando la tasa de interés efectiva. Todas las demás modificaciones se contabilizan utilizando los requisitos actuales de las IFRS. Se propone una solución práctica similar para la contabilidad del arrendatario aplicando la NIIF 16.

•*Requisitos de contabilidad de coberturas*. Según las enmiendas, la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la Reforma IBOR. Las relaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben modificarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto. Las relaciones de cobertura enmendadas deben cumplir con todos los criterios de calificación para aplicar la contabilidad de cobertura, incluidos los requisitos de efectividad.

•*Revelaciones*. Con el fin de permitir que los usuarios comprendan la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la Reforma IBOR a los que está expuesta la entidad y cómo la entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a las tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición, las modificaciones requieren que una entidad revele información sobre:

- cómo se gestiona la transición de las tasas de interés de referencia a las tasas de referencia alternativas, el progreso realizado en la fecha de presentación de informes y los riesgos que surgen de la transición;
- información cuantitativa sobre activos financieros no derivados, pasivos financieros no derivados y derivados que continúen siendo referenciales de tasas de interés sujetos a la Reforma IBOR, desagregados por tasas de interés de referencia significativas;
- en la medida en que la Reforma IBOR haya dado lugar a cambios en la estrategia de gestión de riesgos de una entidad, una descripción de estos cambios y cómo gestiona la entidad esos riesgos.

NIIF 16 Arrendamientos

La Entidad aplicó inicialmente la Norma NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1º de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados de la Entidad.

La Entidad aplicó la Norma NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado, el cual permite el reconocer el derecho de uso del activo a un monto igual al pasivo por arrendamiento, a la fecha de adopción.

i. Definición de un arrendamiento

Previamente, la Entidad determinó al comienzo del contrato si el acuerdo es o contiene un arrendamiento bajo la CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera) 4 Determinación de si un Acuerdo es o contiene un Arrendamiento. Ahora la Entidad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento con base en la definición de un arrendamiento, como se explica en la Nota 3n.

Al momento de la transición a la Norma NIIF 16, la Entidad escogió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos. Aplicó la Norma NIIF 16 solo a los contratos que previamente se habían identificado como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos de acuerdo con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 no fueron reevaluados para determinar si existe un arrendamiento de acuerdo con la Norma NIIF 16. En consecuencia, la definición de arrendamiento bajo la Norma NIIF 16 solo se aplicó a los contratos realizados o modificados el 1 de enero de 2019 o después.

ii. Como arrendatario

Como arrendatario, la Entidad arrenda muchos activos, incluyendo propiedades y equipo de transporte. En su calidad de arrendatario, la Entidad previamente clasificó los arrendamientos como operativos o financieros dependiendo de su evaluación respecto de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a la Entidad. Bajo la Norma NIIF 16, la Entidad reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están registrados contablemente.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Entidad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Entidad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17

Anteriormente, la Entidad clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la Norma NIC 17. Al momento de la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento estaban medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019 (ver Nota 3n). Los activos por derecho de uso se miden:

- por su importe en libros como si la NIIF 16 hubiese sido aplicada desde la fecha de inicio, descontado usando la tasa incremental por préstamos de la Entidad a la fecha de aplicación inicial; o
- por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento pagado por anticipado o acumulado - la Entidad aplicó este enfoque a todos sus contratos de arrendamiento.

La Entidad ha aplicado pruebas de deterioro del valor a sus activos por derecho de uso en la fecha de transición y ha llegado a la conclusión de que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

La Entidad usó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la Norma NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17. En particular, la Entidad:
- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos para los que el plazo de arrendamiento termina dentro de un plazo de 12 meses desde la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos informáticos);
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial; y
- usó razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento.

Arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros bajo la Norma NIC 17

La Entidad arrenda una serie de elementos de equipos de transporte. Estos arrendamientos estaban clasificados como arrendamientos financieros bajo la Norma NIC 17. Para estos arrendamientos, el importe en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 se determinaban al importe en libros del activo por arrendamiento y el pasivo por arrendamiento bajo la Norma NIC 17 inmediatamente antes de esa fecha.



iii. Impacto sobre los estados financieros

Impacto en la transición

En la transición a la Norma NIIF 16, la Entidad reconoció activos por derecho de uso adicionales, y pasivos por arrendamientos adicionales. El impacto en la transición se resume a continuación.

Al 1 de enero de 2019		
Activos por derechos de uso – propiedades, planta y equipo	**$**	**31,895**
Pasivo por arrendamientos reconocido al 1 de enero de 2019	**$**	**31,895**

Al medir los pasivos por arrendamiento para los arrendamientos que estaban clasificados como arrendamientos operativos, la Entidad descontó los pagos por arrendamiento usando su tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es de 10.58%.

e. ***Moneda funcional y de presentación*** **–** Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, y por los años terminados en esas fechas, son preparados en pesos, que es la moneda funcional y de reporte de la Entidad, y se presentan en miles de pesos.

Los activos y pasivos de operaciones extranjeras, incluyendo el valor razonable de los activos que surgen en la adquisición, se convierten a pesos a los tipos de cambio de cierre de cada ejercicio.

Los ingresos y gastos de operaciones extranjeras se convierten a pesos al tipo de cambio promedio del periodo de las transacciones. Durante 2021, 2020 y 2019 son los siguientes:

Moneda	**2021**	**2020**	**2019**
Peso / Dólar	$20.5157	$19.9352	$18.8727
Dólar / Euro	USD 1.13725	USD 1.2300	USD 1.1196

f. ***Uso de estimaciones y juicios críticos en la preparación de los estados financieros*** **–** La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración de la Entidad realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables en relación con los montos presentados de activos, pasivos, ingresos y gastos del periodo correspondiente. Los resultados finales pudieran diferir de tales estimaciones. Información sobre la incertidumbre en el uso de supuestos y estimaciones que tienen un riesgo considerable de resultar en ajustes materiales dentro del siguiente año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Estimación de pérdida crediticia esperada (Nota 5)
- Definición de vidas útiles y periodos de amortización (Notas 3.e)
- Pruebas de deterioro del valor de activos de larga duración (Notas 3.l)
- Identificación y clasificación de arrendamiento (Nota 12)
- Supuestos utilizados para la determinación de las obligaciones por beneficios al retiro (Nota 14)
- Estimaciones de activos por impuestos diferidos (Nota 20)
- Pasivos contingentes (Nota 3o)

g. ***Utilidad de operación*** **–** La utilidad de operación se obtiene de disminuir al total de ingresos los costos de operación, incluyendo los otros gastos netos. Aun cuando la presentación de la utilidad de operación, no lo requiere, ni se encuentra definida en las NIIF, se incluye este renglón en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales que se presentan, ya que la administración de la Entidad considera que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Entidad.

h. ***Utilidad integral*** **–** La utilidad integral corresponde a la utilidad neta del periodo más otras partidas que representan una ganancia o pérdida integral del mismo periodo. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, las otras partidas de utilidad integral están representadas por los efectos de conversión de operaciones de subsidiarias extranjeras, las remediciones del pasivo laboral y reserva de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados siempre y cuando la norma contable lo permita.

i. ***Clasificación de costos y gastos*** – Los costos y gastos presentados en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales fueron clasificados atendiendo a su función.

j. ***Operación discontinua*** – Una operación discontinua es un componente del negocio de la Entidad, cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto de la Entidad y que:

- representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y pueda considerarse separada del resto;
- es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinua ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple con los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado del período y otros resultados integrales debe representarse como si la operación hubiese sido discontinua desde el comienzo del año comparativo.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las NIIF emitidas por el IASB. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad se muestran a continuación:

a. *Instrumentos financieros*

i. Reconocimiento y medición inicial

Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estos se originan.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros

Activos financieros –

Todas las compras o ingresos regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Un activo financiero que cumpla con las siguientes condicionales se mide subsecuentemente a costo amortizado:

- si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y

- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Los Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados. Esta elección se hace de forma individual para cada inversión.

- Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio

La Entidad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de las cuentas por cobrar ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para las cuentas por cobrar y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia de la Entidad;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio; y
- la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Entidad de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del instrumento y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el ‘instrumento’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos, así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, La Entidad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Entidad considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Entidad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la

cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

- Medición posterior y ganancias y pérdidas.

 Costo Amortizado y método de interés efectivo

 El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.
 Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

 El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

 Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

 Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

 Los ingresos por interés son reconocidos por resultados en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y es incluido en el concepto Costos financieros neto – Ingresos financieros.

- Instrumentos de deuda clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales

 Los instrumentos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican a valor razonable a través de otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 5. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro de las ganancias o pérdidas, e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo son reconocidos en otros resultados integrales. Los importes que son reconocidos como resultados son los mismos que los montos que hubieran sido reconocidos como resultados si estos hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros a costo amortizado. Todos

los demás cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otros resultados integrales u acumulado bajo el concepto de reserva de instrumentos financieros de cobertura de flujo de efectivo si son designados en una cobertura contable de Flujo de Efectivo. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados en el rubro de costos financieros.

- Activos Financieros a valor razonable a través de resultados

 Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados.

 Específicamente:

 - Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican a valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.

 - Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

 Los activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada periodo de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier interés ganado en el activo financiero y se incluye en la sección de costo financiero.

- Ganancias y pérdidas cambiarias

 El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada periodo sobre el que se informa.

 Específicamente:

 - para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la sección de costo financiero;
 - para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la línea de costo financiero. Otras diferencias cambiarias se reconocen como cambio en el valor razonable en el estado de resultados y otros resultados integrales.
 - para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la línea de costo financiero; y
 - Para los instrumentos de capital medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva por conversión de moneda extranjera.

- Política de bajas

 La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

- Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

 La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

 Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

 Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el periodo del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

 La Entidad reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

- Baja de activos financieros

 La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra Entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

 Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.



Pasivos Financieros –

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados.

- Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Entidad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Pasivos financieros y capital – Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

- Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una Entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

- Compensación

Aún y cuando la Entidad cuenta con el derecho, en ciertos casos, de realizar la compensación de activos y pasivos financieros, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados no tiene intención de liquidar el importe de un pasivo financiero con un activo financiero, ni prevé que en el corto o largo plazo se pudiera requerir, por lo tanto, los depósitos recibidos en garantía se presentan por separado de las cuentas por cobrar.

b. ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en instrumentos de alta liquidez, así como equivalentes de efectivo con destino específico, que están disponibles para un propósito en particular (ver Nota 6). El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable que no exceden a su valor de mercado; los rendimientos que se generan se reconocen como ingreso por intereses conforme se devengan.

c. ***Inventarios-*** Los inventarios se presentan al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los costos, incluyendo una porción apropiada de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo valuado a costo promedio. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

d. ***Pagos anticipados-*** La Entidad ha clasificado los pagos anticipados como circulantes debido a que se relacionan principalmente con la compra de seguros de incendio y responsabilidad civil y se espera se realicen dentro de un período de 12 meses de la fecha de presentación. Los pagos anticipados se reconocen a su costo de adquisición y posteriormente se amortizan a gastos de venta, administración y generales en línea recta en función al periodo del contrato.

e. ***Propiedades, planta y equipo***

- Registro y valuación – Las propiedades, planta y equipo se reconocen a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. El costo de adquisición incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

 Cuando partes significativas de un activo de propiedades, planta y equipo poseen diferentes vidas útiles, son contabilizados de forma separada como un componente del activo.

 Las ganancias y pérdidas por las ventas o retiros de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando los ingresos obtenidos de la venta o retiro contra el valor neto en registros de las propiedades, planta y equipo y se reconocen netos en otros ingresos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

- Costos subsecuentes – Los costos para reemplazar una parte o elemento de las propiedades, planta y equipo se reconocen en el valor del activo correspondiente, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados a dicha parte fluirán hacia la Entidad y su costo pueda ser medido razonablemente. El valor neto en registros de la parte o elemento reemplazado es dado de baja del valor neto del activo en el que se encontraba reconocido. Los costos de mantenimiento menor son reconocidos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales conforme se incurren.

- Depreciación – La depreciación es calculada sobre el monto depreciable, el cual es el costo de un activo, u otro valor sustituto de dicho costo con base en el método de línea recta, ya que éste es el valor que refleja con mayor certeza el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros implícitos en el activo. La Entidad no determina valores residuales para las propiedades, planta y equipo por considerarlos no significativos.

 La depreciación de la planta y equipo se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos correspondientes. Asimismo, las mejoras a edificios arrendados se amortizan por el método de línea recta con base en la vida útil remanente de las mejoras o el periodo estimado de la vida del contrato de arrendamiento, el que sea menor. La vida útil estimada y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

 Los terrenos no se deprecian.

 Las vidas útiles estimadas por el periodo actual y el periodo comparativo son las siguientes:

	Vida útil total (años)	**Tasas de depreciación**
Planta e instalaciones	30	3.3%
Maquinaria y equipo	14	7.1%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3	33.3%
Equipo de transporte	3	33.3%
Mejoras a edificios arrendados	20	5%

f. ***Activos intangibles -*** Los activos intangibles están representados por marcas, las cuales se registran a su costo de adquisición, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro (ver nota 10)**.**

g. ***Costos por préstamos capitalizables*** – Las propiedades, planta y equipo son valuadas al costo histórico y cuando corresponden a activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que estén listos para su uso, se adicionan los costos de préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de dichos activos hasta que estén listos para su uso. El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

h. ***Deterioro de activos financieros*** –

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por las pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros derivados que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

- Definición de incumplimiento

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 180 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

- Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

(a) dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
(b) el incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
(c) los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;



(d) es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
(e) la extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

i. ***Otras inversiones permanentes*** – Las otras inversiones permanentes en las que la Entidad no tiene control ni influencia significativa se valúan a valor razonable (ver nota 10).

j. ***Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas*** –

La Entidad en algunas ocasiones utiliza instrumentos financieros derivados, específicamente forwards de tipo de cambio y SWAPS sobre gas natural, así como futuros u opciones de compra de maíz, para cubrir su exposición al riesgo de aumento en la exposición cambiaria y los cambios de precio en gas y maíz.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente se valúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales inmediatamente, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

La Entidad puede designar ciertos instrumentos como de cobertura si al inicio de la cobertura documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura.

Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Entidad documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Entidad cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Entidad ajusta la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en la línea de costo financiero.

Cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el capital contable se eliminan del capital contable y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Para todas las partidas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura se reclasifica al resultado en el mismo período o períodos en que los flujos de efectivo previstos cubiertos afectan resultados. Además, si la Entidad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y

acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el capital contable y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción pronosticada, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

k. ***Subvenciones del gobierno -*** Las subvenciones del gobierno no se reconocen hasta que se tiene una seguridad razonable de que la Entidad cumplirá con las condiciones correspondientes; y que las subvenciones se recibirán.

Las subvenciones de gobierno que son cobradas como compensación de gastos o pérdidas ya incurridas o con el propósito de dar apoyo financiero inmediato a la Entidad sin costos futuros relacionados se reconocen en resultados en el periodo que son exigibles.
El beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés por debajo del mercado se trata como una subvención del gobierno, y se valúa como la diferencia entre los fondos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en las tasas de interés prevalecientes en el mercado.

l. ***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - Al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Entidad no presenta indicios de deterioro.

m. ***Otros activos intangibles –*** Los costos erogados en la fase de desarrollo, así como otros activos intangibles que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base a la vida útil estimada de los activos correspondientes, por el método de línea recta. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

n. ***Arrendamientos –*** Al inicio de un contrato, la Entidad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Entidad usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos suscritos el 1 de enero de 2019 y posteriores.



Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Entidad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Entidad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método de línea recta a partir de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Entidad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Entidad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Entidad. Por lo general, la Entidad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Entidad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:
- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Entidad está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Entidad tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Entidad tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Entidad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Entidad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Entidad presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Entidad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de Tecnologías de Información. La Entidad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

o. ***Provisiones y pasivos contingentes*** – Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable la salida de recursos para liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del periodo de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Un pasivo contingente es una obligación posible que surge de un hecho pasado y cuya existencia sólo se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos que no estén totalmente bajo el control de la Entidad; o una obligación presente que surja de un evento pasado, pero 1) no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación, o 2) el monto de la obligación no puede medirse con suficiente fiabilidad. Un pasivo contingente no se reconoce en los estados financieros, sino que solamente se revela, a menos que la probabilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos es remota.

p. ***Beneficios directos a empleados*** **–** La Entidad otorga a sus empleados diferentes tipos de beneficios. Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional e incentivos. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costos de servicios en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

q. ***Obligaciones por beneficios al retiro*** – El pasivo por primas de antigüedad se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales y el efecto del techo del activo, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Entidad ha determinado el ingreso neto por intereses por el pasivo por beneficios definidos neto del periodo aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el periodo como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de la modificación al plan. Los intereses se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del periodo al saldo de la obligación por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos por interés.
- Remediciones.

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto dentro del costo de servicios. La reducción y liquidación anticipada de obligaciones se reconocen como costos por servicios pasados.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.
Las mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales y el efecto del techo del activo (si lo hay, excluidos los intereses), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Entidad reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ocurre.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

r. ***Reconocimiento de ingresos*** **–** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares. El 98% de los ingresos de la Entidad corresponden a ingresos por la venta de harina de maíz que es su actividad preponderante.

Los ingresos se reconocen por la venta de harina de maíz en un punto en el tiempo cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.
- Los ingresos se reconocen conforme la Entidad satisface cada una de las obligaciones a cumplir.

La tabla de la siguiente página presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Tipo de producto/ servicio	**Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos.**	**Políticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**
Venta de bienes	Los clientes obtienen el control de los productos cuando los bienes son enviados a sus instalaciones y han sido aceptados en dichas instalaciones. Las facturas se generan en ese momento. Por lo general, las facturas son pagaderas dentro de un plazo que va desde los 30 a los 90 días.	Los ingresos por la venta de bienes se reconocen en el periodo en el que se transfiere el control de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre cuando se entregan dichos inventarios o cuando se embarcan para su envío al cliente y él asume los derechos sobre los mismos.
Prestación de servicios	Las facturas por servicios de administración de personal se emiten mensualmente y usualmente son pagaderas dentro de un período de 30 días.	Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen aplicando un margen de utilidad por los costos y gastos incurridos en la prestación del servicio.
Ingresos por intereses	Las facturas por intereses se emiten mensualmente y usualmente son pagaderas dentro de un período de 30 días.	Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente conforme a la NIIF 9. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.



Se anexa un cuadro en el que se especifica por tipo de ingreso, la aplicación del modelo de 5 pasos para el reconocimiento del ingreso.

Modelo de 5 pasos	Ingresos Venta de harina de maíz
1 Identificación del contrato con el cliente	Contrato o acuerdo de compra venta.
2 Identificación de las obligaciones de desempeño (OD) en el contrato	Una OD = transferir la propiedad física del producto (harina de maíz).
3 Determinación del precio de la transacción	Costo del bien, incluyendo descuentos y rebajas, a lo cual se adiciona un margen de utilidad.
4 Asignación del precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato	Precio de la transacción = precio de la única OD.
5 Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño	Un punto en el tiempo = transferencia de la propiedad física del bien.

s. ***Transacciones en moneda extranjera*** **–** Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del periodo dentro de los costos financieros y se presentan como utilidad o pérdida cambiaria sobre una base neta en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Las partidas no monetarias que son valuadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio a la fecha de la transacción.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otros resultados integrales:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio (ver Nota 5) relacionada con las políticas contables para coberturas); y
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual no está planificado ni es posible que se realice el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a utilidades o pérdidas al vender total o parcialmente, la inversión neta.

t. ***Conversión de operaciones extranjeras*** – Los activos y pasivos de operaciones extranjeras y al valor razonable que surgen en la adquisición, se convierten a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos de operaciones extranjeras se convierten a pesos al tipo de cambio promedio del periodo de las transacciones.

Las diferencias en moneda extranjera asociadas con la conversión de operaciones extranjeras a la moneda de presentación (pesos) son reconocidas en otros resultados integrales y presentadas en la reserva por conversión de moneda extranjera en el capital contable.

u. ***Impuestos a la utilidad*** – El impuesto a la utilidad causado se registra en los resultados del año en que se causa. El gasto por impuestos a la utilidad comprende tanto el impuesto causado como el impuesto diferido. El impuesto causado y el diferido son reconocidos en resultados, excepto cuando están relacionados con partidas que se reconocen en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital, en cuyo caso el impuesto causado y el diferido se reconocen también en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital, respectivamente.

El impuesto causado es el impuesto a pagar determinado sobre la base gravable del ejercicio, utilizando la tasa de impuesto aprobada o sustancialmente aprobada a la fecha de reporte, más cualquier ajuste al impuesto por pagar con respecto a años anteriores. La utilidad gravable difiere de la utilidad antes de impuestos reportada en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, debido a que hay partidas de ingreso o gasto que son acumulables o deducibles en otros años y partidas que nunca serán acumulables o deducibles.

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales, que se esperan recuperar en periodos futuros conforme a las reglas establecidas en las leyes fiscales, en la medida que sea probable la existencia de ganancias gravables futuras que puedan ser aplicadas contra dichos beneficios fiscales o que generen su recuperación. Los activos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que ya no sea probable que dicho beneficio por impuestos pueda ser realizado.

Las tasas aplicadas para determinar el impuesto diferido son aquellas que correspondan al ejercicio en el que se espera la reversión de la diferencia temporal.

No se reconoce un impuesto diferido por las siguientes partidas:

- Reconocimiento inicial de los activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta resultados contables ni fiscales.

- Diferencias relacionadas con inversiones en subsidiarias en la medida que sea probable que no se reversen en un futuro cercano y que la Entidad tenga el poder para controlar la fecha de reversión.

v. ***Utilidad por acción*** – La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por acciones propias recompradas y conservadas en tesorería. La Entidad no tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo tanto, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

w. ***Estado de flujo de efectivo –*** La Entidad presenta el flujo de efectivo de actividades de operación utilizando el método indirecto, en el cual la utilidad o pérdida es ajustada por los efectos de transacciones que no requieren flujo de efectivo incluyendo aquéllos asociados con actividades de inversión o de financiamiento. Adicionalmente la Entidad ha decidido presentar el efectivo por pago de intereses como parte de las actividades de financiamiento y el efectivo recibido de intereses a favor como parte de las actividades de operación.

x. ***Otras presentaciones inmateriales*** -Con posterioridad a la emisión de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas, la administración de la Compañía identificó ciertas presentaciones inmateriales. La administración de la Entidad evaluó el impacto de estas presentaciones y concluyó que no son materiales para los estados financieros consolidados por ninguno de los períodos presentados de acuerdo a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Sin embargo, la administración de la Entidad determinó que era apropiado hacer las reclasificaciones para corregir dichas presentaciones inmateriales. Dichas reclasificaciones se hicieron para presentar las siguientes revelaciones en los estados financieros consolidados del ejercicio 2020 y 2019 y sus notas:

-Estados consolidados de posición financiera- se presenta por separado el rubro de impuestos a la utilidad y se modificó el monto de otras cuentas por pagar y gastos acumulados.
-Estados consolidados de flujos de efectivo- se inicia el estado consolidado con la utilidad neta, no se presenta la utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas ni la utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones discontinuas y se modificaron los montos de los cambios en otras cuentas por pagar y gastos acumulados.
-Nota 7 Cuentas y documentos por cobrar- se modificaron los montos de los movimientos de las pérdidas crediticias esperadas en el rubro correspondiente a los incrementos, aplicaciones y cancelación por pérdida de créditos incobrables.
- Nota 11 Otras cuentas por pagar y gastos acumulados- se modificaron los montos de pasivos acumulados y de la sumatoria de la nota.
- Nota 13 Deuda financiera a corto y largo plazo – conciliación de las actividades de financiamiento- Se incluyeron los rubros de gastos de administración e intereses pagados.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 2f, la administración de la Entidad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 4.b), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

- Reconocimiento de ingresos

 Al efectuar su juicio, la administración de la Entidad consideró los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes establecidos en la IFRS 15, *Ingresos por contratos con clientes* y, particularmente, la consideración acerca de si la Entidad había transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes durante las ventas de bienes a clientes.

- Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Entidad

 La obligación por beneficios definidos de la Entidad se descuenta a una tasa establecida en las tasas de mercado de bonos gubernamentales al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de posición financiera y que tiene un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como sigue:

- La Entidad revisa la estimación de la vida útil y método de depreciación sobre sus propiedades, planta y equipo al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, revisa los valores en libros a fin de determinar si existe un indicativo de que éstos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Dichas estimaciones se detallan en la Nota 2f.

- Los factores que considera la Entidad en la estimación para perdidas crediticias esperadas son principalmente el riesgo de crédito del cliente, cuentas no garantizadas y retrasos considerables en la cobranza de acuerdo a los plazos de crédito establecidos.

- La Entidad realiza valuaciones de sus instrumentos financieros derivados que son contratados para mitigar el riesgo de alza en los precios del maíz, del gas natural y fluctuaciones en tipos de cambio. Dichas valuaciones utilizan información observable en mercados activos, cuando se encuentra disponible, y, de lo contrario, se utilizan técnicas de valuación.

5. Administración de riesgo financiero

La Entidad se encuentra expuesta, entre otros, a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos de la Entidad para la medición y administración de riesgos. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 los saldos de los instrumentos financieros se integran de la siguiente forma:

	2021	2020	2019
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 90,640	$ 184,200	$ 290,128
Cuentas por cobrar a costo amortizado:			
Cuentas, documentos por cobrar y deudores diversos	921,191	642,242	699,669
Cuentas por cobrar partes relacionadas	400,397	441,260	80,758
Activos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados:			
Inversiones en acciones	$ 307,177	$ 306,531	$ 305,597
Instrumentos financieros derivados	114	790	-
Pasivos financieros			
Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados:			
Instrumentos financieros derivados[1]	$ -	$ 26	$ 26,784
A costo amortizado (deuda, cuentas y documentos por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas y arrendamientos)	404,556	649,244	969,571
Certificados bursátiles	543,650	270,300	148,866

Marco de administración de riesgos – El Consejo de Administración es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Entidad.

Las políticas de administración de riesgos de la Entidad se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Entidad, establecer los límites y controles apropiados, para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Entidad. La Entidad, mediante capacitación y sus estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Entidad supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos y revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Entidad. El Comité de Auditoría de la Entidad recibe apoyo de Auditoría Interna en su función de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados reporta al Comité de Auditoría.

[1] En 2021 y 2020 la Entidad presenta como valor en libros de las opciones sobre commodities el monto neto entre el valor razonable y la prima financiada de estos instrumentos. La cifra incluida en esta tabla incluye el valor razonable sin compensado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

***Riesgo de crédito* –** El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Entidad.

Los importes en libros de los activos financieros y activos del contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

El principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes, de las cuentas por cobrar y de los instrumentos financieros derivados. La Entidad tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia, minimizando de esta forma la exposición a riesgos derivados del efectivo y equivalentes y de los instrumentos financieros derivados. Respecto a las cuentas por cobrar la Entidad tiene políticas de crédito y cobranza que incluyen la revisión periódica y el establecimiento de reservas de acuerdo a dichas políticas. La Nota 7 muestra el detalle de las cuentas por cobrar. La exposición máxima al riesgo de crédito es la que se muestra en el estado de posición financiera.

Riesgo de crédito:

Para las cuentas por cobrar a clientes comerciales, la Entidad ha aplicado el enfoque simplificado en la NIIF 9 para medir la provisión para pérdidas en la pérdida crediticia esperada de por vida. La Entidad determina las pérdidas crediticias esperadas en estas partidas utilizando una matriz de provisión, estimada en base a la experiencia histórica de pérdidas crediticias basada en el estado vencido de los clientes, ajustada según corresponda para reflejar las condiciones actuales y las estimaciones de las condiciones económicas futuras.

En consecuencia, el perfil de riesgo crediticio de estos activos se presenta en función de su estado vencido en términos de la matriz de provisión. La nota 7 incluye detalles adicionales sobre la provisión para pérdidas para estos activos.

Las siguientes tablas presentan información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Saldo de la cartera al 31 de diciembre de 2021	Tasa promedio de la pérdida esperada	Saldo vigente de la cartera	Importe de la pérdida crediticia
Cartera vigente	0.77%	$ 628,210	$ 3,326
Cartera vencida de 1 a 30 días	1.25%	93,317	2,463
Cartera vencida de 31 a 60 días	2.86%	29,061	1,345
Cartera vencida de 61 a 90 días	3.63%	19,375	478
Cartera vencida de 91 a 120 días	4.95%	7,694	896
Cartera vencida de 120 a 150 días	6.47%	8,575	873
Cartera vencida de 151 a 180 días	9.45%	4,964	350
Cartera vencida de 181 a 360 días	15.62%	19,822	849
Vencida a más de 360 días	70.95%	175,635	143,668
		$ 986,653	$ 154,248

Saldo de la cartera al 31 de diciembre de 2020	Tasa promedio de la pérdida esperada	Saldo vigente de la cartera	Importe de la pérdida crediticia
Cartera vigente	4.40%	$ 440,841	$ 19,397
Cartera vencida de 1 a 30 días	8.60%	67,788	5,830
Cartera vencida de 31 a 60 días	12.60%	12,807	1,614
Cartera vencida de 61 a 90 días	17.40%	11,687	2,034
Cartera vencida de 91 a 120 días	21.60%	7,292	1,575
Cartera vencida de 120 a 150 días	26.48%	5,251	1,391
Cartera vencida de 151 a 180 días	30.60%	5,846	1,789
Cartera vencida de 181 a 360 días	43.10%	26,062	11,233
Vencida a más de 360 días	66.55%	185,099	123,181
		$ 762,673	$ 168,044

Saldo de la cartera al 31 de diciembre de 2019	Tasa promedio de la pérdida esperada	Saldo vigente de la cartera	Importe de la pérdida crediticia
Cartera vigente	0.61%	$ 363,777	$ 2,235
Cartera vencida de 1 a 30 días	6.61%	64,211	4,243
Cartera vencida de 31 a 60 días	13.28%	31,881	4,234
Cartera vencida de 61 a 90 días	22.14%	27,428	6,072
Cartera vencida de 91 a 120 días	24.83%	25,395	6,306
Cartera vencida de 120 a 150 días	32.47%	26,328	8,549
Cartera vencida de 151 a 180 días	28.21%	22,539	6,358
Cartera vencida de 181 a 360 días	36.59%	52,611	19,251
Vencida a más de 360 días	57.21%	170,647	97,631
		$ 784,817	$ 154,879

- Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos tres años. Estas tasas son multiplicadas por factores en escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el periodo en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión de la Entidad de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar.

- Instrumentos financieros con fines de negociación – La Entidad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo principalmente en valores con respaldo del Gobierno Mexicano. La Administración monitorea constantemente las calificaciones crediticias y no anticipa que alguna contraparte incumpla sus obligaciones.

- Fondos líquidos e instrumentos financieros derivados – El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.

Derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango mxAA según Standard & Poors.

Al 31 de diciembre de 2021 la máxima exposición al riesgo de crédito por concepto de instrumentos financieros derivados asciende a $114, correspondiente al valor en libros de los derivados con la Contraparte Cargill, siendo esta cifra la pérdida máxima que tendrían a la fecha en caso de un evento de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2020 la máxima exposición al riesgo de crédito por concepto de instrumentos financieros derivados asciende a $790, correspondiente al valor en libros de los derivados con la Contraparte Macquarie, siendo esta cifra la pérdida máxima que tendrían a la fecha en caso de un evento de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad no presenta un saldo en activo por instrumentos financieros derivados, sin embargo, en el caso de las opciones sobre commodities, la Entidad cuenta con un valor razonable positivo que asciende a $36,751, mismo que se presenta neto de la prima financiada que asciende a ($48,795), lo cual representa un valor en libros por ($12,044) dado que la prima financiada y el valor del instrumento se liquidarán de forma neta en su vencimiento.

Riesgo de liquidez – El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, mediante la vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales. Los vencimientos de la deuda a largo plazo se presentan en la Nota 13. La Entidad realiza proyecciones financieras para estimar sus flujos de efectivo de manera periódica.

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros no derivados con períodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Entidad deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las tasas spot vigentes al final del período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2021	**Menos de 1 año**	**Más de 1 año y menos de 5**	**Total**	**Valor en libros***
Préstamos bancarios, certificados bursátiles y arrendamientos	$ 590,999	$ 104,200	$ 695,199	$ 713,296
Intereses no devengados	10,983	13,338	24,321	830
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y partes relacionadas	234,080	-	234,080	234,080
Total	$ 836,062	$ 117,538	$ 953,600	$ 948,206

Al 31 de diciembre de 2020	**Menos de 1 año**	**Más de 1 año y menos de 5**	**Total**	**Valor en libros**
Préstamos bancarios, certificados bursátiles y arrendamientos financieros	$ 596,781	$ 140,330	$ 737,111	$ 711,515
Intereses no devengados	25,526	18,656	44,182	27,138
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y partes relacionadas	180,891	-	180,891	180,891
Total	$ 803,198	$ 158,986	$ 962,184	$ 919,544

Al 31 de diciembre de 2019	**Menos de 1 año**	**Más de 1 año y menos de 5**	**Total**	**Valor en libros**
Préstamos bancarios, certificados bursátiles y arrendamientos financieros	$ 622,586	$ 191,106	$ 813,692	$ 813,692
Intereses no devengados	32,102	44,244	76,346	42,486
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y partes relacionadas	262,259	-	262,259	262,259
Total	$ 916,947	$ 235,350	$ 1,152,297	$ 1,118,437

* La columna de valor en libros para el concepto de intereses considera la provisión reconocida al cierre del periodo, mientras que las columnas de las bandas de tiempo corresponden al interés por devengarse sin descuento.

Los valores razonables de los pasivos financieros se incluyen en esta nota en la sección de “Valor razonable de los instrumentos financieros”

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la Entidad de sus instrumentos financieros derivados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos de entrada y salida contractuales no descontados que se liquidan sobre una base neta, y los flujos de efectivo brutos de entrada y salida no descontados de esos derivados que requieren una liquidación bruta. Cuando el importe a pagar o cobrar no es fijo, el importe que se revela se determinó con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2021	**Menos de 1 año**	**Total**
Swaps de gas natural	$ 114	$ 114
Swaps de tipo de cambio	-	-
Corn European Cargill	-	-
Instrumentos financieros derivados	$ 114	$ 114

Al 31 de diciembre de 2020	**Menos de 1 año**	**Total**
Swaps de gas natural	$ 764	$ 764
Swaps de tipo de cambio	-	-
Corn European Cargill	-	-
Instrumentos financieros derivados	$ 764	$ 764

Al 31 de diciembre de 2019	**Menos de 1 año**	**Total**
Swaps de gas natural	$ (6,113)	$ (6,113)
Swaps de tipo de cambio	(8,627)	(8,627)
Corn European Cargill	(12,044)	(12,044)
Instrumentos financieros derivados	$ 26,784	$ 26,784

La cifra correspondiente al 31 de diciembre de 2021 corresponde al valor en libros de los derivados con la Contraparte Cargill, la cual con el fin del valor en libros neto de los derivados sobre gas natural se presenta neto considerando las otras Contrapartes. El valor en libros neto de los instrumentos derivados de gas natural asciende a un activo por $114.

***Riesgo de mercado* –** El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y precios de gas natural y maíz puedan afectar los ingresos de la Entidad o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la administración sobre el riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

La Entidad, en ciertos casos, contrata instrumentos financieros derivados para administrar los riesgos de mercado. Dichas transacciones se llevan a cabo dentro de las políticas que establece la Administración. Generalmente la Entidad aplica la contabilidad de coberturas a fin de administrar la volatilidad en sus resultados asociados a sus instrumentos financieros.

- Riesgo de tasa de interés – La Entidad está expuesta a riesgo de tasa de interés por aquellas posiciones en balance referenciadas a tasa variable para el pago de sus flujos.

 Exposición en pasivos financieros a tasa variable por Contraparte

Al 31 de diciembre de 2021	**Nominal**	**Tasa de referencia**
Sabadell	(129,939)	TIIE 28 +3.50%/2.50%
Crédito Bursátil	(543,650)	TIIE 28 + 0.45%/0.50%
	(673,589)	

Al 31 de diciembre de 2020	Nominal	Tasa de referencia
Bancomer	(90,000)	TIIE 28 + 2.5%
Banregio	(150,000)	TIIE 28 + 2.7%
Financiera Nacional	(14,595)	TIIE 28 + 2.75%
Sabadell	(166,201)	TIIE 28 + 3.50%/2.50%
Crédito Bursátil	(270,302)	TIIE 28 + 1.20%/.90%
	(691,098)	

Instrumentos financieros derivados

La Entidad al cierre de diciembre de 2021 y 2020 no cuenta con derivados para cubrir el riesgo de tasa de interés.

- *Riesgo cambiario* – La Entidad está expuesta a riesgo cambiario por los ingresos y cuentas por cobrar denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad. La moneda extranjera en que dichas transacciones están denominadas principalmente es el dólar de Estados Unidos de América (USD, dólar o dólares).

La posición monetaria en moneda extranjera sin incluir los activos y pasivos de las subsidiarias extranjeras se muestra a continuación:

Miles de dólares

	2021	2020	2019
Activos monetarios	632	1,811	12,780
Pasivos monetarios	(367)	(317)	(1,233)
Posición monetaria activa neta en moneda extranjera	265	1,494	11,547

El análisis realizado sobre la posición en moneda extranjera en el periodo de reporte considera escenarios de estrés sobre el tipo de cambio peso/dólar al adicionar +/-1MXN. En la siguiente tabla se muestra el impacto que esta situación tendría en el resultado del periodo:

Sensibilidad sobre tasa de interés	Efecto en el resultado del periodo	
Al 31 de diciembre de 2021	Incremento	Decremento
Dólar bancario	(265)	265

Sensibilidad sobre tasa de interés	Efecto en el resultado del periodo	
Al 31 de diciembre de 2020	Incremento	Decremento
Dólar bancario	$ (1,494)	$ 1,494

Sensibilidad sobre tasa de interés	Efecto en el resultado del periodo	
Al 31 de diciembre de 2019	Incremento	Decremento
Dólar bancario	$ (11,547)	$ 11,547

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	2021	2020	2019
Dólar bancario	$ 20.5157	$ 19.9352	$ 18.8727

- *Instrumentos financieros derivados*

La Entidad contrata instrumentos financieros derivados de cobertura del tipo forwards de tipo de cambio con la finalidad de cubrir la exposición cambiaria en los pasivos denominados en dólares que tiene, por lo que la exposición al tipo de cambio por instrumentos financieros derivados de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Las características de los instrumentos arriba descritos son:

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2021**
Swaps de tipo de cambio	-	Peso Mexicano	-
Total al 31 de diciembre de 2021			$ -

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2020**
Swaps de tipo de cambio	-	Peso Mexicano	-
Total al 31 de diciembre de 2020			$ -

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2019**
Swaps de tipo de cambio	19,000,000	Peso Mexicano	(8,627)
Total al 31 de diciembre de 2019			$ (8,627)

Análisis de sensibilidad sobre tipo de cambio para instrumentos financieros derivados

El análisis realizado sobre los flujos de efectivo esperados en el año considera escenarios de estrés sobre el tipo de cambio peso/dólar al adicionar +/-1MXN. En la siguiente tabla se muestra el impacto que esta situación tendría en otros resultados integrales, dado que los instrumentos derivados fueron reconocidos en coberturas de flujo de efectivo.

	Efecto de decremento en otros resultados integrales		
Instrumento	**2021**	**2020**	**2019**
Swaps de tipos de cambio	$ -	$ -	$ (18,981)

- *Administración del riesgo de precios* – El precio de maíz, principal insumo de la Entidad está expuesto a fluctuaciones significativas debido a variables tales como oferta y demanda, clima, políticas gubernamentales, entre otros. Adicionalmente, otro de los insumos relevantes para la producción es el gas natural, el cual también está sujeto a cambios significativos en precio.

Instrumentos financieros derivados

La Entidad sigue una estrategia de cobertura del precio del maíz, a través de instrumentos financieros derivados, ya sea con futuros u opciones de compra de maíz. Dichas transacciones de cobertura económica no han sido designadas como instrumentos de cobertura desde el punto de vista contable y, por lo tanto, el efecto de las ganancias y pérdidas se registraron en los resultados del período en el rubro del costo de ventas.

La Entidad contrata instrumentos financieros derivados sobre gas natural, natural a través de intercambios "swaps" en dónde fija el precio a pagar asociado al consumo pronosticado de gas natural, con la finalidad de cubrirse de cambios en los precios de dichos subyacentes. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados. Dichas transacciones de cobertura económica no han sido designadas como instrumentos de cobertura desde el punto de vista contable y, por lo tanto, el efecto de las ganancias y pérdidas se registraron en los resultados del período.

Las características de los instrumentos arriba descritos son:

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2021**
Swaps de gas natural	627,950	MMBTU (*1)	$ 114
Total al 31 de diciembre de 2021			$ 114

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2020**
Swaps de gas natural	480,000	MMBTU (*2)	$ 764
Total al 31 de diciembre de 2020			$ 764

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2019**
Swaps de gas natural	1,200,000	MMBTU (*2)	$ (6,113)
Corn European Cargill	17,555,000	Bushels (*1)	(12,044)
Total al 31 de diciembre de 2019			$ (18,157)

*1 Bushels, es una unidad de medida de capacidad para la mercancía sólida, se utiliza en el comercio de granos, harinas y otros productos similares.

*2 MMBTU´s medida de energía cuya definición en inglés significa: Million of British Thermal Units, es una unidad de medida estándar que representa la cantidad de energía que se requiere para elevar la temperatura del agua.

Análisis de sensibilidad de precios – Los análisis de sensibilidad que se presentan, consideran que todas las variables se mantienen constantes, excepto por aquellas en las que se muestra la sensibilidad. Al realizar los análisis de sensibilidad, cuando se consideran incrementos/decrementos en los supuestos, éstos representan un impacto en los resultados y capital, un incremento (decremento) resultaría en un incremento (decremento) en los resultados y en el capital contable.

La siguiente tabla detalla el incremento en los resultados y capital contable de la Entidad ante a un incremento de 10% en el precio del maíz y de 10% en el precio del gas natural. En caso de un decremento en los precios por el mismo porcentaje, los resultados y capital contable disminuirían por las mismas cantidades. Dicha fluctuación representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en estos precios. El análisis de sensibilidad incluye únicamente la posición de instrumentos financieros al cierre del período que están afectados por cambios en precios.

	Efecto de decremento en otros resultados integrales		
Instrumento	**2021**	**2020**	**2019**
Corn European Cargill	$ -	$ -	$ (5,062)
Swaps de gas natural	4,634	2,495	(3,658)
	$ 4,634	$ 2,495	$ (8,720)

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo del riesgo de precios durante el período debido a variaciones en las posiciones abiertas.

Administración del capital – La Entidad administra su capital para asegurar que la Entidad estará en capacidad de continuar como negocio en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital de la Entidad consiste en la deuda neta (los préstamos y el certificado bursátil como se detalla en la Nota 13 compensados por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas como se revela en la Nota 15).

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

El comité de administración del riesgo de la Entidad revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Entidad tiene un índice de endeudamiento, especificado por el Consejo de Administración y se lleva cabo a través del Comité de Riesgos, de 20% - 25% con respecto al capital contable.

Valor razonable de los instrumentos financieros – Excepto por los préstamos y certificados bursátiles, la Administración de la Entidad considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros, reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable por tener vencimientos de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el valor razonable de los préstamos bancarios a corto y largo plazo asciende a $136,382, $742,154 y $814,097, respectivamente, mientras que su valor en libros asciende a $129,938, $708,506, $813,692, respectivamente. El valor razonable de la deuda a corto y largo plazo es determinado conforme a modelos de valuación de precios generalmente aceptados, basados en un análisis de flujos de efectivo descontados determinado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los certificados bursátiles asciende a $544,704 y $270,858, respectivamente, mientras que su valor en libros asciende a $543,650 y $ 270,300, respectivamente.

Análisis de sensibilidad sobre tasa de interés de pasivos financieros a tasa variable-

El análisis realizado sobre los flujos de efectivo esperados en el año considera escenarios de estrés sobre las tasas de interés al adicionar +/-1%. En la siguiente tabla se muestra el impacto que esta situación tendría en los resultados del periodo.

Sensibilidad sobre tasa de interés	**Efecto en el resultado del periodo**	
Al 31 de diciembre de 2021	**Incremento**	**Decremento**
Préstamos bancarios	$ (3,962)	$ 3,962

Sensibilidad sobre tasa de interés	**Efecto en el resultado del periodo**	
Al 31 de diciembre de 2020	**Incremento**	**Decremento**
Préstamos bancarios	$ (2,854)	$ 2,854

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:
- Precios cotizados en mercados activos (sin ajuste) para los activos y pasivos financieros idénticos (Nivel 1);
- Indicadores distintos a precios cotizados en el mercado incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios) (Nivel 2);
- Indicadores para el activo o pasivo que no están basados en información observable de mercado (indicadores no observables) (Nivel 3).

El valor en libros de los instrumentos derivados corresponde a su valor razonable. El valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura se determina en base al efecto de las variables económicas relevantes que tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra la valuación del mercado a la fecha de reporte y es analizado con la exposición total que la Entidad atribuye a las variaciones en las tasas de interés.

Los instrumentos financieros valuados a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable, son:
- Instrumentos financieros clasificados como valor razonable – Se clasifican en el nivel 1 de la categoría.
- Instrumentos financieros derivados de cobertura – Se clasifican en el nivel 2 de la categoría de valor razonable.

Todos los instrumentos financieros derivados de la Entidad por los años 2021, 2020 y 2019 son clasificados a Nivel 2 en la jerarquía de Valor Razonable. Con fines de revelación, la estimación del valor razonable de los pasivos financieros es estimada mediante insumos observables en el mercado y modelos reconocidos, por lo que su jerarquía de Valor Razonable es Nivel 2.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 los saldos se integran de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2021	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Efectivo	$ 2,753	$ 2,380	$ 3,198
Equivalentes de efectivo – mesa de dinero	87,887	181,820	286,930
Total	$ 90,640	$ 184,200	$ 290,128

7. Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, las cuentas por cobrar y documentos por cobrar se integran de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Clientes [(1)]	$ 985,304	$ 740,969	$ 784,817
Estimación de la pérdida crediticia esperada	(154,248)	(168,044)	(154,879)
	831,056	572,925	629,938
Impuesto al valor agregado por acreditar	120,307	183,140	166,217
Impuesto sobre la renta por recuperar	85,462	108,337	-
Deudores diversos	88,786	47,613	51,478
Otros impuestos por recuperar	60,447	11,656	170,337
Apoyo gubernamental	-	-	18,253
	1,186,058	923,671	1,036,223
Clientes largo plazo [(2)]	1,349	21,704	-
	$ 1,187,407	$ 945,375	$ 1,036,223

(1) El saldo de clientes incluye los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa, para lo cual la Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso, ya que existe la probabilidad de que el cliente no pague, por alguna contingencia legal o financiera del cliente o vencimientos.

(2) Los clientes a largo plazo se integran por aquellos apoyos financieros que la Entidad otorga a sus clientes ya sea en flujo de efectivo o en especie, apoyando dos principales modalidades que son para crecimiento en volumen de ventas o blindaje del consumo de los clientes, estos se encuentran bajo acuerdos contractuales o pagarés con vencimientos mayores a un año calendario.

Los movimientos de pérdidas crediticias esperadas para cuentas de cobro dudoso se registran en el rubro de costos y gastos en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

	2021	2020	2019
Saldo inicial	$ (168,044)	$ (154,879)	$ (143,175)
Incrementos	(4,045)	(74,073)	(56,766)
Aplicaciones	13,117	35,484	36,755
Cancelación por pérdida de créditos incobrables	4,724	25,424	8,307
Saldo final	$ (154,248)	$ (168,044)	$ (154,879)

La estimación para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar y activos por contratos se basa en suposiciones sobre la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida esperada. La Entidad utiliza el juicio para realizar estas suposiciones; seleccionando datos clave y de entrada para el cálculo de dicha estimación basándose en el historial, las condiciones de mercado existentes y las estimaciones prospectivas al final de cada periodo de informe.

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los inventarios se integran de la siguiente forma:

	2021	2020	2019
Maíz	$ 624,083	$ 411,963	$ 734,207
Producto terminado	125,365	85,147	78,299
Materias primas y otros	116,562	117,024	131,666
Producción en proceso	12,241	9,108	9,583
Mercancías en tránsito	3,492	-	-
	$ 881,743	$ 623,242	$ 953,755

Al 31 de diciembre 2021, 2020 y 2019, los inventarios reconocidos como costo durante el periodo ascendieron a $3,859,840, $3,190,048 y $2,804,510, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad otorgó en garantía certificados de maíz con un equivalente de 4,103 toneladas de maíz por un importe aproximado de $17,171 para adquirir deuda financiera.

9. Propiedades, planta y equipo y arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, las propiedades, planta y equipo se integra de la siguiente forma:

	Terreno	Planta e instalaciones	Activo por derecho de uso (propiedades)	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Proyectos en proceso	Refacciones	Totales
Saldos al 1 de enero de 2019	$ 277,317	$ 1,049,654	$ -	$ 1,679,379	$ 24,915	$ 30,534	$ 108,344	$ 25,234	$ 43,954	$ 3,239,331
Adquisiciones	2,352	1,298	31,895	16,226	218	5,610	22,803	52,060	9,699	142,161
Bajas o ventas	-	-	-	(658)	(51)	(48)	(18,375)	-	(2,962)	(22,094)
Reclasificación	39,636	(137,890)	-	44,687	(4,172)	9,963	(4,077)	(5,845)	(7)	(57,705)
Traspasos	-	20,432	-	45,186	-	-	-	(65,618)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ 319,305	$ 933,494	$ 31,895	$ 1,784,820	$ 20,910	$ 46,059	$ 108,695	$ 5,831	$ 50,684	$ 3,301,693
Adquisiciones	749	3,987	17,513	14,334	1,932	8,440	5,753	61,187	11,161	125,056
Bajas o ventas	-	-	-	(660)	(33)	(123)	(15,978)	-	(2,672)	(19,466)
Traspasos	-	5,237	-	41,065	-	-	-	(46,302)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$ 320,054	$ 942,718	$ 49,408	$ 1,839,559	$ 22,809	$ 54,376	$ 98,470	$ 20,716	$ 59,173	$ 3,407,283
Adquisiciones	569	5,902	21,292	17,078	2,223	3,350	3,631	27,598	13,691	95,334
Bajas o ventas	-	-	(7,039)	(82,322)	(163)	(262)	(56,656)	(1,537)	-	(147,979)
Remediciones			7,031							7,031
Traspasos	-	1,466	-	44,928	-	-	-	(46,394)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 320,623	$ 950,086	$ 70,692	$ 1,819,243	$ 24,869	$ 57,464	$ 45,445	$ 383	$ 72,864	$ 3,361,669

Depreciación acumulada	Planta e instalaciones y arrendamientos	Activo por derecho de uso (propiedades)	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Totales
Saldos al 1 de enero de 2019	$ (736,043)	$ -	$ (1,352,088)	$ (34,307)	$ (43,199)	$ (39,116)	$ (2,204,753)
Gasto por depreciación	(36,263)	(14,041)	(45,316)	(981)	(1,604)	(30,447)	(128,652)
Bajas o ventas	-	-	15	52	45	13,175	13,287
Reclasificación	23,415	-	9,146	17,926	4,073	3,145	57,705
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ (748,891)	$ (14,041)	$ (1,388,243)	$ (17,310)	$ (40,685)	$ (53,243)	$ (2,262,413)
Gasto por depreciación	(32,769)	(17,832)	(47,468)	(1,056)	(4,135)	(32,180)	(135,440)
Bajas o ventas	-	-	366	21	117	15,426	15,930
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$ (781,660)	$ (31,873)	$ (1,435,345)	$ (18,345)	$ (44,703)	$ (69,997)	$ (2,381,923)
Gasto por depreciación	(25,858)	(19,266)	(51,690)	(1,010)	(5,278)	(17,958)	(121,060)
Bajas o ventas	-	-	35,293	108	262	59,737	95,400
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ (807,518)	$(51,139)	$ (1,451,742)	$ (19,247)	$ (49,719)	$ (28,218)	$ (2,407,583)

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los saldos netos de las propiedades, planta y equipo son:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valores netos:			
Terreno	$ 320,623	$ 320,054	$ 319,305
Planta e instalaciones	142,568	161,058	184,603
Activo por derecho de Uso	19,553	17,535	17,854
Maquinaria y equipo	367,501	404,214	396,577
Mobiliario y equipo de oficina	5,622	4,464	3,600
Equipo de computo	7,745	9,673	5,374
Equipo de transporte	17,227	28,473	55,452
Proyectos en proceso	383	20,716	5,831
Refacciones	72,864	59,173	50,684
Total de valores netos	$ 954,086	$ 1,025,360	$ 1,039,280

El inmueble Ramos Arizpe, municipio de Coahuila, con un valor de $176,709, se encuentran en garantía del pagaré con Sabcapital, S.A. de C.V. SOFOM ENR. al 31 de diciembre de 2021.

Los inmuebles ubicados en Tlalnepantla, municipio del Estado de Mexico y Ramos Arizpe, municipio de Coahuila, con un valor de $172,578 y $176,709, respectivamente, se encuentran en garantía del pagaré con Sabcapital, S.A. de C.V. SOFOM ENR. al 31 de diciembre de 2020.

	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Propiedades
Activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2021	$ -	$ 3,031	$ 14,467	$ 19,553
Activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020	$ 1,913	$ 4,975	$ 20,953	$ 17,535
Activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019	$ 4,961	$ -	$ 55,482	$ 17,854

10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los otros activos se integran de la siguiente forma:

	2021	2020	2019
Otras inversiones permanentes (1)	$ 307,177	$ 306,531	$ 305,597
Marcas registradas	28,730	28,792	28,792
Gastos de instalación, netos	2,093	2,527	2,675
	$ 338,000	$ 337,850	$ 337,064

(1) Las otras inversiones permanentes se valúan a su valor razonable. Su integración es la siguiente:

	% de participación	2021	2020	2019
Mercader Financial, S.A. de C.V. SOFOM, ER.	*18.62%	$ 260,603	$ 260,603	$ 260,603
Fondo Chiapas, S.A. de C.V.	3.66%	4,381	4,381	4,381
Fondo Capital Índigo, S.A. de C.V.	5.08%	42,744	41,547	40,613
Promotora Empresarial de Occidente SCM, S.A de C.V. (antes Laboratorios Minkab, S.A de C.V.)	2%	(551)	-	-
		$ 307,177	$ 306,531	$ 305,597

En 2021 y 2020, la Entidad realizó una aportación al capital de Fondo Capital Índigo, S.A. de C.V. por $1,197 y $934, respectivamente, sin modificar su porcentaje de participación.

En 2019, la Entidad realizó una aportación al capital de Mercader Financial, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. por $150,000, incrementando su porcentaje de participación a 18.62%.

Con base en los acuerdos de accionistas, la Entidad no asume control ni tiene influencia significativa, por lo que se registran a valor razonable.

11. Otras cuentas por pagar y gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, las otras cuentas por pagar y gastos acumulados se integran de la siguiente forma:

	2021	2020	2019
Acreedores diversos (1)	$ 587,716	$ -	$ -
Pasivos acumulados (2)	183,284	90,073	125,273
Beneficios directos a los empleados	8,116	22,758	25,360
Anticipos de clientes	35,010	16,369	12,975
	$ 814,126	$ 129,200	$ 163,608

(1) La cuenta de acreedores diversos corresponde principalmente a el pasivo financiero correspondiente al importe a reembolsar por la amortización de acciones.
(2) La cuenta de pasivos acumulados incluyen principalmente recepciones de inventarios no facturadas

12. Arrendamientos

a. *Contratos de arrendamiento*

La Entidad celebró contratos de arrendamiento de inmuebles como centro de distribución de harina de maíz, además de arrendamiento de vehículos utilitarios y vehículos operativos. El plazo de los arrendamientos es de 2 a 4 años promedio y se cuenta con opciones para comprar el equipo de transporte por un monto residual al final de los términos del arrendamiento.

Las obligaciones de la Entidad derivadas de arrendamientos están garantizadas por el título de los arrendadores a los activos arrendados.

b. ***Activos por derecho de uso***

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen la definición de propiedades de inversión se presentan como sigue:

2021	**Inmuebles**	**Maquinaria y equipo**	**Equipo de Transporte**	**Equipo de Computo**	**Total**
Saldo al 1 de enero	$ 17,535	1,913	20,953	4,975	45,376
Adiciones	21,292	-	12,669	-	33,961
Bajas	(7,039)	-	(3,404)	-	(7,039)
Depreciación del año	(19,266)	(1,913)	(15,751)	(1,944)	(38,874)
Remediciones	7,031	-	-	-	7,031
Saldo al 31 de diciembre	**$ 19,553**	**-**	**14,467**	**3,031**	**40,455**

2020	**Inmuebles**	**Maquinaria y equipo**	**Equipo de Transporte**	**Equipo de Computo**	**Total**
Saldo al 1 de enero	$ 17,854	4,961	55,482	-	78,297
Adiciones	17,513	-	748	6,332	24,593
Bajas	-	-	(22,696)	-	(22,696)
Depreciación del año	(17,832)	(3,048)	(12,581)	(1,357)	(34,818)
Saldo al 31 de diciembre	**$ 17,535**	**1,913**	**20,953**	**4,975**	**45,376**

Importes reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIIF 16	**2021**	**2020**
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	$ 1,968	$ 1,903
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	18,567	12,553

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante 2021 fueron de $39,918 y durante 2020 de $50,552

13. Deuda financiera a corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la deuda financiera a corto y largo plazo se integra de la siguiente forma:

	Tasa de interés	**2021**	**2020**	**2019**
Corto plazo:				
Crédito bursátil en pesos mexicanos (1)	TIIE + 1.15%	$ 543,650	$ 270,300	$ 148,866
Arrendamientos	Varias	25,737	35,624	44,478
Pagaré con Sabcapital, S.A. de C.V. SOFOM ENR (garantía hipotecaria)	TIIE + 2.50%	24,204	37,178	24,622
Sabadell	TIIE + 3.50%	12,888	-	-
Créditos revolventes a corto plazo en pesos mexicanos	Varias	-	255,221	249,038
Crédito financiero simple en pesos mexicanos	Varias	-	-	253,410
		$ 606,479	$ 598,323	$ 720,414

	Tasa de interés	2021	2020	2019
Largo plazo:				
Pagaré con Sabcapital, S.A. de C.V. SOFOM ENR (garantía hipotecaria)	TIIE + 2.50%	$ 61,127	$ 129,939	$ 108,450
Sabadell	TIIE + 3.50%	32,550	-	-
Arrendamientos	Varias	13,971	10,391	27,314
		$ 107,648	$ 140,330	$ 135,764

La deuda financiera a largo plazo devenga intereses a diferentes tasas. Las tasas de interés al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se ubicaron en un promedio ponderado para moneda nacional de 7.67%, 10.58% y 10.50%, respectivamente.

La deuda financiera a corto y largo plazo establece ciertas obligaciones de hacer y no hacer. Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad ha cumplido con estas obligaciones.

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2021 ascienden a $107,648 y tendrán vencimiento como sigue:

Año	Importe
2023	46,546
2024	39,950
2025	21,152
	$ 107,648

(1) Con base en el programa de certificados bursátiles de corto plazo con carácter revolvente y según se describe en el prospecto de dicho programa, se llevaron a cabo cuatro ofertas públicas (en emisión primaria nacional) de 2,000,000, 790,000, 2,000,000 y 1,436,500 certificados bursátiles, con valor nominal de $100 (cien pesos) cada uno, con un plazo legal en todas ofertas de 364 días, equivalentes a un año, contados a partir de las respectivas fechas de emisión con fecha de vencimiento de 20 de enero de 2022, 24 de junio de 2022, 23 de junio de 2022 y 14 de julio de 2022 respectivamente, generando intereses a la TIIE a 28 días más ciertos puntos porcentuales.

Al 31 de diciembre de 2021 existen líneas de crédito no utilizadas por $1,951,431.

Conciliación de las actividades de financiamiento

La conciliación, excluyendo los flujos de efectivo de los pasivos asociados directamente con activos clasificados como mantenidos para la venta, es como sigue:

	2021	2020	2019
Porción circulante de la deuda a largo plazo	$ 598,323	$ 720,414	$ 611,520
Deuda financiera a largo plazo	140,330	135,764	141,073
	738,653	856,178	752,593
Cambios que representan flujos de efectivo:			
Prestamos obtenidos	2,392,178	2,297,502	2,625,164
Pagos de pasivos derivados de préstamos	(2,377,616)	(2,389,068)	(2,496,789)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(39,918)	(50,552)	(45,823)
Prestamos obtenidos de partes relacionadas	428,224	-	-
Pagos de pasivos con partes relacionadas	(429,578)	-	-
Gastos por intereses	60,981	82,225	93,791
Intereses pagados	(60,151)	(82,225)	(66,432)
Cambios que no representan flujos de efectivo:			
Contratos de arrendamiento obtenidos	33,961	24,593	21,033
Saldo de la deuda al final del año	$ 712,773	$ 738,6530	$ 856,178

14. Beneficio a los empleados

a. El pasivo se deriva de la prima de antigüedad a los empleados al momento de su retiro. El monto que resulta de cálculos actuariales efectuados por actuarios externos se determina bajo el método de crédito unitario proyectado.

b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	2021	2020	2019
Obligaciones por beneficios definidos	$ 46,806	$ 66,333	$ 67,670

c. Las tasas utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2021	2020	2019
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	8.50%	6.90%	7.30%
Incremento salarial	6.00%	6.58%	6.58%

d. El costo neto del período de las obligaciones laborales, se integra como sigue:

	2021	2020	2019
Costo laboral	$ (1,206)	$ 8,681	$ 7,713
Costo financiero	1,903	4,786	6,020
Costo neto del período	$ 697	$ 13,467	$ 13,733

Partidas de los costos por beneficios definidos reconocidos en otros resultados integrales:

	2021	2020	2019
Remedición del pasivo por beneficios definidos	$ (2,502)	$ 13,393	$ 5,851

e. La Entidad por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de $6,760, $9,554 y $6,669 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

f. Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2021	2020	2019
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	$ 66,333	$ 67,670	$ 66,178
Costo laboral del servicio actual	3,354	8,849	7,713
Costo financiero	1,903	4,786	6,020
Costo de servicios pasados	(4,560)	(168)	-
Remediciones laborales	(16,922)	(13,393)	(9,581)
Ganancia actuarial	(2,502)	-	-
Pago de beneficios durante el año	(800)	(1,411)	(2,660)
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	$ 46,806	$ 66,333	$ 67,670

g. Si la tasa de descuento es de 0.50 puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficios definidos aumentaría/ (disminuiría) en $2,114 y $(2,225), respectivamente.

15. Capital contable

Al 31 de diciembre 2021, el capital social está integrado como sigue:

	Acciones	Importe
Fijo sin derecho a retiro-		
Acciones nominativas Serie "B", Clase I, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	110,114,144	$ 76,921
Variable-		
Acciones nominativas Series "B", Clase II, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	300,231,153	161,485
	410,345,297	$ 238,406

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está integrado como sigue:

	Acciones	Importe
Fijo sin derecho a retiro-		
Acciones nominativas Serie "B", Clase I, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	110,114,144	$ 76,921
Variable-		
Acciones nominativas Series "B", Clase II, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	300,231,153	209,732
	410,345,297	$ 286,653

a. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha 30 de diciembre de 2021 se aprobó la reducción en el capital social por la cantidad de la recompra de hasta 69,064,59 en la cantidad total de hasta $484,481, del capital social variable de la serie “B” clase “II”, adicionalmente serán pagados para cada una de las acciones que sean amortizadas y canceladas correspondientes a una prima por reembolso de capital en la cantidad total de hasta $102,567. Considerando que los accionistas tendrán el derecho de participar en la reducción de capital, en su entera discreción y en igualdad de condiciones y circunstancias contando con un plazo de hasta 180 días naturales, contados a partir del día inmediato posterior a la publicación del acuerdo de Asamblea, la Entidad registró un pasivo financiero por el valor presente del importe a reembolsar el cual asciende al 31 de diciembre de 2021 a $587,049.

b. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha del 26 de agosto de 2019 se aprobó suscribir y aumentar el capital social en $1,148,967, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, con esa misma fecha la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó disminuir el capital social en $1,148,967 mediante un reembolso a los accionistas.

c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, su importe a valor nominal asciende a $150,465, $150,465 y $150,465, respectivamente.

d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

e. Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

f. El monto de capital por $185,587 que se muestra en los estados consolidados de cambios en el capital contable corresponde a actualizaciones de acuerdo con la NIC 29.

16. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2021	2020	2019
Ingresos –			
Intereses	$ 23,760	$ 10,370	$ -
Servicios administrativos	$ 5,265	$ 5,238	$ -
Arrendamiento de inmuebles	$ 200	$ 200	$ 200
Otros	$ -	$ -	$ 7

	2021	2020	2019
Egresos –			
Compras de maíz	$ 301,568	$ 969,696	$ 1,088,267
Servicios administrativos	$ 32,253	$ 116,478	$ 102,575
Compra de activo fijo	$ -	$ 1,182	$ 2,201
Intereses	$ 60,293	$ -	$ -

b. Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2021	2020	2019
Por cobrar-			
Promotora empresarial de Occidente, S.A.	$ 150,990	$ -	$ -
Plásticos Automotrices de Sahaguan, S.A. de C.V. (1)	92,914	-	-
Atemajac, S.P.R. de R.L. de C.V.	80,760	-	-
Aksys de México, S.A. de C.V. (1)	52,030	55,687	-
Almacenadora Mercader, S.A. (1)	21,667	203,400	-
Transportes y Logística de Jalisco, S.A. de C.V.	1,973	-	-
Pasión Mexicana S.A. de C.V.	63	-	-
Plásticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V. (1)	-	99,440	-
Dina Camiones, S.A. de C.V. (1)	-	80,758	80,758
Transportes y Logísticos de Jalisco, S.A. de C.V.	-	1,975	-
	$ 400,397	$ 441,260	$ 80,758

	2021	2020	2019
Por pagar-			
Almacenadora Mercader, S.A.	$ 32,773	$ -	$ 8,680
Promotora Empresarial de Occidente, S.A.	13,852	-	-
Mercader Financial, S.A., SOFOM, E.R.	-	-	8,327
	$ 46,625	$ -	$ 17,007

(1) La Entidad tiene un saldo por cobrar con estas compañías por préstamos que devengan intereses a tasas de mercado.

c. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial y/o directivos clave de la Entidad, fueron beneficios directos a corto plazo por un monto de $73,299, $62,155 y $61,802, al 31 de diciembre 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

17. Costo de ventas

El costo de ventas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2021	2020	2019
Costo de maíz, insumos y materiales	$ 3,859,840	$ 3,190,048	$ 2,804,510
Energía y combustibles	219,158	249,326	491,092
Sueldos y salarios	200,922	198,258	200,712
Mantenimiento y otros	152,753	163,549	133,089
Depreciación	74,867	75,075	74,164
	$ 4,507,540	$ 3,876,256	$ 3,703,567

18. Gastos de venta, administración y generales

Los gastos de venta, administración y generales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2021	2020	2019
Sueldos y salarios	$ 386,711	$ 416,961	$ 474,741
Fletes y maniobras	349,076	307,485	282,678
Mantenimiento, servicios y otros	203,189	250,673	157,877
Depreciación	128,466	64,679	54,487
	$ 1,067,442	$ 1,039,798	$ 969,783

19. Otros (ingresos) gastos

Los otros (ingresos) gastos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2021	2020	2019
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	$ (2,460)	$ 2,595	$ 18,948
Pérdida por venta de refacciones	4,612	1,969	3,411
Otros	(14,252)	(6,599)	16,874
	$ (12,100)	$ (2,035)	$ 39,233

20. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta a impuestos a la utilidad causado ISR, de acuerdo con la legislación vigente en México, España e Islas Marshall.

ISR – La tasa fue 30% para 2021, 2020 y 2019 y conforme a la Ley del ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2021	2020	2019
ISR:			
Causado	$ 23,338	$ 29,245	$ 40,786
Diferido	3,263	44,416	(36,890)
	$ 26,601	$ 73,661	$ 3,896

Impuestos diferidos - Los efectos fiscales de las diferencias temporales que generaron el activo de ISR diferido, son los siguientes:

	2021	2020	2019
ISR diferido:			
Estimación para pérdidas crediticias	$ (46,274)	$ (50,413)	$ (52,590)
Propiedades, planta y equipo	(120,136)	(133,619)	(130,462)
Activo y pasivo por arrendamientos	-	(190)	314
Marcas registradas y cargos diferidos	8,619	8,613	8,619
Pagos anticipados	61,212	48,556	3,074
Anticipos de clientes	(10,503)	(4,835)	(3,872)
Provisiones de pasivo	(6,992)	(8,457)	(3,087)
Instrumentos financieros	34	229	(6,017)
Pérdida fiscal	(20,145)	(11,333)	(18,542)
Beneficios a los empleados	(12,732)	(13,108)	(15,026)
Otros	(129)	2,785	(878)
Total del activo diferido, neto	$ (147,046)	$ (161,772)	$ (218,467)
Total activo	$ (214,521)	$ (226,748)	$ (238,084)
Total pasivo	$ 67,475	$ 64,976	$ 19,617

No se reconocen impuestos diferidos relacionados con las diferencias temporales que surgen entre el valor contable y fiscal de las inversiones en subsidiarias debido a que la Entidad tiene el poder para controlar la fecha de reversión de dichas diferencias temporales y no se espera que se reversen en el futuro cercano.

b. Los movimientos del impuesto diferido activo neto del ejercicio son como sigue:

	2021	2020	2019
Saldo inicial	$ (161,772)	$ (218,467)	$ (149,280)
Impuesto sobre la renta aplicado a resultados	3,263	44,416	(36,890)
Reconocimiento inicial de activos no reconocidos anteriormente	-	-	(24,262)
Diferido registrado en capital	11,463	12,279	(8,035)
	$ (147,046)	$ (161,772)	$ (218,467)

c. ***Pérdidas fiscales amortizables*** - Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por las que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por las que se ha reconocido el activo por ISR diferido corresponden a Minsa, S.A. de C.V. y Minsa Comercial, S.A. de C.V. (antes Delisource Alimentos, S.A. de C.V.) y los años de vencimiento y sus montos actualizados se muestran en la siguiente hoja.

Vencimiento	Pérdidas amortizables actualizada al 31 de diciembre de 2021	Pérdidas amortizables actualizada al 31 de diciembre de 2020
2025	$ 232	$ 8,590
2026	8,028	7,476
2027	11,245	17,743
2028	6,811	17,943
2029	5,037	4,692
2030	3,851	18,545
2031	31,944	-
	$ 67,148	$ 74,989

d. ***Conciliación de la tasa efectiva*** – La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un por ciento de la utilidad antes de impuestos a la utilidad por los ejercicios 2021, 2020 y 2019, es:

	2021	2020	2019
	%	%	%
Tasa legal	30	30	30
Más (menos)			
Gastos no deducibles	11	10	15
Resultado integral de financiamiento no acumulable	-	-	(21)
Otros ingresos no acumulables	(8)	-	-
Intereses deducibles	(3)	-	-
Reconocimiento inicial de activos no reconocidos anteriormente	-	-	(9)
Otros	2	6	2
Efecto fiscal de actualización	(20)	(10)	(14)
Tasa efectiva	12%	36%	3%

e. ***Activos por impuestos diferidos no reconocidos*** – No se han reconocido activos por impuestos diferidos por las siguientes partidas ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que la Entidad pueda utilizar los beneficios correspondientes.

	2021		2020		2019	
	Importe bruto	Efecto fiscal	Importe Bruto	Efecto Fiscal	Importe Bruto	Efecto fiscal
Pérdidas fiscales	-	-	37,576	11,273	-	-

Las pérdidas reservadas al 31 de diciembre de 2020 corresponden a las subsidiarias Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. y Delisource Alimentos, S.A. de C.V. (ahora Minsa Comercial, S.A. de C.V.) y los beneficios de las pérdidas fiscales que fueron reconocidos corresponden a Grupo Minsa, S.A.B. de C.V.

f. Conciliación de los movimientos del período en los saldos de impuestos diferidos:

2021	Saldo inicial	Reconocido en los resultados	Reconocido en los otros resultados integrales	Saldo final
Diferencias temporales				
Estimación para pérdidas crediticias	$ (50,413)	$ 4,139	$ -	$ (46,274)
Propiedades, planta y equipo	(133,619)	13,483	-	(120,136)
Activo y pasivo por arrendamientos	(190)	190	-	-
Marcas registradas y cargos diferidos	8,613	6	-	8,619
Pagos anticipados	48,556	12,656	-	61,212
Anticipos de clientes	(4,835)	(5,668)	-	(10,503)
Provisiones de pasivo	(8,457)	1,465	-	(6,992)
Beneficios a los empleados	(13,108)	(17,840)	18,216	(12,732)
Otros	2,785	(2,914)	-	(129)
Instrumentos financieros	229	32	227	34
	(150,439)	5,549	17,989	(126,901)
Pérdidas fiscales	(11,333)	(8,812)	-	(20,145)
	$ (161,772)	$ (3,263)	$ 17,989	$ (147,046)

21. Operación discontinua

El 23 de agosto de 2021, Minsa, S. A de C.V. celebró un contrato de compra venta de acciones mediante el cual vende a Promotora Empresarial de Occidente, S.A., cuarenta y nueve acciones de las cuales era propietaria por un monto de $49,000 pesos (cuarenta y nueve mil pesos) de la compañía Laboratorios Minkab, S.A. de C.V.* (Ahora Promotora Empresarial de Occidente SCM, S.A de C.V.), mediante el endoso en propiedad el título de dichas acciones, dejando de ser desde esta fecha una compañía subsidiaria y registrándose desde dicha fecha como otras inversiones debido a que Grupo Minsa, S.A.B de C.V. es propietaria de una acción con un valor nominal de $1,000 (mil pesos). Derivado de esta operación la entidad cancelo sus inversiones en acciones teniendo un efecto neto en resultados por $27,061.

En noviembre de 2017, la Entidad suscribió un acuerdo de venta con Bunge Milling, Inc., por la subsidiaria Minsa Corp., la cual se dedica a la producción y venta de harina de maíz nixtamalizado en los Estados Unidos de América (ver Nota 1b). La venta se concluyó el 30 de enero de 2018, momento en que la subsidiaria pasó a control del comprador. Los ingresos provenientes de la venta excedieron el valor contable de la empresa y, por consiguiente, no se reconocieron pérdidas por deterioro al reclasificar los activos y pasivos de esta subsidiaria disponibles para la venta. La utilidad generada en 2018 por esta transacción asciende a $422 millones de pesos. Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, durante 2019 la Entidad recibió una contraprestación contingente neta de honorarios y gastos por $49,620.

Análisis de las utilidades del año de operaciones discontinuas

Los resultados de la operación discontinua incluidos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales se desglosan a continuación. Las utilidades comparativas provenientes de las operaciones discontinuas han sido presentadas para incluir las operaciones clasificadas como discontinuas en el periodo actual.

	2021	2020	2019
Resultado del año de operaciones discontinuas			
Otros ingresos	$ 49	$ -	$ 81,248
Otros gastos	(27,011)	-	31,628
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	27,061	-	49,620
Beneficio (impuestos) a la utilidad	(8,118)	-	(14,886)
Resultado del año de las operaciones discontinuas (atribuible a los propietarios de la controladora)	$ 18,943	$ -	$ 34,734

	2021	2020	2019
Flujos de efectivo provenientes de las operaciones discontinuas			
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	$ -	$ -	$ 49,620
Aumento neto de efectivo	-	-	49,620
Efectivo de subsidiaria vendida durante el año	49	-	
Efectivo al principio del año	-	-	1,003,192
Efectivo al final del periodo	$ 49	$ -	$ 1,052,812

22. Compromisos contraídos y contingencias

a. ***Juicios y litigios*** – Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Entidad tiene juicios pendientes a favor o en contra, como resultado del curso normal de sus operaciones. Tales juicios involucran incertidumbres y en algunos casos, es posible que los mismos se resuelvan en contra de la Entidad. No obstante que no es posible determinar los importes involucrados en los juicios pendientes, la administración considera que cualquier pasivo resultante no afectaría materialmente la posición financiera o los resultados de operación de la Entidad.

23. Nuevos pronunciamientos contables

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 17	*Contratos de Seguro*
NIIF 10 y NIC 28 (modificaciones)	*Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto*
Modificaciones a NIC 1	*Clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes y revelación de políticas contables*
Modificaciones a NIIF 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a NIC 16	*Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados*
Modificaciones a NIC 37	*Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato*
Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 – 2020	*Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros y la IFRS 16 Arrendamientos*
Modificaciones a NIC 8	*Modificaciones a la definición de estimaciones contables*
Modificaciones a NIC 12	*Impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos que surgen de una transacción única.*

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, como se indica a continuación:

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la NIIF 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar NIIF 9 (Modificaciones a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9 en la NIIF 4 para periodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Estas modificaciones no tendrán impacto en los estados financieros consolidados en virtud de que la Entidad no emite contratos de seguros.

Modificaciones a NIIF 10 e NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a NIIF 1 - Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

Las modificaciones a NIIF 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a IAS 1 – Revelación de políticas contables

El IASB ha emitido Revelación de Políticas Contables (Enmiendas a la NIC 1 y la Declaración de Práctica NIIF 2) con enmiendas que están destinadas a ayudar a los preparadores a decidir qué políticas contables revelar en sus estados financieros consolidados. La NIC1 se modifica para:

• Requerir que una entidad revele su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas;

• Añadir varios párrafos para explicar cómo una entidad puede identificar información material sobre políticas contables y para dar ejemplos de cuándo es probable que la información sobre políticas contables sea material;

• Aclarar que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales; Además, las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables es material si los usuarios de los estados financieros consolidados de una entidad la necesitan para comprender otra información material en los estados financieros consolidados;

• Aclarar que si una entidad revela información inmaterial sobre políticas contables, dicha información no ocultará la información material sobre políticas contables.

Además, la Declaración de Práctica 2 de las NIIF ha sido modificada agregando guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" a la información de política contable con el fin de respaldar las modificaciones a la NIC 1.



Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2023 con opción de aplicación anticipada. Una vez que la entidad aplica las modificaciones a la NIC 1, también se le permite aplicar las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 de las IFRS.

Modificaciones a IAS 8 – Definición de estimaciones contables

El IASB ha emitido Definición de estimaciones contables (Enmiendas a la NIC 8) para ayudar a las entidades a distinguir entre políticas contables y estimaciones contables. Los cambios a la NIC 8 se centran completamente en las estimaciones contables y aclaran lo siguiente:

• La definición de un cambio en las estimaciones contables se reemplaza por una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros consolidados que están sujetos a incertidumbre de medición".

• Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros consolidados se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición.

• El IASB aclara que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores.

• Un cambio en una estimación contable puede afectar sólo la ganancia o pérdida del período actual, o la ganancia o pérdida tanto del período actual como de períodos futuros. El efecto del cambio relacionado con el período actual se reconoce como ingreso o gasto en el período actual. El efecto, si lo hubiera, en períodos futuros se reconoce como ingreso o gasto en esos períodos futuros.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2023 con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan NIIF 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición. Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 Inventarios.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.



Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros consolidados deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros consolidados de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tendrán impacto en los estados financieros consolidados en virtud de que la Entidad no realiza ventas de propiedades, planta y equipo antes de ser usados ya que la finalidad de la compra es para su uso y no la venta.

Modificaciones a NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

La Entidad ha determinado que todos los contratos existentes al 31 de diciembre de 2021 se completarán antes de que entren en vigencia las modificaciones.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de la Norma en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Modificaciones Anuales a las normas NIIF 2018-2020

Las Modificaciones Anuales incluyen la modificación a cuatro normas.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

Modificaciones a NIC 12 – Impuestos diferidos por activos y pasivos que surgen de una transacción única.

El IASB ha publicado Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única (Enmiendas a la NIC 12) que aclara cómo las empresas contabilizan el impuesto diferido en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

El principal cambio es una exención de la exención de reconocimiento inicial prevista en la NIC 12.15 (b) y la NIC 12.24. En consecuencia, la exención del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que surgen cantidades iguales de diferencias temporales deducibles y gravables en el reconocimiento inicial. Esto también se explica en el párrafo recién insertado en la NIC 12.22A.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2023 con opción de aplicación anticipada.

La administración de la Entidad está evaluando si estas modificaciones tendrán algún impacto en los estados financieros consolidados.

24. Eventos subsecuentes

a. ***Amortización de acciones*** – Con fechas 11 de enero, 14 de enero, 1 de febrero, 28 de febrero, y 28 de marzo, todos en el ejercicio 2022, se realizó una reducción al pasivo financieros por $558,058 correspondiente a cinco amortizaciones de acciones derivadas de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que se aprueba la reducción en el capital social mediante rembolso celebrada el 30 de diciembre de 2021. (ver nota 1b)

b. ***Emisión de certificados bursátiles*** – El 19 de enero de 2022, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 2,500,000 (dos millones quinientos mil) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, equivalentes a trece periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 19 de enero de 2023, generando intereses a la TIIE a 28 días más cero punto cincuenta puntos porcentuales.

c. ***Préstamos bancarios*** – Crédito simple con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, hasta por la cantidad de $500,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más 2.25 puntos porcentuales con vencimiento de 6 años con garantía hipotecaria a partir del 11 de enero de 2022.

d. ***Pasivo bursátil*** **–** El 20 de enero de 2022 se liquidó el pasivo bursátil que la Entidad debía por $200,000 identificado como el cupón 13.

25. Aprobación de los estados financieros consolidados

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 29 de abril de 2022, por el Lic. José de Jesús Guzman Haro, Director Corporativo de Finanzas y Administración de la Entidad, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *



Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados financieros consolidados al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, e Informe de los auditores independientes del 15 de abril de 2021

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2020, 2019 y 2018

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1-5
Estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018	6
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018	7-8
Estados consolidados de cambios en el capital contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018	9
Estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018	10-11
Notas a los estados financieros consolidados	12-62

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V.

(Miles de Pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera consolidada de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Deterioro de cuentas por cobrar	
Ver nota 7 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
Al 31 de diciembre de 2020, la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar asciende a $168,044 y representa el 22% de las cuentas por cobrar a clientes. La metodología seguida por el Grupo para determinar el deterioro de su cartera colectiva, se realiza bajo el concepto de pérdida esperada conforme a lo requerido por la normatividad contable. La provisión por deterioro de cuentas por cobrar determinada por el Grupo, considera la pérdida esperada a lo largo de la vida remanente del activo, probabilidades ponderadas de incumplimiento y severidad de la pérdida, entre otros. Consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría por el juicio involucrado y porque debido al tipo de industria y mercado donde el Grupo realiza sus operaciones, existe un riesgo implícito en la apropiada determinación de esta estimación contable.	Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes: • Obtuvimos una integración de las cuentas por cobrar del Grupo sujetas a deterioro, y las mismas se compararon contra el valor en los libros de cada componente sujeto a análisis. • Probamos la integridad, existencia y valuación de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020. • Con el apoyo de nuestros especialistas de valuación, evaluamos la metodología seguida por el Grupo para determinar el deterioro de su cartera colectiva, y la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar determinada por el Grupo, así como las revelaciones incluidas en los estados financieros del Grupo.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 que será presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el “Reporte Anual”), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

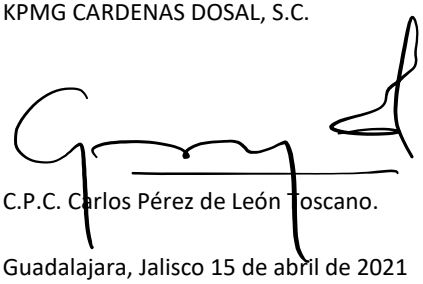
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha de 12 de abril de 2019 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.



C.P.C. Carlos Pérez de León Toscano.

Guadalajara, Jalisco 15 de abril de 2021

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(En miles de pesos)

Activo

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 184,200	$ 290,128	$ 1,526,878
Cuentas y documentos por cobrar, neto	7	923,671	1,036,223	1,145,633
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16	441,260	80,758	48,913
Inventarios, neto	8	623,242	953,755	655,169
Pagos anticipados		198,988	42,414	98,715
Instrumentos financieros derivados	5	790	-	487
Total del activo circulante		2,372,151	2,403,278	3,475,795
Cuentas por cobrar a largo plazo	7	21,704	-	-
Propiedades, planta y equipo y arrendamientos, neto	9	1,025,360	1,039,280	1,034,578
Otros activos, neto	10	337,850	337,064	185,986
Impuestos a la utilidad diferidos	20	226,748	238,084	185,173
Total activo		$ 3,983,813	$ 4,017,706	$ 4,881,532

Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:				
Porción circulante de la deuda a largo plazo y pasivos por arrendamientos	13	$ 598,323	$ 720,414	$ 611,520
Instrumentos financieros derivados	5	26	26,784	43,996
Cuentas y documentos por pagar a proveedores		180,891	245,253	190,632
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16	-	17,007	40,960
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	11	141,408	172,626	100,534
Total del pasivo circulante		920,648	1,182,084	987,642
Deuda a largo plazo y pasivos por arrendamientos	13	140,330	135,764	141,073
Beneficios a los empleados	14	66,333	67,670	66,178
Impuestos a la utilidad diferidos	20	64,976	19,617	35,893
Total pasivo		1,192,287	1,405,135	1,230,786
Capital contable:				
Capital social	15	472,240	472,240	472,240
Prima en suscripción de acciones		313,695	313,695	313,695
Utilidades acumuladas		1,941,992	1,791,696	2,849,453
Reserva para recompra de acciones		52,302	52,302	52,302
Remedición de obligaciones laborales, neto de impuestos		11,637	1,385	(5,010)
Valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	5	(340)	(18,747)	(31,934)
Capital contable atribuible a la participación controladora		2,791,526	2,612,571	3,650,746
Capital contable atribuible a la participación no controladora		-	-	-
Total del capital contable		2,791,526	2,612,571	3,650,746
Total Pasivo y Capital contable		$ 3,983,813	$ 4,017,706	$ 4,881,532

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(En miles de pesos, excepto montos por acción)

	Notas	2020	2019	2018
Ventas netas (nota 3r)		$ 5,154,439	$ 4,833,988	$ 4,478,939
Costos y gastos:				
Costo de ventas	17	3,876,256	3,703,567	3,432,489
Gastos de venta, administración y generales	18	1,001,209	969,783	860,408
Pérdida crediticia esperada	7	38,589	20,011	29,957
Otros (ingresos) gastos	19	(2,035)	39,233	31,348
		4,914,019	4,732,594	4,354,202
Utilidad después de costos y gastos		240,420	101,394	124,737
Gastos por intereses		(82,225)	(93,791)	(82,307)
Ingresos por intereses		44,815	31,066	63,193
Ganancia cambiaria, neta		20,947	6,817	216,590
		(16,463)	(55,908)	197,476
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		223,957	45,486	322,213
Impuestos a la utilidad	20	73,661	(10,990)	77,313
Utilidad por operaciones continuas		150,296	56,476	244,900
Operaciones discontinuas - Utilidad por operaciones discontinuas, neta de impuestos		-	34,734	426,721
Utilidad neta consolidada del año		$ 150,296	$ 91,210	$ 671,621
Otros resultados integrales:				
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:				
Remedición de obligaciones laborales, neta de impuestos diferidos		$ 10,252	$ 6,395	$ (2,674)
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:				
Efecto de conversión de entidades extranjeras		-	-	(150,049)
Valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos diferidos		18,407	13,187	(16,030)
		28,659	19,582	(168,753)
Utilidad integral neta consolidada del año		$ 178,955	$ 110,792	$ 502,868

(Continúa)

	2020	2019	2018
Distribución de la utilidad neta consolidada:			
Participación controladora	$ 150,296	$ 91,210	$ 671,621
Utilidad básica/diluida por acción ordinaria	$ 0.37	$ 0.22	$ 1.64
Utilidad básica por acción continuas	$ 0.37	$ 0.14	$ 0.60
Promedio ponderado de acciones en circulación	410,345,297	410,345,297	410,345,297
Distribución de la utilidad integral consolidada:			
Participación controladora	$ 178,955	$ 110,792	$ 502,868
	$ 178,955	$ 110,792	$ 502,868

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(En miles de pesos)

	Nota	Número de acciones	Capital social		Prima en Suscripción de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Ganancia (pérdida) actuarial por obligaciones laborales	Efecto de conversión de entidades contable	Valuación de instrumentos financieros	Total del capital contable
			Histórico	Actualización							
Saldos al 1° de enero de 2018		410,345,297	$ 286,653	$ 185,587	$ 313,695	$ 2,177,832	$ 52,302	$ (2,336)	$ 150,049	$ (15,904)	$ 3,147,878
Utilidad integral	15	-	-	-	-	671,621	-	(2,674)	(150,049)	(16,030)	502,868
Saldos al 31 de diciembre de 2018		410,345,297	286,653	185,587	313,695	2,849,453	52,302	(5,010)	-	(31,934)	3,650,746
Aumento de capital	15a	-	-	1,148,967	-	(1,148,967)	-	-	-	-	-
Reducción de capital	15a	-	-	(1,148,967)	-	-	-	-	-	-	(1,148,967)
Utilidad integral	15	-	-	-	-	91,210	-	6,395	-	13,187	110,792
Saldos al 31 de diciembre 2019		410,345,297	286,653	185,587	313,695	1,791,696	52,302	1,385	-	(18,747)	2,612,571
Utilidad integral	15	-	-	-	-	150,296	-	10,252	-	18,407	178,955
Saldos al 31 de diciembre 2020		410,345,297	$ 286,653	$ 185,587	$ 313,695	$ 1,941,992	$ 52,302	$ 11,637	$ -	$ (340)	$ 2,791,526

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(En miles de pesos)

	Nota	2020	2019	2018
Flujos de efectivo en actividades de operación:				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas		$ 223,957	$ 45,486	$ 322,213
Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones discontinuas		-	49,620	426,721
Partidas relacionadas con actividades de inversión:				
Depreciación de operaciones continuas	9	135,440	128,652	98,603
Pérdida en venta de maquinaria y equipo		4,564	22,359	22,008
Incrementos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas de operaciones continuas		38,589	20,011	29,570
Aplicaciones en la estimación para pérdidas crediticias esperadas de operaciones continuas		(25,424)	(8,307)	-
Intereses a favor de operaciones continuas		(44,815)	(31,066)	(63,193)
Utilidad en venta de subsidiaria		-	(49,620)	(426,721)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:				
Intereses a cargo de operaciones continuas		82,225	93,791	82,307
		414,536	270,926	491,508
Cambios en:				
Cuentas y documentos por cobrar, neto		101,873	97,706	(431,621)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		(204,502)	48,913	55,140
Inventarios, neto		330,513	(298,586)	326,008
Pagos anticipados		(156,574)	56,301	(81,356)
Otros activos, neto		148	28	(2,039)
Instrumentos financieros		(9,140)	(4,414)	2,710
Cuentas y documentos por pagar a proveedores		(64,362)	27,261	38,888
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(17,007)	(55,102)	40,509
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados		(47,879)	65,294	20,158
Impuestos a la utilidad pagados		(26,047)	(62,272)	(39,017)
Beneficios a los empleados		8,915	8,764	6,110
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		330,474	154,819	426,998

(Continúa)

	Nota	2020	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de inversión:				
Efectivo recibido en la venta de subsidiaria, neto del efectivo de la subsidiaria		-	80,770	905,048
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(100,600)	(142,161)	(149,715)
Venta de maquinaria y equipo		660	3,467	(13,514)
Adquisiciones de otras inversiones permanentes		(934)	(151,106)	-
Préstamos en efectivo otorgados a partes relacionas no relacionados con la operación		(156,000)	(80,758)	-
Intereses cobrados de operaciones continuas		44,815	31,066	63,193
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(212,059)	(258,722)	805,012
Actividades de financiamiento:				
Reducción de capital		-	(1,148,967)	-
Préstamos obtenidos		2,297,502	2,625,164	1,127,378
Pagos de pasivos derivados de préstamos y arrendamiento financiero		(2,389,068)	(2,496,789)	(1,174,263)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(50,552)	(45,823)	-
Intereses pagados de operaciones continuas		(82,225)	(66,432)	(82,307)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(224,343)	(1,132,847)	(129,192)
(Disminución) aumento neta(o) de efectivo y equivalentes de efectivo		(105,928)	(1,236,750)	1,102,818
Efectivo de subsidiaria vendida durante el año		-	-	19,184
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		290,128	1,526,878	404,876
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año de operaciones continuas	6	$ 184,200	$ 290,128	$ 1,526,878

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

(Concluye)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(En miles de pesos)

1. Actividades de la Entidad y eventos significativos

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. (Grupo Minsa) y Subsidiarias (la Entidad), es subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. (PEO), y su principal actividad es actuar como tenedora de las acciones de entidades dedicadas a la producción y venta de harina de maíz nixtamalizado en México y, hasta el 30 de enero de 2018, en los Estados Unidos de América.

La Entidad está constituida en México y el domicilio social y principal de sus oficinas es Prolongación Toltecas N°4, Col. Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090, Tlalnepantla, Estado de México.

a. Actividades

La Entidad inició sus operaciones y fue constituida conforme a las leyes mexicanas el 15 de octubre de 1993, para adquirir y operar ciertos activos de Maíz Industrializado Conasupo, S.A. de C.V. ("Miconsa") empresa productora de harina de maíz nixtamalizado, propiedad del Gobierno Federal.

Grupo Minsa es una Entidad controladora cuyas subsidiarias operan en la producción, distribución y venta de harina de maíz nixtamalizada bajo la marca MINSA la cual se utiliza para la producción de tortillas y otros productos alimenticios relacionados. La Entidad cuenta con varias líneas de harina las cuales han sido desarrolladas para cumplir con los requisitos de sus clientes de acuerdo al tipo de tortilla y mercado al que van dirigidos sus productos. Sus acciones están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1997.

b. Eventos significativos

- El 26 de agosto de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó suscribir y aumentar el capital social en $1,148,967, para quedar en $1,621,207, sin la emisión de nuevas acciones al no tener valor nominal. Este aumento de capital social fue a través de capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, donde todos los accionistas mantienen recursos por igual y de forma proporcional, asimismo se acuerda que el aumento de capital social será realizado en proporción al número de las acciones que detenta cada accionista, por tanto, que su publicación del aviso relativo en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles establecido por la Secretaria de Economía, tendrá efectos informativos y respetar el derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Tratándose de acciones sin valor nominal, no es necesario la emisión de certificados provisionales correspondientes una vez que se verifique el aumento de capital social, ni el canje por títulos definitivos.

- El 26 de agosto de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó disminuir el capital social de la sociedad en $1,148,967, mediante un rembolso a los accionistas por la cantidad de $2.80 por acción, para quedar establecido en su parte fija en la cantidad de $76,921 y en su parte variable en $209,732 por lo cual la administración de la sociedad realiza la aplicación contable de la cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores que integran el capital contable de la sociedad. La disminución del capital no produce variación alguna a los accionistas, al no ser necesario modificar el número de acciones en circulación y depositadas. El reembolso a los accionistas fue pagado en una sola exhibición a partir del 12 de septiembre de 2019 a cada una de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las series BI y BII que representen el capital social pagado de la sociedad y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha.

- El 30 de enero de 2018, Grupo Minsa y Bunge Milling, Inc. (subsidiaria de Bunge Limited) acordaron iniciar negociaciones para la venta de la subsidiaria Minsa Corp. a Bunge Limited, dicha venta se formalizó, ascendiendo el precio de venta aproximadamente a 75 millones de dólares, que excedieron el valor contable de la empresa que ascendía a 34 millones de dólares y, por consiguiente, no se reconocieron pérdidas por deterioro al reclasificar los activos y pasivos de esta subsidiaria a disponibles para la venta en el Estado Consolidado de Posición Financiera adjunto al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a la NIIF 5.

- El 30 de enero de 2018, Minsa Corp pasó a control del comprador, quien liquidó 58.184 millones de dólares mediante transferencia bancaria en esa misma fecha. Como parte del contrato de la venta de la subsidiaria, se establecía que el comprador tendría derecho a enviar un escrito posterior a la fecha de la transacción con relación a temas de valuación y discrepancia, a los que Grupo Minsa tendría que dar aclaración y en caso de desacuerdo un tercero realizaría una valoración independiente. Al 31 de diciembre de 2018 el tercero estaba en proceso de su revisión y no se había emitido reporte final, por lo que, Grupo Minsa y Bunge Milling se encontraban negociando 16.816 millones de dólares, mismos que Minsa determinó ser un activo contingente.

- El 10 de octubre de 2019, la Entidad realizó un contrato de liquidación con Bunge el cual establecía un premio de ajuste de precio por 9.3 millones de dólares a favor de Bunge, así como 3.5 millones de dólares de depósito por los honorarios del agente del fideicomiso. La Entidad recibió el 18 de octubre de 2019 la liquidación del fideicomiso por 4.21 millones de dólares de un total de 16.816 millones de dólares.

Colocación de bono

- El 25 de junio de 2020, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,203,023 (un millón doscientos tres mil veintitrés) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, equivalentes a trece periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 24 de junio de 2021, generando intereses a la TIIE a 28 días más uno punto veinte puntos porcentuales.

- El 23 de enero de 2020, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,500,000 (un millón quinientos mil) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, equivalentes a trece periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 21 de enero de 2021, generando intereses a la TIIE a 28 días más cero punto noventa puntos porcentuales.

- El 21 de febrero de 2019, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,488,657 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 336 (trescientos treinta y seis) días, equivalentes a doce periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 23 de enero de 2020, generando intereses a la TIIE a 28 días más un punto porcentual.

- El 21 de marzo de 2018, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,500,000 (un millón quinientos mil) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 336 (trescientos treinta y seis) días, equivalentes a un año, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 21 de febrero de 2019, generando intereses a la TIIE a 28 días más 1.15 puntos porcentuales.

2. Bases de presentación

a. ***Declaración de cumplimiento –*** Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitidas y vigentes o emitidas y adoptadas anticipadamente, a la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados.

b. ***Bases de preparación –*** Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos adquiridos y pasivos asumidos en la adquisición de negocio a la fecha de la compra, los cuales se registraron a valor razonable, los instrumentos financieros derivados y los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultados y pasivos por beneficios definidos, los cuales se reconocen a valor presente.

- Costo histórico – El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

- Valor razonable – El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, las NIIF establecen una jerarquía de valor razonable que da mayor prioridad a los precios cotizados, sin ajustar, en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos, pero no observables (medición de nivel 3).

 Las mediciones de valor razonable se describen de la siguiente manera:

 - Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
 - Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
 - Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros –*** Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y los de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, en las cuales tiene control. Las subsidiarias incluidas y las sumatoria de la participación directa e indirecta se muestran a continuación:

Entidad	Actividad	Ubicación	% participación 2020	2019	2018
Minsa, S. A. de C. V.	Producción y venta de harina de maíz	Estado de México	99.99	99.99	99.99
Agroinsumos Campofino, S. A. de C. V. (Agroinsumos Campofino)	Compra venta de semillas y fertilizantes	Jalisco	100.00	100.00	100.00
Seradim, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Minoprosa, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Ominoprosa, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Osamin, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Servicios Corporativos Minsa, S. A. de C. V.	Sin operación	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Laboratorios Minkab, S.A. de C.V.	Estudio y desarrollo de derivados de maíz a base de ácido cinámico	Jalisco	100.00	100.00	100.00
Servicio Integral de Recursos Lodso, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Administración de Recursos PROMIN, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Delisource Alimentos, S.A. de C.V.	Mezcla, empaque y venta de alimentos en polvo	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Agrotradin BM, S.A. de C.V.	Sin Operación	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Optimaize S.A. de C.V.	Comercialización de productos de Maíz, Fibra, fibrilla, germen y proteína	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Eurograin Corp.	Administración de tesorería	España	100.00	100.00	-
Mercacorn Corp.	Administración de tesorería	Islas Marshall	100.00	100.00	-
Minsa USA.	Compra venta de harina de maíz	Estados Unidos	100.00	-	-

El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha Entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y pérdida de cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Entidad en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. ***Cambios en las políticas contables significativas***

La Entidad aplicó inicialmente la Norma NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1º de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados de la Entidad.

La Entidad aplicó la Norma NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado, el cual permite el reconocer el derecho de uso del activo a un monto igual al pasivo por arrendamiento, a la fecha de adopción. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no ha sido reformulada, es decir, está presentada, como fue informada previamente, bajo la Norma NIC 17 y las interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de la Norma NIIF 16 por lo general no han sido aplicados a la información comparativa de 2018.

i. Definición de un arrendamiento

Previamente, la Entidad determinó al comienzo del contrato si el acuerdo es o contiene un arrendamiento bajo la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo es o contiene un Arrendamiento. Ahora la Entidad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento con base en la definición de un arrendamiento, como se explica en la Nota 3n.

Al momento de la transición a la Norma NIIF 16, la Entidad escogió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos. Aplicó la Norma NIIF 16 solo a los contratos que previamente se habían identificado como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos de acuerdo con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 no fueron reevaluados para determinar si existe un arrendamiento de acuerdo con la Norma NIIF 16. En consecuencia, la definición de arrendamiento bajo la Norma NIIF 16 solo se aplicó a los contratos realizados o modificados el 1 de enero de 2019 o después.

ii. Como arrendatario

Como arrendatario, la Entidad arrenda muchos activos, incluyendo propiedades y equipo de transporte. En su calidad de arrendatario, la Entidad previamente clasificó los arrendamientos como operativos o financieros dependiendo de su evaluación respecto de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a la Entidad. Bajo la Norma NIIF 16, la Entidad reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están registrados contablemente.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Entidad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Entidad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17

Anteriormente, la Entidad clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la Norma NIC 17. Al momento de la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento estaban medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019 (ver Nota 3n). Los activos por derecho de uso se miden:

- por su importe en libros como si la NIIF 16 hubiese sido aplicada desde la fecha de inicio, descontado usando la tasa incremental por préstamos de la Entidad a la fecha de aplicación inicial; o
- por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento pagado por anticipado o acumulado - la Entidad aplicó este enfoque a todos sus contratos de arrendamiento.

La Entidad ha aplicado pruebas de deterioro del valor a sus activos por derecho de uso en la fecha de transición y ha llegado a la conclusión de que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

La Entidad usó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la Norma NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17. En particular, la Entidad:

- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos para los que el plazo de arrendamiento termina dentro de un plazo de 12 meses desde la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos informáticos);
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial; y
- usó razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento.

Arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros bajo la Norma NIC 17

La Entidad arrenda una serie de elementos de equipos de transporte. Estos arrendamientos estaban clasificados como arrendamientos financieros bajo la Norma NIC 17. Para estos arrendamientos, el importe en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 se determinaban al importe en libros del activo por arrendamiento y el pasivo por arrendamiento bajo la Norma NIC 17 inmediatamente antes de esa fecha.

iii. Impacto sobre los estados financieros

Impacto en la transición

En la transición a la Norma NIIF 16, la Entidad reconoció activos por derecho de uso adicionales, y pasivos por arrendamientos adicionales. El impacto en la transición se resume a continuación.

Al 1 de enero de 2019		
Activos por derechos de uso – propiedades, planta y equipo	**$**	**31,895**
Pasivo por arrendamientos reconocido al 1 de enero de 2019	**$**	**31,895**

Al medir los pasivos por arrendamiento para los arrendamientos que estaban clasificados como arrendamientos operativos, la Entidad descontó los pagos por arrendamiento usando su tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es de 10.58%.

e. ***Moneda funcional y de presentación –*** Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, y por los años terminados en esas fechas, son preparados en pesos, que es la moneda funcional y de reporte de la Entidad, y se presentan en miles de pesos.

Los activos y pasivos de operaciones extranjeras, incluyendo el valor razonable de los activos que surgen en la adquisición, se convierten a pesos a los tipos de cambio de cierre de cada ejercicio.

Los ingresos y gastos de operaciones extranjeras se convierten a pesos al tipo de cambio promedio del periodo de las transacciones. Durante 2020, 2019 y 2018 son los siguientes:

Moneda	**2018**	**2019**	**2020**
Peso / Dólar	$19.2357	$18.8727	$19.9352
Dólar / Euro	USD 1.1815	USD 1.1196	USD 1.2300

f. ***Uso de estimaciones y juicios críticos en la preparación de los estados financieros –*** La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración de la Entidad realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables en relación con los montos presentados de activos, pasivos, ingresos y gastos del periodo correspondiente. Los resultados finales pudieran diferir de tales estimaciones. Información sobre la incertidumbre en el uso de supuestos y estimaciones que tienen un riesgo considerable de resultar en ajustes materiales dentro del siguiente año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Estimación de pérdida crediticia esperada (Nota 5)
- Definición de vidas útiles y periodos de amortización (Notas 3.e)
- Pruebas de deterioro del valor de activos de larga duración (Notas 3.l)
- Identificación y clasificación de arrendamiento (Nota 12)
- Supuestos utilizados para la determinación de las obligaciones por beneficios al retiro (Nota 14)
- Estimaciones de activos por impuestos diferidos (Nota 20)
- Pasivos contingentes (Nota 3o)

g. ***Utilidad de operación –*** La utilidad de operación se obtiene de disminuir al total de ingresos los costos de operación, incluyendo los otros gastos netos. Aún cuando la presentación de la utilidad de operación, no lo requiere, ni se encuentra definida en las NIIF, se incluye este renglón en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales que se presentan, ya que la administración de la Entidad considera que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Entidad.

h. ***Utilidad integral –*** La utilidad integral corresponde a la utilidad neta del periodo más otras partidas que representan una ganancia o pérdida integral del mismo periodo. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las otras partidas de utilidad integral están representadas por los efectos de conversión de operaciones de subsidiarias extranjeras, las remediciones del pasivo laboral y reserva de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados siempre y cuando la norma contable lo permita.

i. ***Clasificación de costos y gastos*** – Los costos y gastos presentados en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales fueron clasificados atendiendo a su función.

j. ***Operación discontinua*** – Una operación discontinua es un componente del negocio de la Entidad, cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto de la Entidad y que:

– representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y pueda considerarse separada del resto;
– es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
– es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinua ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple con los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado del período y otros resultados integrales debe representarse como si la operación hubiese sido discontinua desde el comienzo del año comparativo.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las NIIF emitidas por el IASB. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad se muestran a continuación:

a. *Instrumentos financieros*

i. Reconocimiento y medición inicial

Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estos se originan.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros

Activos financieros –

Todas las compras o ingresos regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Un activo financiero que cumpla con las siguientes condicionales se mide subsecuentemente a costo amortizado:

- si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Los Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados. Esta elección se hace de forma individual para cada inversión

- Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio

 La Entidad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de las cuentas por cobrar ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:
 - las políticas y los objetivos señalados para las cuentas por cobrar y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
 - cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia de la Entidad;
 - los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
 - cómo se retribuye a los gestores del negocio; y
 - la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

 Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Entidad de los activos.

 Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del instrumento y los intereses.

 Para propósitos de esta evaluación, el ‘instrumento’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos, así como también un margen de utilidad.

 Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, La Entidad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Entidad considera:
 - hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
 - términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
 - características de pago anticipado y prórroga; y
 - términos que limitan el derecho de la Entidad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

 Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

- Medición posterior y ganancias y pérdidas.

 Costo Amortizado y método de interés efectivo

 El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y es incluido en el concepto Costos financieros neto – Ingresos financieros.

- Instrumentos de deuda clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales

Los instrumentos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican a valor razonable a través de otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 5. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro de las ganancias o pérdidas, e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo son reconocidos en otros resultados integrales. Los importes que son reconocidos como resultados son los mismos que los montos que hubieran sido reconocidos como resultados si estos hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otros resultados integrales u acumulado bajo el concepto de reserva de instrumentos financieros de cobertura de flujo de efectivo si son designados en una cobertura contable de Flujo de Efectivo. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados en el rubro de costos financieros.

- Activos Financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados.

Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican a valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada periodo de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier interés ganado en el activo financiero y se incluye en la sección de costo financiero.

- Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada periodo sobre el que se informa.

Específicamente:

- para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la sección de costo financiero;
- para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la línea de costo financiero. Otras diferencias cambiarias se reconocen como cambio en el valor razonable en el estado de resultados y otros resultados integrales.
- para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la línea de costo financiero; y
- Para los instrumentos de capital medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva por conversión de moneda extranjera.

- Política de bajas

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

- Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

 La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

 Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

 Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el periodo del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

 La Entidad reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

- Baja de activos financieros

 La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra Entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

 Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

Pasivos Financieros –

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados.

- Baja de pasivos financieros

 La Entidad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Entidad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

 En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

 Pasivos financieros y capital – Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

- Instrumentos de capital

 Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una Entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

 La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

- Compensación

 Aún y cuando la Entidad cuenta con el derecho, en ciertos casos, de realizar la compensación de activos y pasivos financieros, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados no tiene intención de liquidar el importe de un pasivo financiero con un activo financiero, ni prevé que en el corto o largo plazo se pudiera requerir, por lo tanto, los depósitos recibidos en garantía se presentan por separado de las cuentas por cobrar.

b. ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en instrumentos de alta liquidez, así como equivalentes de efectivo con destino específico, que están disponibles para un propósito en particular (ver Nota 6). El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable que no exceden a su valor de mercado; los rendimientos que se generan se reconocen como ingreso por intereses conforme se devengan.

c. ***Inventarios-*** Los inventarios se presentan al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los costos, incluyendo una porción apropiada de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo valuado a costo promedio. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

d. ***Pagos anticipados-*** La Entidad ha clasificado los pagos anticipados como circulantes debido a que se relacionan principalmente con la compra de seguros de incendio y responsabilidad civil y se espera se realicen dentro de un período de 12 meses de la fecha de presentación. Los pagos anticipados se reconocen a su costo de adquisición y posteriormente se amortizan a gastos de venta, administración y generales en línea recta en función al periodo del contrato.

e. ***Propiedades, planta y equipo***

- Registro y valuación – Las propiedades, planta y equipo se reconocen a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. El costo de adquisición incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

 Cuando partes significativas de un activo de propiedades, planta y equipo poseen diferentes vidas útiles, son contabilizados de forma separada como un componente del activo.

Las ganancias y pérdidas por las ventas o retiros de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando los ingresos obtenidos de la venta o retiro contra el valor neto en registros de las propiedades, planta y equipo y se reconocen netos en otros ingresos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

- Costos subsecuentes – Los costos para reemplazar una parte o elemento de las propiedades, planta y equipo se reconocen en el valor del activo correspondiente, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados a dicha parte fluirán hacia la Entidad y su costo pueda ser medido razonablemente. El valor neto en registros de la parte o elemento reemplazado es dado de baja del valor neto del activo en el que se encontraba reconocido. Los costos de mantenimiento menor son reconocidos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales conforme se incurren.

- Depreciación – La depreciación es calculada sobre el monto depreciable, el cual es el costo de un activo, u otro valor sustituto de dicho costo con base en el método de línea recta, ya que éste es el valor que refleja con mayor certeza el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros implícitos en el activo. La Entidad no determina valores residuales para las propiedades, planta y equipo por considerarlos no significativos.

 La depreciación de la planta y equipo se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos correspondientes. Asimismo, las mejoras a edificios arrendados se amortizan por el método de línea recta con base en la vida útil remanente de las mejoras o el periodo estimado de la vida del contrato de arrendamiento, el que sea menor. La vida útil estimada y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

 Los terrenos no se deprecian.

 Las vidas útiles estimadas por el periodo actual y el periodo comparativo son las siguientes:

	Vida útil total (años)	**Tasas de depreciación**
Planta e instalaciones	30	3.3%
Maquinaria y equipo	14	7.1%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3	33.3%
Equipo de transporte	3	33.3%
Mejoras a edificios arrendados	20	5%

f. ***Activos intangibles*** **-** Los activos intangibles están representados por marcas, las cuales se registran a su costo de adquisición, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro (ver nota 10)**.**

g. ***Costos por préstamos capitalizables*** – Las propiedades, planta y equipo son valuadas al costo histórico y cuando corresponden a activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que estén listos para su uso, se adicionan los costos de préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de dichos activos hasta que estén listos para su uso. El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

h. ***Deterioro de activos financieros*** –

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por las pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros derivados que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

- Definición de incumplimiento

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 180 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

- Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

(a) dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
(b) el incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
(c) los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
(d) es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
(e) la extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

i. ***Otras inversiones permanentes*** – Las otras inversiones permanentes en las que la Entidad no tiene control ni influencia significativa se valúan a valor razonable (ver nota 10).

j. ***Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas*** –

La Entidad en algunas ocasiones utiliza instrumentos financieros derivados, específicamente forwards de tipo de cambio y SWAPS sobre gas natural, así como futuros u opciones de compra de maíz, para cubrir su exposición al riesgo de aumento en la exposición cambiaria y los cambios de precio en gas y maíz.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente se valúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales inmediatamente, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

La Entidad puede designar ciertos instrumentos como de cobertura si al inicio de la cobertura documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura.

Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Entidad documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Entidad cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Entidad ajusta la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en la línea de costo financiero.

Cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el capital contable se eliminan del capital contable y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Para todas las partidas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura se reclasifica al resultado en el mismo período o períodos en que los flujos de efectivo previstos cubiertos afectan resultados. Además, si la Entidad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el capital contable y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción pronosticada, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

k. ***Subvenciones del gobierno*** **-** Las subvenciones del gobierno no se reconocen hasta que se tiene una seguridad razonable de que la Entidad cumplirá con las condiciones correspondientes; y que las subvenciones se recibirán.

Las subvenciones de gobierno que son cobradas como compensación de gastos o pérdidas ya incurridas o con el propósito de dar apoyo financiero inmediato a la Entidad sin costos futuros relacionados se reconocen en resultados en el periodo que son exigibles.

El beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés por debajo del mercado se trata como una subvención del gobierno, y se valúa como la diferencia entre los fondos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en las tasas de interés prevalecientes en el mercado.

l. ***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - Al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Entidad no presenta indicios de deterioro.

m. ***Otros activos intangibles –*** Los costos erogados en la fase de desarrollo, así como otros activos intangibles que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base a la vida útil estimada de los activos correspondientes, por el método de línea recta. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

n. ***Arrendamientos –*** La Entidad ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado y, en consecuencia, la información comparativa no ha sido represada y continúa informándose en conformidad con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019 – Como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Entidad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Entidad usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos suscritos el 1 de enero de 2019 y posteriores.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Entidad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Entidad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método de línea recta a partir de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Entidad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Entidad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Entidad. Por lo general, la Entidad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Entidad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:
- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Entidad está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Entidad tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Entidad tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Entidad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Entidad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Entidad presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Entidad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de Tecnologías de Información. La Entidad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019 – como arrendatario

Para los contratos realizados antes del 1 de enero de 2019, la Entidad determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si:
– el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
– el acuerdo había conllevado un derecho para usar el activo. Un acuerdo conllevaba el derecho de usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:

- el comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto;
- el comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto; o
-los hechos y circunstancias indicaban que era una posibilidad remota que otras partes obtuvieran una cantidad más que insignificante del producto, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producto ni tampoco era igual al precio de mercado actual por unidad de producto

En el período comparativo, en su calidad de arrendatario la Entidad clasificó como arrendamientos financieros los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos que el arrendatario debía realizar durante el plazo del arrendamiento, excluyendo cualquier renta contingente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de la Entidad. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

o. ***Provisiones y pasivos contingentes*** – Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable la salida de recursos para liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del periodo de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Un pasivo contingente es una obligación posible que surge de un hecho pasado y cuya existencia sólo se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos que no estén totalmente bajo el control de la Entidad; o una obligación presente que surja de un evento pasado, pero 1) no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación, o 2) el monto de la obligación no puede medirse con suficiente fiabilidad. Un pasivo contingente no se reconoce en los estados financieros, sino que solamente se revela, a menos que la probabilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos es remota.

p. ***Beneficios directos a empleados –*** La Entidad otorga a sus empleados diferentes tipos de beneficios. Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional e incentivos. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costos de servicios en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

q. ***Obligaciones por beneficios al retiro*** – El pasivo por primas de antigüedad se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales y el efecto del techo del activo, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Entidad ha determinado el ingreso neto por intereses por el pasivo por beneficios definidos neto del periodo aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el periodo como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de la modificación al plan. Los intereses se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del periodo al saldo de la obligación por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos por interés.
- Remediciones.

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto dentro del costo de servicios. La reducción y liquidación anticipada de obligaciones se reconocen como costos por servicios pasados.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones. Las mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales y el efecto del techo del activo (si lo hay, excluidos los intereses), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Entidad reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ocurre.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

r. ***Reconocimiento de ingresos –*** La Entidad aplicó la NIIF 15 a partir del 1° de enero de 2018, la aplicación de esta norma no tuvo efecto. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares. El 98% de los ingresos de la Entidad corresponden a ingresos por la venta de harina de maíz que es su actividad preponderante.

Los ingresos se reconocen por la venta de harina de maíz en un punto en el tiempo cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.
- Los ingresos se reconocen conforme la Entidad satisface cada una de las obligaciones a cumplir.

La tabla de la siguiente página presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Tipo de producto/ servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos.	Políticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias
Venta de bienes	Los clientes obtienen el control de los productos cuando los bienes son enviados a sus instalaciones y han sido aceptados en dichas instalaciones. Las facturas se generan en ese momento. Por lo general, las facturas son pagaderas dentro de un plazo que va desde los 30 a los 90 días.	Los ingresos por la venta de bienes se reconocen en el periodo en el que se transfiere el control de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre cuando se entregan dichos inventarios o cuando se embarcan para su envío al cliente y él asume los derechos sobre los mismos.
Prestación de servicios	Las facturas por servicios de administración de personal se emiten mensualmente y usualmente son pagaderas dentro de un período de 30 días.	Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen aplicando un margen de utilidad por los costos y gastos incurridos en la prestación del servicio.
Ingresos por intereses	Las facturas por intereses se emiten mensualmente y usualmente son pagaderas dentro de un período de 30 días.	Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente conforme a la NIIF 9. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

Se anexa un cuadro en el que se especifica por tipo de ingreso, la aplicación del modelo de 5 pasos para el reconocimiento del ingreso.

Modelo de 5 pasos	Ingresos Venta de harina de maíz
1 Identificación del contrato con el cliente	Contrato o acuerdo de compra venta.
2 Identificación de las obligaciones de desempeño (OD) en el contrato	Una OD = transferir la propiedad física del producto (harina de maíz).
3 Determinación del precio de la transacción	Costo del bien, incluyendo descuentos y rebajas, a lo cual se adiciona un margen de utilidad.
4 Asignación del precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato	Precio de la transacción = precio de la única OD.
5 Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño	Un punto en el tiempo = transferencia de la propiedad física del bien.

s. ***Transacciones en moneda extranjera –*** Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del periodo dentro de los costos financieros y se presentan como utilidad o pérdida cambiaria sobre una base neta en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Las partidas no monetarias que son valuadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio a la fecha de la transacción.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otros resultados integrales:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio (ver Nota 5) relacionada con las políticas contables para coberturas); y
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual no está planificado ni es posible que se realice el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a utilidades o pérdidas al vender total o parcialmente, la inversión neta.

t. ***Conversión de operaciones extranjeras*** – Los activos y pasivos de operaciones extranjeras y al valor razonable que surgen en la adquisición, se convierten a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos de operaciones extranjeras se convierten a pesos al tipo de cambio promedio del periodo de las transacciones.

Las diferencias en moneda extranjera asociadas con la conversión de operaciones extranjeras a la moneda de presentación (pesos) son reconocidas en otros resultados integrales y presentadas en la reserva por conversión de moneda extranjera en el capital contable.

u. ***Impuestos a la utilidad*** – El impuesto a la utilidad causado se registra en los resultados del año en que se causa. El gasto por impuestos a la utilidad comprende tanto el impuesto causado como el impuesto diferido. El impuesto causado y el diferido son reconocidos en resultados, excepto cuando están relacionados con partidas que se reconocen en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital, en cuyo caso el impuesto causado y el diferido se reconocen también en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital, respectivamente.

El impuesto causado es el impuesto a pagar determinado sobre la base gravable del ejercicio, utilizando la tasa de impuesto aprobada o sustancialmente aprobada a la fecha de reporte, más cualquier ajuste al impuesto por pagar con respecto a años anteriores. La utilidad gravable difiere de la utilidad antes de impuestos reportada en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, debido a que hay partidas de ingreso o gasto que son acumulables o deducibles en otros años y partidas que nunca serán acumulables o deducibles.

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales, que se esperan recuperar en periodos futuros conforme a las reglas establecidas en las leyes fiscales, en la medida que sea probable la existencia de ganancias gravables futuras que puedan ser aplicadas contra dichos beneficios fiscales o que generen su recuperación. Los activos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que ya no sea probable que dicho beneficio por impuestos pueda ser realizado.

Las tasas aplicadas para determinar el impuesto diferido son aquellas que correspondan al ejercicio en el que se espera la reversión de la diferencia temporal.

No se reconoce un impuesto diferido por las siguientes partidas:

- Reconocimiento inicial de los activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta resultados contables ni fiscales.

- Diferencias relacionadas con inversiones en subsidiarias en la medida que sea probable que no se reversen en un futuro cercano y que la Entidad tenga el poder para controlar la fecha de reversión.

v. ***Utilidad por acción*** – La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por acciones propias recompradas y conservadas en tesorería. La Entidad no tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo tanto, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

w. ***Estado de flujo de efectivo –*** La Entidad presenta el flujo de efectivo de actividades de operación utilizando el método indirecto, en el cual la utilidad o pérdida es ajustada por los efectos de transacciones que no requieren flujo de efectivo incluyendo aquéllos asociados con actividades de inversión o de financiamiento. Adicionalmente la Entidad ha decidido presentar el efectivo por pago de intereses como parte de las actividades de financiamiento y el efectivo recibido de intereses a favor como parte de las actividades de operación.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 2f, la administración de la Entidad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 4.b), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

- Reconocimiento de ingresos

 Al efectuar su juicio, la administración de la Entidad consideró los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes establecidos en la IFRS 15, *Ingresos por contratos con clientes* y, particularmente, la consideración acerca de si la Entidad había transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes durante las ventas de bienes a clientes.

- Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Entidad

 La obligación por beneficios definidos de la Entidad se descuenta a una tasa establecida en las tasas de mercado de bonos gubernamentales al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de posición financiera y que tiene un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como sigue:

- La Entidad revisa la estimación de la vida útil y método de depreciación sobre sus propiedades, planta y equipo al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, revisa los valores en libros a fin de determinar si existe un indicativo de que éstos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Dichas estimaciones se detallan en la Nota 2f.

- Los factores que considera la Entidad en la estimación para perdidas crediticias esperadas son principalmente el riesgo de crédito del cliente, cuentas no garantizadas y retrasos considerables en la cobranza de acuerdo a los plazos de crédito establecidos.

- La Entidad realiza valuaciones de sus instrumentos financieros derivados que son contratados para mitigar el riesgo de alza en los precios del maíz, del gas natural y fluctuaciones en tipos de cambio. Dichas valuaciones utilizan información observable en mercados activos, cuando se encuentra disponible, y, de lo contrario, se utilizan técnicas de valuación.

5. Administración de riesgo financiero

La Entidad se encuentra expuesta, entre otros, a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos de la Entidad para la medición y administración de riesgos. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 los saldos de los instrumentos financieros se integran de la siguiente forma:

	2020	2019	2018
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 184,200	$ 290,128	$ 1,526,878
Cuentas por cobrar a costo amortizado:			
Cuentas, documentos por cobrar y deudores diversos	642,242	699,669	710,124
Cuentas por cobrar partes relacionadas	441,260	80,758	48,913
Activos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados:			
Inversiones en acciones	$ 306,531	$ 305,597	$ 154,491
Instrumentos financieros derivados	790	-	487
Pasivos financieros			
Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados:			
Instrumentos financieros derivados[1]	26	26,784	43,996
A costo amortizado (deuda, cuentas y documentos por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas)	919,544	1,118,437	984,185

Marco de administración de riesgos – El Consejo de Administración es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Entidad.

Las políticas de administración de riesgos de la Entidad se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Entidad, establecer los límites y controles apropiados, para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Entidad. La Entidad, mediante capacitación y sus estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Entidad supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos y revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Entidad. El Comité de Auditoría de la Entidad recibe apoyo de Auditoría Interna en su función de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados reporta al Comité de Auditoría.

[1] En 2020 y 2019 la Entidad presenta como valor en libros de las opciones sobre commodities el monto neto entre el valor razonable y la prima financiada de estos instrumentos. La cifra incluida en esta tabla incluye el valor razonable sin compensado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Riesgo de crédito – El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Entidad.

Los importes en libros de los activos financieros y activos del contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

El principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes, de las cuentas por cobrar y de los instrumentos financieros derivados. La Entidad tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia, minimizando de esta forma la exposición a riesgos derivados del efectivo y equivalentes y de los instrumentos financieros derivados. Respecto a las cuentas por cobrar la Entidad tiene políticas de crédito y cobranza que incluyen la revisión periódica y el establecimiento de reservas de acuerdo a dichas políticas. La Nota 7 muestra el detalle de las cuentas por cobrar. La exposición máxima al riesgo de crédito es la que se muestra en el estado de posición financiera.

Riesgo de crédito:

Para las cuentas por cobrar a clientes comerciales, la Entidad ha aplicado el enfoque simplificado en la NIIF 9 para medir la provisión para pérdidas en la pérdida crediticia esperada de por vida. La Entidad determina las pérdidas crediticias esperadas en estas partidas utilizando una matriz de provisión, estimada en base a la experiencia histórica de pérdidas crediticias basada en el estado vencido de los clientes, ajustada según corresponda para reflejar las condiciones actuales y las estimaciones de las condiciones económicas futuras.

En consecuencia, el perfil de riesgo crediticio de estos activos se presenta en función de su estado vencido en términos de la matriz de provisión. La nota 7 incluye detalles adicionales sobre la provisión para pérdidas para estos activos.

Las siguientes tablas presentan información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Saldo de la cartera al 31 de diciembre de 2020	**Tasa promedio de la pérdida esperada**	**Saldo vigente de la cartera**	**Importe de la pérdida crediticia**
Cartera vigente	4.40%	440,841	19,397
Cartera vencida de 1 a 30 días	8.60%	67,788	5,830
Cartera vencida de 31 a 60 días	12.60%	12,807	1,614
Cartera vencida de 61 a 90 días	17.40%	11,687	2,034
Cartera vencida de 91 a 120 días	21.60%	7,292	1,575
Cartera vencida de 120 a 150 días	26.48%	5,251	1,391
Cartera vencida de 151 a 180 días	30.60%	5,846	1,789
Cartera vencida de 181 a 360 días	43.10%	26,062	11,233
Vencida a más de 360 días	66.55%	185,099	123,181
		762,673	168,044

Saldo de la cartera al 31 de diciembre de 2019	Tasa promedio de la pérdida esperada	Saldo vigente de la cartera	Importe de la pérdida crediticia
Cartera vigente	0.61%	$ 363,777	$ 2,235
Cartera vencida de 1 a 30 días	6.61%	64,211	4,243
Cartera vencida de 31 a 60 días	13.28%	31,881	4,234
Cartera vencida de 61 a 90 días	22.14%	27,428	6,072
Cartera vencida de 91 a 120 días	24.83%	25,395	6,306
Cartera vencida de 120 a 150 días	32.47%	26,328	8,549
Cartera vencida de 151 a 180 días	28.21%	22,539	6,358
Cartera vencida de 181 a 360 días	36.59%	52,611	19,251
Vencida a más de 360 días	57.21%	170,647	97,631
		$ 784,817	$ 154,879

Saldo de la cartera al 31 de diciembre de 2018	Tasa promedio de la pérdida esperada	Saldo vigente de la cartera	Importe de la pérdida crediticia
Cartera vigente	0.66%	$ 411,659	$ 2,708
Cartera vencida de 1 a 30 días	7.50%	77,735	5,828
Cartera vencida de 31 a 60 días	15.34%	38,333	5,882
Cartera vencida de 61 a 90 días	23.24%	22,509	5,231
Cartera vencida de 91 a 120 días	28.65%	21,137	6,055
Cartera vencida de 120 a 150 días	30.85%	16,911	5,218
Cartera vencida de 151 a 180 días	29.91%	15,759	4,713
Cartera vencida de 181 a 360 días	40.37%	50,588	20,424
Vencida a más de 360 días	63.73%	136,691	87,116
		$ 791,322	$ 143,175

- Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos tres años. Estas tasas son multiplicadas por factores en escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el periodo en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión de la Entidad de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar.

- Instrumentos financieros con fines de negociación – La Entidad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo principalmente en valores con respaldo del Gobierno Mexicano. La Administración monitorea constantemente las calificaciones crediticias y no anticipa que alguna contraparte incumpla sus obligaciones.

- Fondos líquidos e instrumentos financieros derivados – El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.

Derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango mxAA según Standard & Poors.

Al 31 de diciembre de 2020 la máxima exposición al riesgo de crédito por concepto de instrumentos financieros derivados asciende a $790, correspondiente al valor en libros de los derivados con la Contraparte Macquarie, siendo esta cifra la pérdida máxima que tendrían a la fecha en caso de un evento de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad no presenta un saldo en activo por instrumentos financieros derivados, sin embargo, en el caso de las opciones sobre commodities, la Entidad cuenta con un valor razonable positivo que asciende a $36,751, mismo que se presenta neto de la prima financiada que asciende a ($48,795), lo cual representa un valor en libros por ($12,044) dado que la prima financiada y el valor del instrumento se liquidarán de forma neta en su vencimiento.

Riesgo de liquidez – El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, mediante la vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales. Los vencimientos de la deuda a largo plazo se presentan en la Nota 13. La Entidad realiza proyecciones financieras para estimar sus flujos de efectivo de manera periódica.

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros no derivados con períodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Entidad deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las tasas spot vigentes al final del período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2020	**Menos de 1 año**	**Más de 1 año y menos de 5**	**Total**	**Valor en libros***
Préstamos bancarios y arrendamientos	$ 596,781	$ 140,330	$ 737,111	$ 711,515
Intereses no devengados	25,526	18,656	44,182	27,138
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y partes relacionadas	180,891	-	180,891	180,891
Total	$ 803,198	$ 158,986	$ 962,184	$ 919,544

Al 31 de diciembre de 2019	**Menos de 1 año**	**Más de 1 año y menos de 5**	**Total**	**Valor en libros**
Préstamos bancarios y arrendamientos financieros	$ 622,586	$ 191,106	$ 813,692	$ 813,692
Intereses no devengados	32,102	44,244	76,346	42,486
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y partes relacionadas	262,259	-	262,259	262,259
Total	$ 916,947	$ 235,350	$ 1,152,297	$ 1,118,437

Al 31 de diciembre de 2018	**Menos de 1 año**	**Más de 1 año y menos de 5**	**Total**	**Valor en libros**
Préstamos bancarios y arrendamientos financieros	$ 611,520	$ 141,073	$ 752,593	$ 752,593
Intereses no devengados	12,126	34,081	46,207	46,207
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y partes relacionadas	231,592	-	231,592	231,592
Total	$ 855,238	$ 175,154	$ 1,030,392	$ 1,030,392

***** La columna de valor en libros para el concepto de intereses considera la provisión reconocida al cierre del periodo, mientras que las columnas de las bandas de tiempo corresponden al interés por devengarse sin descuento.

Los valores razonables de los pasivos financieros se incluyen en esta nota en la sección de “Valor razonable de los instrumentos financieros”.

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la Entidad de sus instrumentos financieros derivados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos de entrada y salida contractuales no descontados que se liquidan sobre una base neta, y los flujos de efectivo brutos de entrada y salida no descontados de esos derivados que requieren una liquidación bruta. Cuando el importe a pagar o cobrar no es fijo, el importe que se revela se determinó con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2020	**Menos de 1 año**	**Total**
Swaps de gas natural	$ 764	$ 764
Swaps de tipo de cambio	-	-
Corn European Cargill	-	-
Instrumentos financieros derivados	$ 764	$ 764

Al 31 de diciembre de 2019	**Menos de 1 año**	**Total**
Swaps de gas natural	$ (6,113)	$ (6,113)
Swaps de tipo de cambio	(8,627)	(8,627)
Corn European Cargill	(12,044)	(12,044)
Instrumentos financieros derivados	$ 26,784	$ 26,784

Al 31 de diciembre de 2018	**Menos de 1 año**	**Total**
Swaps de gas natural	$ 487	$ 487
Swaps de tipo de cambio	(6,612)	(6,612)
Corn European Cargill	(37,384)	(37,384)
Instrumentos financieros derivados	$ (43,509)	$ (43,509)

La cifra correspondiente al 31 de diciembre de 2020 corresponde al valor en libros de los derivados con la Contraparte Cargill, la cual con el fin del valor en libros neto de los derivados sobre gas natural se presenta neto considerando las otras Contrapartes. El valor en libros neto de los instrumentos derivados de gas natural asciende a un activo por $764.

Riesgo de mercado – El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y precios de gas natural y maíz puedan afectar los ingresos de la Entidad o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la administración sobre el riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

La Entidad, en ciertos casos, contrata instrumentos financieros derivados para administrar los riesgos de mercado. Dichas transacciones se llevan a cabo dentro de las políticas que establece la Administración. Generalmente la Entidad aplica la contabilidad de coberturas a fin de administrar la volatilidad en sus resultados asociados a sus instrumentos financieros.

- Riesgo de tasa de interés – La Entidad está expuesta a riesgo de tasa de interés por aquellas posiciones en balance referenciadas a tasa variable para el pago de sus flujos.

 Exposición en pasivos financieros a tasa variable por Contraparte

Al 31 de diciembre de 2020	**Nominal**	**Tasa de referencia**
Bancomer	(90,000)	TIIE 28 + 2.5%
Banregio	(150,000)	TIIE 28 + 2.7%
Financiera Nacional	(14,595)	TIIE 28 + 2.75%
Sabadell	(166,201)	TIIE 28 + 3.50%/2.50%
Crédito Bursátil	(270,302)	TIIE 28 + 1.20%/.90%
	(691,098)	

Instrumentos financieros derivados

La Entidad al cierre de diciembre de 2020 no cuenta con derivados para cubrir el riesgo de tasa de interés.

- Riesgo cambiario – La Entidad está expuesta a riesgo cambiario por los ingresos y cuentas por cobrar denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad. La moneda extranjera en que dichas transacciones están denominadas principalmente es el dólar de Estados Unidos de América (USD, dólar o dólares).

La posición monetaria en moneda extranjera sin incluir los activos y pasivos de las subsidiarias extranjeras se muestra a continuación:

Miles de dólares

	2020	2019	2018
Activos monetarios	1,811	12,780	65,978
Pasivos monetarios	(317)	(1,233)	(5,307)
Posición monetaria activa neta en moneda extranjera	1,494	11,547	60,671

El análisis realizado sobre la posición en moneda extranjera en el periodo de reporte considera escenarios de estrés sobre el tipo de cambio peso/dólar al adicionar +/-1MXN. En la siguiente tabla se muestra el impacto que esta situación tendría en el resultado del periodo:

Sensibilidad sobre tasa de interés	Efecto en el resultado del periodo	
Al 31 de diciembre de 2020	**Incremento**	**Decremento**
Dólar bancario	$ (1,494)	$ 1,494

Sensibilidad sobre tasa de interés	Efecto en el resultado del periodo	
Al 31 de diciembre de 2019	**Incremento**	**Decremento**
Dólar bancario	$ (11,547)	$ 11,547

Sensibilidad sobre tasa de interés	Efecto en el resultado del periodo	
Al 31 de diciembre de 2018	**Incremento**	**Decremento**
Dólar bancario	$ (7,526)	$ 7,526

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	2020	2019	2018
Dólar bancario	$ 19.9352	$ 18.8727	$ 19.6566

- Instrumentos financieros derivados

La Entidad contrata instrumentos financieros derivados de cobertura del tipo forwards de tipo de cambio con la finalidad de cubrir la exposición cambiaria en los pasivos denominados en dólares que tiene, por lo que la exposición al tipo de cambio por instrumentos financieros derivados de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se encuentra compuesta de la siguiente manera:

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2020**
Swaps de tipo de cambio	-	Peso Mexicano	-
Total al 31 de diciembre de 2020			$ -

Instrumento	Nocional Monto	Nocional Unidad	Valor razonable activo (pasivo) 2019
Swaps de tipo de cambio	19,000,000	Peso Mexicano	(8,627)
Total al 31 de diciembre de 2019			$ (8,627)

Instrumento	Nocional Monto	Nocional Unidad	Valor razonable activo (pasivo) 2018
Swaps de tipo de cambio	40,000,000	Peso Mexicano	(6,612)
Total al 31 de diciembre de 2018			$ (6,612)

Análisis de sensibilidad sobre tipo de cambio para instrumentos financieros derivados

El análisis realizado sobre los flujos de efectivo esperados en el año considera escenarios de estrés sobre el tipo de cambio peso/dólar al adicionar +/-1MXN. En la siguiente tabla se muestra el impacto que esta situación tendría en otros resultados integrales, dado que los instrumentos derivados fueron reconocidos en coberturas de flujo de efectivo.

Instrumento	Efecto de decremento en otros resultados integrales 2020	2019	2018
Swaps de tipos de cambio	-	$ (18,981)	$ (78,573)

- Administración del riesgo de precios – El precio de maíz, principal insumo de la Entidad está expuesto a fluctuaciones significativas debido a variables tales como oferta y demanda, clima, políticas gubernamentales, entre otros. Adicionalmente, otro de los insumos relevantes para la producción es el gas natural, el cual también está sujeto a cambios significativos en precio.

 Instrumentos financieros derivados

 La Entidad sigue una estrategia de cobertura del precio del maíz, a través de instrumentos financieros derivados, ya sea con futuros u opciones de compra de maíz. Dichas transacciones de cobertura económica no han sido designadas como instrumentos de cobertura desde el punto de vista contable y, por lo tanto, el efecto de las ganancias y pérdidas se registraron en los resultados del período en el rubro del costo de ventas.

 La Entidad contrata instrumentos financieros derivados de cobertura sobre gas natural con la finalidad de cubrirse de cambios en los precios de dichos subyacentes. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

 La Entidad también cuenta con una estrategia de cobertura del gas natural a través de intercambios “swaps” en dónde fija el precio a pagar asociado al consumo pronosticado de gas natural. Dado que estas transacciones han sido designadas como coberturas de flujo de efectivo, las pérdidas y ganancias efectivas de estos instrumentos se registran en la utilidad integral y se reciclan al costo de ventas cuando la transacción pronosticada se realiza.

Las características de los instrumentos arriba descritos son:

Instrumento	Nocional Monto	Nocional Unidad	Valor razonable activo (pasivo) 2020
Swaps de gas natural	480,000	MMBTU (*2)	$ 764
Total al 31 de diciembre de 2020			$ 764

Instrumento	Nocional Monto	Nocional Unidad	Valor razonable activo (pasivo) 2019
Swaps de gas natural	1,200,000	MMBTU (*2)	$ (6,113)
Corn European Cargill[2]	17,555,000	Bushels (*1)	(12,044)
Total al 31 de diciembre de 2019			$ (18,157)

Instrumento	Nocional Monto	Nocional Unidad	Valor razonable activo (pasivo) 2018
Swaps de gas natural	720,000	MMBTU (*2)	$ 487
Corn European Cargill	26,990,000	Bushels (*1)	(37,384)
Total al 31 de diciembre de 2018			$ (36,897)

*1 Bushels, es una unidad de medida de capacidad para la mercancía sólida, se utiliza en el comercio de granos, harinas y otros productos similares.

*2 MMBTU´s medida de energía cuya definición en inglés significa: Million of British Thermal Units, es una unidad de medida estándar que representa la cantidad de energía que se requiere para elevar la temperatura del agua.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la Entidad no presento inefectividades en las relaciones de cobertura con estos derivados. Asimismo, dado que a la fecha de reporte de cada año la partida cubierta corresponde a transacciones pronosticadas de compra del commodity los montos alojados en Otros Resultados Integrales corresponden al Valor en libros como se muestra en las tablas anteriores. Se espera que los efectos alojados en Otros Resultados Integrales sean reclasificados a corto plazo en un periodo menor a un año, asociado a la realización de la transacción pronosticada cubierta.

[2] El monto detallado en este cuadro representa el monto neto entre el valor razonable de los instrumentos y la prima financiada de los mismos, dado que se realizará la liquidación neta de ambos en la fecha de liquidación.

Análisis de sensibilidad de precios – Los análisis de sensibilidad que se presentan, consideran que todas las variables se mantienen constantes, excepto por aquellas en las que se muestra la sensibilidad. Al realizar los análisis de sensibilidad, cuando se consideran incrementos/decrementos en los supuestos, éstos representan un impacto en los resultados y capital, un incremento (decremento) resultaría en un incremento (decremento) en los resultados y en el capital contable.

La siguiente tabla detalla el incremento en los resultados y capital contable de la Entidad ante a un incremento de 10% en el precio del maíz y de 10% en el precio del gas natural. En caso de un decremento en los precios por el mismo porcentaje, los resultados y capital contable disminuirían por las mismas cantidades. Dicha fluctuación representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en estos precios. El análisis de sensibilidad incluye únicamente la posición de instrumentos financieros al cierre del período que están afectados por cambios en precios.

	Efecto de decremento en otros resultados integrales		
Instrumento	**2020**	**2019**	**2018**
Corn European Cargill	$ -	$ (5,062)	$ (141,096)
Swaps de gas natural	2,495	(3,658)	(3,454)
	$ 2,495	$ (8,720)	$ (144,550)

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo del riesgo de precios durante el período debido a variaciones en las posiciones abiertas.

Administración del capital – La Entidad administra su capital para asegurar que la Entidad estará en capacidad de continuar como negocio en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital de la Entidad consiste en la deuda neta (los préstamos y el certificado bursátil como se detalla en la Nota 13 compensados por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas como se revela en la Nota 15).

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

El comité de administración del riesgo de la Entidad revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Entidad tiene un índice de endeudamiento, especificado por el Consejo de Administración y se lleva cabo a través del Comité de Riesgos, de 20% - 25% con respecto al capital contable.

Valor razonable de los instrumentos financieros – Excepto por los préstamos y certificados bursátiles, la Administración de la Entidad considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros, reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable por tener vencimientos de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el valor razonable de los préstamos bancarios y arrendamientos a corto y largo plazo asciende a $742,154, $814,097 y $798,800, respectivamente, mientras que su valor en libros asciende a $708,506, $813,692, $752,593, respectivamente. El valor razonable de la deuda a corto y largo plazo es determinado conforme a modelos de valuación de precios generalmente aceptados, basados en un análisis de flujos de efectivo descontados determinado.

Análisis de sensibilidad sobre tasa de interés de pasivos financieros a tasa variable –

El análisis realizado sobre los flujos de efectivo esperados en el año considera escenarios de estrés sobre las tasas de interés al adicionar +/-1%. En la siguiente tabla se muestra el impacto que esta situación tendría en los resultados del periodo.

Sensibilidad sobre tasa de interés	**Efecto en el resultado del periodo**	
Al 31 de diciembre de 2020	**Incremento**	**Decremento**
Préstamos bancarios	$ (2,854)	$ 2,854

Sensibilidad sobre tasa de interés	Efecto en el resultado del periodo	
Al 31 de diciembre de 2019	**Incremento**	**Decremento**
Préstamos bancarios	$ (2,013)	$ 2,013

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:
- Precios cotizados en mercados activos (sin ajuste) para los activos y pasivos financieros idénticos (Nivel 1);
- Indicadores distintos a precios cotizados en el mercado incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios) (Nivel 2);
- Indicadores para el activo o pasivo que no están basados en información observable de mercado (indicadores no observables) (Nivel 3).

El valor en libros de los instrumentos derivados corresponde a su valor razonable. El valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura se determina en base al efecto de las variables económicas relevantes que tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra la valuación del mercado a la fecha de reporte y es analizado con la exposición total que la Entidad atribuye a las variaciones en las tasas de interés.

Los instrumentos financieros valuados a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable, son:
- Instrumentos financieros clasificados como valor razonable – Se clasifican en el nivel 1 de la categoría.
- Instrumentos financieros derivados de cobertura – Se clasifican en el nivel 2 de la categoría de valor razonable.

Todos los instrumentos financieros derivados de la Entidad por los años 2020, 2019 y 2018 son clasificados a Nivel 2 en la jerarquía de Valor Razonable. Con fines de revelación, la estimación del valor razonable de los pasivos financieros es estimada mediante insumos observables en el mercado y modelos reconocidos, por lo que su jerarquía de Valor Razonable es Nivel 2.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 los saldos se integran de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Efectivo	$ 2,380	$ 3,198	$ 114,740
Equivalentes de efectivo – mesa de dinero	181,820	286,930	1,412,138
Total	$ 184,200	$ 290,128	$ 1,526,878

7. Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y documentos por cobrar se integran de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Clientes [(1)]	$ 740,969	$ 784,817	$ 791,322
Estimación de la pérdida crediticia esperada	(168,044)	(154,879)	(143,175)
	572,925	629,938	648,147
Impuesto al valor agregado por acreditar	183,140	166,217	240,471
Impuesto sobre la renta por recuperar	108,337	-	-
Deudores diversos	47,613	51,478	38,843
Otros impuestos por recuperar	11,656	170,337	195,038
Apoyo gubernamental	-	18,253	23,134
	923,671	1,036,223	1,145,633
Clientes largo plazo [(2)]	21,704	-	-
	$ 945,375	$ 1,036,223	$ 1,145,633

(1) El saldo de clientes incluye los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa, para lo cual la Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso, ya que existe la probabilidad de que el cliente no pague, por alguna contingencia legal o financiera del cliente o vencimientos.

(2) Los clientes a largo plazo se integran por aquellos apoyos financieros que la Entidad otorga a sus clientes ya sea en flujo de efectivo o en especie, apoyando dos principales modalidades que son para crecimiento en volumen de ventas o blindaje del consumo de los clientes, estos se encuentran bajo acuerdos contractuales o pagarés con vencimientos mayores a un año calendario.

Los movimientos de pérdidas crediticias esperadas para cuentas de cobro dudoso se registran en el rubro de costos y gastos en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

	2020	2019	2018
Saldo inicial	$ (154,879)	$ (143,175)	$ (113,605)
Incrementos	(38,589)	(20,011)	(29,957)
Aplicaciones	25,424	8,307	387
Saldo final	$ (168,044)	$ (154,879)	$ (143,175)

La estimación para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar y activos por contratos se basa en suposiciones sobre la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida esperada. La Entidad utiliza el juicio para realizar estas suposiciones; seleccionando datos clave y de entrada para el cálculo de dicha estimación basándose en el historial, las condiciones de mercado existentes y las estimaciones prospectivas al final de cada periodo de informe.

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los inventarios se integran de la siguiente forma:

	2020	2019	2018
Maíz	$ 411,963	$ 734,207	$ 482,289
Producto terminado	85,147	78,299	81,718
Producción en proceso	9,108	9,583	7,760
Materias primas y otros	117,024	131,666	79,335
Mercancías en tránsito	-	-	4,067
	$ 623,242	$ 953,755	$ 655,169

Al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, los inventarios reconocidos como costo durante el periodo ascendieron a $3,190,048, $2,804,510 y $2,800,313, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad otorgó en garantía certificados de maíz con un equivalente de 4,103 toneladas de maíz por un importe aproximado de $17,171 para adquirir deuda financiera.

9. Propiedades, planta y equipo y arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las propiedades, planta y equipo se integra de la siguiente forma:

	Terreno	Planta e instalaciones	Activo por derecho de uso (propiedades)	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Proyectos en proceso	Refacciones	Totales
Saldos al 1 de enero de 2018	$ 277,317	$ 926,937	$ -	$ 1,677,474	$ 23,110	$ 37,742	$ 78,484	$ 8,296	$ 39,561	$ 3,068,921
Adquisiciones	-	11,005	-	7,427	-	964	60,517	130,943	9,469	220,325
Bajas o ventas	-	-	-	(5,522)	(118)	(8,172)	(30,657)	-	(5,076)	(49,545)
Traspasos	-	111,712	-	-	1,923	-	-	(114,005)	-	(370)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	277,317	1,049,654	-	1,679,379	24,915	30,534	108,344	25,234	43,954	3,239,331
Adquisiciones	2,352	1,298	31,895	16,226	218	5,610	22,803	52,060	9,699	142,161
Bajas o ventas	-	-	-	(658)	(51)	(48)	(18,375)	-	(2,962)	(22,094)
Reclasificación	39,636	(137,890)	-	44,687	(4,172)	9,963	(4,077)	(5,845)	(7)	(57,705)
Traspasos	-	20,432	-	45,186	-	-	-	(65,618)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ 319,305	$ 933,494	$ 31,895	$ 1,784,820	$ 20,910	$ 46,059	$ 108,695	$ 5,831	$ 50,684	$ 3,301,693
Adquisiciones	749	3,987	17,513	14,334	1,932	8,440	5,753	61,187	11,161	125,056
Bajas o ventas	-	-	-	(660)	(33)	(123)	(15,978)	-	(2,672)	(19,466)
Traspasos	-	5,237	-	41,065	-	-	-	(46,302)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$ 320,054	$ 942,718	$ 49,408	$ 1,839,559	$ 22,809	$ 54,376	$ 98,470	$ 20,716	$ 59,173	$ 3,407,283

Depreciación acumulada	Planta e instalaciones y arrendamientos	Activo por derecho de uso (propiedades)	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Totales
Saldos al 1 de enero de 2018	$ (687,334)	$ -	$ (1,332,893)	$ (33,814)	$ (50,252)	$ (43,278)	$ (2,147,571)
Gasto por depreciación	(48,709)	-	(24,611)	(530)	(995)	(23,758)	(98,603)
Bajas o ventas	-	-	5,416	37	8,048	27,920	41,421
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(736,043)	-	(1,352,088)	(34,307)	(43,199)	(39,116)	(2,204,753)
Gasto por depreciación	(36,263)	(14,041)	(45,316)	(981)	(1,604)	(30,447)	(128,652)
Bajas o ventas	-	-	15	52	45	13,175	13,287
Reclasificación	23,415	-	9,146	17,926	4,073	3,145	57,705
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ (748,891)	$ (14,041)	$ (1,388,243)	$ (17,310)	$ (40,685)	$ (53,243)	$ (2,262,413)
Gasto por depreciación	(32,769)	(17,832)	(47,468)	(1,056)	(4,135)	(32,180)	(135,440)
Bajas o ventas	-	-	366	21	117	15,426	15,930
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$ (781,660)	$ (31,873)	$ (1,435,345)	$ (18,345)	$ (44,703)	$ (69,997)	$ (2,381,923)

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los saldos netos de las propiedades, planta y equipo son:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valores netos:			
Terreno	$ 320,054	$ 319,305	$ 277,317
Planta e instalaciones	161,058	184,603	313,611
Activo por derecho de uso	17,535	17,854	-
Maquinaria y equipo	404,214	396,577	327,291
Mobiliario y equipo de oficina	4,464	3,600	(9,392)
Equipo de computo	9,673	5,374	(12,665)
Equipo de transporte	28,473	55,452	69,228
Proyectos en proceso	20,716	5,831	25,234
Refacciones	59,173	50,684	43,954
Total de valores netos	$ 1,025,360	$ 1,039,280	$ 1,034,578

Los inmuebles ubicados en Tlalnepantla, municipio del Estado de Mexico y Ramos Arizpe, municipio de Coahuila, con un valor de $172,578 y $176,709, respectivamente, se encuentran en garantía del pagaré con Sabcapital, S.A. de C.V. SOFOM ENR. al 31 de diciembre de 2020.

	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Propiedades
Activos netos en arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2020	$ 1,913	$ 4,975	$ 20,953	$ 17,672
Activos netos en arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2019	$ 6,819	$ -	$ 91,651	$ 17,854
Activos netos en arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2018	$ 5,847	$ -	$ 57,010	$ -

10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los otros activos se integran de la siguiente forma:

	2020	2019	2018
Otras inversiones permanentes (1)	$ 306,531	$ 305,597	$ 154,491
Marcas registradas	28,792	28,792	28,786
Gastos de instalación, netos	2,527	2,675	2,709
	$ 337,850	$ 337,064	$ 185,986

(1) Las otras inversiones permanentes se valúan a su valor razonable. Su integración es la siguiente:

	% de participación	2020	2019	2018
Mercader Financial, S.A. de C.V. SOFOM, ER.	*18.62%	$ 260,603	$ 260,603	$ 110,539
Fondo Chiapas, S.A. de C.V.	3.66%	4,381	4,381	4,381
Fondo Capital Índigo, S.A. de C.V.	5.08%	41,547	40,613	39,571
		$ 306,531	$ 305,597	$ 154,491

* 10.03% en 2018.

En 2020 y 2019, la Entidad realizó una aportación al capital de Fondo Capital Índigo, S.A. de C.V. por $934 y 1,402, respectivamente, sin modificar su porcentaje de participación.

En 2019, la Entidad realizó una aportación al capital de Mercader Financial, S.A. de C.V. SOFOM, ER. Por $150,000, incrementando su porcentaje de participación a 18.62%.

Con base en los acuerdos de accionistas, la Entidad no asume control ni tiene influencia significativa, por lo que se registran a valor razonable.

11. Otras cuentas por pagar y gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las otras cuentas por pagar y gastos acumulados se integran de la siguiente forma:

	2020	2019	2018
Pasivos acumulados (1)	$ 102,281	$ 134,291	$ 70,240
Beneficios directos a los empleados	22,758	25,360	21,219
Anticipos de clientes	16,369	12,975	9,075
	$ 141,408	$ 172,626	$ 100,534

(1) La cuenta de pasivos acumulados incluyen principalmente recepciones de inventarios no facturadas.

12. Arrendamientos

a. *Contratos de arrendamiento*

La Entidad celebró contratos de arrendamiento de inmuebles como centro de distribución de harina de maíz, además de arrendamiento de vehículos utilitarios y vehículos operativos. El plazo de los arrendamientos es de 2 a 4 años promedio y se cuenta con opciones para comprar el equipo de transporte por un monto residual al final de los términos del arrendamiento.

Las obligaciones de la Entidad derivadas de arrendamientos están garantizadas por el título de los arrendadores a los activos arrendados.

b. *Activos por derecho de uso*

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen la definición de propiedades de inversión se presentan como sigue:

2020	Inmuebles	Maquinaria y equipo	Equipo de Transporte	Equipo de Computo	Total
Saldo al 1 de enero	$ 17,854	4,961	55,482	-	78,297
Adiciones	17,513	-	748	6,332	24,593
Bajas	-	-	(22,696)	-	(22,696)
Depreciación del año	(17,832)	(3,048)	(12,581)	(1,357)	(34,818)
Saldo al 31 de diciembre	**$ 17,535**	**1,913**	**20,953**	**4,975**	**45,376**

2019	Inmuebles	Maquinaria y equipo	Equipo de Transporte	Equipo de Computo	Total
Saldo al 1 de enero	$ 31,895	6,819	82,338	-	121,052
Depreciación del año	(14,041)	(1,858)	(26,856)	-	(42,755)
Saldo al 31 de diciembre	**$ 17,854**	**4,961**	**55,482**	-	**78,297**

Importes reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIIF 16	2020	2019
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	$ 1,903	$ 6,579
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	12,553	10,189

13. Deuda financiera a corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la deuda financiera a corto y largo plazo se integra de la siguiente forma:

	Tasa de interés	2020	2019	2018
Corto plazo:				
Crédito bursátil en pesos mexicanos (2)	TIIE + 1.15	$ 270,300	$ 148,866	$ 150,000
Créditos revolventes a corto plazo en pesos mexicanos	Varias	255,221	249,038	-
Arrendamientos	Varias	35,624	44,478	27,454
Pagaré con Sabcapital, S.A. de C.V. SOFOM ENR (garantía hipotecaria)	TIIE + 2.50	37,178	24,622	76,159
Crédito financiero simple en pesos mexicanos	Varias	-	253,410	132,000
Créditos revolventes a corto plazo en pesos mexicanos (1)	Varias	-	-	225,907
		$ 598,323	$ 720,414	$ 611,520

	Tasa de interés	2020	2019	2018
Largo plazo:				
Pagaré con Sabcapital, S.A. de C.V. SOFOM ENR (garantía hipotecaria)	TIIE + 2.50	$ 129,939	$ 108,450	$ 24,296
Arrendamientos	Varias	10,391	27,314	46,706
Créditos revolventes a largo plazo en pesos mexicanos	Varias	-	-	70,071
		$ 140,330	$ 135,764	$ 141,073

La deuda financiera a largo plazo devenga intereses a diferentes tasas. Las tasas de interés al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se ubicaron en un promedio ponderado para moneda nacional de 10.58%, 10.50% y 8.50%, respectivamente.

La deuda financiera a corto y largo plazo establece ciertas obligaciones de hacer y no hacer. Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad ha cumplido con estas obligaciones.

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2020 ascienden a $140,330 y tendrán vencimiento como sigue:

Año	Importe
2022	45,309
2023	37,607
2024	36,262
Posteriores	21,152
	$ 140,330

(1) De los créditos revolventes a corto plazo en pesos mexicanos $17,170 millones corresponden a reportos de maíz otorgados en garantía con vencimiento a 180 días.

(2) Con base en el programa de certificados bursátiles de corto plazo con carácter revolvente y según se describe en el prospecto de dicho programa, se llevaron a cabo dos ofertas públicas (en emisión primaria nacional) de 1,500,00 y 1,203,023 certificados bursátiles, con valor nominal de $100 (cien pesos) cada uno, con un plazo legal en ambas ofertas de 364 días, equivalentes a un año, contados a partir de las respectivas fechas de emisión con fecha de vencimiento de 21 de enero de 2021 y 24 de junio de 2021 respectivamente, generando ambas intereses a la TIIE a 28 días más un punto porcentual.

Al 31 de diciembre de 2020 existen líneas de crédito no utilizadas por $1,711,404.

Conciliación de las actividades de financiamiento

La conciliación, excluyendo los flujos de efectivo de los pasivos asociados directamente con activos clasificados como mantenidos para la venta, es como sigue:

	2020	2019	2018
Porción circulante de la deuda a largo plazo	$ 720,414	$ 611,520	$ 720,973
Deuda financiera a largo plazo	135,764	141,073	7,895
	856,178	752,593	728,868
Cambios que representan flujos de efectivo:			
Prestamos obtenidos	2,297,502	2,625,164	1,127,378
Pagos de pasivos derivados de préstamos y arrendamiento financiero	(2,389,068)	(2,496,789)	(1,174,263)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(50,552)	(45,823)	-
Cambios que no representan flujos de efectivo:			
Contratos de arrendamiento obtenidos	24,593	21,033	70,610
Saldo de la deuda al final del año	738,653	$ 856,178	$ 752,593

14. Beneficio a los empleados

a. El pasivo se deriva de la prima de antigüedad a los empleados al momento de su retiro. El monto que resulta de cálculos actuariales efectuados por actuarios externos se determina bajo el método de crédito unitario proyectado.

b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	2020	2019	2018
Obligaciones por beneficios definidos	$ 66,333	$ 67,670	$ 66,178

c. Las tasas utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2020	2019	2018
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	6.90%	7.30%	7.37%
Incremento salarial	6.58%	6.58%	4.78%

d. El costo neto del período de las obligaciones laborales, se integra como sigue:

	2020	2019	2018
Costo laboral	$ 8,681	$ 7,713	$ 5,921
Costo financiero	4,786	6,020	4,192
Costo neto del período	$ 13,467	$ 13,733	$ 10,113

Partidas de los costos por beneficios definidos reconocidos en otros resultados integrales:

	2020	2019	2018
Remedición del pasivo por beneficios definidos	$ 13,393	$ 5,851	$ (3,820)

e. La Entidad por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de $9,554, $6,669 y $5,721 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

f. Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2020	2019	2018
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	$ 67,670	$ 66,178	$ 57,394
Costo laboral del servicio actual	8,849	7,713	5,921
Costo financiero	4,617	6,020	4,192
Remediciones laborales	(13,393)	-	3,820
Pago de beneficios durante el año	(1,410)	(12,241)	(5,149)
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	$ 66,333	$ 67,670	$ 66,178

g. Si la tasa de descuento es de 0.50 puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficios definidos aumentaría/ (disminuiría) en $756.

h. Si el incremento en el salario previsto aumenta/ (disminuye) de 0.5%, la obligación por beneficios definidos aumentaría/ (disminuiría) en $485.

15. Capital contable

Al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, el capital social está integrado como sigue:

	Acciones	Importe
Fijo sin derecho a retiro-		
Acciones nominativas Serie "B", Clase I, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	110,114,144	$ 76,921
Variable-		
Acciones nominativas Series "B", Clase II, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	300,231,153	209,732
	410,345,297	$ 286,653

a. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha del 26 de agosto de 2019 se aprobó suscribir y aumentar el capital social en $1,148,967, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, con esa misma fecha la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó disminuir el capital social en $1,148,967 mediante un reembolso a los accionistas.

b. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, su importe a valor nominal asciende a $150,465, $150,465 y $152,819, respectivamente.

c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

d. Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

e. El efecto de capital de $185,587 que se muestra en los estados consolidados de cambios en el capital contable corresponde a actualizaciones de acuerdo con la NIC 29.

16. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2020	2019	2018
Ingresos –			
Intereses	$ 10,370	$ -	$ -
Servicios administrativos	$ 5,238	$ -	$ -
Arrendamiento de inmuebles	$ 200	$ 200	$ 200
Otros	$ -	$ 7	$ -

	2020	2019	2018
Egresos –			
Compras de maíz	$ 969,696	$ 1,088,267	$ 635,335
Servicios administrativos	$ 116,478	$ 102,575	$ 187,098
Compra de activo fijo	$ 1,182	$ 2,201	$ -
Intereses	$ -	$ -	$ 1,479

b. Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2020	2019	2018
Por cobrar-			
Almacenadora Mercader, S.A. (1)	$ 203,400	$ -	$ 48,913
Plásticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V. (1)	99,440	-	-
Dina Camiones, S.A. de C.V. (1)	80,758	80,758	-
Aksys de México, S.A. de C.V. (1)	55,687	-	-
Transportes y Logísticos de Jalisco, S.A. de C.V.	1,975	-	-
	$ 441,260	$ 80,758	$ 48,913
Por pagar-			
Almacenadora Mercader, S.A.	$ -	$ 8,680	$ -
Mercader Financial	-	8,327	360
Grupo Empresarial G, S.A. de C.V.	-	-	40,600
	$ -	$ 17,007	$ 40,960

(1) La Entidad tiene un saldo por cobrar con estas compañías por prestamos que devengan intereses a tasas de mercado.

c. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial y/o directivos clave de la Entidad, fueron beneficios directos a corto plazo por un monto de $62,155, $61,802 y $52,984, al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

17. Costo de ventas

El costo de ventas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2020	2019	2018
Costo de maíz, insumos y materiales	$ 3,190,048	$ 2,804,510	$ 2,800,313
Energía y combustibles	249,326	491,092	264,322
Sueldos y salarios	198,258	200,712	160,878
Mantenimiento y otros	163,549	133,089	141,941
Depreciación	75,075	74,164	65,035
	$ 3,876,256	$ 3,703,567	$ 3,432,489

18. Gastos de venta, administración y generales

Los gastos de venta, administración y generales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2020	2019	2018
Sueldos y salarios	$ 416,961	$ 474,741	$ 352,737
Fletes y maniobras	307,485	282,678	225,027
Mantenimiento, servicios y otros	250,673	157,877	244,435
Depreciación	64,679	54,487	38,209
	$ 1,039,798	$ 969,783	$ 860,408

19. Otros (ingresos) gastos

Los otros (ingresos) gastos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2020	2019	2018
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	$ 2,595	$ 18,948	$ 22,008
Pérdida por venta de refacciones	1,969	3,411	2,799
Otros	(6,599)	16,874	6,541
	$ (2,035)	$ 39,233	$ 31,348

20. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta a impuestos a la utilidad causado ISR, de acuerdo con la legislación vigente en México, España e Islas Marshall.

ISR – La tasa fue 30% para 2020, 2019 y 2018 y conforme a la Ley del ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020	2019	2018
ISR:			
Causado	$ 29,245	$ 40,786	$ 39,042
Diferido	44,416	(36,890)	38,271
	$ 73,661	$ 3,896	$ 77,313

Impuestos diferidos - Los efectos fiscales de las diferencias temporales que generaron el pasivo (activo) de ISR, son los siguientes:

	2020	2019	2018
ISR diferido:			
Estimación para pérdidas crediticias y deudores diversos	$ (50,413)	$ (52,590)	$ (36,091)
Propiedades, planta y equipo	(133,619)	(130,462)	(108,494)
Activo y pasivo por arrendamientos	(190)	314	-
Marcas registradas y cargos diferidos	8,613	8,619	8,619
Otros activos por amortizar fiscalmente	-	-	147
Pagos anticipados	48,556	3,074	27,127
Anticipos de clientes	(4,835)	(3,872)	(2,084)
Provisiones de pasivo	(8,457)	(3,087)	(15,925)
Instrumentos financieros	229	(6,017)	-
Pérdida fiscal	(11,333)	(18,542)	(13,257)
Beneficios a los empleados	(13,108)	(15,026)	-
Otros	2,785	(878)	(9,322)
Total del activo diferido, neto	$ (161,772)	$ (218,467)	$ (149,280)
Total activo	(226,748)	$ (238,084)	$ (185,173)
Total pasivo	64,976	$ 19,617	$ 35,893

No se reconocen impuestos diferidos relacionados con las diferencias temporales que surgen entre el valor contable y fiscal de las inversiones en subsidiarias debido a que la Entidad tiene el poder para controlar la fecha de reversión de dichas diferencias temporales y no se espera que se reversen en el futuro cercano.

b. Los movimientos del impuesto diferido activo neto del ejercicio son como sigue:

	2020	2019	2018
Saldo inicial	$ (218,467)	$ (149,280)	$ (187,576)
Impuesto sobre la renta aplicado a resultados	44,416	(36,890)	38,271
Reconocimiento inicial de activos no reconocidos anteriormente	-	(24,262)	-
Diferido registrado en capital	12,279	(8,035)	25
	$ (161,772)	$ (218,467)	$ (149,280)

c. ***Pérdidas fiscales amortizables*** - Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por las que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Las pérdidas reservadas corresponden a Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. y Delisource Alimentos, S.A. de C.V. Los beneficios de las pérdidas fiscales reconocidas corresponden a Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2020 mencionados anteriormente se muestran en la siguiente página:

Vencimiento	Pérdidas amortizables actualizada al 31 de diciembre de 2020
2025	$ 8,590
2026	7,476
2027	17,743
2028	17,943
2029	4,692
2030	18,545
	$ 74,989

d. ***Conciliación de la tasa efectiva*** – La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un por ciento de la utilidad antes de impuestos a la utilidad por los ejercicios 2020, 2019 y 2018, es:

	2020 %	2019 %	2018 %
Tasa legal	30	30	30
Más (menos)			
Gastos no deducibles	10	15	1
Resultado integral de financiamiento no acumulable	-	(21)	-
Reconocimiento inicial de activos no reconocidos anteriormente	-	(9)	-
Otros	6	2	(11)
Efecto fiscal de actualización	(10)	(14)	4
Tasa efectiva	36%	3%	24%

e. ***Activos por impuestos diferidos no reconocidos*** – No se han reconocido activos por impuestos diferidos por las siguientes partidas ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que la Entidad pueda utilizar los beneficios correspondientes.

	2020		2019		2018	
	Importe bruto	**Efecto fiscal**	**Importe bruto**	**Efecto fiscal**	**Importe bruto**	**Efecto fiscal**
Pérdidas fiscales	37,576	11,273	-	-	-	-

21. Operación discontinua

En noviembre de 2017, la Entidad suscribió un acuerdo de venta con Bunge Milling, Inc., por la subsidiaria Minsa Corp., la cual se dedica a la producción y venta de harina de maíz nixtamalizado en los Estados Unidos de América (ver Nota 1b). La venta se concluyó el 30 de enero de 2018, momento en que la subsidiaria pasó a control del comprador. Los ingresos provenientes de la venta excedieron el valor contable de la empresa y, por consiguiente, no se reconocieron pérdidas por deterioro al reclasificar los activos y pasivos de esta subsidiaria disponibles para la venta. La utilidad generada en 2018 por esta transacción asciende a $422 millones de pesos. Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, durante 2019 la Entidad recibió una contraprestación contingente neta de honorarios y gastos por $49,620.

Análisis de las utilidades del año de operaciones discontinuas

Los resultados de la operación discontinua incluidos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales se desglosan a continuación. Las utilidades comparativas provenientes de las operaciones discontinuas han sido presentadas para incluir las operaciones clasificadas como discontinuas en el periodo actual.

Resultado del año de operaciones discontinuas	**2020**	**2019**	**2018**
Ingresos	$ -	$ -	$ -
Costos	-	-	-
Otros gastos	-	31,628	-
Otros ingresos	-	81,248	426,721
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	-	49,620	426,721
Beneficio (impuestos) a la utilidad	-	(14,886)	-
Resultado del año de las operaciones discontinuas (atribuible a los propietarios de la controladora)	$ -	$ 34,734	$ 426,721

	2020	2019	2018
Flujos de efectivo provenientes de las operaciones discontinuas			
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	$ -	$ 49,620	$ 984,008
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	-	-	-
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	-	-	-
Aumento neto de efectivo	-	49,620	984,008
Efectivo de subsidiaria vendida durante el año	-		
Efectivo al principio del año	-	1,003,192	19,184
Efectivo al final del periodo	$ -	$ 1,052,812	$ 1,003,192

22. Compromisos contraídos y contingencias

a. ***Juicios y litigios*** – Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Entidad tiene juicios pendientes a favor o en contra, como resultado del curso normal de sus operaciones. Tales juicios involucran incertidumbres y en algunos casos, es posible que los mismos se resuelvan en contra de la Entidad. No obstante que no es posible determinar los importes involucrados en los juicios pendientes, la administración considera que cualquier pasivo resultante no afectaría materialmente la posición financiera o los resultados de operación de la Entidad.

23. Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes NIIF nuevas y/o revisadas han sido emitidas, pero aún no entran en vigor, aunque todas se pueden adoptar anticipadamente la Entidad no las ha adoptado aún.

Modificaciones a NIC 37	Contratos onerosos
Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de la tasa de interés de referencia

Modificaciones a NIC 37 Contratos onerosos

Las modificaciones especifican los costos que una entidad incluye en la determinación del costo de cumplimiento de un contrato con el fin de evaluar si el contrato es oneroso. Las modificaciones aplican a los períodos de presentación anuales comenzados el 1 de enero de 2022 o después a los contratos existentes en la fecha en que se aplican por primera vez las modificaciones. En la fecha de la aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de las modificaciones se reconoce como un ajuste del saldo de apertura en las ganancias acumuladas u otros componentes del patrimonio, según corresponda. Los saldos comparativos no se reexpresan. La Entidad ha determinado que todos los contratos existentes al 31 de diciembre de 2020 se completarán antes de que entren en vigencia las modificaciones.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de la Norma en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la tasa de interés de referencia

Las modificaciones abordan los asuntos que podrían afectar la preparación y presentación de información financiera como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, incluyendo los efectos de los cambios en los flujos de efectivo contractuales o en las relaciones de cobertura que surgen del reemplazo de una tasa de interés de referencia por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones proporcionan un relevo práctico de ciertos requisitos de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 relacionados con:

– cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento; y

– la contabilidad de coberturas.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de la Norma en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

24. Eventos subsecuentes

a. ***Pago de pasivo bursátil*** – El 21 de enero de 2021 se liquidó el pasivo bursátil que la Entidad debía por $150,000.

b. ***Emisión de certificados bursátiles*** – El 28 de enero de 2021, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 790,000 (setecientos noventa mil) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 147 (ciento cuarenta y siete) días, equivalentes a cinco periodos de 28 días y un periodo de 7 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 24 de junio de 2021, generando intereses a la TIIE a 28 días más punto sesenta porcentual.

El 21 de enero de 2021, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 2,000,000 (dos millones) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, equivalentes a trece periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 21 de enero de 2022, generando intereses a la TIIE a 28 días más punto noventa y cinco porcentual.

25. Aprobación de los estados financieros consolidados

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 15 de abril de 2021, por el Lic. Héctor Hurtado Peña, Director de Finanzas de la Entidad, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados financieros consolidados al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, e Informe de los auditores independientes del 17 de abril de 2020

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2019, 2018 y 2017

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes 1-4

Estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 5

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 6-7

Estados consolidados de cambios en el capital contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 8

Estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 9-10

Notas a los estados financieros consolidados 11-60

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V.

(Miles de Pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera consolidada de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Deterioro de cuentas por cobrar	
Ver nota 7 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
Al 31 de diciembre de 2019, la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar asciende a $154,879 y representa el 20% de las cuentas por cobrar a clientes. La metodología seguida por el Grupo para determinar el deterioro de su cartera colectiva, se realiza bajo el concepto de pérdida esperada conforme a lo requerido por la normatividad contable. La provisión por deterioro de cuentas por cobrar determinada por el Grupo, considera la pérdida esperada a lo largo de la vida remanente del activo, probabilidades ponderadas de incumplimiento y severidad de la pérdida, entre otros. Consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría por el juicio involucrado y porque debido al tipo de industria y mercado donde el Grupo realiza sus operaciones, existe un riesgo implícito en la apropiada determinación de esta estimación contable.	Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes: • Obtuvimos una integración de las cuentas por cobrar del Grupo sujetas a deterioro, y las mismas se compararon contra el valor en los libros de cada componente sujeto a análisis. • Probamos la integridad, existencia y valuación de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019. • Con el apoyo de nuestros especialistas de valuación, evaluamos la metodología seguida por el Grupo para determinar el deterioro de su cartera colectiva, y la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar determinada por el Grupo, así como las revelaciones incluidas en los estados financieros del Grupo.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 que será presentado ante la Comisión Nacional Bancaria.y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el "Reporte Anual"), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

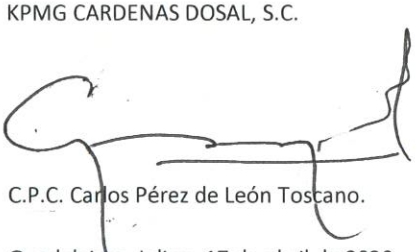
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha de 12 de abril de 2019 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.



C.P.C. Carlos Pérez de León Toscano.

Guadalajara, Jalisco 17 de abril de 2020

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017
(En miles de pesos)

Activo

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 290,128	$ 1,526,878	$ 404,876
Cuentas y documentos por cobrar, neto	7	1,036,223	1,145,633	743,582
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16	80,758	48,913	104,053
Inventarios, neto	8	953,755	655,169	981,177
Pagos anticipados		42,414	98,715	17,359
Instrumentos financieros derivados	5	-	487	3,562
Activos clasificados como mantenidos para la venta		-	-	870,834
Total del activo circulante		2,403,278	3,475,795	3,125,443
Propiedades, planta y equipo y arrendamientos, neto	9	1,039,280	1,034,578	921,350
Otros activos, neto	10	337,064	185,986	183,947
Impuestos a la utilidad diferidos	20	238,084	185,173	196,578
Total activo		$ 4,017,706	$ 4,881,532	$ 4,427,318

Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:				
Porción circulante de la deuda a largo plazo y pasivos por arrendamientos	13	$ 720,414	$ 611,520	$ 720,973
Instrumentos financieros derivados	5	26,784	43,996	28,331
Cuentas y documentos por pagar a proveedores		245,253	190,632	151,744
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16	17,007	40,960	451
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	11	172,626	100,534	80,376
Pasivos asociados directamente con activos clasificados como mantenidos para la venta		-	-	223,274
Total del pasivo circulante		1,182,084	987,642	1,205,149
Deuda a largo plazo y pasivos por arrendamientos	13	135,764	141,073	7,895
Beneficios a los empleados	14	67,670	66,178	57,394
Impuestos a la utilidad diferidos	20	19,617	35,893	9,002
Total pasivo		1,405,135	1,230,786	1,279,440
Capital contable:				
Capital social	15	472,240	472,240	472,240
Prima en suscripción de acciones		313,695	313,695	313,695
Utilidades acumuladas		1,791,696	2,849,453	2,177,832
Reserva para recompra de acciones		52,302	52,302	52,302
Remedición de obligaciones laborales, neto de impuestos		1,385	(5,010)	(2,336)
Efecto de conversión de entidades extranjeras		-	-	150,049
Valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	5	(18,747)	(31,934)	(15,904)
Capital contable atribuible a la participación controladora		2,612,571	3,650,746	3,147,878
Capital contable atribuible a la participación no controladora		-	-	-
Total del capital contable		2,612,571	3,650,746	3,147,878
Total Pasivo y Capital contable		$ 4,017,706	$ 4,881,532	$ 4,427,318

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017
(En miles de pesos, excepto montos por acción)

	Notas	2019	2018	2017
Ventas netas		$ 4,833,988	$ 4,478,939	$ 3,954,908
Costos y gastos:				
Costo de ventas	17	3,703,567	3,432,489	3,114,119
Gastos de venta, administración y generales	18	989,794	890,365	711,419
Otros gastos	19	39,233	31,348	13,792
		4,732,594	4,354,202	3,839,330
Utilidad después de costos y gastos		101,394	124,737	115,578
Gastos por intereses		(93,791)	(82,307)	(61,141)
Ingresos por intereses		31,066	63,193	12,700
Ganancia (pérdida) cambiaria, neta		6,817	216,590	(38,310)
		(55,908)	197,476	(86,751)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		45,486	322,213	28,827
Impuestos a la utilidad	20	(10,990)	77,313	37,026
Utilidad (pérdida) por operaciones continuas		56,476	244,900	(8,199)
Operaciones discontinuas -				
Utilidad por operaciones discontinuas, neta de impuestos		34,734	426,721	83,045
Utilidad neta consolidada del año		$ 91,210	$ 671,621	$ 74,846
Otros resultados integrales:				
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:				
Remedición de obligaciones laborales, neta de impuestos diferidos		$ 6,395	$ (2,674)	$ (696)
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:				
Efecto de conversión de entidades extranjeras		-	(150,049)	(31,679)
Valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos diferidos		13,187	(16,030)	(43,777)
		19,582	(168,753)	(76,152)
Utilidad (pérdida) integral neta consolidada del año		$ 110,792	$ 502,868	$ (1,306)

(Continúa)

	2019	2018	2017
Distribución de la utilidad neta consolidada:			
Participación controladora	$ 91,210	$ 671,621	$ 74,846
Participación no controladora	-	-	-
	$ 91,210	$ 671,621	$ 74,846
Utilidad básica/diluida por acción ordinaria	$ 0.22	$ 1.64	$ 0.18
Utilidad básica por acción continuas	$ 0.14	$ 0.60	$ (0.02)
Promedio ponderado de acciones en circulación	410,345,297	410,345,297	410,345,297
Distribución de la utilidad (pérdida) integral consolidada:			
Participación controladora	$ 110,792	$ 502,868	$ (1,306)
Participación no controladora	-	-	-
	$ 110,792	$ 502,868	$ (1,306)

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017
(En miles de pesos)

	Nota	Número de acciones	Capital social		Prima en Suscripción de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Ganancia (pérdida) actuarial por obligaciones laborales	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Valuación de instrumentos financieros	Participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
			Histórico	Actualización									
Saldos al 1º de enero de 2017		410,345,297	$ 286,653	$ 185,587	$ 313,695	$ 2,102,986	$ 52,302	$ (1,640)	$ 181,728	$ 27,873	$ 3,149,184	$ 2	$ 3,149,186
Pérdida integral	15	-	-	-	-	74,846	-	(696)	(31,679)	(43,777)	(1,306)	(2)	(1,308)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		410,345,297	286,653	185,587	313,695	2,177,832	52,302	(2,336)	150,049	(15,904)	3,147,878	-	3,147,878
Utilidad integral	15	-	-	-	-	671,621	-	(2,674)	(150,049)	(16,030)	502,868	-	502,868
Saldos al 31 de diciembre de 2018		410,345,297	286,653	185,587	313,695	2,849,453	52,302	(5,010)	-	(31,934)	3,650,746	-	3,650,746
Aumento de capital	15a	-	-	1,148,967	-	(1,148,967)	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	15a	-	-	(1,148,967)	-	-	-	-	-	-	(1,148,967)	-	(1,148,967)
Utilidad integral	15	-	-	-	-	91,210	-	6,395	-	13,187	110,792	-	110,792
Saldos al 31 de diciembre 2019		410,345,297	$ 286,653	$ 185,587	$ 313,695	$ 1,791,696	$ 52,302	$ 1,385	$ -	$ (18,747)	$ 2,612,571	$ -	$ 2,612,571

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017
(En miles de pesos)

	Nota	2019	2018	2017
Flujos de efectivo en actividades de operación:				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas		$ 45,486	$ 322,213	$ 28,827
Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones discontinuas		49,620	426,721	67,868
Partidas relacionadas con actividades de inversión:				
Depreciación y amortización de operaciones continuas	9	128,652	98,603	167,797
Depreciación y amortización de operaciones discontinuas		-	-	48,669
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo		22,359	22,008	11,410
Incrementos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas de operaciones continuas		20,011	29,570	6,649
Aplicaciones en la estimación para pérdidas crediticias esperadas de operaciones continuas		(8,307)	-	(3,195)
Aumento de la participación no controladora		-	-	(2)
Intereses a favor de operaciones continuas		(31,066)	(63,193)	(12,700)
Intereses a favor de operaciones discontinuas		-	-	(72)
Utilidad en venta de subsidiaria		(49,620)	(426,721)	-
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:				
Intereses a cargo de operaciones continuas		93,791	82,307	61,141
Intereses a cargo de operaciones discontinuas		-	-	4,681
		270,926	491,508	381,073
Cambios en:				
Cuentas y documentos por cobrar, neto		97,706	(431,621)	286,266
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		48,913	55,140	(104,053)
Inventarios, neto		(298,586)	326,008	123,544
Pagos anticipados		56,301	(81,356)	54,949
Otros activos, neto		28	(2,039)	(12,890)
Activos clasificados como mantenidos para su venta		-	-	(488,245)
Instrumentos financieros		(4,414)	2,710	20,808
Cuentas y documentos por pagar a proveedores		27,261	38,888	(103,400)
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(55,102)	40,509	(250,483)
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados		65,294	20,158	(16,272)
Impuestos a la utilidad pagados		(62,272)	(39,017)	(48,535)
Beneficios a los empleados		8,764	6,110	3,901
Pasivos asociados directamente con activos clasificados como mantenidos para la venta		-	-	223,274
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		154,819	426,998	69,937

(Continúa)

	Nota	2019	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de inversión:				
Efectivo recibido en la venta de subsidiaria, neto del efectivo de la subsidiaria		80,770	905,048	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(142,161)	(149,715)	(103,509)
Venta de maquinaria y equipo		3,467	(13,514)	30,022
Adquisiciones de otras inversiones permanentes		(151,106)	-	-
Préstamos en efectivo otorgados a partes relacionas no relacionados con la operación		(80,758)	-	-
Intereses cobrados de operaciones continuas		31,066	63,193	12,700
Intereses cobrados de operaciones discontinuas		-	-	72
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(258,722)	805,012	(60,715)
Actividades de financiamiento:				
Reducción de capital		(1,148,967)	-	-
Préstamos obtenidos		2,625,164	1,127,378	806,107
Pagos de pasivos derivados de préstamos y arrendamiento financiero		(2,496,789)	(1,174,263)	(572,440)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(45,823)	-	-
Intereses pagados de operaciones continuas		(66,432)	(82,307)	(61,141)
Intereses pagados de operaciones discontinuas		-	-	(4,681)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(1,132,847)	(129,192)	167,845
(Disminución) aumento neta(o) de efectivo y equivalentes de efectivo		(1,236,750)	1,102,818	177,067
Ajuste a los flujos de efectivo por variaciones en el tipo de cambio		-	-	(2,409)
Efectivo de subsidiaria vendida durante el año		-	19,184	(19,184)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		1,526,878	404,876	249,402
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año de operaciones continuas	6	$ 290,128	$ 1,526,878	$ 404,876

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

(Concluye)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017
(En miles de pesos)

1. Actividades de la Entidad y eventos significativos

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. (Grupo Minsa) y Subsidiarias (la Entidad), es subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. (PEO), y su principal actividad es actuar como tenedora de las acciones de entidades dedicadas a la producción y venta de harina de maíz nixtamalizado en México y, hasta el 30 de enero de 2018, en los Estados Unidos de América.

La Entidad está constituida en México y el domicilio social y principal de sus oficinas es Prolongación Toltecas N°4, Col. Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090, Tlalnepantla, Estado de México.

a. Actividades

La Entidad inició sus operaciones y fue constituida conforme a las leyes mexicanas el 15 de Octubre de 1993, para adquirir y operar ciertos activos de Maíz Industrializado Conasupo, S.A. de C.V. (“Miconsa”) empresa productora de harina de maíz nixtamalizado, propiedad del Gobierno Federal.

Grupo Minsa es una Entidad controladora cuyas subsidiarias operan en la producción, distribución y venta de harina de maíz nixtamalizada bajo la marca MINSA la cual se utiliza para la producción de tortillas y otros productos alimenticios relacionados. La Entidad cuenta con varias líneas de harina las cuales han sido desarrolladas para cumplir con los requisitos de sus clientes de acuerdo al tipo de tortilla y mercado al que van dirigidos sus productos. Sus acciones están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1997.

b. Eventos significativos

- El 26 de agosto de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó suscribir y aumentar el capital social en $1,148,967, para quedar en $1,621,207, sin la emisión de nuevas acciones al no tener valor nominal. Este aumento de capital social fue a través de capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, donde todos los accionistas mantienen recursos por igual y de forma proporcional, asimismo se acuerda que el aumento de capital social será realizado en proporción al numero de las acciones que detenta cada accionista, por tanto, que su publicación del aviso relativo en el Sistema Electronico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles establecido por la Secretaria de Economía, tendrá efectos informativos y respetar el derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Tratandose de acciones sin valor nominal, no es necesario la emisión de certificados provisionales correspondientes una vez que se verifique el aumento de capital social, ni el canje por títulos definitivos.

- El 26 de agosto de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó disminuir el capital social de la sociedad en $1,148,967, mediante un rembolso a los accionistas por la cantidad de $2.80 por acción, para quedar establecido en su parte fija en la cantidad de $76,921 y en su parte variable en $209,732 por lo cual la administración de la sociedad realiza la aplicación contable de la cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores que integran el capital contable de la sociedad. La disminución del capital no produce variación alguna a los accionistas, al no ser necesario modificar el número de acciones en circulación y depositadas. El reembolso a los accionistas fue pagado en una sola exhibición a partir del 12 de septiembre de 2019 a cada una de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las series BI y BII que representen el capital social pagado de la sociedad y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha.

- El 30 de enero de 2018, Grupo Minsa y Bunge Milling, Inc. (subsidiaria de Bunge Limited) acordarón iniciar negociaciones para la venta de la subsidiaria Minsa Corp. a Bunge Limited, dicha venta se formalizó, ascendiendo el precio de venta aproximadamente a 75 millones de dólares, que excedieron el valor contable de la empresa que ascendía a 34 millones de dólares y, por consiguiente, no se reconocieron pérdidas por deterioro al reclasificar los activos y pasivos de esta subsidiaria a disponibles para la venta en el Estado Consolidado de Posición Financiera adjunto al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a la IFRS 5.

- El 30 de enero de 2018, Minsa Corp pasó a control del comprador, quien liquidó 58.184 millones de dólares mediante transferencia bancaria en esa misma fecha. Como parte del contrato de la venta de la subsidiaria, se establecía que el comprador tendría derecho a enviar un escrito posterior a la fecha de la transacción con relación a temas de valuación y discrepancia, a los que Grupo Minsa tendría que dar aclaración y en caso de desacuerdo un tercero realizaría una valoración independiente. Al 31 de diciembre de 2018 el tercero estaba en proceso de su revisión y no se había emitido reporte final, por lo que, Grupo Minsa y Bunge Milling se encontraban negociando 16.816 millones de dólares, mismos que Minsa determinó ser un activo contingente.

- El 10 de Octubre de 2019, la Entidad realizó un contrato de liquidación con Bunge el cual establecía un premio de ajuste de precio por 9.3 millones de dólares a favor de Bunge, así como 3.5 millones de dólares de depósito por los honorarios del agente del fideicomiso. La Entidad recibió el 18 de Octubre de 2019 la liquidación del fideicomiso por 4.21 millones de dólares de un total de 16.816 millones de dólares.

Colocación de bono

- El 21 de febrero de 2019, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,488,657 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 336 (trescientos treinta y seis) días, equivalentes a doce periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 23 de enero de 2020, generando intereses a la TIIE a 28 días más un punto porcentual.

- El 21 de marzo de 2018, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,500,000 (un millón quinientos mil) certificados bursátiles, con valor nominal de $100 cada uno, con un plazo legal de 336 (trescientos treinta y seis) días, equivalentes a un año, contados a partir de la fecha de emisión y fecha de liquidación 21 de febrero de 2019, generando intereses a la TIIE a 28 días más 1.15 puntos porcentuales.

2. Bases de presentación

a. ***Declaración de cumplimiento –*** Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitidas y vigentes o emitidas y adoptadas anticipadamente, a la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados.

b. ***Bases de preparación –*** Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos adquiridos y pasivos asumidos en la adquisición de negocio a la fecha de la compra, los cuales se registraron a valor razonable, los instrumentos financieros derivados y los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultados y pasivos por beneficios definidos, los cuales se reconocen a valor presente.

- Costo histórico – El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

- Valor razonable – El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, las NIIF establecen una jerarquía de valor razonable que da mayor prioridad a los precios cotizados, sin ajustar, en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos, pero no observables (medición de nivel 3).

 Las mediciones de valor razonable se describen de la siguiente manera:

 - Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
 - Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
 - Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros –*** Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y los de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, en las cuales tiene control. Las subsidiarias incluidas y las sumatoria de la participación directa e indirecta se muestran a cotinuación:

Entidad	Actividad	Ubicación	% participación 2019	2018	2017
Minsa, S. A. de C. V.	Producción y venta de harina de maíz	Estado de México	99.99	99.99	99.99
Minsa Corp.	Producción y venta de harina de maíz	Texas, EUA	-	-	100.00
Agroinsumos Campofino, S. A. de C. V. (Agroinsumos Campofino)	Compra venta de semillas y fertilizantes	Jalisco	100.00	100.00	100.00
Seradim, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Minoprosa, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Ominoprosa, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Osamin, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Servicios Corporativos Minsa, S. A. de C. V.	Sin operación	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Laboratorios Minkab, S.A. de C.V.	Estudio y desarrollo de derivados de maíz a base de ácido cinámico	Jalisco	100.00	100.00	100.00
Servicio Integral de Recursos Lodso, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Administración de Recursos PROMIN, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Delisource Alimentos, S.A. de C.V.	Mezcla, empaque y venta de alimentos en polvo	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Agrotradin BM, S.A. de C.V.	Sin Operación	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Optimaize S.A. de C.V.	Comercializacion de productos de Maiz, Fibra, fibrilla, germen y proteina	Estado de México	100.00	100.00	100.00
Eurograin Corp.	Administración de tesorería	España	100.00	-	-
Mercacorn Corp.	Administración de tesorería	Islas Marshall	100.00	-	-

El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha Entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y pérdida de cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Entidad en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. ***Cambios en las políticas contables significativas***

La Entidad aplicó inicialmente la Norma NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1º de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Entidad.

La Entidad aplicó la Norma NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado, el cual permite el reconocer el derecho de uso del activo a un monto igual al pasivo por arrendamiento, a la fecha de adopción . En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 y 2017 no ha sido reformulada, es decir, está presentada, como fue informada previamente, bajo la Norma NIC 17 y las interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de la Norma NIIF 16 por lo general no han sido aplicados a la información comparativa.

i. Definición de un arrendamiento

Previamente, el Grupo determinó al comienzo del contrato si el acuerdo es o contiene un arrendamiento bajo la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo es o contiene un Arrendamiento. Ahora el Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento con base en la definición de un arrendamiento, como se explica en la Nota 3m.

Al momento de la transición a la Norma NIIF 16, el Grupo escogió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos. Aplicó la Norma NIIF 16 solo a los contratos que previamente se habían identificado como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos de acuerdo con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 no fueron reevaluados para determinar si existe un arrendamiento de acuerdo con la Norma NIIF 16. En consecuencia, la definición de arrendamiento bajo la Norma NIIF 16 solo se aplicó a los contratos realizados o modificados el 1 de enero de 2019 o después.

ii. Como arrendatario

Como arrendatario, la Entidad arrenda muchos activos, incluyendo propiedades y equipo de transporte. En su calidad de arrendatario, la Entidad previamente clasificó los arrendamientos como operativos o financieros dependiendo de su evaluación respecto de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a la Entidad. Bajo la Norma NIIF 16, la Entidad reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están registrados contablemente.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Entidad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Entidad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17

Anteriormente, la Entidad clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la Norma NIC 17. Al momento de la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento estaban medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019 (ver Nota 3m). Los activos por derecho de uso se miden:

- por su importe en libros como si la NIIF 16 hubiese sido aplicada desde la fecha de inicio, descontado usando la tasa incremental por préstamos de la Entidad a la fecha de aplicación inicial; o
- por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento pagado por anticipado o acumulado - la Entidad aplicó este enfoque a todos sus contratos de arrendamiento.

La Entidad ha aplicado pruebas de deterioro del valor a sus activos por derecho de uso en la fecha de transición y ha llegado a la conclusión de que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

La Entidad usó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la Norma NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17. En particular, la Entidad:

- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos para los que el plazo de arrendamiento termina dentro de un plazo de 12 meses desde la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos informáticos);
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial; y
- usó razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento.

Arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros bajo la Norma NIC 17

La Entidad arrenda una serie de elementos de equipos de transporte. Estos arrendamientos estaban clasificados como arrendamientos financieros bajo la Norma NIC 17. Para estos arrendamientos, el importe en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 se determinaban al importe en libros del activo por arrendamiento y el pasivo por arrendamiento bajo la Norma NIC 17 inmediatamente antes de esa fecha.

iii. Impacto sobre los estados financieros

Impacto en la transición

En la transición a la Norma NIIF 16, la Entidad reconoció activos por derecho de uso adicionales, y pasivos por arrendamientos adicionales. El impacto en la transición se resume a continuación.

Al 1 de enero de 2019		
Activos por derechos de uso – propiedades, planta y equipo	**$**	**31,895**
Pasivo por arrendamientos reconocido al 1 de enero de 2019	**$**	**31,895**

Al medir los pasivos por arrendamiento para los arrendamientos que estaban clasificados como arrendamientos operativos, la Entidad descontó los pagos por arrendamiento usando su tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es de 10.58%.

e. ***Moneda funcional y de presentación –*** Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, y por los años terminados en esas fechas, son preparados en pesos, que es la moneda funcional y de reporte de la Entidad, y se presentan en miles de pesos.

Los activos y pasivos de operaciones extranjeras, incluyendo el valor razonable de los activos que surgen en la adquisición, se convierten a pesos a los tipos de cambio de cierre de cada ejercicio.

Los ingresos y gastos de operaciones extranjeras se convierten a pesos al tipo de cambio promedio del periodo de las transacciones. Durante 2019, 2018 y 2017 son los siguientes:

Moneda	**2017**	**2018**	**2019**
Peso / Dólar	$18.9326	$19.2357	$18.8727
Dólar / Euro	USD 1.1293	USD 1.1815	USD 1.1196

f. ***Uso de estimaciones y juicios críticos en la preparación de los estados financieros –*** La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración de la Entidad realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables en relación con los montos presentados de activos, pasivos, ingresos y gastos del periodo correspondiente. Los resultados finales pudieran diferir de tales estimaciones. Información sobre la incertidumbre en el uso de supuestos y estimaciones que tienen un riesgo considerable de resultar en ajustes materiales dentro del siguiente año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Estimación de pérdida crediticia esperada (Nota 7)
- Definición de vidas útiles y periodos de amortización (Notas 3.d)
- Pruebas de deterioro del valor de activos de larga duración (Notas 3.k)
- Identificación y clasificación de arrendamiento (Nota 12)
- Supuestos utilizados para la determinación de las obligaciones por beneficios al retiro (Nota 14)
- Estimaciones de activos por impuestos diferidos (Nota 20)
- Pasivos contingentes (Nota 2)

g. ***Utilidad de operación –*** La utilidad de operación se obtiene de disminuir al total de ingresos los costos de operación, incluyendo los otros gastos netos. Aún cuando la presentación de la utilidad de operación, no lo requiere, ni se encuentra definida en las NIIF, se incluye este renglón en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales que se presentan, ya que la administración de la Entidad considera que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Entidad.

h. ***Utilidad integral –*** La utilidad integral corresponde a la utilidad neta del periodo más otras partidas que representan una ganancia o pérdida integral del mismo periodo. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las otras partidas de utilidad integral están representadas por los efectos de conversión de operaciones de subsidiarias extranjeras, las remediciones del pasivo laboral y reserva de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados siempre y cuando la norma contable lo permita.

i. ***Clasificación de costos y gastos*** – Los costos y gastos presentados en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales fueron clasificados atendiendo a su función.

j. ***Operación discontinua*** – Una operación discontinua es un componente del negocio del Grupo, cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto del Grupo y que:

– representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y pueda considerarse separada del resto;
– es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
– es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinua ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple con los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado del período y otros resultados integrales debe representarse como si la operación hubiese sido discontinua desde el comienzo del año comparativo.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las NIIF emitidas por el IASB. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad se muestran a continuación:

a. *Instrumentos financieros*

i. Reconocimiento y medición inicial

Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estos se originan.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros

Activos financieros – Política aplicable a partir del 1° de enero de 2018

Todas las compras o ingresos regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Un activo financiero que cumpla con las siguientes condicionales se mide subsecuentemente a costo amortizado:

- si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Los Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados. Esta elección se hace de forma individual para cada inversión

- Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio: Política aplicable a partir del 1° de enero de 2018

 La Entidad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de las cuentas por cobrar ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

 - las políticas y los objetivos señalados para las cuentas por cobrar y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
 - cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia de la Entidad;
 - los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
 - cómo se retribuye a los gestores del negocio; y
 - la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

 Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Entidad de los activos.

 Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del instrumento y los intereses: Política aplicable a partir del 1° de enero de 2018.

 Para propósitos de esta evaluación, el ‘instrumento’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos, así como también un margen de utilidad.

 Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, La Entidad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Entidad considera:

 - hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
 - términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
 - características de pago anticipado y prórroga; y
 - términos que limitan el derecho de la Entidad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

 Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

- Medición posterior y ganancias y pérdidas: Política aplicable a partir del 1° de enero de 2018.

 Costo Amortizado y método de interés efectivo

 El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

 Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

 El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

 Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

 Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

 Los ingresos por interés son reconocidos por resultados en el estado consolidado resultados y otros resultados integrales y es incluido en el concepto Costos financieros neto – Ingresos financieros.

- Instrumentos de deuda clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales

 Los instrumentos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican a valor razonable a través de otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 5. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro de las ganancias o pérdidas, e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo son reconocidos en otros resultados integrales. Los importes que son reconocidos como resultados son los mismos que los montos que hubieran sido reconocidos como resultados si estos hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otros resultados integrales u acumulado bajo el concepto de Reserva de instrumentos financieros de cobertura de flujo de efectivo si son designados en una cobertura contable de Flujo de Efectivo. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados en el rubro de costos financieros.

- Activos Financieros a valor razonable a través de resultados

 Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados.

 Específicamente:

 - Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican a valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.

 - Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

 Los activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada periodo de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier interés ganado en el activo financiero y se incluye en la sección de costo financiero.

- Ganancias y pérdidas cambiarias

 El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada periodo sobre el que se informa.

 Específicamente:

 - para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la sección de costo financiero;
 - para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la línea de costo financiero. Otras diferencias cambiarias se reconocen como cambio en el valor razonable en el estado de resultados y otros resultados integrales.
 - para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la línea de costo financiero; y
 - Para los instrumentos de capital medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva por conversión de moneda extranjera.

- Política de bajas

 La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

- Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

 La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

 Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

 Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el periodo del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

 La Entidad reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

- Baja de activos financieros

 La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra Entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

 Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

 Activos financieros – Política aplicable, medición posterior y ganancias y pérdidas antes del 1° de enero de 2018

 Los activos financieros de la Entidad se clasificaban en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados (Fair Value Through Profit or Loss, FVTPL por sus siglas en inglés) y ii) cuentas por cobrar.

 - Activos financieros a FVTPL – Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL.

Los activos financieros a FVTPL se registraban a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surge de su remedición en resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluía cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluía en el rubro de ingreso financiero en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

- Cuentas por cobrar – Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasificaban como cuentas por cobrar. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

Pasivos Financieros – Política aplicable a partir del 1° de enero de 2018

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados.

- Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Entidad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Pasivos financieros y capital – Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

- Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una Entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

- Compensación

Aún y cuando la Entidad cuenta con el derecho, en ciertos casos, de realizar la compensación de activos y pasivos financieros, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados no tiene intención de liquidar el importe de un pasivo financiero con un activo financiero, ni prevé que en el corto o largo plazo se pudiera requerir, por lo tanto, los depósitos recibidos en garantía se presentan por separado de las cuentas por cobrar.

b. ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en instrumentos de alta liquidez, así como equivalentes de efectivo con destino específico, que están disponibles para un propósito en particular (ver Nota 6). El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable que no exceden a su valor de mercado; los rendimientos que se generan se reconocen como ingreso por intereses conforme se devengan.

c. ***Inventarios-*** Los inventarios se presentan al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los costos, incluyendo una porción apropiada de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo valuado a costo promedio. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

d. ***Propiedades, planta y equipo***

- Registro y valuación – Las propiedades, planta y equipo se reconocen a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. El costo de adquisición incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

 Cuando partes significativas de un activo de propiedades, planta y equipo poseen diferentes vidas útiles, son contabilizados de forma separada como un componente del activo.

 Las ganancias y pérdidas por las ventas o retiros de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando los ingresos obtenidos de la venta o retiro contra el valor neto en registros de las propiedades, planta y equipo y se reconocen netos en otros ingresos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

- Costos subsecuentes – Los costos para reemplazar una parte o elemento de las propiedades, planta y equipo se reconocen en el valor del activo correspondiente, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados a dicha parte fluirán hacia la Entidad y su costo pueda ser medido razonablemente. El valor neto en registros de la parte o elemento reemplazado es dado de baja del valor neto del activo en el que se encontraba reconocido. Los costos de mantenimiento menor son reconocidos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales conforme se incurren.

- Depreciación – La depreciación es calculada sobre el monto depreciable, el cual es el costo de un activo, u otro valor sustituto de dicho costo con base en el método de línea recta, ya que éste es el valor que refleja con mayor certeza el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros implícitos en el activo. La Entidad no determina valores residuales para las propiedades, planta y equipo por considerarlos no significativos.

 La depreciación de la planta y equipo se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos correspondientes. Asimismo, las mejoras a edificios arrendados se amortizan por el método de línea recta con base en la vida útil remanente de las mejoras o el periodo estimado de la vida del contrato de arrendamiento, el que sea menor. La vida útil estimada y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

 Los terrenos no se deprecian.

 Las vidas útiles estimadas por el periodo actual y el periodo comparativo son las siguientes:

	Vida útil total (años)	**Tasas de depreciación**
Planta e instalaciones	30	3.3%
Maquinaria y equipo	14	7.1%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3	33.3%
Equipo de transporte	3	33.3%
Mejoras a edificios arrendados	20	5%

e. ***Activos intangibles*** **-** Los activos intangibles están representados por marcas, las cuales se registran a su costo de adquisición, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro (ver nota 10)**.**

f. ***Costos por préstamos capitalizables*** – Las propiedades, planta y equipo son valuadas al costo histórico y cuando corresponden a activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que estén listos para su uso, se adicionan los costos de préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de dichos activos hasta que estén listos para su uso. El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

g. ***Deterioro de activos financieros*** – **Política aplicable a partir del 1° de enero de 2018**

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por las pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros derivados que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

- Definición de incumplimiento

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 180 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

- Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

(a) dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
(b) el incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
(c) los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;

(d) es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
(e) la extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

- **Activos financieros – Política aplicable antes del 1o de enero 2018**

Un activo financiero que no es reconocido a valor razonable con cambios a través de resultados, es evaluado por la Entidad a la fecha de cierre de cada periodo reportado para determinar si existe evidencia objetiva de que existe deterioro. Un activo financiero se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del registro inicial del activo financiero y que el evento de pérdida tiene un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado confiablemente.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:
- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original de interés efectiva. Las pérdidas son reconocidas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y se reflejan en la estimación de la pérdida crediticia esperada incluida dentro de los costos de operación en los costos de servicios en el rubro de “otros”. Cuando un evento subsecuente causa que el importe de la pérdida por deterioro disminuya, el monto por el cual disminuyó dicha pérdida se reversa a través del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales de manera prospectiva sin exceder el monto del deterioro previamente reconocido.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados uno a uno para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados en grupos de similares características de riesgo de crédito.

Para los activos financieros que se contabilizan al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de la fecha en que la pérdida fue reconocida.

h. ***Otras inversiones permanentes*** – Las otras inversiones permanentes en las que la Compañía no tiene control ni influencia significativa se valúan a valor razonable (ver nota 10).

i. ***Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas*** – Política a partir del 1° de enero de 2018. La Entidad en algunas ocasiones utiliza instrumentos financieros derivados, específicamente forwards de tipo de cambio y SWAPS sobre gas natural, así como futuros u opciones de compra de maíz, para cubrir su exposición al riesgo de aumento en la exposición cambiaria y los cambios de precio en gas y maíz.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente se valúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales inmediatamente, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La Entidad puede designar ciertos instrumentos como de cobertura si al inicio de la cobertura documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura.

Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Entidad documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Entidad cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Entidad ajusta la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en la línea de costo financiero.

Cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el capital contable se eliminan del capital contable y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Para todas las partidas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura se reclasifica al resultado en el mismo período o períodos en que los flujos de efectivo previstos cubiertos afectan resultados. Además, si la Entidad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el capital contable y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción pronosticada, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas – Política aplicable antes del 1° de enero de 2018. La política aplicada en la información comparativa presentada para 2017 es similar a la aplicada a partir de 2018. Sin embargo, para todas las coberturas de flujos de efectivo, incluyendo las coberturas de transacciones que resultan en el reconocimiento de partidas no financieras, los importes acumulados en la reserva de cobertura de flujos de efectivo eran reclasificados a resultados en el mismo periodo o periodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectaban el resultado. Además, para las coberturas de flujos de efectivo terminadas antes de 2017, los puntos a término se reconocían de inmediato en resultados.

j. ***Subvenciones del gobierno -*** Las subvenciones del gobierno no se reconocen hasta que se tiene una seguridad razonable de que la Entidad cumplirá con las condiciones correspondientes; y que las subvenciones se recibirán.

Las subvenciones de gobierno que son cobradas como compensación de gastos o pérdidas ya incurridas o con el propósito de dar apoyo financiero inmediato a la Entidad sin costos futuros relacionados se reconocen en resultados en el periodo que son exigibles.

El beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés por debajo del mercado se trata como una subvención del gobierno, y se valúa como la diferencia entre los fondos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en las tasas de interés prevalecientes en el mercado.

k. ***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - Al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Entidad no presenta indicios de deterioro.

l. ***Otros activos intangibles –*** Los costos erogados en la fase de desarrollo, así como otros activos intangibles que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base a la vida útil estimada de los activos correspondientes, por el método de línea recta. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

m. ***Arrendamientos –*** El Grupo ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado y, en consecuencia, la información comparativa no ha sido represada y continúa informándose en conformidad con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019 – Como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Entidad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Entidad usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos suscritos el 1 de enero de 2019 y posteriores.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Entidad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Entidad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método de línea recta a partir de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Entidad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Entidad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Entidad. Por lo general, la Entidad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Entidad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:
- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que el Grupo tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación del Grupo del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Entidad presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Entidad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de Tecnologias de Información. La Entidad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019 – como arrendatario

Para los contratos realizados antes del 1 de enero de 2019, la Entidad determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si:
– el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
– el acuerdo había conllevado un derecho para usar el activo. Un acuerdo conllevaba el derecho de usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:

- el comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto;
- el comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto; o
-los hechos y circunstancias indicaban que era una posibilidad remota que otras partes obtuvieran una cantidad más que insignificante del producto, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producto ni tampoco era igual al precio de mercado actual por unidad de producto

En el período comparativo, en su calidad de arrendatario la Entidad clasificó como arrendamientos financieros los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos que el arrendatario debía realizar durante el plazo del arrendamiento, excluyendo cualquier renta contingente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera del Grupo. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

n. ***Provisiones y pasivos contingentes*** – Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable la salida de recursos para liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del periodo de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Un pasivo contingente es una obligación posible que surge de un hecho pasado y cuya existencia sólo se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos que no estén totalmente bajo el control de la Entidad; o una obligación presente que surja de un evento pasado, pero 1) no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación, o 2) el monto de la obligación no puede medirse con suficiente fiabilidad. Un pasivo contingente no se reconoce en los estados financieros, sino que solamente se revela, a menos que la probabilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos es remota.

o. ***Beneficios directos a empleados –*** La Entidad otorga a sus empleados diferentes tipos de beneficios. Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional e incentivos. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costos de servicios en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

p. ***Obligaciones por beneficios al retiro*** – El pasivo por primas de antigüedad se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales y el efecto del techo del activo, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Entidad ha determinado el ingreso neto por intereses por el pasivo por beneficios definidos neto del periodo aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el periodo como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de la modificación al plan. Los intereses se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del periodo al saldo de la obligación por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos por interés.
- Remediciones.

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto dentro del costo de servicios. La reducción y liquidación anticipada de obligaciones se reconocen como costos por servicios pasados.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones. Las mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales y el efecto del techo del activo (si lo hay, excluidos los intereses), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Entidad reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ocurre.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

q. ***Reconocimiento de ingresos –*** La Entidad aplicó la NIIF 15 a partir del 1° de enero de 2018, la aplicación de esta norma no tuvo efecto. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares. El 98% de los ingresos de la Entidad corresponden a ingresos por la venta de harina de maíz que es su actividad preponderante.

Los ingresos se reconocen por la venta de harina de maíz en un punto en el tiempo cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.
- Los ingresos se reconocen conforme la Entidad satisface cada una de las obligaciones a cumplir.

i) <u>Venta de bienes</u>

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen en el periodo en el que se transfiere el control de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre cuando se entregan dichos inventarios o cuando se embarcan para su envío al cliente y él asume los derechos sobre los mismos.

ii) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente conforme a la IFRS 9. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

Se anexa un cuadro en el que se especifica por tipo de ingreso, la aplicación del modelo de 5 pasos para el reconocimiento del ingreso.

Modelo de 5 pasos	**Ingresos** **Venta de harina de maíz**
1 Identificación del contrato con el cliente	Contrato o acuerdo de compra venta.
2 Identificación de las obligaciones de desempeño (OD) en el contrato	Una OD = transferir la propiedad física del producto (harina de maíz).
3 Determinación del precio de la transacción	Costo del bien, incluyendo descuentos y rebajas, a lo cual se adiciona un margen de utilidad.
4 Asignación del precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato	Precio de la transacción = precio de la única OD.
5 Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño	Un punto en el tiempo = transferencia de la propiedad física del bien.

r. ***Transacciones en moneda extranjera –*** Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del periodo dentro de los costos financieros y se presentan como utilidad o pérdida cambiaria sobre una base neta en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Las partidas no monetarias que son valuadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio a la fecha de la transacción.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otros resultados integrales:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio (ver Nota 5) relacionada con las políticas contables para coberturas); y

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual no está planificado ni es posible que se realice el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a utilidades o pérdidas al vender total o parcialmente, la inversión neta.

s. ***Conversión de operaciones extranjeras*** – Los activos y pasivos de operaciones extranjeras y al valor razonable que surgen en la adquisición, se convierten a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos de operaciones extranjeras se convierten a pesos al tipo de cambio promedio del periodo de las transacciones.

Las diferencias en moneda extranjera asociadas con la conversión de operaciones extranjeras a la moneda de presentación (pesos) son reconocidas en otros resultados integrales y presentadas en la reserva por conversión de moneda extranjera en el capital contable.

t. ***Impuestos a la utilidad*** – El impuesto a la utilidad causado se registra en los resultados del año en que se causa. El gasto por impuestos a la utilidad comprende tanto el impuesto causado como el impuesto diferido. El impuesto causado y el diferido son reconocidos en resultados, excepto cuando están relacionados con partidas que se reconocen en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital, en cuyo caso el impuesto causado y el diferido se reconocen también en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital, respectivamente.

El impuesto causado es el impuesto a pagar determinado sobre la base gravable del ejercicio, utilizando la tasa de impuesto aprobada o sustancialmente aprobada a la fecha de reporte, más cualquier ajuste al impuesto por pagar con respecto a años anteriores. La utilidad gravable difiere de la utilidad antes de impuestos reportada en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, debido a que hay partidas de ingreso o gasto que son acumulables o deducibles en otros años y partidas que nunca serán acumulables o deducibles.

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales, que se esperan recuperar en periodos futuros conforme a las reglas establecidas en las leyes fiscales, en la medida que sea probable la existencia de ganancias gravables futuras que puedan ser aplicadas contra dichos beneficios fiscales o que generen su recuperación. Los activos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que ya no sea probable que dicho beneficio por impuestos pueda ser realizado.

Las tasas aplicadas para determinar el impuesto diferido son aquellas que correspondan al ejercicio en el que se espera la reversión de la diferencia temporal.

No se reconoce un impuesto diferido por las siguientes partidas:

- Reconocimiento inicial de los activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta resultados contables ni fiscales.

- Diferencias relacionadas con inversiones en subsidiarias en la medida que sea probable que no se reversen en un futuro cercano y que la Entidad tenga el poder para controlar la fecha de reversión.

u. ***Utilidad por acción*** – La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por acciones propias recompradas y conservadas en tesorería. La Entidad no tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo tanto, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

Como resultado de la venta de Minsa Corp, la Entidad ajustó la presentación de la utilidad por acción por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

v. ***Segmento operativo*** – Un segmento operativo es un componente de la Entidad que involucra actividades que generan ingresos e incurren gastos, cuyos resultados operativos son regularmente revisados por el “tomador de decisiones” de la Entidad y por los cuales existe información financiera disponible para su análisis.

Los segmentos de la Entidad eran: Operación México y Operación Estados Unidos de América (EUA). Al 31 de diciembre de 2017 los activos y pasivos de la Operación EUA fueron clasificados como activos clasificados como mantenidos para la venta y pasivos asociados a activos clasificados como mantenidos para la venta por la decisión de la venta de Minsa Corp (ver Nota 1). Posterior a esta fecha, la Compañía solo tiene un segmento.

w. ***Estado de flujo de efectivo –*** La Entidad presenta el flujo de efectivo de actividades de operación utilizando el método indirecto, en el cual la utilidad o pérdida es ajustada por los efectos de transacciones que no requieren flujo de efectivo incluyendo aquéllos asociados con actividades de inversión o de financiamiento. Adicionalmente la Entidad ha decidido presentar el efectivo por pago de intereses como parte de las actividades de financiamiento y el efectivo recibido de intereses a favor como parte de las actividades de operación.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 2f, la administración de la Entidad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 4.b), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

- Reconocimiento de ingresos

 Al efectuar su juicio, la administración de la Entidad consideró los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes establecidos en la IFRS 15, *Ingresos por contratos con clientes* y, particularmente, la consideración acerca de si la Entidad había transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes durante las ventas de bienes a clientes.

- Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Entidad

 La obligación por beneficios definidos de la Entidad se descuenta a una tasa establecida en las tasas de mercado de bonos gubernamentales al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de posición financiera y que tiene un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como sigue:

- La Entidad revisa la estimación de la vida útil y método de depreciación sobre sus propiedades, planta y equipo al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, revisa los valores en libros a fin de determinar si existe un indicativo de que éstos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Dichas estimaciones se detallan en la Nota 2f.

- Los factores que considera la Entidad en la estimación para perdidas crediticias esperadas son principalmente el riesgo de crédito del cliente, cuentas no garantizadas y retrasos considerables en la cobranza de acuerdo a los plazos de crédito establecidos.

- La Entidad realiza valuaciones de sus instrumentos financieros derivados que son contratados para mitigar el riesgo de alza en los precios del maíz, del gas natural y fluctuaciones en tipos de cambio. Dichas valuaciones utilizan información observable en mercados activos, cuando se encuentra disponible, y, de lo contrario, se utilizan técnicas de valuación.

5. Administración de riesgo financiero

La Entidad se encuentra expuesta, entre otros, a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos de la Entidad para la medición y administración de riesgos. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 los saldos de los instrumentos financieros se integran de la siguiente forma:

	2019	2018	2017
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 290,128	$ 1,526,878	$ 404,876
Cuentas por cobrar a costo amortizado:			
Cuentas, documentos por cobrar y deudores diversos	699,669	710,124	665,120
Cuentas por cobrar partes relacionadas	80,758	48,913	104,053
Activos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados:			
Inversiones en acciones	$ 305,597	$ 154,491	$ 152,437
Instrumentos financieros derivados	-	487	3,562
Pasivos financieros			
Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados:			
Instrumentos financieros derivados[1]	26,784	43,996	28,331
A costo amortizado (deuda, cuentas y documentos por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas)	1,118,437	984,185	881,063

[1] En 2019 la Compañía presenta como valor en libros de las opciones sobre commodities el monto neto entre el valor razonable y la prima financiada de estos instruemntos. La cifra incluida en esta tabla incluye el valor razonable sin compensado al 31 de diciembre de 2019.

Marco de administración de riesgos – El Consejo de Administración es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Entidad.

Las políticas de administración de riesgos de la Entidad se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Entidad, establecer los límites y controles apropiados, para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Entidad. La Entidad, mediante capacitación y sus estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Entidad supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos y revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Entidad. El Comité de Auditoría de la Entidad recibe apoyo de Auditoría Interna en su función de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados reporta al Comité de Auditoría.

Riesgo de crédito – El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión del Grupo.

Los importes en libros de los activos financieros y activos del contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

El principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes, de las cuentas por cobrar y de los instrumentos financieros derivados. La Entidad tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia, minimizando de esta forma la exposición a riesgos derivados del efectivo y equivalentes y de los instrumentos financieros derivados. Respecto a las cuentas por cobrar la Entidad tiene políticas de crédito y cobranza que incluyen la revisión periódica y el establecimiento de reservas de acuerdo a dichas políticas. La Nota 7 muestra el detalle de las cuentas por cobrar. La exposición máxima al riesgo de crédito es la que se muestra en el estado de posición financiera.

Riesgo de crédito:

Para las cuentas por cobrar a clientes comerciales, la Entidad ha aplicado el enfoque simplificado en la NIIF 9 para medir la provisión para pérdidas en la pérdida crediticia esperada de por vida. La Entidad determina las pérdidas crediticias esperadas en estas partidas utilizando una matriz de provisión, estimada en base a la experiencia histórica de pérdidas crediticias basada en el estado vencido de los clientes, ajustada según corresponda para reflejar las condiciones actuales y las estimaciones de las condiciones económicas futuras.

En consecuencia, el perfil de riesgo crediticio de estos activos se presenta en función de su estado vencido en términos de la matriz de provisión. La nota 7 incluye detalles adicionales sobre la provisión para pérdidas para estos activos.

La siguiente tabla presenta información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Saldo de la cartera al 31 de diciembre de 2019	Tasa promedio de la pérdida esperada	Saldo vigente de la cartera	Importe de la pérdida crediticia
Cartera vigente	0.61%	$ 363,777	$ 2,235
Cartera vencida de 1 a 30 días	6.61%	64,211	4,243
Cartera vencida de 31 a 60 días	13.28%	31,881	4,234
Cartera vencida de 61 a 90 días	22.14%	27,428	6,072
Cartera vencida de 91 a 120 días	24.83%	25,395	6,306
Cartera vencida de 120 a 150 días	32.47%	26,328	8,549
Cartera vencida de 151 a 180 días	28.21%	22,539	6,358
Cartera vencida de 181 a 360 días	36.59%	52,611	19,251
Vencida a más de 360 días	57.21%	170,647	97,631
		$ 784,817	$ 154,879

Saldo de la cartera al 31 de diciembre de 2018	Tasa promedio de la pérdida esperada	Saldo vigente de la cartera	Importe de la pérdida crediticia
Cartera vigente	0.66%	$ 411,659	$ 2,708
Cartera vencida de 1 a 30 días	7.50%	77,735	5,828
Cartera vencida de 31 a 60 días	15.34%	38,333	5,882
Cartera vencida de 61 a 90 días	23.24%	22,509	5,231
Cartera vencida de 91 a 120 días	28.65%	21,137	6,055
Cartera vencida de 120 a 150 días	30.85%	16,911	5,218
Cartera vencida de 151 a 180 días	29.91%	15,759	4,713
Cartera vencida de 181 a 360 días	40.37%	50,588	20,424
Vencida a más de 360 días	63.73%	136,691	87,116
		$ 791,322	$ 143,175

- Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos tres años. Estas tasas son multiplicadas por factores en escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el periodo en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión de la Entidad de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar.

- Instrumentos financieros con fines de negociación – La Entidad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo principalmente en valores con respaldo del Gobierno Mexicano. La Administración monitorea constantemente las calificaciones crediticias y no anticipa que alguna contraparte incumpla sus obligaciones.

- Fondos líquidos e instrumentos financieros derivados – El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.

Derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango mxAA según Standard & Poors.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no presenta un saldo en activo por instrumentos financieros derivados, sin embargo, en el caso de las opciones sobre commodities, la Compañía cuenta con un valor razonable positivo que asciende a $36,751, mismo que se presenta neto de la prima financiada que asciende a ($48,795), lo cual representa un valor en libros por ($12,044) dado que la prima financiada y el valor del instrumento se liquidarán de forma neta en su vencimiento.

Riesgo de liquidez – El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, mediante la vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales. Los vencimientos de la deuda a largo plazo se presentan en la Nota 13. La Entidad realiza proyecciones financieras para estimar sus flujos de efectivo de manera periódica.

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros no derivados con períodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Entidad deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las tasas spot vigentes al final del período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2019	**Menos de 1 año**	**Más de 1 año y menos de 5**	**Total**	**Valor en libros***
Préstamos bancarios y arrendamientos	$ 622,586	$ 191,106	$ 813,692	$ 813,692
Intereses no devengados	32,102	44,244	76,346	42,486
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y partes relacionadas	262,259	-	262,259	262,259
Total	$ 916,947	$ 235,350	$ 1,152,297	$ 1,118,437

Al 31 de diciembre de 2018	**Menos de 1 año**	**Más de 1 año y menos de 5**	**Total**	**Valor en libros**
Préstamos bancarios y arrendamientos financieros	$ 611,520	$ 141,073	$ 752,593	$ 752,593
Intereses no devengados	12,126	34,081	46,207	46,207
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y partes relacionadas	231,592	-	231,592	231,592
Total	$ 855,238	$ 175,154	$ 1,030,392	$ $984,185

Al 31 de diciembre de 2017				
Préstamos bancarios y arrendamientos financieros	$ 720,973	$ 7,895	$ 728,868	$ 728,868
Intereses no devengados	38,477	602	39,079	39,079
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y partes relacionadas	152,195	-	152,195	152,195
Total	$ 911,645	$ 8,497	$ 920,142	$ 881,063

* La columna de valor en libros para el concepto de intereses considera la provisión reconocida al cierre del periodo, mientras que las columnas de las bandas de tiempo corresponden al interés por devengarse sin descuento.

Los valores razonables de los pasivos financieros se incluyen en esta nota en la sección de “Valor razonable de los instrumentos financieros”.

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la Entidad de sus instrumentos financieros derivados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos de entrada y salida contractuales no descontados que se liquidan sobre una base neta, y los flujos de efectivo brutos de entrada y salida no descontados de esos derivados que requieren una liquidación bruta. Cuando el importe a pagar o cobrar no es fijo, el importe que se revela se determinó con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2019	**Menos de 1 año**	**Total**
Swaps de gas natural	$ (6,113)	$ (6,113)
Swaps de tipo de cambio	(8,627)	(8,627)
Corn European Cargill	(12,044)	(12,044)
Instrumentos financieros derivados	$ 26,784	$ 26,784

Al 31 de diciembre de 2018	**Menos de 1 año**	**Total**
Swaps de gas natural	$ 487	$ 487
Swaps de tipo de cambio	(8,627)	(6,612)
Corn European Cargill	(37,384)	(37,384)
Instrumentos financieros derivados	$ (43,509)	$ (43,509)

Al 31 de diciembre de 2017	**Menos de 1 año**	**Total**
Swaps de gas natural	$ (1,162)	$ (1,162)
Swaps de tipo de cambio	3,562	3,562
Corn European Cargill	(27,169)	(27,169)
Instrumentos financieros derivados	$ (24,769)	$ (24,769)

Riesgo de mercado – El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y precios de gas natural y maíz puedan afectar los ingresos de la Entidad o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la administración sobre el riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

La Entidad, en ciertos casos, contrata instrumentos financieros derivados para administrar los riesgos de mercado. Dichas transacciones se llevan a cabo dentro de las políticas que establece la Administración. Generalmente la Entidad aplica la contabilidad de coberturas a fin de administrar la volatilidad en sus resultados asociados a sus instrumentos financieros.

- Riesgo de tasa de interés – La Entidad está expuesta a riesgo de tasa de interés por aquellas posiciones en balance referenciadas a tasa variable para el pago de sus flujos.

 Instrumentos financieros derivados

 La Compañía al cierre de diciembre de 2019 no cuenta con derivados para cubrir el riesgo de tasa de interés.

- Riesgo cambiario – La Entidad está expuesta a riesgo cambiario por los ingresos y cuentas por cobrar denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad. La moneda extranjera en que dichas transacciones están denominadas principalmente es el dólar de Estados Unidos de América (USD, dólar o dólares).

 La posición monetaria en moneda extranjera sin incluir los activos y pasivos de las subsidiarias extranjeras, es como sigue:

Miles de dólares	**2019**	**2018**	**2017**
Activos monetarios	12,780	65,978	16,149
Pasivos monetarios	(1,233)	(5,307)	(3,517)
Posición monetaria activa neta en moneda extranjera	11,547	60,671	12,632

El análisis realizado sobre la posición en moneda extranjera en el periodo de reporte considera escenarios de estrés sobre el tipo de cambio peso/dólar al adicionar +/-1MXN. En la siguiente tabla se muestra el impacto que esta situación tendría en el resultado del periodo:

Sensibilidad sobre tasa de interés	Efecto en el resultado del periodo	
Al 31 de diciembre de 2019	**Incremento**	**Decremento**
Dólar bancario	$ (11,547)	$ 11,547

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	2019	2018	2017
Dólar bancario	$ 18.8727	$ 19.6566	$ 19.7354

- Instrumentos financieros derivados

La Entidad contrata instrumentos financieros derivados de cobertura del tipo forwards de tipo de cambio con la finalidad de cubrir la exposición cambiaria en los pasivos denominados en dólares que tiene. por lo que la exposición al tipo de cambio por instrumentos financieros derivados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 se encuentra compuesta de la siguiente manera:

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2019**
Swaps de tipo de cambio	19,000,000	Peso Mexicano	(8,627)
Total al 31 de diciembre de 2019			$ (8,627)

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2018**
Swaps de tipo de cambio	40,000,000	Peso Mexicano	(6,612)
Total al 31 de diciembre de 2018			$ (6,612)

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2017**
Swaps de tipo de cambio	5,300,000	Peso Mexicano	3,562
Total al 31 de diciembre de 2017			$ 3,562

Análisis de sensibilidad sobre tipo de cambio para instrumentos financieros derivados

El análisis realizado sobre los flujos de efectivo esperados en el año considera escenarios de estrés sobre el tipo de cambio peso/dólar al adicionar +/-1MXN. En la siguiente tabla se muestra el impacto que esta situación tendría en otros resultados integrales, dado que los instrumentos derivados fueron reconocidos en coberturas de flujo de efectivo.

	Efecto de decremento en otros resultados integrales		
Instrumento	**2019**	**2018**	**2017**
Swaps de tipos de cambio	$ (18,981)	$ (78,573)	$ (5,943)

- Administración del riesgo de precios – El precio de maíz, principal insumo de la Entidad está expuesto a fluctuaciones significativas debido a variables tales como oferta y demanda, clima, políticas gubernamentales, entre otros. Adicionalmente, otro de los insumos relevantes para la producción es el gas natural, el cual también está sujeto a cambios significativos en precio.

Instrumentos financieros derivados

La Entidad sigue una estrategia de cobertura del precio del maíz, a través de instrumentos financieros derivados, ya sea con futuros u opciones de compra de maíz. Dichas transacciones de cobertura económica no han sido designadas como instrumentos de cobertura desde el punto de vista contable y, por lo tanto, el efecto de las ganancias y pérdidas se registraron en los resultados del período en el rubro del costo de ventas.

La Entidad contrata instrumentos financieros derivados de cobertura sobre gas natural con la finalidad de cubrirse de cambios en los precios de dichos subyacentes. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía también cuenta con una estrategia de cobertura del gas natural a través de intercambios “swaps” en dónde fija el precio a pagar asociado al consumo pronosticado de gas natural .Dado que estas transacciones han sido designadas como coberturas de flujo de efectivo, las pérdidas y ganancias efectivas de estos instrumentos se registran en la utilidad integral y se reciclan al costo de ventas cuando la transacción pronosticada se realiza.

Las características de los instrumentos arriba descritos son:

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2019**
Swaps de gas natural	1,200,000	MMBTU (*2)	$ (6,113)
Corn European Cargill[2]	17,555,000	Bushels (*1)	(12,044)
Total al 31 de diciembre de 2019			$ (18,157)

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2018**
Swaps de gas natural	720,000	MMBTU (*2)	$ 487
Corn European Cargill	26,990,000	Bushels (*1)	(37,384)
Total al 31 de diciembre de 2018			$ (36,897)

[2] El monto detallado en este cuadro representa el monto neto entre el valor razonable de los instrumentos y la prima financiada de los mismos, dado que se realizará la liquidación neta de ambos en la fecha de liquidación.

Instrumento	Nocional Monto	Unidad	Valor razonable activo (pasivo) 2017
Swaps de gas natural	900,000	MMBTU (*2)	$ (1,162)
Corn European Cargill	14,875,000	Bushels (*1)	(27,169)
Total al 31 de diciembre de 2017			$ (28,331)

*1 Bushels, es una unidad de medida de capacidad para la mercancía sólida, se utiliza en el comercio de granos, harinas y otros productos similares.

*2 MMBTU´s medida de energía cuya definición en inglés significa: Million of British Thermal Units, es una unidad de medida estándar que representa la cantidad de energía que se requiere para elevar la temperatura del agua.

Análisis de sensibilidad de precios – Los análisis de sensibilidad que se presentan, consideran que todas las variables se mantienen constantes, excepto por aquellas en las que se muestra la sensibilidad. Al realizar los análisis de sensibilidad, cuando se consideran incrementos/decrementos en los supuestos, éstos representan un impacto en los resultados y capital, un incremento (decremento) resultaría en un incremento (decremento) en los resultados y en el capital contable.

La siguiente tabla detalla el incremento en los resultados y capital contable de la Entidad ante a un incremento de 10% en el precio del maíz y de 10% en el precio del gas natural. En caso de un decremento en los precios por el mismo porcentaje, los resultados y capital contable disminuirían por las mismas cantidades. Dicha fluctuación representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en estos precios. El análisis de sensibilidad incluye únicamente la posición de instrumentos financieros al cierre del período que están afectados por cambios en precios.

Instrumento	Efecto de decremento en otros resultados integrales 2019	2018	2017
Corn European Cargill	$ (5,062)	$ (141,096)	$ (35,443)
Swaps de gas natural	(3,658)	(3,454)	(1,741)
	$ (8,720)	$ (144,550)	$ (37,184)

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo del riesgo de precios durante el período debido a variaciones en las posiciones abiertas.

Administración del capital – La Entidad administra su capital para asegurar que la Entidad estará en capacidad de continuar como negocio en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital de la Entidad consiste en la deuda neta (los préstamos y el certificado bursátil como se detalla en la Nota 13 compensados por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas como se revela en la Nota 15).

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

El comité de administración del riesgo de la Entidad revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Entidad tiene un índice de endeudamiento, especificado por el Consejo de Administración y se lleva cabo a través del Comité de Riesgos, de 20% - 25% con respecto al capital contable.

Valor razonable de los instrumentos financieros – Excepto por los préstamos y certificados bursátiles, la Administración de la Entidad considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros, reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable por tener vencimientos de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el valor razonable de los préstamos bancarios y arrendamientos a corto y largo plazo asciende a $814,097, $798,800 y $767,947, respectivamente, mientras que su valor en libros asciende a $813,692, $752,593 y $728,868, respectivamente. El valor razonable de la deuda a corto y largo plazo es determinado conforme a modelos de valuación de precios generalmente aceptados, basados en un análisis de flujos de efectivo descontados determinado.

Análisis de sensibilidad sobre tasa de interés de pasivos financieros a tasa variable –

El análisis realizado sobre los intereses asociados a tasa de interés variable en el periodo de reporte considera escenarios de estrés sobre las tasas de estrés en +/- 100 PB. En la siguiente tabla se muestra el impacto que esta situación tendría en el resultado del periodo:

Sensibilidad sobre tasa de interés	**Efecto en el resultado del periodo**	
Al 31 de diciembre de 2019	**Incremento**	**Decremento**
Préstamos bancarios	$ (2,013)	$ 2,013

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:
- Precios cotizados en mercados activos (sin ajuste) para los activos y pasivos financieros idénticos (Nivel 1);
- Indicadores distintos a precios cotizados en el mercado incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios) (Nivel 2);
- Indicadores para el activo o pasivo que no están basados en información observable de mercado (indicadores no observables) (Nivel 3).

El valor en libros de los instrumentos derivados corresponde a su valor razonable. El valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura se determina en base al efecto de las variables económicas relevantes que tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra la valuación del mercado a la fecha de reporte y es analizado con la exposición total que la Entidad atribuye a las variaciones en las tasas de interés.

Los instrumentos financieros valuados a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable, son:
- Instrumentos financieros clasificados como valor razonable – Se clasifican en el nivel 1 de la categoría.
- Instrumentos financieros derivados de cobertura – Se clasifican en el nivel 2 de la categoría de valor razonable.

Todos los instrumentos financieros derivados de la Compañía por los años 2019, 2018 y 2017 son clasificados a Nivel 2 en la jerarquía de Valor Razonable. Con fines de revelación, la estimación del valor razonable de los pasivos financieros es estimada mediante insumos observables en el mercado y modelos reconocidos, por lo que su jerarquía de Valor Razonable es Nivel 2.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 los saldos se integran de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2019	**31 de diciembre de 2018**	**31 de diciembre de 2017**
Efectivo	$ 3,198	$ 114,740	$ 347,091
Equivalentes de efectivo – mesa de dinero	286,930	1,412,138	57,785
Total	$ 290,128	$ 1,526,878	$ 404,876

7. Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y documentos por cobrar se integran de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Clientes	$ 784,817	$ 791,322	$ 686,627
Estimación de la pérdida crediticia esperada	(154,879)	(143,175)	(113,605)
	629,938	648,147	573,022
Impuesto al valor agregado por acreditar	166,217	240,471	64,966
Otros impuestos por recuperar	170,337	195,038	13,496
Deudores diversos	51,478	38,843	50,180
Apoyo gubernamental	18,253	23,134	41,918
	$ 1,036,223	$ 1,145,633	$ 743,582

Los movimientos de pérdidas crediticias esperadas para cuentas de cobro dudoso se registran en el rubro de costos y gastos en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

	2019	2018	2017
Saldo inicial	$ (143,175)	$ (113,605)	$ (106,957)
Incrementos	(20,011)	(29,957)	(13,153)
Aplicaciones	8,307	387	28
Activo clasificado como mantenido para la venta	-	-	6,477
Saldo final	$ (154,879)	$ (143,175)	$ (113,605)

La estimación para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar y activos por contratos se basa en suposiciones sobre la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida esperada. La Entidad utiliza el juicio para realizar estas suposiciones; seleccionando datos clave y de entrada para el cálculo de dicha estimación basándose en el historial, las condiciones de mercado existentes y las estimaciones prospectivas al final de cada periodo de informe.

La pérdida crediticia esperada se determina con base en el riesgo crediticio de cada cliente. Para tal efecto, la Entidad considera la siguiente clasificación:

Categoría	Clasificación de riesgo	Equivalencia
A	Riesgo normal	Crédito bueno
B	Riesgo medio	Crédito aceptable
C	Riesgo alto	Crédito con probable deterioro crediticio

(1) El saldo de clientes incluye los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa, para lo cual la Entidad ha reconocido una estimación para perdidas crediticias, ya que existe la probabilidad de que el cliente no pague, por alguna contingencia legal o financiera del cliente o vencimientos.

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los inventarios se integran de la siguiente forma:

	2019	2018	2017
Maíz	$ 734,207	$ 482,289	$ 843,764
Producto terminado	78,299	81,718	58,882
Producción en proceso	9,583	7,760	5,002
Materias primas y otros	131,666	79,335	69,461
Mercancías en tránsito	-	4,067	4,068
	$ 953,755	$ 655,169	$ 981,177

Al 31 de diciembre 2019, 2018 y 2017, los inventarios reconocidos como costo durante el periodo ascendieron a $2,804,510, $2,800,313 y $2,530,983 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad otorgó en garantía certificados de maíz con un equivalente de 70,800 toneladas de maíz por un importe aproximado de $327,600 para adquirir deuda financiera.

9. Propiedades, planta y equipo y arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las propiedades, planta y equipo se integra de la siguiente forma:

	Terreno	Planta e instalaciones	Activo por derecho de uso (propiedades)	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Proyectos en proceso	Refacciones	Totales
Saldos al 1 de enero de 2017	$ 286,339	$ 1,187,154	$ -	$ 2,338,234	$ 50,829	$ 77,337	$ 82,876	$ 64,093	$ 35,941	$ 4,122,803
Adquisiciones	-	3,551	-	5,700	107	2,466	16,089	66,188	9,489	103,590
Bajas o ventas	-	(15,888)	-	(8,697)	(409)	(2,283)	(1,916)	-	(829)	(30,022)
Efecto de conversión	(405)	(11,820)	-	(31,623)	(1,232)	(1,483)	(2,284)	(1,296)		(50,143)
Traspasos	-	12,139	-	82,574	1,360	2,780	-	(99,232)	-	(379)
Activos clasificados como mantenidos para la venta	(8,617)	(248,199)	-	(708,714)	(27,545)	(41,075)	(16,281)	(21,457)	(5,040)	(1,076,928)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	277,317	926,937	-	1,677,474	23,110	37,742	78,484	8,296	39,561	3,068,921
Adquisiciones	-	11,005	-	7,427	-	964	60,517	130,943	9,469	220,325
Bajas o ventas	-	-	-	(5,522)	(118)	(8,172)	(30,657)	-	(5,076)	(49,545)
Traspasos	-	111,712	-	-	1,923	-	-	(114,005)	-	(370)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	277,317	1,049,654	-	1,679,379	24,915	30,534	108,344	25,234	43,954	3,239,331
Adquisiciones	2,352	1,298	31,895	16,226	218	5,610	22,803	52,060	9,699	142,161
Bajas o ventas	-	-	-	(658)	(51)	(48)	(18,375)	-	(2,962)	(22,094)
Reclasificación	39,636	(137,890)	-	44,687	(4,172)	9,963	(4,077)	(5,845)	(7)	(57,705)
Traspasos	-	20,432	-	45,186	-	-	-	(65,618)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ 319,305	$ 933,494	$ 31,895	$ 1,784,820	$ 20,910	$ 46,059	$ 108,695	$ 5,831	$ 50,684	$ 3,301,693

Depreciación acumulada	Planta e instalaciones y arrendamientos	Activo por derecho de uso (propiedades)	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Totales
Saldos al 1 de enero de 2017	$ (726,402)	$ -	$ (1,637,385)	$ 52,179)	$ (75,658)	$ (51,379)	$ (2,543,003)
Gasto por depreciación	(56,293)	-	(84,348)	(3,047)	(9,248)	(14,522)	(167,458)
Bajas o ventas	3,962	-	6,231	327	2,348	6,042	18,910
Efecto por conversión	(5,203)	-	17,396	721	852	634	14,400
Depreciación de activos clasificados como mantenidos para la venta	96,602	-	365,213	20,364	31,454	15,947	529,580
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(687,334)	-	(1,332,893)	(33,814)	(50,252)	(43,278)	(2,147,571)
Gasto por depreciación	(48,709)	-	(24,611)	(530)	(995)	(23,758)	(98,603)
Bajas o ventas	-	-	5,416	37	8,048	27,920	41,421
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(736,043)	-	(1,352,088)	(34,307)	(43,199)	(39,116)	(2,204,753)
Gasto por depreciación	(36,263)	(14,401)	(45,316)	(981)	(1,604)	(30,447)	(128,652)
Bajas o ventas	-	-	15	52	45	13,175	13,287
Reclasificación	23,415	-	9,146	17,926	4,073	3,145	57,705
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ (748,891)	$ (14,401)	$ (1,388,243)	$ (17,310)	$ (40,685)	$ (53,243)	$ (2,262,413)

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los saldos netos de las propiedades, planta y equipo son:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Valores netos:			
Terreno	$ 319,305	$277,317	$277,317
Planta e instalaciones	184,603	313,611	239,603
Activo por derecho de uso	17,854	-	-
Maquinaria y equipo	396,577	327,291	344,581
Mobiliario y equipo de oficina	3,600	(9,392)	(10,704)
Equipo de computo	5,374	(12,665)	(12,510)
Equipo de transporte	55,452	69,228	35,206
Proyectos en proceso	5,831	25,234	8,296
Refacciones	50,684	43,954	39,561
Total de valores netos	$ 1,039,280	$ 1,034,578	$ 921,350

Los inmuebles ubicados en Tlalnepantla, municipio del Estado de Mexico y Ramos Arizpe, municipio de Coahuila, con un valor de $172,578 y $176,709 se encuentran en garantía del pagaré con Sabcapital, S.A. de C.V. SOFOM ENR. al 31 de diciembre de 2019.

	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Propiedades
Activos netos en arrendamiento al 31 de diciembre de 2019	$ 6,819	$ -	$ 91,651	$ 17,854
Activos netos en arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2018	$ 5,847	$ -	$ 57,010	$ -
Activos netos en arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2017	$ -	$ 1,223	$ 16,525	$ -

10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los otros activos se integran de la siguiente forma:

	2019	2018	2017
Otras inversiones permanentes (1)	$ 305,597	$ 154,491	$ 152,437
Marcas registradas	28,792	28,786	28,797
Gastos de instalación, netos	2,675	2,709	2,713
	$ 337,064	$ 185,986	$ 183,947

(1) Las otras inversiones permanentes se valúan a su valor razonable. Su integración es la siguiente:

	% de participación	2019	2018	2017
Mercader Financial, S.A. de C.V. SOFOM, ER.	*18.62%	$ 260,603	$ 110,539	$ 110,539
Fondo Chiapas, S.A. de C.V.	3.66%	4,381	4,381	4,381
Fondo Capital Índigo, S.A. de C.V.	5.08%	40,613	39,571	37,517
		$ 305,597	$ 154,491	$ 152,437

* 10.03% en 2018 y 13.96% en 2017.

En 2019, la Entidad realizó una aportación al capital de Mercader Financial, S.A. de C.V. SOFOM, ER. Por $150,000, incrementando su porcentaje de participación a 18.62%.

Con base en los acuerdos de accionistas, la Entidad no asume control ni tiene influencia significativa, por lo que se registran a valor razonable.

11. Otras cuentas por pagar y gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las otras cuentas por pagar y gastos acumulados se integran de la siguiente forma:

	2019	2018	2017
Pasivos acumulados (1)	$ 134,291	$ 70,240	$ 49,648
Beneficios directos a los empleados	25,360	21,219	17,832
Anticipos de clientes	12,975	9,075	12,896
	$ 172,626	$ 100,534	$ 80,376

(1) La cuenta de pasivos acumulados incluyen principalmente recepciones de inventarios no facturadas.

12. Arrendamientos

a. ***Contratos de arrendamiento***

La Compañía celebró contratos de arrendamiento de inmuebles como centro de distribución de harina de maíz, además de arrendamiento de vehículos utilitarios y vehículos operativos. El plazo de los arrendamientos es de 2 a 4 años promedio y se cuenta con opciones para comprar el equipo de transporte por un monto residual al final de los términos del arrendamiento.

Las obligaciones de la Compañía derivadas de arrendamientos están garantizadas por el título de los arrendadores a los activos arrendados.

b. ***Activos por derecho de uso***

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen la definición de propiedades de inversión se presentan como sigue:

2019	**Inmuebles**	**Maquinaria y equipo**	**Equipo de Transporte**	**Total**
Saldo al 1 de enero	$ 31,895	6,819	82,338	121,052
Depreciación del año	(14,401)	(1,858)	(26,856)	(43,115)
Saldo al 31 de diciembre	**$ 17,854**	**4,961**	**55,482**	**78,297**

Importes reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIIF 16	**2019**
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	$ 6,579
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	10,189

Arrendamientos operativos bajo la NIC 17	2018
Gastos de arrendamiento	$ 24,881

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2019 fueron de $45,823.

13. Deuda financiera a corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la deuda financiera a corto y largo plazo se integra de la siguiente forma:

	Tasa de interés	2019	2018	2017
Corto plazo:				
Crédito financiero simple en pesos mexicanos	Varias	$ 253,410	$ 132,000	$ 83,000
Créditos revolventes a corto plazo en pesos mexicanos	Varias	249,038	-	150,000
Crédito bursátil en pesos mexicanos (2)	TIIE + 1.15	148,866	150,000	150,000
Arrendamientos	Varias	44,478	27,454	12,106
Pagaré con Sabcapital, S.A. de C.V. SOFOM ENR (garantía hipotecaria)	TIIE + 2.50	24,622	76,159	-
Créditos revolventes a corto plazo en pesos mexicanos (1)	Varias	-	225,907	-
Créditos revolventes a corto plazo en pesos mexicanos con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	6.0%	-	-	306,132
Pagaré con Banco General, S.A. (garantía hipotecaria)	Tasa Interbancaria de Londres (LIBOR) + 3.5%	-	-	19,735
		$ 720,414	$ 611,520	$ 720,973

	Tasa de interés	2019	2018	2017
Largo plazo:				
Pagaré con Sabcapital, S.A. de C.V. SOFOM ENR (garantía hipotecaria)	TIIE + 2.50	$ 108,450	$ 24,296	$ -
Créditos revolventes a largo plazo en pesos mexicanos	Varias	-	70,071	-
Arrendamientos	Varias	27,314	46,706	7,895
		$ 135,764	$ 141,073	$ 7,895

La deuda financiera a largo plazo devenga intereses a diferentes tasas. Las tasas de interés al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se ubicaron en un promedio ponderado para moneda nacional de 10.58%, 10.50% y 8.50%, respectivamente.

La deuda financiera a corto y largo plazo establece ciertas obligaciones de hacer y no hacer. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha cumplido con estas obligaciones.

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2019 ascienden a $135,764 y tendrán vencimiento como sigue:

Año	Importe
2021	48,105
2022	26,553
2023	23,662
2024	23,662
Posteriores	13,802
	$ 135,764

(1) De los créditos revolventes a corto plazo en pesos mexicanos $249,038 millones corresponden a reportos de maíz otorgados en garantía con vencimiento a 180 días.

(2) Con base en el programa de certificados bursátiles de corto plazo con carácter revolvente y según se describe en el prospecto de dicho programa, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,488,657 certificados bursátiles, con valor nominal de $100 (cien pesos) cada uno, con un plazo legal de 336 días, equivalentes a un año, contados a partir de la fecha de emisión con fecha de vencimiento de 23 de enero de 2020, generando intereses a la TIIE a 28 días más un punto porcentual.

Al 31 de diciembre de 2019 existen líneas de crédito no utilizadas por $1,247,813.

Conciliación de las actividades de financiamiento

La conciliación, excluyendo los flujos de efectivo de los pasivos asociados directamente con activos clasificados como mantenidos para la venta, es como sigue:

	2019	2018	2017
Porción circulante de la deuda a largo plazo	$ 611,520	$ 720,973	$ 453,162
Deuda financiera a largo plazo	141,073	7,895	42,039
	752,593	728,868	495,201
Cambios que representan flujos de efectivo:			
Prestamos obtenidos	2,625,164	1,127,378	803,204
Pagos de pasivos derivados de préstamos y arrendamiento financiero	(2,496,789)	(1,174,263)	(572,440)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(45,823)	-	-
Cambios que no representan flujos de efectivo:			
Contratos de arrendamiento obtenidos	21,033	70,610	2,903
Saldo de la deuda al final del año	$ 856,178	$ 752,593	$ 728,868

14. Beneficio a los empleados

a. El pasivo se deriva de la prima de antigüedad a los empleados al momento de su retiro. El monto que resulta de cálculos actuariales efectuados por actuarios externos se determina bajo el método de crédito unitario proyectado.

b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	2019	2018	2017
Obligaciones por beneficios definidos	$ 67,670	$ 66,178	$ 57,394

c. Las tasas utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2019	2018	2017
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	7.30%	7.37%	7.12%
Incremento salarial	6.58%	4.78%	4.03%

d. El costo neto del período de las obligaciones laborales, se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Costo laboral	$ 7,713	$ 5,921	$ 5,214
Costo financiero	6,020	4,192	3,445
Costo neto del período	$ 13,733	$ 10,113	$ 8,659

Partidas de los costos por beneficios definidos reconocidos en otros resultados integrales:

	2019	2018	2017
Remedición del pasivo por beneficios definidos	$ 5,851	$ 3,820	$ 883

e. La Entidad por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de $6,669, $5,721 y $4,480 al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

f. Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2019	2018	2017
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	$ 66,178	$ 57,394	$ 52,797
Costo laboral del servicio actual	7,713	5,921	5,214
Costo financiero	6,020	4,192	3,445
Remediciones laborales	-	3,820	(883)
Pago de beneficios durante el año	(12,241)	(5,149)	(3,179)
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	$ 67,670	$ 66,178	$ 57,394

g. Si la tasa de descuento es de 0.50 puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficios definidos aumentaría/ (disminuiría) en $756.

h. Si el incremento en el salario previsto aumenta/ (disminuye) de 0.5%, la obligación por beneficios definidos aumentaría/ (disminuiría) en $485.

15. Capital contable

Al 31 de diciembre 2019, 2018 y 2017, el capital social está integrado como sigue:

	Acciones	Importe
Fijo sin derecho a retiro-		
Acciones nominativas Serie "B", Clase I, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	110,114,144	$ 76,921
Variable-		
Acciones nominativas Series "B", Clase II, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	300,231,153	209,732
	410,345,297	$ 286,653

a. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha del 26 de agosto de 2019 se aprobó suscribir y aumentar el capital social en $1,148,967, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, con esa misma fecha la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó disminuir el capital social en $1,148,967 mediante un reembolso a los accionistas.

b. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, su importe a valor nominal asciende a $150,465, $152,819 y $150,465, respectivamente.

c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

d. Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

16. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2019	2018	2017
Ingresos –			
Arrendamiento de inmuebles	$ 200	$ 200	$ 200
Otros	$ 7	$ -	$ -

	2019	2018	2017
Egresos –			
Compras de maíz	$ 1,088,267	$ 635,335	$ 677,312
Servicios administrativos	$ 102,575	$ 187,098	$ 84,313
Intereses	$ -	$ 1,479	$ 9,559
Compra de activo fijo	$ 2,201	$ -	$ -

b. Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2019	2018	2017
Por cobrar-			
Dina Camiones, S.A. de C.V.	$ 80,758	$ -	$ -
Almacenadora Mercader, S.A. (1)	-	48,913	104,053
	$ 80,758	$ 48,913	$ 104,053
Por pagar-			
Almacenadora Mercader, S.A.	$ 8,680	$ -	$ -
Mercader Financial (2)	8,327	360	451
Grupo Empresarial G, S.A. de C.V.	-	40,600	-
	$ 17,007	$ 40,960	$ 451

(1) La Entidad tiene un saldo por cobrar con Dina Camiones, S.A. de C.V. derivado de intereses devengados.

(2) La Entidad tiene un saldo por pagar con Mercader Financial derivado de la recuperación de cartera a nombre de la parte relacionada.

c. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial y/o directivos clave de la Entidad, fueron beneficios directos a corto plazo por un monto de $61,802, $52,984 y $38,852, al 31 de diciembre 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

17. Costo de ventas

El costo de ventas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2018, se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Costo de maíz, insumos y materiales	$ 2,804,510	$ 2,800,313	$ 2,530,983
Energía y combustibles	491,092	264,322	219,093
Sueldos y salarios	200,712	160,878	136,192
Mantenimiento y otros	133,089	141,941	143,347
Depreciación	74,164	65,035	84,504
	$ 3,703,567	$ 3,432,489	$ 3,114,119

18. Gastos de venta, administración y generales

Los gastos de venta, administración y generales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2018, se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Sueldos y salarios	$ 474,741	$ 352,737	$ 269,904
Fletes y maniobras	282,678	225,027	184,191
Mantenimiento, servicios y otros	177,888	274,392	222,884
Depreciación	54,487	38,209	34,440
	$ 989,794	$ 890,365	$ 711,419

19. Otros gastos

Los otros gastos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2018, se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	$ 18,948	$ 22,008	$ 10,350
Pérdida por venta de refacciones	3,411	2,799	1,060
Otros	16,874	6,541	2,382
	$ 39,233	$ 31,348	$ 13,792

20. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta a impuestos a la utilidad causado ISR, de acuerdo con la legislación vigente en México, España e Islas Marshall. .

ISR – La tasa fue 30% para 2019, 2018 y 2017 y conforme a la Ley del ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2019	2018	2017
ISR:			
Causado *	$ 40,786	$ 39,042	$ 48,535
Diferido	(36,890)	38,271	(11,509)
	$ 3,896	$ 77,313	$ 37,026

*Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, ($14,886), $0 y $15,177 se incluyen como parte de las operaciones discontinuas.

b. ***Impuestos diferidos*** - Los efectos fiscales de las diferencias temporales que generaron el pasivo (activo) de ISR, son los siguientes:

	2019	2018	2017
ISR diferido:			
Estimación para pérdidas crediticias y deudores diversos	$ (52,590)	$ (36,091)	$ (34,081)
Propiedades, planta y equipo	(130,462)	(108,494)	(145,083)
Activo y pasivo por arrendamientos	314	-	-
Marcas registradas y cargos diferidos	8,619	8,619	8,619
Otros activos por amortizar fiscalmente	-	147	(755)
Pagos anticipados	3,074	27,127	850
Anticipos de clientes	(3,872)	(2,084)	(3,264)
Provisiones de pasivo	(3,087)	(15,925)	(6,606)
Instrumentos financieros	(6,017)	-	(6,363)
Pérdida fiscal	(18,542)	(13,257)	-
Beneficios a los empleados	(15,026)	-	-
Otros	(878)	(9,322)	(893)
Total del (activo) pasivo diferido, neto	$ (218,467)	$ (149,280)	$ (187,576)
Total activo	$ (238,084)	$ (185,173)	$ (196,578)
Total pasivo	$ 19,617	$ 35,893	$ 9,002

No se reconocen impuestos diferidos relacionados con las diferencias temporales que surgen entre el valor contable y fiscal de las inversiones en subsidiarias debido a que la Compañía tiene el poder para controlar la fecha de reversión de dichas diferencias temporales y no se espera que se reversen en el futuro cercano.

c. Los movimientos del impuesto diferido activo neto del ejercicio son como sigue:

	2019	2018	2017
Saldo inicial	$ (149,280)	$ (187,576)	$ (45,071)
Impuesto sobre la renta aplicado a resultados	(36,890)	38,271	(11,509)
Reconocimiento inicial de activos no reconocidos anteriormente	(24,262)	-	-
Diferido registrado en capital	(8,035)	25	(52,830)
Diferido asociado en activos disponibles para la venta	-	-	(78,166)
	$ (218,467)	$ (149,280)	$ (187,576)

d. ***Pérdidas fiscales amortizables*** - Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por las que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Las pérdidas reservadas corresponden a Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. y Delisource Alimentos, S.A. de C.V. Los beneficios de las pérdidas fiscales reconocidas corresponden a Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2019 mencionados anteriormente se muestran en la siguiente página:

Vencimiento	Pérdidas amortizables actualizada al 31 de diciembre de 2019
2025	$ 7,088
2026	6,758
2027	21,338
2028	12,993
2029	15,444
	$ 63,621

e. ***Conciliación de la tasa efectiva*** – La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un por ciento de la utilidad antes de impuestos a la utilidad por los ejercicios 2019, 2018 y 2017, es:

	2019 %	2018 %	2017 %
Tasa legal	30	30	30
Más (menos)			
Gastos no deducibles	15	1	144
Resultado integral de financiamiento no acumulable	(21)	-	-
Reconocimiento inicial de activos no reconocidos anteriormente	(9)	-	-
Otros	2	(11)	-
Efecto fiscal de actualización	(14)	4	(46)
Tasa efectiva	3%	24%	128%

21. Operación discontinua

En noviembre de 2017, la Entidad suscribió un acuerdo de venta con Bunge Milling, Inc., por la subsidiaria Minsa Corp., la cual se dedica a la producción y venta de harina de maíz nixtamalizado en los Estados Unidos de América (ver Nota 1b). La venta se concluyó el 30 de enero de 2018, momento en que la subsidiaria pasó a control del comprador. Los ingresos provenientes de la venta excedieron el valor contable de la empresa y, por consiguiente, no se reconocieron pérdidas por deterioro al reclasificar los activos y pasivos de esta subsidiaria disponibles para la venta. La utilidad generada en 2018 por esta transacción asciende a $422 millones de pesos. Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, durante 2019 la Compañía recibió una contraprestación contingente neta de honorarios y gastos por $49,620.

Análisis de las utilidades del año de operaciones discontinuas

Los resultados de la operación discontinua incluidos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales se desglosan a continuación. Las utilidades comparativas provenientes de las operaciones discontinuas han sido presentadas para incluir las operaciones clasificadas como discontinuas en el periodo actual.

	2019	2018	2017
Resultado del año de operaciones discontinuas			
Ingresos	$ -	$ -	$ 1,463,269
Costos	-	-	1,151,089
Otros gastos	31,628	-	312,180
Otros ingresos	81,248	426,721	244,312
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	49,620	426,721	67,868
Beneficio (impuestos) a la utilidad	(14,886)	-	15,177
Resultado del año de las operaciones discontinuas (atribuible a los propietarios de la controladora)	$ 34,734	$ 426,721	$ 83,045

	2019	2018	2017
Flujos de efectivo provenientes de las operaciones discontinuas			
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	$ 49,620	$ 984,008	$ 86,314
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	-	-	(28,640)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	-	-	(51,097)
Aumento neto de efectivo	49,620	984,008	6,576
Efectivo de subsidiaria vendida durante el año			
Efectivo al principio del año	1,003,192	19,184	12,608
Efectivo al final del periodo	$ 1,052,812	$ 1,003,192	$ 19,184

22. Compromisos contraídos y contingencias

a. ***Juicios y litigios*** – Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Entidad tiene juicios pendientes a favor o en contra, como resultado del curso normal de sus operaciones. Tales juicios involucran incertidumbres y en algunos casos, es posible que los mismos se resuelvan en contra de la Entidad. No obstante que no es posible determinar los importes involucrados en los juicios pendientes, la administración considera que cualquier pasivo resultante no afectaría materialmente la posición financiera o los resultados de operación de la Entidad.

23. Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes NIIF nuevas y/o revisadas han sido emitidas, pero aún no entran en vigor, aunque todas se pueden adoptar anticipadamente la Entidad no las ha adoptado aún.

Modificaciones a NIIF 3	Definición de un negocio
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad
Marco Conceptual	Marco Conceptual de las Normas NIIF

Modificaciones a NIIF 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1° de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de la Norma en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.
La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1° de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de la Norma en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Marco Conceptual de las Normas NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, IAS 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1° de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de la Norma en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

24. Eventos subsecuentes

a. ***Pago de pasivo bursátil*** – El 23 de enero de 2020 se liquidó el pasivo bursátil que la Entidad debía por $148,866.

b. ***Emisión de certificados bursátiles*** – El 23 de enero de 2020, con base en el programa de certificados bursátiles de corto plazo con carácter revolvente y según se describe en el prospecto de dicho programa, se llevó a cabo la oferta pública (en emisión primaria nacional) de 1,500,000 certificados bursátiles, con valor nominal de $100 (cien pesos) cada uno, con un plazo legal de 364 días, equivalentes a 13 periodos de 28 días, contados a partir de la fecha de emisión con fecha de vencimiento de 21 de enero de 2021, generando intereses a la TIIE a 28 días más .9 puntos porcentuales.

c. **Covid 19 -** La Organización Mundial de la Salud ha declarado el brote de virus SARS-CoV2 (COVID-19) como una pandemia global. En México, mediante decreto publicado el 30 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la enfermedad general por el virus COVID-19 por lo que se establecen acciones extraordinarias estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus. Lo anterior, en México, han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo en la incertidumbre económica, con una devaluación del peso frente al dólar en México de aproximadamente 29% y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo. Debido a que esta situación es cambiante y sin precedentes, a la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía aún no ha determinado de manera razonable la magnitud y la duración de los efectos en su operación como resultado de esta pandemia. La actividad de la Compañía es considerada una actividad esencial, por lo que a la fecha de los estados financieros la Compañía sigue operando de manera habitual.

25. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 17 de abril de 2020, por el Lic. Héctor Hurtado Peña, Director de Finanzas de la Entidad, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

México, D.F. a 13 de abril de 2022.

AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

PRESENTE

Estimados señores:

En cumplimiento del Artículo 28 fracción IV inciso a) y de los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como 33 de los estatutos sociales de la sociedad, a nombre del Comité de Auditoría y en virtud de que la empresa no cuenta con un Comité de Prácticas Societarias en funciones y toda vez que dichas funciones han sido absorbidas por este Comité de Auditoría informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. En el desarrollo de nuestro trabajo se ha tenido presente las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, así como lo establecido en las leyes y normas aplicables.

El Comité se ha reunido con el Cuerpo Directivo de la empresa y los Auditores externos para el desarrollo de las siguientes actividades.

1. Se aprobó la cotización y, por lo tanto, la contratación como Auditores Externos de la firma, a KPMG Cárdenas Dosal SC, para el ejercicio 2021, siendo el socio responsable de los trabajos el C.P. Margarita Ramirez Hurtado.

2. En nuestras entrevistas con los auditores externos, nos cercioramos del cumplimiento de los requisitos de independencia y rotación de su personal, teniendo la responsabilidad de encabezar al equipo que realizó la auditoria de la sociedad el C.P. Margarita Ramirez Hurtado, socia de la firma de auditores externos antes mencionada.

3. También revisamos con ellos y con la administración de la sociedad sus comentarios sobre el control interno, así como los procedimientos y alcances de la auditoría para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. A nuestro juicio los servicios de auditoría externa cumplen adecuadamente con los requerimientos de la Compañía. Se aprobaron los servicios adicionales proporcionados por la firma considerando que dichos servicios no afectan la independencia en su opinión como auditores externos. Los servicios proporcionados distintos de la auditoría financiera se enlistan a continuación:

 a. Dictamen para el IMSS e Infonavit y contribuciones locales
 b. Dictamen para efectos Fiscales

4. Revisamos los estados financieros dictaminados de la sociedad correspondiente al ejercicio 2021, el informe de los auditores, asuntos relevantes y las Políticas contables, así como las estimaciones significativas utilizadas por la administración que fueron utilizadas en su preparación. Después de haber revisado la carta de los auditores independientes a la administración, recomendamos al consejo de administración su aprobación para ser presentados a la consideración de la asamblea de accionistas.



5. Fuimos informados que la compañía de conformidad con las reglas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha venido reportando sus estados financieros trimestralmente a la Bolsa Mexicana de Valores de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), y que se revisaron las políticas contables críticas y las estimaciones contables importantes, evaluando su apego a las IFRS.

6. En seguimiento al proceso de cobranza y pagos de los saldos intercompañías y partes relacionadas que presentan saldos pendientes de aplicación; se ha mantenido un seguimiento puntual y se recomienda continuar con los planes evitando que se acumulen.

7. Se nos comunicó que se están fortaleciendo las funciones de Gobierno Corporativo y de conformidad con la Ley de Mercado de Valores, está operando un órgano independiente de auditoría reportando directamente a la Dirección General, con el claro objetivo de revisar el control interno de operaciones, reporte y cumplimiento.

8. Fuimos informados que la compañía realizó la aplicación de las nuevas IFRS vigentes para 2019, 2020 y 2021.

Actividades relacionadas en materia de prácticas societarias:

1. Se nos informó del proceso de evaluación de desempeño de los directivos relevantes. No se detectaron o reportaron acciones por parte de directivos relevantes que no fueran acordes al marco jurídico de actuación correspondiente, y que no cumplieran con las políticas que al respecto aprobó el Consejo de Administración.

2. Las operaciones con partes relacionadas son revisadas por KPMG Cárdenas Dosal SC. y consta en una nota de los estados financieros dictaminados de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y estas se efectuaron bajo condiciones de mercado y dentro de los límites establecidos en la Ley del Mercado de Valores.

3. Los miembros del Comité podrán, a su vez, ser miembros de cualquier otro comité del Consejo de Administración. Los miembros del Comité recibirán los emolumentos que decida la Asamblea de Accionistas.

4. El Consejo de Administración de la Sociedad no otorgó ninguna dispensa para que algún consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio, para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

5. Se analizaron y fue ratificada la aprobación a las políticas corporativas de la Sociedad.

El comité se siente satisfecho con la información entregada por los Auditores Externos y la Administración, estableciéndose el compromiso de tener reuniones periódicas con ambas partes en el proceso de información y en su caso, la corrección de desviaciones.



La junta del Comité ha quedado documentada en el acta respectiva y sirve de base al presente reporte al Consejo de Administración.

Atentamente



VICENTA SANDOVAL MONTES

Presidente del Comité de Auditoría.

PMéxico, D.F. a 09 de abril de 2021.

AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

PRESENTE

Estimados señores:

En cumplimiento del Artículo 28 fracción IV inciso a) y de los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como 33 de los estatutos sociales de la sociedad, a nombre del Comité de Auditoría y en virtud de que la empresa no cuenta con un Comité de Prácticas Societarias en funciones y toda vez que dichas funciones han sido absorbidas por este Comité de Auditoría informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. En el desarrollo de nuestro trabajo se ha tenido presente las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, así como lo establecido en las leyes y normas aplicables.

El Comité se ha reunido con el Cuerpo Directivo de la empresa y los Auditores externos para el desarrollo de las siguientes actividades.

1. Se aprobó la cotización y, por lo tanto, la contratación como Auditores Externos de la firma, a KPMG Cárdenas Dosal SC, para el ejercicio 2020, siendo el socio responsable de los trabajos el C.P. Carlos Pérez de León.

2. En nuestras entrevistas con los auditores externos, nos cercioramos del cumplimiento de los requisitos de independencia y rotación de su personal, teniendo la responsabilidad de encabezar al equipo que realizó la auditoria de la sociedad el C. Sr. Carlos Pérez de León, socio de la firma de auditores externos antes mencionada.

3. También revisamos con ellos y con la administración de la sociedad sus comentarios sobre el control interno, así como los procedimientos y alcances de la auditoría para los ejercicios 2019 y 2020. A nuestro juicio los servicios de auditoría externa cumplen adecuadamente con los requerimientos de la Compañía. Se aprobaron los servicios adicionales proporcionados por la firma considerando que dichos servicios no afectan la independencia en su opinión como auditores externos. Los servicios proporcionados distintos de la auditoría financiera se enlistan a continuación:

 a. Dictamen para el IMSS e Infonavit y contribuciones locales
 b. Dictamen para efectos Fiscales

4. Revisamos los estados financieros dictaminados de la sociedad correspondiente al ejercicio 2020, el informe de los auditores, asuntos relevantes y las Políticas contables, así como las estimaciones significativas utilizadas por la administración que fueron utilizadas en su preparación. Después de haber revisado la carta de los auditores independientes a la administración, recomendamos al consejo de administración su aprobación para ser presentados a la consideración de la asamblea de accionistas.

5. Fuimos informados que la compañía de conformidad con las reglas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha venido reportando sus estados financieros trimestralmente a la Bolsa Mexicana de Valores de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), y que se revisaron las políticas contables críticas y las estimaciones contables importantes, evaluando su apego a las IFRS.

6. En seguimiento al proceso de cobranza y pagos de los saldos intercompañías y partes relacionadas que presentan saldos pendientes de aplicación; se ha mantenido un seguimiento puntual y se recomienda continuar con los planes evitando que se acumulen.

7. Se nos comunicó que se están fortaleciendo las funciones de Gobierno Corporativo y de conformidad con la Ley de Mercado de Valores, está operando un órgano independiente de auditoría reportando directamente a la Dirección General, con el claro objetivo de revisar el control interno de operaciones, reporte y cumplimiento.

8. Fuimos informados que la compañía realizó la aplicación de las nuevas IFRS vigentes para 2019 y 2020.

Actividades relacionadas en materia de prácticas societarias:

1. Se nos informó del proceso de evaluación de desempeño de los directivos relevantes. No se detectaron o reportaron acciones por parte de directivos relevantes que no fueran acordes al marco jurídico de actuación correspondiente, y que no cumplieran con las políticas que al respecto aprobó el Consejo de Administración.

2. Las operaciones con partes relacionadas son revisadas por KPMG Cárdenas Dosal SC. y consta en una nota de los estados financieros dictaminados de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y estas se efectuaron bajo condiciones de mercado y dentro de los límites establecidos en la Ley del Mercado de Valores.

3. Los miembros del Comité podrán, a su vez, ser miembros de cualquier otro comité del Consejo de Administración. Los miembros del Comité recibirán los emolumentos que decida la Asamblea de Accionistas.

4. El Consejo de Administración de la Sociedad no otorgó ninguna dispensa para que algún consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de

negocio, para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

5. Se analizaron y fue ratificada la aprobación a las políticas corporativas de la Sociedad.

El comité se siente satisfecho con la información entregada por los Auditores Externos y la Administración, estableciéndose el compromiso de tener reuniones periódicas con ambas partes en el proceso de información y en su caso, la corrección de desviaciones.

La junta del Comité ha quedado documentada en el acta respectiva y sirve de base al presente reporte al Consejo de Administración.

Atentamente

VICENTA SANDOVAL MONTES

Presidente del Comité de Auditoría.

México, D.F. a 13 de abril de 2020.

AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE

GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.

PRESENTE

Estimados señores:

En cumplimiento del Artículo 28 fracción IV inciso a) y de los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como 33 de los estatutos sociales de la sociedad, a nombre del Comité de Auditoría y en virtud de que la empresa no cuenta con un Comité de Prácticas Societarias en funciones y toda vez que dichas funciones han sido absorbidas por este Comité de Auditoría informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. En el desarrollo de nuestro trabajo se ha tenido presente las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, así como lo establecido en las leyes y normas aplicables.

El Comité se ha reunido con el Cuerpo Directivo de la empresa y los Auditores externos para el desarrollo de las siguientes actividades.

1. Se aprobó la cotización y, por lo tanto, la contratación como Auditores Externos de la firma, a KPMG Cárdenas Dosal SC, para el ejercicio 2019, siendo el socio responsable de los trabajos el C.P. Carlos Pérez de León.

2. En nuestras entrevistas con los auditores externos, nos cercioramos del cumplimiento de los requisitos de independencia y rotación de su personal, teniendo la responsabilidad de encabezar al equipo que realizó la auditoria de la sociedad por primer año el C. Sr. Carlos Pérez de León, socio de la firma de auditores externos antes mencionada.

3. También revisamos con ellos y con la administración de la sociedad sus comentarios sobre el control interno, así como los procedimientos y alcances de la auditoría para los ejercicios 2018 y 2019. A nuestro juicio los servicios de auditoría externa cumplen adecuadamente con los requerimientos de la Compañía. Se aprobaron los servicios adicionales proporcionados por la firma considerando que dichos servicios no afectan la independencia en su opinión como auditores externos. Los servicios proporcionados distintos de la auditoría financiera se enlistan a continuación:

 a. Dictamen para el IMSS e Infonavit y contribuciones locales
 b. Dictamen para efectos Fiscales

4. Revisamos los estados financieros dictaminados de la sociedad correspondiente al ejercicio 2019, el informe de los auditores, asuntos relevantes y las Políticas contables, así como las estimaciones significativas utilizadas por la administración que fueron utilizadas en su preparación. Después de haber revisado la carta de los auditores independientes a la administración, recomendamos al consejo de administración su aprobación para ser presentados a la consideración de la asamblea de accionistas.

5. Fuimos informados que la compañía de conformidad con las reglas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha venido reportando sus estados financieros trimestralmente a la Bolsa Mexicana de Valores de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), y que se revisaron las políticas contables críticas y las estimaciones contables importantes, evaluando su apego a las IFRS.

6. En seguimiento al proceso de cobranza y pagos de los saldos intercompañías y partes relacionadas que presentan saldos pendientes de aplicación; se tuvo un importante avance y se recomienda continuar con los planes para disminuirlos y evitar que se acumulen.

7. Se nos informó de la cancelación del acuerdo de participación de Bunge Limited en el capital contable de Grupo Minsa, en noviembre de 2017 por así convenir a las partes, tanto Bunge Limited como Grupo Minsa acordaron cancelar el acuerdo firmado en 2016 en el que Bunge Limited a través de una de sus subsidiarias haría aportaciones al capital de Grupo Minsa, con lo que tendría control de la misma.

8. De igual forma se nos informó que en noviembre de 2017 el grupo de control de Grupo Minsa (Promotora Empresarial de Occidente) acordó con Bunge Limited iniciar negociaciones para la Venta de Minsa Corporation a esta última, habiéndose cerrado la transacción el 30 de enero de 2018.

9. Se nos comunicó que se están fortaleciendo las funciones de Gobierno Corporativo y de conformidad con la Ley de Mercado de Valores, está operando un órgano independiente de auditoría reportando directamente a la Dirección General, con el claro objetivo de revisar el control interno de operaciones, reporte y cumplimiento.

10. Fuimos informados que la compañía realizó la aplicación de las nuevas IFRS vigentes para 2018 y 2019.

Actividades relacionadas en materia de prácticas societarias:

1. Se nos informó del proceso de evaluación de desempeño de los directivos relevantes. No se detectaron o reportaron acciones por parte de directivos relevantes que no fueran acordes al marco jurídico de actuación correspondiente, y que no cumplieran con las políticas que al respecto aprobó el Consejo de Administración.

2. Las operaciones con partes relacionadas son revisadas por KPMG Cárdenas Dosal SC. y consta en una nota de los estados financieros dictaminados de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y estas se efectuaron bajo condiciones de mercado y dentro de los límites establecidos en la Ley del Mercado de Valores.

3. Los miembros del Comité podrán, a su vez, ser miembros de cualquier otro comité del Consejo de Administración. Los miembros del Comité recibirán los emolumentos que decida la Asamblea de Accionistas.

4. El Consejo de Administración de la Sociedad no otorgó ninguna dispensa para que algún consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio, para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

5. Se analizaron y fue ratificada la aprobación a las políticas corporativas de la Sociedad.

El comité se siente satisfecho con la información entregada por los Auditores Externos y la Administración, estableciéndose el compromiso de tener reuniones periódicas con ambas partes en el proceso de información y en su caso, la corrección de desviaciones.

La junta del Comité ha quedado documentada en el acta respectiva y sirve de base al presente reporte al Consejo de Administración.

Atentamente

RAFAEL RODRIGO GUTIERREZ RUEZGA

Presidente del Comité de Auditoría.